



PLAN DE VIDA

"De la raíz hacia arriba"

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES
TRADICIONALES AWÁ. ORGANIZACIÓN
UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ-
UNIPA



PLAN DE VIDA

"De la raíz hacia arriba"

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES
TRADICIONALES AWÁ. ORGANIZACIÓN
UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ-
UNIPA



PLAN DE VIDA “DE LA RAÍZ HACIA ARRIBA”

Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales - Unidad Indígena del Pueblo Awá
UNIPA

Consejo de Gobierno UNIPA

Rider Pay Nastacuas

Consejero Mayor

Aura Melba López García

Consejera de Economía y Producción

Floriberto Canticus Bisbicus

Secretario General

José Arturo García Pascal

Consejero de Salud

William Guanga Villegas

Consejero de Guardia Indígena

Gloria Marín Taicus

Consejera de Mujer y Familia

Henry Rigo Marín

Consejero de Organización y Territorio

Dalia Bolaños Pascal

Consejera de Niñez y Juventud

Santa Nastacuas García

Consejera Fiscal

Luis Carlos Gonzales Pay

Consejero de Comunicación y Cultura

Marta García Marín

Consejera de Administración y Finanzas

Edgar Nastacuas Pai

Consejero Binacional

Oscar Bayardo Díaz Nastacuas

Consejero de Planeación

ISBN: 978-958-99934-7-7

Primera edición

Dayana Bisbicus Ortíz

Consejera de Educación

Mayo de 2025

Pasto – Colombia

Tabla de contenido

Introducción	10
Marco Legal o Jurídico Planes Integrales de Vida	13
Capítulo I. Raíces del Ser Inkal Awá.....	16
Cosmovisión Awá: Hijos e Hijas de la Selva	17
La Historia del Árbol Grande.....	17
Historia de las Barbachas	19
La Historia del Armadillo.....	20
Los Cuatro Mundos	22
Pilares Ancestrales.....	24
La Unidad - (Wamtit)	24
El Territorio – (Su).....	25
La Cultura - (Pianaizpa).....	26
La Autonomía - (Usmimpain)	26
Mandatos de la Gran Familia Awá Binacional.....	27
Mandatos sobre el Territorio	27
Mandatos sobre la Unidad.....	28
Mandatos sobre la Autonomía.....	29
Mandatos sobre la Cultura y la Identidad	32
Nuestra Historia: La Unidad Indígena del Pueblo Awá.....	34
Ubicación Pueblo Awá UNIPA.....	43
Demografía	47
Capítulo II. Entre la Resistencia y la Esperanza: Situación Actual del Pueblo Awá NIPA.....	49
Radiografía del Conflicto Armado en el Territorio Awá	50
Violaciones a los Derechos Humanos y Territoriales del Pueblo Awá.....	50
Instrumentos para la Protección y Pervivencia	55
Tejiendo Caminos de Paz desde el sentir Inkal Awá	60
Territorio – Katsa Su	78
Situación Jurídica del Territorio	85
Cosmoambiente	105
Identidad Cultural	129
Bastón de Mando.....	130
Lengua Awapit	131
Prácticas Artesanales	131

Música Awá.....	132
Juegos Tradicionales.....	134
Celebraciones	136
Los Mitos del territorio.....	137
Seres Elementales o los Espirituales.....	139
Amenazas y Riesgos a la Pervivencia.....	141
Autonomía y Gobierno Propio.....	145
La Ley de Origen.....	146
El Derecho Mayor o Derecho Propio.....	146
Jurisdicción Especial Indígena.....	148
La Guardia Indígena “Ante las armas, la Palabra”	150
A Qué Nos Enfrentamos	153
Economía y Producción.....	157
Cultivo Agrícola.....	159
Cultivo Aromático	162
Cacería y Producción Pecuaria	163
Soberanía Alimentaria y Desarrollo Económico	165
Afectaciones al Sistema Productivo	166
Cambio climático.....	169
Salud Propia e Intercultural.....	172
Medicina Tradicional.....	173
Derecho a la Salud	175
Modelo de Salud Propia.....	178
La Salud del Pueblo Awá UNIPA	181
Avances en Salud Intercultural	203
Dificultades en Materia de Salud	204
Educación Propia.....	208
El Derecho a la Educación	209
La Educación Awá.....	211
Proyecto Educativo Comunitario (PEC) Inkal Awá.....	213
Instituciones y Centros Educativos	218
Programa de Alimentación Indígena Propia – PAIP	233
Balance Situación Escolar.....	234
Infraestructura Comunitaria y Saneamiento Básico	240

Agua potable y Saneamiento	241
Infraestructura Para La Movilidad.....	243
Energía Eléctrica	253
Infraestructura Comunitaria	253
Espacios Recreativos y Culturales	255
Mujer y Familia.....	257
Derechos Humanos y Mujeres Awá.....	259
Cultura y Mujer Awá.....	262
Resistencia Ante las Violencias Basadas en Género	265
Acceso a la Justicia.....	271
Participación Política.....	272
Autonomía y Economía de la Mujer Awá	273
Niñez y Juventud Awá.....	276
Caminos de Atención y Protección	280
Comunicación y Cultura.....	284
Líneas de Trabajo.....	286
Retos Para La Comunicación Awá.....	294
Capítulo III. Camino hacia el Wat Uzan: programas y proyectos.....	297
Territorio y Cosmoambiente.....	300
Identidad Cultural	304
Autonomía y Gobierno Propio.....	305
Economía y Producción.....	307
Salud Propia.....	309
Educación Propia.....	311
Infraestructura.....	314
Mujer y Familia.....	317
Niñez y Juventud	321
Comunicaciones	323
Bibliografía.....	326

Lista de Figuras y Tablas

Figura 1.....	19
Figura 2.....	22
Figura 3.....	25

Figura 4.....	36
Figura 5.....	36
Figura 6.....	37
Figura 7.....	37
Figura 8.....	39
Figura 9.....	40
Figura 10.....	42
Figura 11.....	43
Figura 12.....	45
Figura 13.....	45
Figura 14.....	47
Figura 15.....	48
Figura 16.....	60
Figura 17.....	52
Figura 18.....	53
Figura 19.....	61
Figura 20.....	62
Figura 21.....	80
Figura 22.....	80
Figura 23.....	81
Figura 24.....	82
Figura 25.....	83
Figura 26.....	84
Figura 27.....	105
Figura 28.....	105
Figura 29.....	107
Figura 30.....	108
Figura 31.....	108
Figura 32.....	110
Figura 33.....	113
Figura 34.....	114
Figura 35.....	115
Figura 36.....	125
Figura 37.....	125
Figura 38.....	126
Figura 39.....	132
Figura 40.....	133
Figura 41.....	134
Figura 42.....	135
Figura 43.....	136
Figura 44.....	149
Figura 45.....	150
Figura 46.....	153
Figura 47.....	160
Figura 48.....	161
Figura 49.....	163

Figura 50.....	164
Figura 51.....	165
Figura 52.....	174
Figura 53.....	179
Figura 54.....	180
Figura 55.....	181
Figura 56.....	181
Figura 57.....	182
Figura 58.....	182
Figura 59.....	184
Figura 60.....	185
Figura 61.....	186
Figura 62.....	187
Figura 63.....	189
Figura 64.....	191
Figura 65.....	194
Figura 66.....	197
Figura 67.....	198
Figura 68.....	199
Figura 69.....	200
Figura 70.....	206
Figura 71.....	214
Figura 72.....	215
Figura 73.....	219
Figura 74.....	219
Figura 75.....	220
Figura 76.....	220
Figura 77.....	222
Figura 78.....	222
Figura 79.....	223
Figura 80.....	224
Figura 81.....	225
Figura 82.....	226
Figura 83.....	227
Figura 84.....	228
Figura 85.....	229
Figura 86.....	230
Figura 87.....	230
Figura 88.....	231
Figura 89.....	231
Figura 90.....	232
Figura 91.....	232
Figura 92.....	233
Figura 93.....	250
Figura 94.....	250
Figura 95.....	256

Figura 96.....	267
Figura 97.....	270
Figura 98.....	287
Figura 99.....	288
Figura 100.....	292
Figura 101.....	293
Figura 102.....	293

Tabla 1.....	117
Tabla 2.....	174
Tabla 3.....	178
Tabla 4.....	192
Tabla 5.....	244
Tabla 6.....	245
Tabla 7.....	246
Tabla 8.....	247
Tabla 9.....	247
Tabla 10.....	248
Tabla 11.....	249
Tabla 12.....	249
Tabla 13.....	251
Tabla 14.....	266

“Cuando hablamos de Plan de Vida tiene que ver con ese pensamiento y ese conocimiento ñkal Awá que histórica y ancestralmente ha conservado el territorio, pero en el territorio también estamos los Awá, entonces un Plan de Vida (está) pensado en la pervivencia ñkal Awá; un Plan de Vida pensado para la defensa de los derechos del pueblo ñkal Awá. Ese Plan de Vida de los mayores, ese gran sueño de vivir a nuestra manera de ser: territorio, cultura, música, vivienda, comida, el Sau...”

Gabriel Teodoro Bisbicus



Introducción

Nuestro pueblo indígena Awá, a lo largo de su historia, ha creado y sostenido colectivamente diferentes formas de habitar, resistir y pervivir en el territorio, basándose en los principios y acuerdos fijados por los antepasados para un relacionamiento armónico y equilibrado entre todos los seres vivientes. Dichos modos de existir y ver el mundo se han transmitido oralmente de generación en generación a través del consejo de los mayores, las prácticas artesanales, los espacios familiares y las mingas de pensamiento y trabajo, constituyendo en suma el legado cultural, político y organizativo que estructura y le da sentido a lo que llamamos Plan de Vida.

La llegada a la región y al territorio de dinámicas y prácticas ajenas a nuestro pensar y convivir con la naturaleza ha puesto en riesgo la pervivencia física y cultural, así como el patrimonio natural de nuestro pueblo. Por esta razón, los mayores y las mayores Awá han venido insistiendo en la necesidad y urgencia de volver la mirada a la raíz, para desde ahí proyectar y consolidar un futuro acorde con la identidad ñkal Awá, pero también ajustado a las demandas emergentes en un contexto revestido de complejidad, tanto por las condiciones históricas de orfandad, discriminación y despojo, como por las diversas expresiones de violencia enmarcadas en el conflicto armado y social que continúa sin dar tregua.

Gran parte de ese llamado se reafirmó el 30 y 31 de agosto del 2021 en la Reserva Natural ñkal Awá La Nutria “Piman”, en el marco del Reencuentro ñkal Awá, donde sabedores, mayores, líderes, lideresas y juventudes Awá tejieron la palabra alrededor de nuestra historia, del territorio, del gobierno propio y de otros elementos sustanciales para la continuidad de nuestro pueblo¹. Las reflexiones compartidas en este escenario fueron el punto de partida para repensar, construir, proyectar y, por ende, actualizar el Plan de Vida del pueblo Awá UNIPA; de manera que el resultado de ese caminar y ejercicio reflexivo es el relato que presentamos aquí.

¹ Las reflexiones suscitadas en este espacio se encuentran documentadas en la cartilla “Reencuentro, para seguir enraizando y caminando juntos por la defensa de la vida y el territorio ñkal Awá”, con código ISBN 978-958-99934-9-1.

En esa línea, este plan no solo es visto como un documento que recoge la memoria, las creencias, los anhelos y el significado en sí mismo de la vida para el ñkal Awá, sino también - y especialmente - como el instrumento político que marca los derroteros que debemos seguir para alcanzar ese gran sueño colectivo de vivir bien o vivir bonito. Esto es: caminar sin miedo, urdir la palabra con libertad, sembrar los alimentos propios, desarrollar nuestros rituales de sanación, nacimiento y despedida; disfrutar de un agua limpia, convivir con la madre selva y los espíritus protectores, compartir los saberes esenciales, y tener la certeza de que a nuestros hijos no les faltarán raíces a las cuales sujetarse, ni horizontes donde florecer desde su ser ñkal Awá.

El Plan de Vida que construimos es la brújula que nos permitirá mantener encendida la llama de nuestra existencia como pueblo indígena Awá; y la hoja de ruta para avanzar con la interlocución ante distintos actores, garantizando la participación efectiva de nuestro pueblo en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño, en los Planes de Desarrollo Municipales, en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET- y demás instrumentos a través de los cuales posicionar e impulsar nuestra identidad, nuestra lucha y concepción propia de desarrollo.

Dicho esto, los objetivos que persigue nuestro Plan de Vida Awá-UNIPA son:

- Promover el fortalecimiento de la identidad y la cultura del pueblo Awá.
- Promover programas, proyectos y acciones acordes con la cultura propia, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población Awá.
- Promover la realización de los derechos e intereses del Pueblo Awá.
- Promover la conservación de la diversidad del territorio Awá, así como el reconocimiento de los derechos de las comunidades, relativos al acceso de los recursos genéticos y a su participación en los beneficios derivados del conocimiento tradicional asociado de los mismos.
- Propiciar la participación del pueblo Awá en el proceso de reglamentación, delimitación e implementación de los territorios indígenas como Entidades Territoriales de la República y en la aplicación de las normas pertinentes en el territorio Awá.

- Identificar programas, proyectos y acciones en materia de organización, investigación, capacitación, participación y actividades de carácter artesanal, de economía tradicional y familiar, industrial y comercial.
- Identificar programas y proyectos de salud, educación, vivienda, producción, protección ambiental, actividades culturales, deportivas, recreativas y demás relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida del Pueblo Indígena Awá.

Como sostuvo uno de nuestros líderes en el marco de Reencuentro Inkal Awá del 30 y 31 de agosto del 2021:

Es necesario ver a dónde están las raíces, qué somos, de dónde es que venimos, para que nuestra juventud se sienta más segura de ser de una cultura, porque un pueblo sin historia no tiene vida. Hay que agarrar la raíz de nuestro vivir para que nuestros procesos se fortalezcan. Este es el tiempo de preguntar... (A. Pascal, comunicación personal, 30 de Agosto de 2021)

Y, en memoria de todos los compañeros y compañeras Awá que perdieron la vida defendiendo el territorio, también es el tiempo de juntarnos, de caminar, de analizar, de proponer y de mirar “de la raíz hacia arriba”²...

² Consejo dado por los mayores y mayores el marco del Reencuentro Inkal Awá.

Marco Legal o Jurídico Planes Integrales de Vida

El Convenio 169, adoptado por la 76° reunión de la conferencia de la Organización Internacional del Trabajo –OIT- (Ginebra, 1989), representa a nivel internacional uno de los instrumentos más importantes en materia de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y tribales, al establecer una serie de disposiciones para el respeto y fortalecimiento tanto de nuestras culturas, costumbres, formas de vida e instituciones propias, como del derecho a orientar y decidir nuestro futuro, en consonancia con el sistema de principios, valores y normas ancestrales de cada comunidad.

En esa línea, por ejemplo, el artículo 7 del Convenio expresa:

Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al desarrollo, en la medida en que este afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente. (p. 28)

Asimismo, en el artículo 2 se señala:

Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad. Esta acción deberá incluir medidas: a) que aseguren a los miembros de dichos pueblos gozar, en pie de igualdad, de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población; b) que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones; c) que ayuden a los miembros de los pueblos interesados a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los demás miembros de la comunidad nacional, de una manera compatible con sus aspiraciones y formas de vida. (pp.21 - 22).

De modo tal que se debe garantizar un tratamiento diferencial o especial por parte de los Estados hacia todas las minorías étnicas o grupos marginados y excluidos, con el fin de mejorar el acceso y el efectivo cumplimiento de estos derechos.

A nivel nacional, la Constitución Política de 1991 constituye el punto de partida de dicho tratamiento, puesto que en el artículo 7 se determina que el “Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural existente en la nación” (p.14), y el artículo 246 otorga a los pueblos indígenas la potestad para “ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República” (p.122).

Lo anterior abre la posibilidad para que el ejercicio de gobierno propio, desarrollado de manera innata, tenga autonomía administrativa, fiscal, jurídica y política ante la ley; así como para que los pueblos participen activa y plenamente en el diseño de “las políticas y los planes y programas de desarrollo económico y social dentro de su territorio, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo” (Constitución Política de Colombia, 1991, p. 168). Esto, teniendo en cuenta que los territorios indígenas comienzan a ser reconocidos como entidades territoriales³ al igual que los departamentos, distritos y municipios.

En este marco de apertura al reconocimiento de los derechos fundamentales, territoriales y étnicos de los pueblos indígenas⁴, en primer lugar, se inscribe la Ley 21 de 1991, por medio de la cual el Estado colombiano suscribe el convenio de la OIT. Y, en segundo lugar, se decreta la Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica de Plan de Desarrollo. Esta normativa establece en su artículo 1 “los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación,

³Las entidades territoriales indígenas, de acuerdo con la Sentencia T-257/93 de la Corte Constitucional, pueden ser de tres clases: 1) Resguardos ordinarios o simplemente resguardos; 2) Resguardos con rango de municipio para efectos fiscales; 3) Entidades territoriales Indígenas. Las Entidades territoriales Indígenas, recogiendo el contenido del artículo 287 de la Constitución Política, cuentan con autonomía para la administrar conforme sus intereses, por lo tanto, pueden organizarse a través de todos los elementos legales disponibles para conseguir dicha autonomía.

⁴Cabe destacar, que en el 2007 se da la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en la cual se reafirma que tenemos “derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determina libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural” (p.5). Asimismo, se señala: “Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho de libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas” (p.5)

ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo” (Ley 152, 1994, p. 1), que deben estar en articulación con los Planes de Vida.

De modo que esta jurisprudencia constituye la principal base para la defensa de nuestros derechos como pueblo indígena y la construcción, en diálogo con las instituciones del Estado, del mapa que inmortaliza las huellas de nuestros ancestros, recupera la memoria de los mayores y se propone orientar los pasos de los que vienen caminando.





CAPÍTULO I
Raíces del Ser tñkal Awá

Cosmovisión Awá: Hijos e Hijas de la Selva

La Cosmovisión Awá representa la forma de creer y saber la procedencia de nuestro pueblo y de todo lo que en él existe. Es el conocimiento y pensamiento profundo que nuestros ancestros nos dejaron para vivir bajo el principal acuerdo y fin que nos rige: la armonía. Por ello, aquí se incluye los relatos de origen, el sentido de la vida, la estructura y el destino del universo Awá; aquellos saberes que se han transmitido de generación en generación en la vida cotidiana a través de la palabra, los ritos, los sueños, la minga, etc., y que son la base de nuestra identidad.

Nuestra cosmovisión inicia con el conocimiento de que el Awá se relaciona de forma equilibrada tanto con la naturaleza material como con la naturaleza espiritual, representada por fenómenos naturales que deben ser respetados y cuidados para poder tenerlos de nuestro lado. Un buen manejo del saber natural propio, del medio, de las normas y de los principios que rigen la vida en la selva, asegura la convivencia y pervivencia de todos los seres que aquí confluimos.

Dicho esto, es importante aquí recordar cuatro historias que son la raíz de nuestra forma de pensar, actuar y caminar: el árbol grande, la historia de las barbachas, la historia del armadillo y los cuatro mundos. A partir de estos relatos nace la serie de valores que orientan nuestra existencia y misión de vida.

La Historia del Árbol Grande

Los mayores y las mayores cuentan que hubo una vez un árbol tan grande que alcanzaba el cielo y pertenecía a una vieja del monte. Ella se mantenía, vivía y comía de él. Por esta razón, no le comentaba a nadie que este árbol existía. Además, las personas que vivían en ese tiempo no se habían dado cuenta de aquel árbol.

En esa época había toda clase de animales, como el conejo, papagayo, ardilla, pájaro, pillanchit, chichu y pilmo, pero ellos eran personas. No había nada sembrado, así que el hombre y la mujer tenían que irse a la montaña para comer.

Cuando los padres se iban a trabajar, la vieja venía a cuidar a los niños, agarraba frijol del árbol grande y después les daba de comer. Un día, la mamá se dio cuenta de que el niño ensuciaba frijol y le preguntó: “¿De dónde comieron frijoles?”. El niño le contestó: “llega como mamá misma y nos da de comer.” Entonces un buen día los padres esperaron y se dieron

cuenta de que la vieja llegaba a ver a los niños. Decidieron seguirla hasta una parte, y allá encontraron un árbol grande lleno de todos los frutos. Ella meneaba un bejuco y decía: "Mis nish, maíz bisnis" y del árbol se caían toda clase de comidas preparadas y sin preparar, y la vieja recogía todo lo que caía. Tras ver eso, los padres regresaron a la casa y se comunicaron con las demás familias. Entre todos acordaron tumbar el árbol.

Para poder tumbar el árbol tranquilamente, los hombres simulaban que se iban al trabajo, mientras las mujeres se quedaron haciendo bullas con mazos, fingiendo que estaban majando la damajagua para no dejar escuchar a la vieja. Pero ella se dio cuenta y dijo: "Están tumbando mi árbol grande".

Ante esto, las familias hicieron un estudio para matar a la vieja. Así, colocaron una olla de barro y pusieron a mermar brea dentro de ella. Colocaron también una grada de balsa resbalosa para que cuando la vieja fuera subiendo a la casa se cayera en la olla de brea. Y eso pasó, la vieja cayó en la olla. Para que no pudiera escaparse la cubrieron con una tapa, pero ésta no se puso bien y la olla quedó a medio tapar. Cuentan, entonces, que salió un poco de humo, y que de ese humo empezaron a surgir varias clases de insectos, moscos, tábanos, etc.

Ese día, todos intentaron tumbar el árbol grande, pero la noche llegó y, cansados de trabajar, se fueron a dormir. Al otro día regresaron temprano, pero se llevaron la sorpresa de que el árbol grande estaba sanado, no tenía ningún corte. No se dieron por vencidos y continuaron talando. Cuando el árbol grande ya estaba casi cortado, el tronco no cayó. Entonces, mandaron a la ardilla. Ella llegó hasta la mitad, pero no pudo más y se regresó. Entonces vino el pilmo, que es una ardilla voladora, y se subió a ver por qué no caía el árbol. Una vez arriba se dio cuenta de que estaba amarrado con un bejuco que colgaba del cielo, así que bajó a avisar a los demás.

Al pilmo lo mandaron a que cortara el bejuco, pero antes de subirse de nuevo fue buscar un caparazón de un caracol. Tan pronto cortó el bejuco, el pilmo bajó rápido y se metió en el caparazón. El árbol cayó al suelo y con él toda clase de frutas.

Desde allí la tierra entera se pobló de toda clase de cultivos, de fruta y de comida que había allá arriba y se regó por todas las zonas. Por una parte, cayó chontaduro; por otra, chiro, y así todo lo que había en el árbol. La parte del tronco cayó por el Sábalo y toda la parte de la costa, por eso la tierra no es buena para sembrar y el producto no dura. Por el contrario,

las ramas que tenían frutos cayeron hacia la parte de arriba, que es buena para sembrar. En la Figura 1 se muestra una representación de esta historia.

Figura 1

El Árbol Grande



Historia de las Barbachas

El relato de origen que se ha transmitido de generación en generación sostiene que había un árbol con dos barbachas (musgo que cuelga): una negra y una blanca. Ambas barbachas se movían con el soplar del viento, lo que llevó a que, poco a poco, conforme fueron

creciendo, comenzaran a unirse y tocar el suelo. De la barbacha negra nació el hombre Awá y de la barbacha blanca la mujer Awá. Por eso nosotros somos gente de la selva.

Cuenta uno de nuestros sabedores que, al principio, el hombre y la mujer Awá andaban desnudos. Pero comenzaron a pensar, y vieron que debían cubrirse. Entonces tomaron barbachas de los árboles, y con ellas taparon sus partes íntimas. Luego comenzaron a tener familia, y fueron pensando en que debían construir viviendas donde tener sombra. Pero vieron que eso no era suficiente, sino que ellos también debían cubrirse con abrigo. Así que tomaron la corteza del árbol de damajagua, la majaron con maceta de palo, la lavaron y la secaron. De ahí elaboraron sus primeras ropas, tendidos y cobijas. A partir de ese compartir con la selva fue naciendo nuestro pueblo Awá.

La Historia del Armadillo

Relata una de nuestras autoridades:

Había dos hermanos que encontraron una casa de armadillo, y ellos estaban tan emocionados por sacar ese armadillo, y el armadillo hace cueva y sigue y sigue. Y ellos también cavaron tanto que cayeron de una en otro espacio, pero no se dieron cuenta de dónde cayeron, sino que de una se encontraron ellos allá (...) Cuando llegaron allá, encontraron personas. Había unas personas bajitas, y que esas personas no tenían ano, eran todos lisos, entonces ellos comían solamente humo, sí cocinaban, pero ellos solamente se alimentaban de humo y todo eso era para el desperdicio (...) Pero ellos al armadillo no le decían armadillo, ellos decían zapallo, pero allá sí que había arto armadillo (...) En esa casa que ellos llegaron había una señorita bonita y como eran dos, uno de ellos era bien inquieto, entonces esta persona se enamoró de esta muchacha.

Y bueno, allá tumbaban maíz, y que en el rastrojo dizque había esas rascaderas grandes, pero como ellos eran bajitos ese palo no lo podían tumbar, eso se daban (llevaban) días, dos días, y el Awá como se fue con el machete pues de acá, para acá eso era 'tenga, tenga' (refiriéndose al corte); eso trabajaba hartísimo y que decía: 'mi hermano qué trabajador'. 'Ustedes si trabajan bastante' (decían) Eso los tenían queridos porque trabajaban, pero allá el maíz salía a los tres meses. Y esta gente qué hacía... Ellos como comían humo, tumbaban maíz y luego de que tumbaban iban a dormir, pero ellos no dormían en casa, sino que dormían contra una peña, tenían un

sitio sagrado, y el Awá enamorado decía: ‘voy allá donde la muchacha’, y le decía [el hermano] que no, que no vaya allá ‘porque nosotros despertamos cuando ya está el maíz choclo y ¿cómo va a salir? No sale...’ Él bien enamorado cogió y entró.

Un día el Awá enamorado se aguantó. Otro día ya gritaba por ahí, era todo peña y no podía salir. A los tres días de tanto gritar ya quedó callado, y que le dijeron: ‘coma lo que hay’ (...) Entonces para ellos era como una noche, pero para el Awá dormían tres meses. (...) Cuando se levantaron le dijeron: ‘vea su hermano se ha muerto, el que se quedó adentro’, el que se quedó afuera estaba tranquilo comiendo. (...) Enamorado el pobre Awá, no escuchaba consejo pues se acabó él, se metió porque quería llegar a donde estaba la mujer, pero ellos le dijeron: ‘nosotros dormimos largo, usted no aguanta allá’.

Bueno, con pena andaba ese pobre Awá (el hermano vivo). De ahí que llegó uno y le dijo: ‘¿usted qué hace acá?’ Él le respondió (que estaba) triste porque el hermano murió... El hombre le dijo: ‘su familia está allá. Yo acabo de llegar de allá, todos estaban bien, tranquilo, no se preocupe, pero si quiere vamos, yo lo saco’; entonces le dijo: ‘vamos, yo quiero irme.’ Le dijo: ‘pero eso sí, yo lo saco, pero si me paga. Yo conozco allá donde usted vive, yo allá sé llegar, ustedes a veces cuando van caminando saben pisarnos, nos matan... Usted debe aconsejar para que respeten también a la vida. Ahora míreme cómo estoy todo calvo, allá riegan agua caliente y cae acá’ (...) - entonces todo mandó aconsejando - ‘pero vamos a cobrarle cuatro quintales de maíz. Si paga cuatro quintales de maíz, lo sacamos ahorita mismo. Pero si quiere llegar a su tierra duerma, no vaya a despertar, si despierta usted no llega. ¡Ahí va a quedar, ahí tiene que morir!’ le dijeron. (Entonces) dizque lo cogieron una cantidad de hormigas, y él a no despertar... Cuando le dijeron: ‘¡despierte! llegó a su casa’. En donde salió él, vio una casa de hormiga arriera; abajo son espíritus y arriba son hormigas. ‘El maíz - dizque dijo- lo deja en el lugar donde lo sacamos’. Al otro día fue a dejar los cuatro quintales de maíz, y ese fue el pago que dio.

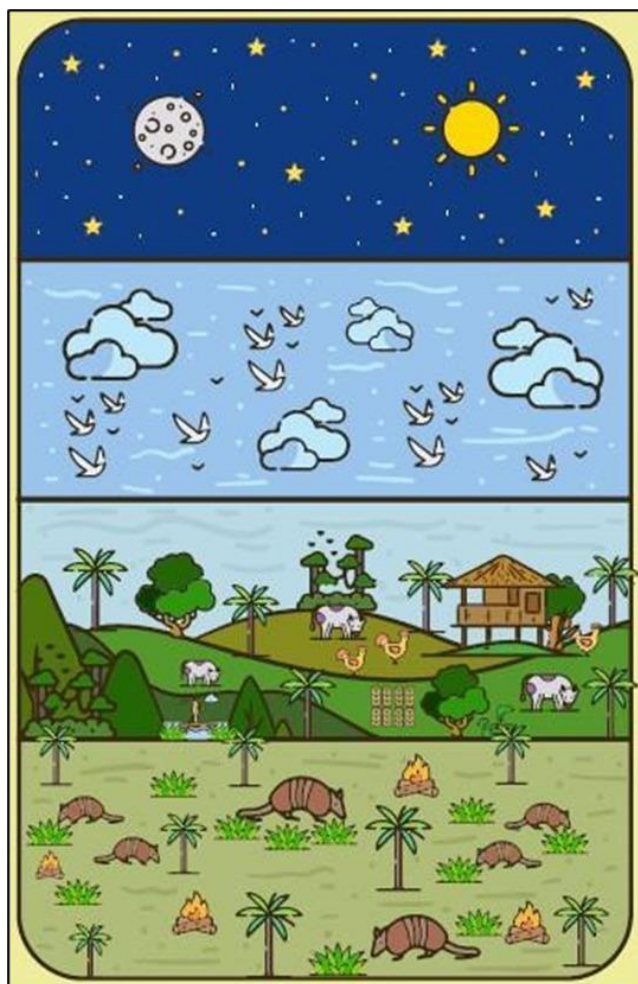
El maíz tiene para nosotros algo sagrado no solamente para nosotros, sino que sirve para otros seres que viven, seguramente hay un valor muy importante. Cuando él (el hombre Awá) salió, comentó lo que había pasado, pero él también murió. (R. Nastacuas, comunicación personal, diciembre de 2013)

Los Cuatro Mundos

La historia de los cuatro mundos es el relato central de nuestra cosmovisión. Esta historia representa la estructura espiritual y natural de nuestro territorio, como se observa en la Figura 2.

Figura 2

Los cuatro mundos del Pueblo Awá



En relación al primer mundo o mundo de abajo (**Maza Su = Ishkum Awá**), uno de nuestros líderes narró:

Allá siembran todo maíz. Dicen que la tierra es muy buena. Eso contaban los mayores. Que allá viven lo mismo, la misma gente como nosotros estamos, pero para ellos es diferente todo. Lo que se sabe, la historia, es que todo lo que nosotros miramos aquí, allá pasa a ser diferente. Todo lo que conocemos tiene otro nombre, otro significado, otra dimensión. Las piedras, por ejemplo, son riqueza. Al armadillo le dicen zapallo

(porque) no es un animal sino una fruta. Lo que son hormigas acá, allá son personas. El árbol que llamamos 'Rascadera', que es blandito para nosotros, para ellos ese árbol es el más duro y grande, que no lo pueden mirar, y hay puro de ese allá. (...) Ellos no comen productos, comen el vapor de las comidas. Eso decían los mayores. Por eso el agua de chiro que sobra cuando se cocina, el agua caliente, decían, no hay que regarla a la tierra porque es malo, porque le cae a la gente de abajo, eso se escuchaba. (J. Moriano, comunicación personal, 03 de septiembre de 2021).

El segundo mundo (**Pas Su= Awaruzpa**), por su parte, es el entorno que vemos y percibimos: la selva, la montaña, las peñas, los árboles, la tierra, los ríos, las plantas, los animales, los espíritus; nosotros y nuestras formas de organizarnos y vivir. Todo lo que conforma el territorio como lo apreciamos y habitamos. Así que en el segundo mundo trabajamos para sobrevivir en nuestra relación con la naturaleza, que es la que nos da de comer, la que nos da la vida a todos los seres y quien nos cuida, porque si no tuviéramos este territorio no tendríamos donde vivir.

El tercer mundo (**Kutña Su = Irrituspa**) es el mundo de los muertos. Según cuentan, desde este escenario el alma del difunto es quien ejerce vigilancia o control sobre el mundo *inkal Awá*. En ese sentido, expresa uno de nuestros líderes:

Aquí se vive como estamos nosotros, personas con cuerpo humano, pero acá ya se va el alma o el espíritu y desde acá sigue en sus ámbitos territoriales, no se ha ido (totalmente). De día, de noche, se traslada, pero ya no venimos en cuerpo, sino que nos convertimos en aves, en sombras de cualquier cosa (...) Aquí, dentro de todo este espacio hay entierro de los ancestros que fueron sabios curanderos, y ellos son los que regulan, armonizan, junto con la madre naturaleza. Armonizan ellos la vida humana. (A. Pascal, comunicación personal, 03 de septiembre de 2021)

Por último, está el cuarto mundo (**Ampara Su= Katsamika**). Este es el mundo de los dioses, que corresponde al espacio del "creador", del sol, la luna, las estrellas; el cosmos en general, cuya lectura orienta los tiempos y ritmos en la tierra, por ejemplo, para la siembra y cosecha.

Pilares Ancestrales

Así como existen las cuatro mundos y cuatro tulpas que abrigan la memoria del pueblo Awá, encontramos también cuatro pilares sobre los cuales construimos los caminos y sueños colectivos.

La Unidad - (Wamtít)

“La unidad se construye pensando y hablando; caminando, mirando, haciendo las prácticas” (J. Nastacuas, comunicación personal, 30 de agosto de 2021), señalan los mayores. Y es que la unidad para nosotros implica articulación, participación, encuentro y transmisión. Darle valor a la colectividad a través de las mingas de pensamiento y trabajo; juntarnos en torno a las prácticas tradicionales que sostienen nuestras vidas; pisar por donde han caminado nuestros antepasados para darle continuidad a sus saberes y memorias. Recuperar nuestra lengua, compartir la palabra y escuchar los consejos de nuestros abuelos para ser albergue y puente de sus conocimientos; para transmitirnos a nuestros hijos e hijas, porque somos conscientes de que nuestra permanencia y la conservación del territorio depende también de lo que en ellos sembremos.

Afirma uno de nuestros líderes:

Los niños y jóvenes tienen que aprender la mirada ñinkal Awá (...), que acá plata no hay, pero hay vida. Los líderes hemos sido mensajeros de la juventud; depende de nosotros que los jóvenes vayan guardando en sus corazones el liderazgo para su pueblo. Aquí podemos hablar los mayores día y noche, pero si en sus corazones no guardan el Buen Vivir, todo pasará. (A. Pascal, comunicación personal, 30 de agosto de 2021)⁵

La Unidad es participar activamente en la creación de acciones y procesos para la defensa del territorio, y en la construcción de respuestas y reflexiones en torno a preguntas que se vuelven apremiantes con el pasar del tiempo, la desaparición de nuestros mayores y

⁵ Las reflexiones alrededor de nuestros pilares de lucha y pervivencia se documentan en la cartilla “Reencuentro, para seguir enraizando y caminando juntos por la defensa de la vida y el territorio ñinkal Awá”, con código IBSN 978-958-99934-9-1

el nacimiento de nuevas generaciones: ¿Quiénes somos los *inkal Awá*? ¿De dónde somos? ¿Cómo vivimos? ¿Cómo estamos? ¿Qué queremos?, como lo ilustra la Figura 3.

Figura 3

*¿Quiénes somos los *inkal Awá*?*



Nota. Relatoría gráfica del Reencuentro Inkal Awá. 30 y 31 de agosto de 2021.

También, es fortalecer el hilo articulador dentro de nuestra Gran Familia Awá Binacional (conformada por las cuatro organizaciones que nos agrupan en Colombia y Ecuador) y con los otros pueblos indígenas hermanos, considerando que, desde nuestras diferencias, tenemos problemáticas estructurales comunes y retos similares en aras de la pervivencia de nuestras comunidades, lo que convierte a la Unidad en un llamado interno constante y en un deber.

El Territorio – (Su)

El todo. El espacio que le da sentido a nuestras vidas; el lugar que necesitamos para desarrollar nuestra identidad en todos los aspectos y dimensiones (familiar, económico, social, cultural); la herencia material y espiritual de nuestros antepasados: los 'Alttem Awá', 'los Sindagua', los tatarabuelos sabedores y sabios curanderos que, según los mayores, no se dejaron matar, sino que se transformaron. Así lo relata un mayor:

Los antepasados se fueron unos al río, otros a las quebradas, otros a las peñas, así dicen. Que ellos se fueron de una, con toda la familia, pero no se dejaron matar. Anteriormente, todo lo que era el loro, la guacamaya, esas aves que son poderosas, todo eran personas humanas, y ellos eran los que curaban. La sabiduría de los ancestros para convertirse en el tigre, las culebras, las aves. Por eso los mayores utilizan plumas de Guacamayas y de loros, porque ellos fueron primero personas, los antepasados. (A. Pascal, comunicación personal, 30 de agosto de 2021)

De allí que sostengamos que “no está nuestra sabiduría por fuera, sino en la selva, donde los mayores nos criaron y dejaron sus memorias” (O. Bisbicus, comunicación personal, 30 de agosto de 2021). Como tampoco está por fuera nuestra existencia, por eso la defendemos amparados en nuestros mandatos ancestrales y en el reconocimiento hecho por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado en la Ley 21 de 1991 y la Constitución Política de Colombia de 1991.

La Cultura - (Pianaizpa)

El universo que configura la identidad de nuestro pueblo Awá: la cosmovisión ya mencionada, los relatos de origen, nuestra lengua awapit, la medicina tradicional, los sonidos de la marimba que nos recuerdan la montaña, los sitios sagrados donde permanecen los espíritus; las plantas y los rituales propios de la medicina tradicional; las actividades de caza, pesca y siembra de alimentos; la vivienda con sus cuatro pilares; las prácticas artesanales de nuestras compañeras Awá, que son el vehículo para las memorias de cuidado y de crianza. En resumen, todos los escenarios de convergencia de nuestras raíces, las cuales buscamos salvaguardar y desde las cuales, de igual modo, resistimos “porque la resistencia no es la fuerza ni uniforme ni fusiles, sino la palabra, las tradiciones, el idioma, la comida; andar y leer el camino propio” (G. Bisbicus, comunicación personal, 30 de agosto de 2021).

La Autonomía - (Usmimpain)

La Autonomía ha estado presente a lo largo de nuestra historia. Los antepasados Awá la practicaron desde la vivencia del pensamiento propio, y el actuar en coherencia con los mandatos ancestrales, siendo la familia, el primer escenario de toma de decisiones.

Dicha Autonomía nos permitió en el pasado tomar las riendas de nuestro pueblo, y forjar un camino hacia el ordenamiento y establecimiento formal de nuestro sistema de

gobierno y autoridad⁶. Esta experiencia ha estado llena de obstáculos y pérdidas, pero también de aprendizajes, convicciones y sueños, los cuales nos motivaron a llegar a este presente, donde contamos con el reconocimiento internacional y nacional de nuestra autonomía y, en ese sentido, de los procesos internos de gobernanza y administración de justicia.

Mandatos de la Gran Familia Awá Binacional

Con base en los principios anteriormente descritos se crearon unos mandatos que han orientado el andar de las cuatro organizaciones que conforman la Gran Familia Awá Binacional: la Federación de Centros Awá del Ecuador – FCAE, la Unidad Indígena del Pueblo Awá – UNIPA, el Cabildo Mayor Awá de Ricaurte – CAMAWARI y la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá del Putumayo – ACIPAP.

Dichos mandatos, aprobados por el Comité Político de la Gran Familia Awá Binacional - GFAB, constituyen el principal derrotero de nuestras luchas, así como de los horizontes que nos han motivado a seguir en pie por largas décadas.

Mandatos sobre el Territorio

Primer Mandato. Desarrollar mecanismos para recuperar y legalizar el territorio ancestral, en reconocimiento del Derecho propio como pueblo Awá y así gobernarlo, administrarlo y ejercer control desde los usos, costumbres y la Ley de Origen.

Estrategias

- Recuperación, saneamiento y titulación del territorio: delimitación, levantamiento topográfico, estudio socioeconómico y gestión de títulos.
- Unificar los linderos del Gran Familia Awá: actualizar mapas, mantener linderos.

Segundo Mandato. Establecer estrategia para defensa del territorio

⁶Cabe recordar aquí la Ley 89 de 1890 (25 de noviembre de 1890), que constituyó el documento base para la organización de los pueblos indígenas (en resguardos y cabildos). Si bien, para nuestros mayores, dicha ley partió de la idea y visión despectiva y colonizadora de los gobernantes españoles de “crear resguardos para ver si los indios pueden sobrevivir en la selva”, permitió que los integrantes de nuestro pueblo se fueran uniendo y conversando. Con el paso del tiempo, la conversa alrededor del fogón fue tomando forma, y el fortalecimiento de la identidad del pueblo Awá se convirtió en el motor para el proceso por venir.

Estrategias

- Fortalecer autoridades propias para ejercer el control del territorio: formación en legislación indígena –territorial.
- Construir el Plan de Ordenamiento Territorial según usos y costumbres Awá: orientaciones para el uso adecuado y protección ambiental del territorio (bosques, animales, agua, ambiente).
- Constitución y formación de la Guardia Indígena.
- Exigir ante los Estados colombiano y ecuatoriano, el cumplimiento de convenios internacionales que garanticen la protección de nuestro pueblo.

Tercer Mandato. Evitar que la gente abandone su territorio; los Awá no debemos abandonar nuestro territorio.

Estrategias

- Buscar alternativas productivas para las comunidades (de acuerdo a cada zona).
- Generar propuestas de fuentes de trabajo en las comunidades que garanticen ingresos
- Elaborar estrategias para poder resistir en medio del conflicto.
- Defender ante los Estados colombiano y ecuatoriano los derechos como pueblo indígena.

Mandatos sobre la Unidad

Primer Mandato. La familia es la base de la unidad del pueblo Awá y debemos fortalecerla para mantener el pensamiento propio y el conocimiento ancestral, y garantizar una mejor vida y la pervivencia de la Gran Familia Awá.

Segundo Mandato. La coordinación permanente entre las cuatro organizaciones se constituye en un mecanismo para la aplicación de los mandatos surgidos en las comunidades Awá en sus encuentros, reuniones, asambleas y congresos. Cualquier decisión que perjudique la vida de una comunidad Awá afecta el proceso de construcción de unidad.

Estrategias

- Formación a padres e hijos en torno a la cultura e identidad.

- Fortalecer los espacios de encuentro con los mayores para transmitir los conocimientos a los jóvenes, mujeres y niños y a los líderes de las comunidades Awá.
- Brindar la posibilidad de participación equitativa de mujeres y jóvenes en los espacios de discusión y toma de decisiones.

Mandatos sobre la Autonomía

Primer Mandato. Defender y mantener la autonomía propia mediante el fortalecimiento organizativo y la representación.

Estrategias

- Construir una propuesta política acorde a los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía.
- Constitución y nombramiento de un solo territorio del gran pueblo Awá, ETIS.
- En la parte jurídica, fortalecer la justicia propia, nuestras autoridades y la Guardia Indígena (reglamento interno).
- En lo administrativo, trabajar por nuestras propuestas de educación, salud, territorio, economía y producción.
- Tener un sistema de educación propia acorde a nuestra identidad.
- Fortalecer nuestra forma de organización ancestral mediante el apoyo de las autoridades tradicionales y de las organizaciones: Katsa inkal Awá Kuat, de tal manera que nos podamos gobernar de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Simbología del Gobierno Propio. Son los elementos que nos identifican como indígenas Awá, así como otros pueblos indígenas se identifican con sus insignias, sus logos. Para el pueblo Awá los símbolos de identidad y cultura son:

- *El árbol de la vida Naware:* tiene una gran importancia en nuestro pueblo Awá.
- *Bastón de mando* es un símbolo de autoridad que lo portan los gobernadores, los alguaciles.
- *La bodoquera*
- *El canasto:* no solo sirve para cargar alimentos, también sirve de cuna.
- *La higa*
- *La flecha*

- *El hacha de piedra*
- *El traje tradicional* (damajagua)
- *El kinde* (ñankara)

Desde los símbolos que tenemos, la Asamblea propone la construcción de un escudo. Este se debe representar acorde con nuestra cosmogonía, los cuatro mundos, el kinde, la flecha, la marimba, la higrá, colores (negro, verde, blanco, azul). Incluir la culebra, la víbora, el churo.

Estrategias

- Capacitaciones sobre gobierno propio y prácticas de medicina propia
- Unificación de símbolos de autoridad y ponerlos en práctica.
- Mantener comunicación entre las cuatro organizaciones para verificar la conducta de los Awá.
- Unificación de un sistema de gobierno propio y ponerlo en práctica.
- Un documento de identificación único para transitar libremente todo el territorio Awá.

Segundo Mandato. Mantener y conservar la convivencia y diálogo entre las organizaciones y comunidades Awá, así como todos los sectores sociales y populares.

Estrategias

- Continuar realizando la asamblea de la Gran Familia Awá
- Conformar un comité coordinador con dos delegados de cada organización.
- Realizar un congreso binacional de la Gran Familia inkal Awá para el 2010.
- Crear un boletín informativo y/o página web.

Tercer Mandato. Mantener los encuentros de intercambio y fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio construido por las autoridades y organizaciones para ejercer el manejo y control territorial con fundamento en la Ley de Origen.

Estrategias

- Acompañamiento de la comisión binacional a cada una de las organizaciones en el fortalecimiento de los diversos programas.
- Mantener una estrategia de difusión y comunicación en la cual participen con un espacio de intervención, gestión conjunta de proyectos y beneficio común.

- Reuniones de capacitación y concientización con otros sectores sociales y populares.

Fortalecer las bases y las organizaciones del pueblo Awá.

Estrategias

- Socializar el Plan de Vida y el proceso binacional en las bases.
- Realizar hechos sociales (marchas, comunicados de prensa, televisión, radio, encuentros, eventos) que posicionen a las organizaciones para la defensa del territorio.

Cuarto Mandato. Consolidar las propuestas de economía y producción que fortalezcan la identidad, el sentido de pertenencia y el aprovechamiento de todos los recursos naturales.

Estrategias

- Intercambio de semillas, productos artesanías.
- Aprovechar el recurso humano para las técnicas de producciones.
- Pensar alternativas económicas.
- Intercambio de semillas de plantas medicinales.
- Estudios productivos por áreas según zonificación.
- Ordenamiento del territorio.
- Planes de manejo de todos los recursos naturales.
- Monitoreo en especies de flora y fauna.
- Reglamento de caza y pesca.
- Fomentar los cultivos propios.
- Manipulación de alimentos.
- Diversificar los usos de los productos.

Quinto Mandato. Establecer las alianzas estratégicas con pueblos y organizaciones indígenas; con entidades públicas, privadas, políticas y agencias de cooperación internacional.

Estrategias

- Que cada organización lidere espacios de diálogo y concertación con las entidades amigas, para llevar a cabo su acercamiento a las otras organizaciones Awá.
- Acompañamiento en terreno y apoyo de las entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales para la difusión y posicionamiento de la Gran Familia Awá.
- Mantener y conservar la convivencia y diálogo entre las organizaciones y comunidades Awá, así como con todos los sectores sociales y populares.

Sexto Mandato. Todos los planes, programas y proyectos que se vayan a desarrollar en el territorio Awá, deben ser orientados, consultados y concertados desde el pensamiento propio y los planes de vida, principalmente educación y salud.

Estrategias

- Construir una propuesta propia según fundamentos culturales y experiencias para tener una posición que plantear en un ejercicio de consulta y concertación previa.
- Articular los planes de vida de cada una de las organizaciones de la gran familia Awá.

Mandatos sobre la Cultura y la Identidad

Primer Mandato. Defender, garantizar, valorar, enseñar y promover las prácticas culturales del Gran Pueblo Awá, para mantener y fortalecer su identidad como pueblo.

Segundo Mandato. Que la defensa y el fortalecimiento de las prácticas sociales, espirituales y productivas se realicen desde el pensamiento ancestral ñinkal Awá.

Tercer Mandato. Fortalecer la cultura con la consolidación del sistema de educación Awá.

Estrategias

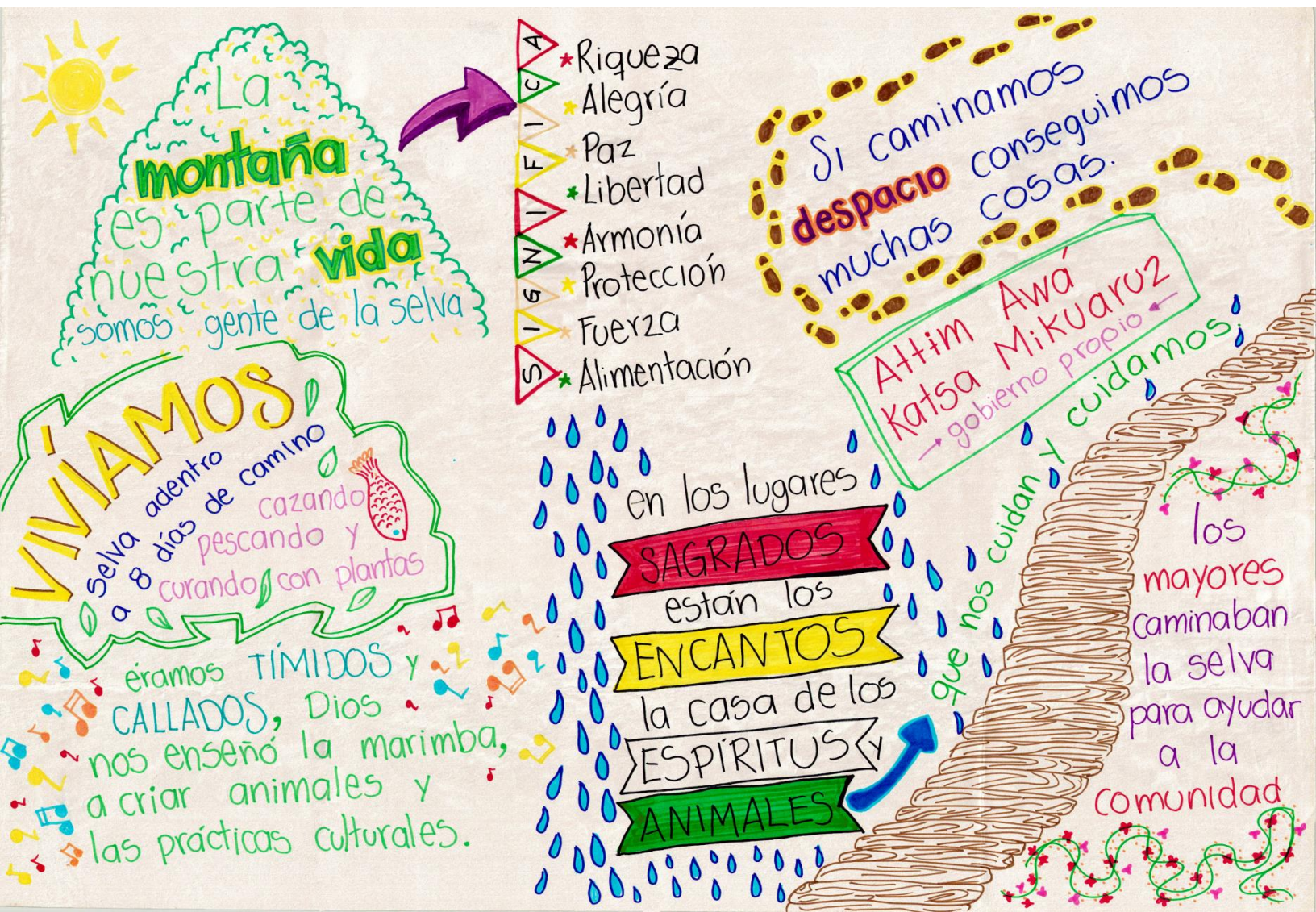
- Realizar talleres de sensibilización en todos los aspectos de la cultura (taller, artesanías, música, construcción de implementos musicales, etc.).
- Realizar diálogos con los sabios Awá usando medios de comunicación propios.
- Lograr la participación de docentes, familias, líderes, autoridades y comunidad en general.

- Promover la lengua awapit y difundir las prácticas culturales.
- Encuentros de medicina tradicional.
- A través de eventos y rituales.
- Asamblea.

Cuarto Mandato. Fortalecer la identidad del pueblo Awá

Estrategias

- Eventos periódicos permanentes para revalorizar, fortalecer y reconocer nuestros valores.
- La coordinación binacional organiza una red de información y comunicación continua y permanente entre las cuatro organizaciones.



Nuestra Historia: La Unidad Indígena del Pueblo Awá

Es importante recordar que empezamos a caminar desde antes de existir la organización, siguiendo las huellas de nuestros ancestros: los Sindagua. Guerreros fuertes y valientes que hace más de 500 años habitaron el territorio del Piedemonte Costero y la costa pacífica nariñense, y sentaron las bases de nuestro proceder en relación con el cosmos, la montaña, las peñas, los ríos, los bosques, los animales y los espíritus guardianes de la selva.

Ellos, nuestros tatarabuelos, fueron los primeros en enfrentarse con sus flechas y bodoqueras a los conquistadores españoles que llegaron a la región en 1514 aproximadamente, y quienes extasiados por la riqueza aurífera del lugar decidieron volver en varias expediciones, a costa de las difíciles condiciones geográficas y de la acérrima respuesta de los Sindagua, empeñados siempre en defender el gran territorio, el pensamiento y la libertad de su ser indígena.

La llegada de los colonos en búsqueda del oro existente supuso el comienzo de las expresiones y condiciones de violencia, sometimiento, explotación, despojo y migración que sufriría nuestro pueblo a lo largo de su historia. La tortura y atroz masacre perpetrada contra 81 líderes Sindagua por parte de los españoles en 1635 (García, 2020), la utilización de los indígenas como mano de obra en las zonas mineras y como transporte de carga; y el arribo al territorio de esclavos africanos destinados también a la explotación de minerales en la región, fueron factores que, en conjunto, obligaron a los mayores y mayores que sobrevivieron al yugo español a guardar silencio y huir hacia la profundidad de la selva, como estrategia de resistencia cultural y pervivencia física. Hablamos de un primer arrinconamiento y ocultamiento que duró más de 300 años, viéndose “interrumpido” esporádicamente solo para la adquisición de sal, principal producto de comercio en lo que, para el siglo XIX, era el caserío de Tumaco.

Las largas y escabrosas trochas, la selva húmeda del Pacífico y el aislamiento de los centros poblados donde se ejercía control colonial, nos permitieron protegernos de los maltratos de los mestizos y desarrollar las prácticas ancestrales y tácitas de cuidado, producción y organización social. No obstante, la Guerra de los Mil Días (1899) y las dinámicas comerciales que generó el ferrocarril, que del corregimiento de El Diviso llevaba

a Tumaco, así como el camino que del municipio de Túquerres conducía a Barbacoas, llevaron a una mayor dispersión de la población y a la pérdida de áreas extensas de territorio ancestral, de modo que los lugares para nosotros sagrados quedaron a merced del uso que pudieran darle los nuevos habitantes.

Toda la atrocidad cometida contra nuestros abuelos y abuelas en el marco de la guerra, la paulatina expansión territorial de colonos y otras comunidades sobre gran parte del territorio que ancestralmente habíamos habitado, la explotación económica cargada, además, de discriminación y estigmatización; la instrumentalización del voto en las contiendas electorales bipartidistas de finales del siglo XIX y la intromisión de no indígenas en la resolución de conflictos entre familias Awá, nos fueron impulsando progresivamente a pensarnos y repensarnos el futuro que queríamos para nuestro pueblo, siendo la ocupación del territorio ancestral de La Brava (Tumaco) en 1980, por parte de la cooperativa Coopalmaco y las empresas de palma aceitera Astorga Varela, el detonante para decir ¡basta! Y comenzar un camino por la defensa de nuestra tierra y nuestra gente.

Así lo recuerda una de las lideresas fundadoras:

Los Awá estábamos en la montaña viviendo y haciendo resistencia desde la montaña. Estas cosas eran tomando chicha, en el suelo, en las casitas de chonta, y si era de bailar, ahí bailábamos, la alegría era en la montaña. (...) Caminábamos por varios resguardos haciendo la titulación colectiva en los resguardos de Ricaurte, Tumaco, Samaniego, y muchas veces se acompañó a Ecuador y a Putumayo. Nos especializamos en caminar en esos diferentes territorios para que hoy en día sean resguardos indígenas, para que de ninguno de los indígenas se pudiera aprovechar la gente de afuera. (...) En ese momento, todo se tuvo que hacer rápido para tener el territorio en manos de los indígenas, porque ya se desarrollaban negociaciones para titulación (...) Sabemos que la ley indígena (ley 89 de 1890) llevaba más de 200 años, pero esa ley la teníamos que retomar porque no había otra ley. Con esa referencia nos vinculamos a hacer los resguardos” (M. Erazo, comunicación personal, 30 de agosto de 2021)

Recorriendo el territorio, construyendo la memoria y escuchando la palabra de los mayores y mayores Awá, fuimos impulsando otras formas de organización y apropiación de la legislación indígena, apoyados en ese entonces por el Equipo de Pastoral Indígena. Sin embargo, fue a mediados de los años ochenta, en el marco del desarrollo del “Plan de

Ordenamiento y Desarrollo Binacional para el Área Indígena Awá”, que tomó forma la idea de constituir una organización y darle cuerpo a la unidad Awá en el territorio colombiano. (García, 2020)

Allí, Rosalba Pai, Julio García, Apolinar Pascal, Alfonso Canticús, Julio Bisbicús, Nicanor Taicús y Gabriel Bisbicús comenzaron a urdir la palabra en dirección al sueño de organizarnos, de fortalecer nuestra identidad y de caminar con firmeza siguiendo la orientación de nuestros abuelos y sabios espíritus. En la Figura 4, un registro del proceso de diálogo comunitario.

Figura 4

Proceso de organización



Este anhelo y proyecto de vida colectiva se hizo realidad el 6 de junio de 1990 en la Reserva La Planada, gracias al apoyo y compartir de los hermanos de la Federación de Centros Awá del Ecuador – FCAE, el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC y la Pastoral Social. En este lugar nació lo que inicialmente llamamos “Organización Unidad Indígena del Proyecto Awá -UNIPA”, como se advierte en las Figuras 5, 6 y 7.

Figura 5

Nacimiento UNIPA



Figura 6

Fundadores UNIPA



Figura 7

Acta de Constitución Unidad Indígena del Pueblo Awá



ACTA DE CONSTITUCION DE LA UNIDAD INDIGENA PROYECTO AWA UNIPA

El día 6 de junio de 1.990 en el salón principal de la Reserva Natural de la Planada, siendo las 12 P.M. se reunieron las autoridades indígenas de las comunidades AWA asentadas en los Municipios de Ricaurte, Barbacoas, Roberto Payán y Tumaco (Nariño) con el objeto de estudiar y acordar lo concerniente a la creación de la Unidad Indígena Proyecto AWA-UNIPA. Asistieron: Gabriel Teodoro Bisbicúz, Pedro Fidencio Paf, Joselino Pascal y Alfonso Canticúz, de la Región de Sabalo; Leonidas Pascal de Trinchera; Victor Ramiro García y Manuel Antonio Guanga de Ramos; José Santos Guanga de Rosario; Miguel Taicúz de Calví; Pedro Luis Bisbicúz, Nicanor Taicúz y Aura Otilia Bisbicúz de la Turbia; Rosalba Paf, Leonardo Paf y Julio Ortiz de la Brava; Apolinar Pascal de Albicito; Rafael Nastacuás y Angel Nastacuás de Mongón; Isafas Nastacuás de Guadual; Alfonso Canticúz de Maguí Carlos Alberto Taicúz de Hojal; Anibal Nastacuás de Pueblo Viejo. Los gobernadores de Cabildos indígenas presentes Apolinar Pascal Nicanor Taicúz y Alfonso Canticúz, expusieron la necesidad de conformar la UNIPA (exposición en lengua awápit), como una organización indígena autónoma que defienda los derechos del pueblo Awá en su calidad de ciudadanos Colombianos y de minoría étnica, de conformidad con las normas contenidas en la Legislación Indígena Nacional. La UNIPA estará integrada por todas las autoridades indígenas y por los líderes nombrados por las comunidades para el efecto.

Después de la anterior exposición intervinieron los demás participantes de la reunión para expresar total apoyo a los planteamientos hechos, luego se procedió por todos a declarar formalmente creada la UNIPA.

La UNIPA tomará decisiones por consenso; de no ser posible por mayoría y en ella tendrán voz y voto exclusivamente las autoridades y líderes indígenas awá.

La UNIPA podrá pedir asesoría especializada a las personas naturales y jurídicas que considere pertinente para la defensa de derechos e intereses de los Awá. No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 6.P.M. y en constancia se firma esta acta ante testigos.

Un año después, en el marco del Tercer Encuentro Binacional del Pueblo Awá, desarrollado en el resguardo Alto Albí, cambiamos la palabra "Proyecto" por "Pueblo", dando lugar al nombre definitivo de la organización: "Unidad Indígena del Pueblo Awá - UNIPA".

Con esta claridad, en el año 1998 avanzamos con el registro de la organización ante la Dirección de Etnias del Ministerio de Interior y de Justicia. Es así que, mediante Resolución N.º 037 del 18 de agosto de 1998, se logró el registro y reconocimiento de la Asociación de

Autoridades Tradicionales Indígenas Awá, Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá – UNIPA, como entidad de derecho público de carácter especial integrada por las autoridades tradicionales Awá localizadas hacia el suroccidente de Colombia, en el departamento de Nariño, límites con la República del Ecuador.

Nuestra misión ha sido, desde entonces, luchar por el reconocimiento, respeto y fortalecimiento del pueblo indígena Awá en todas las dimensiones de su existencia. Esto es, en nuestro derecho a la Autodeterminación, al gobierno propio, al territorio y a la identidad inkal Awá, expresada en la cosmovisión, la Ley de Origen, la espiritualidad y las prácticas de justicia, educación, salud, producción, cuidado familiar, transmisión del saber, comunicación y, de manera especial, en el relacionamiento cotidiano con el territorio ancestral y sagrado, el Katsa Su, sin el cual el Awá no es Awá.

Por otra parte, nuestra visión se ha enfocado en ser un pueblo fortalecido en su pensamiento propio, que conviva bajo cuatro principios que garantizan nuestra pervivencia: Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía, y que mantenga relaciones de respeto con la naturaleza y los demás pueblos.

UNIPA se ha constituido en su andar en una organización que propende por la participación y concertación entre las diferentes autoridades y líderes de las comunidades Awá; y de éstas con el Estado colombiano y otros sectores de la nación, basados en la cultura, la Ley de Origen, el Derecho mayor o Derecho propio, el sistema normativo Awá de índole social y político, la legislación indígena nacional e internacional y la legislación general de la República de Colombia; buscando ante todo defender y promover la realización de nuestros derechos territoriales, culturales y constitucionales, en concordancia con el proceso histórico de lucha del pueblo Awá.

Nuestros principios de lucha⁷ se visualizan en la Figura 8.

Figura 8

Principios de lucha

⁷ Dichos principios también se encuentran en la cartilla “Inkal Awá Su Izmurus. La Guardia Indígena Awá”



Actualmente, la organización está conformada por 33 gobernadores, uno por cada resguardo asociado a la organización. También, por 14 Consejerías: la Consejería Mayor, el Secretario General, Consejería Fiscal, Consejería de Planeación, Consejería de Organización y Territorio, Consejería de Salud, Consejería de Educación, Consejería de Mujer y Familia, Consejería de Niñez y Juventud, Consejería de Economía y Producción, Consejería de Comunicación y Cultura, Consejería de Administración y Finanzas, Consejería de Guardia Indígena, y Consejería Binacional.

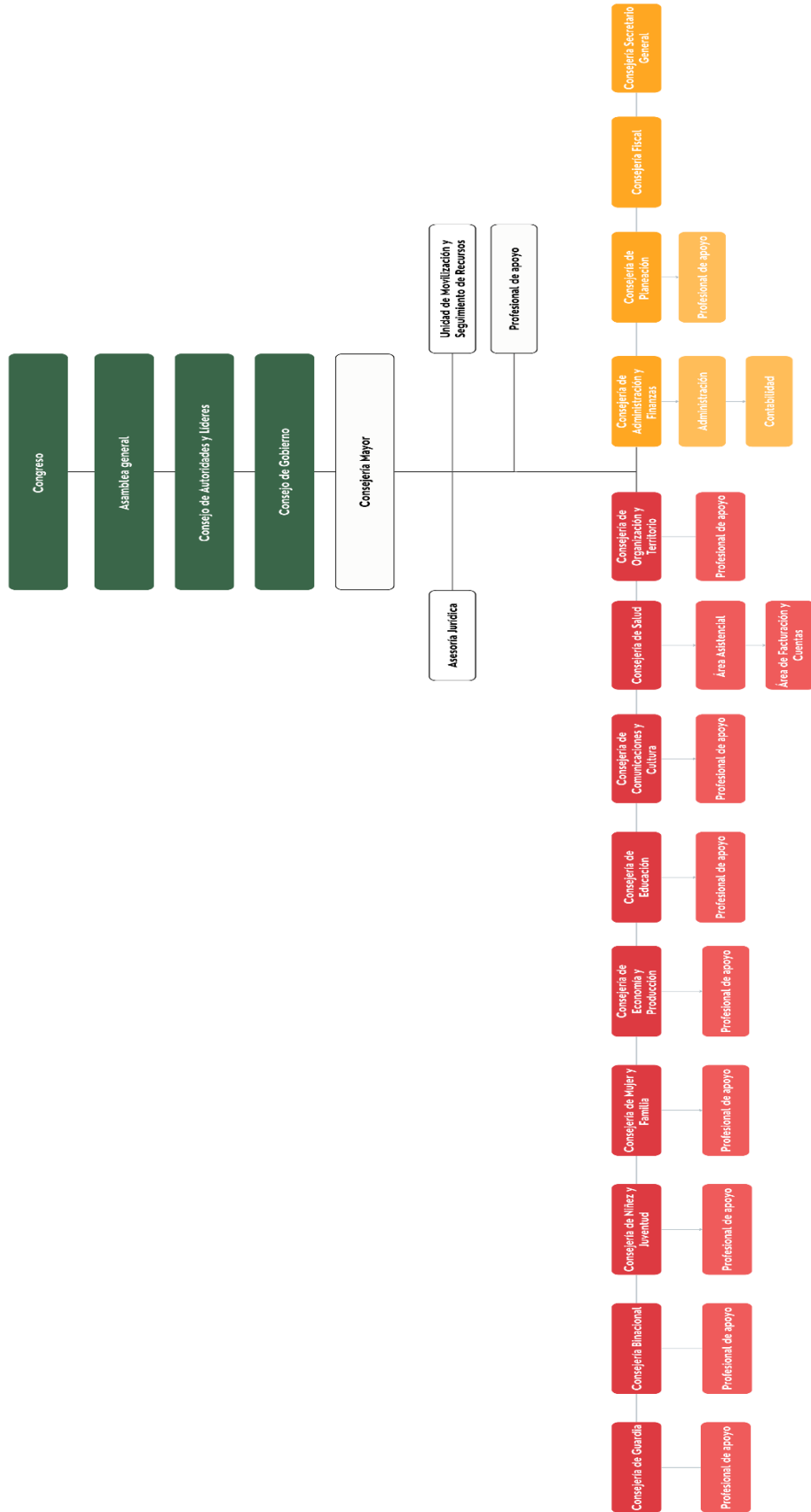
Todas las consejerías están representadas por líderes y lideresas Awá que han sido escogidos por consenso en el Congreso del Pueblo Awá para los cargos que actualmente desempeñan, y que han manifestado su interés voluntario de hacer parte del proceso.

En la Figura 9, presentamos el organigrama de UNIPA.

Figura 9

Organigrama UNIPA

ORGANIGRAMA CONSEJERÍAS UNIPA



A nivel organizativo, nuestras principales instancias de dirección son el Congreso Indígena Awá (Paitta Inkal Awá Tinta Wamkit Paramtu), la Asamblea General del Pueblo Awá-UNIPA (Paitta Inkal Awá Wamtit), el Consejo de Autoridades (Inkal Awá Mikua) y el Consejo de Gobierno Awá (Wam Kit Katkimturuz), como se observa en la Figura 10. A estas instancias se suma el Consejero Mayor (An Tinta mika) que, en calidad de representante legal, es el órgano ejecutivo de la asociación.

Figura 10

Órganos de dirección UNIPA



Nota. Organigrama creado a partir de los Estatutos de la Organización UNIPA

Estos escenarios, más las estructuras que cada resguardo crea y tiene en el marco del gobierno propio, son los que a nivel general marcan el derrotero de toda acción o proceso llevado a cabo por la asociación de acuerdo con las características y funciones que les corresponden. Según los estatutos de la organización, por ejemplo, el Consejo de Autoridades es el órgano responsable de:

Realizar la coordinación interinstitucional con el ánimo de concertar, definir y ejecutar planes y programas en beneficio de las comunidades Awá; (así como de) participar activamente en los procesos de consulta previa y concertación previstos en

el parágrafo del artículo 329 de la Constitución Nacional, en el artículo 76 de la Ley 99 de 1993, en los artículos 6, 7 y 15 de la ley 21 de 1991 y en el Decreto 1397 de 1996, relativos al aprovechamiento y concertación de los recursos naturales del territorio Awá, al acceso a los recursos genéticos de su territorio, al beneficio derivado de los conocimientos tradicionales del pueblo Awá asociados a los recursos genéticos a la construcción de obras públicas o de inversión privada que afecten su territorio, a las reformas legales relacionadas con los derechos de los pueblos indígenas, a las decisiones administrativas que afectan al pueblo Awá con los planes, programas y proyectos de atención a la población indígena, así como a la acción de organizaciones gubernamentales y otros sectores de la nación colombiana que afecten directa o indirectamente los derechos del pueblo Awá, sin detrimento de las competencias y funciones propias de las autoridades indígenas sobre la materia. (Estatutos Unipa, 2019)

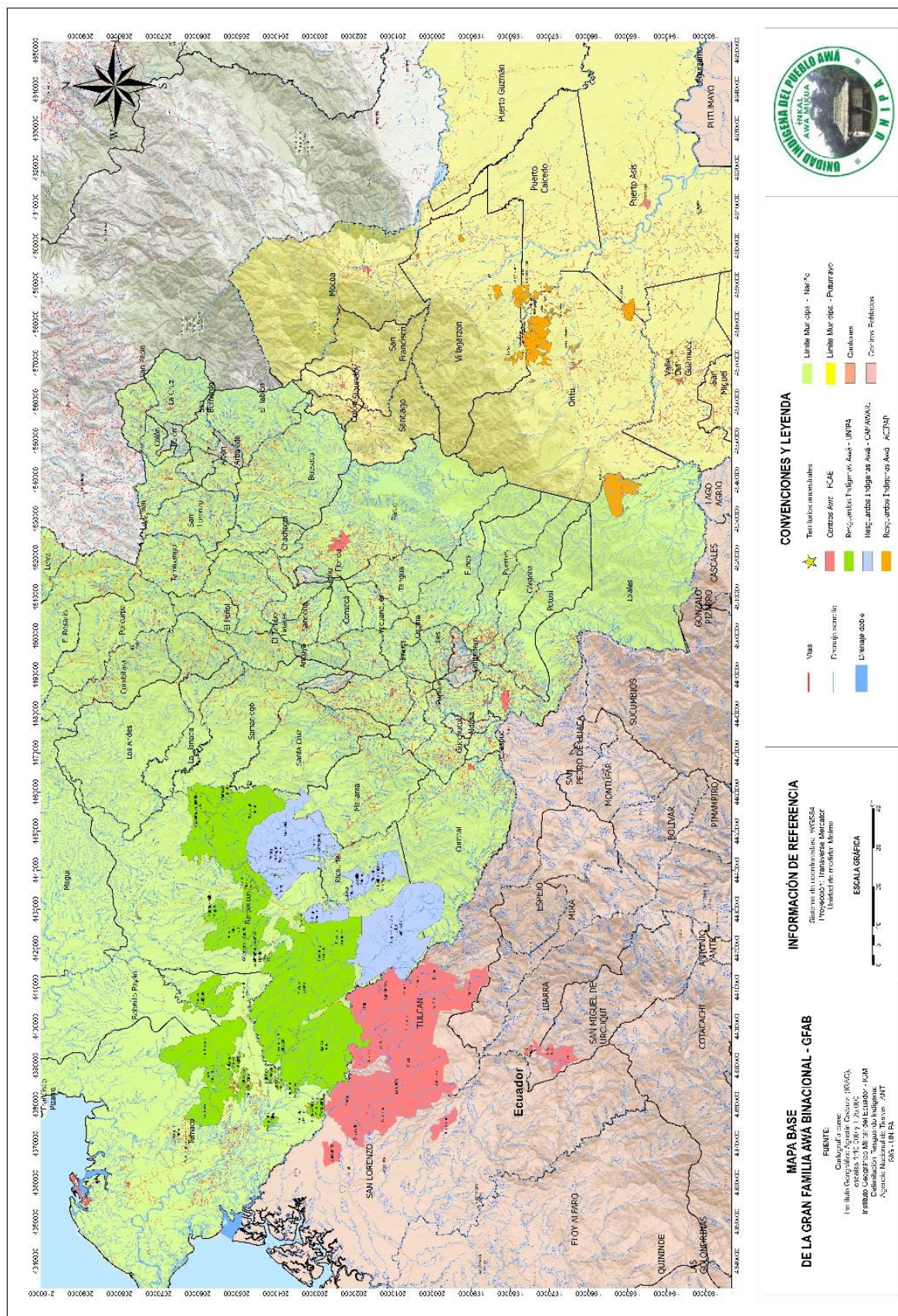
Por esta razón, cualquier iniciativa que se genere debe pasar por esta importante instancia, la cual cuenta con la representatividad de todos los resguardos asociados a UNIPA, al igual que por el escenario de mayor convergencia y manifestación de la comunidad: la Asamblea General (Paitta Ink'al Awá Wamtit), que tiene por funciones “establecer las orientaciones políticas y directrices generales de la Asociación (...) Designar las autoridades y líderes indígenas competentes para la resolución de conflictos. (...) Adoptar y reformar los estatutos” (Estatutos Unipa, 2019), entre otras, y cuya expresión institucional es el Congreso, realizado cada 4 años.

Ubicación Pueblo Awá UNIPA

En primer lugar, es importante recordar que el pueblo Awá en su totalidad se ubica en el suroccidente de Colombia y en norte de Ecuador, más específicamente, en los departamentos de Nariño y Putumayo, y en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos e Imbabura, como se observa en la Figura 11, de allí que seamos un pueblo binacional.

Figura 11

Mapa Gran Familia Awá Binacional



El pueblo Awá asociado a UNIPA se encuentra en el departamento de Nariño, en los municipios de Tumaco, Barbacoas, Samaniego, Ricaurte y Roberto Payán. Está conformado por 33 resguardos: 30 legalmente constituidos y 3 territorios ancestrales, que comprenden una extensión de 232.296,61 hectáreas, caracterizadas por tener una diversidad de ecosistemas que incluyen pendientes, valles y planicies, abarcando tanto zonas montañosas como áreas bajas.

Asimismo, aquí confluye una gran riqueza de fuentes hídricas que se manifiesta en ríos, cascadas y quebradas de aguas cristalinas, las cuales abastecen del líquido vital a nuestras comunidades Awá y a poblaciones de municipios cercanos.

Nos desenvolvemos, entonces, en ambientes ecológicos de climas templados y cálidos. Así, nuestras actividades se desarrollan en una gran variedad de alturas y paisajes selváticos que hacen de nuestro territorio un mosaico fascinante de áreas geográficas, ecológicas y culturales, como se observa en la Figura 12.

Figura 12

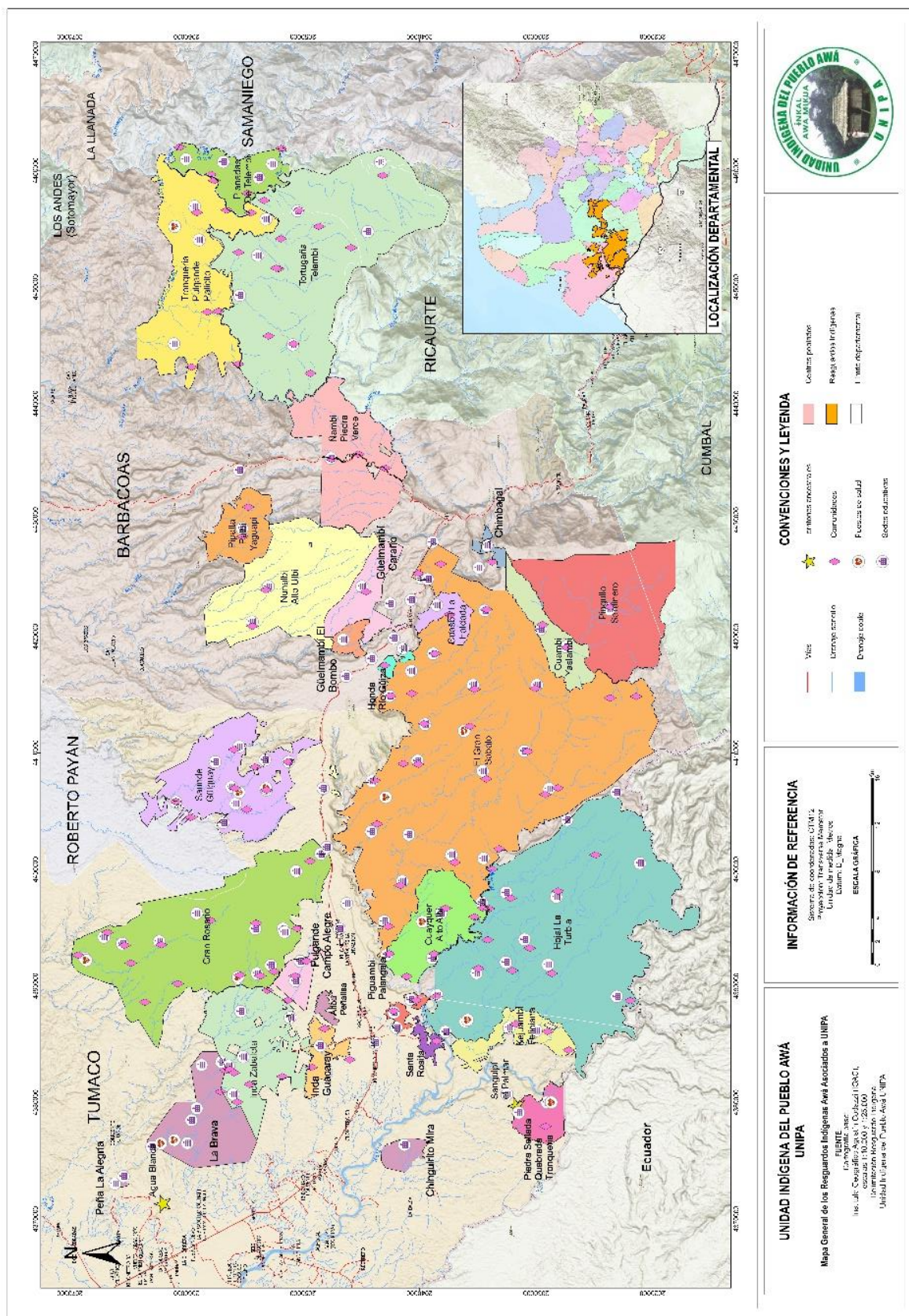
Geografía pueblo Awá UNIPA



El mapa de nuestro territorio se muestra en la Figura 13.

Figura 13

Territorio indígena Awá UNIPA



Nota. Archivo del Sistema de Información Geográfica UNIPA, 2025

Demografía

De acuerdo con lo registrado en nuestro censo interno, la población total del pueblo Awá UNIPA para el año 2024 es de 28.681 personas, agrupadas en 8.525 familias que se distribuyen en los diferentes resguardos vinculados a la organización. Del total de habitantes, el 51% son hombres y el 49% mujeres. En la Figura 14 se muestra el número de habitantes por resguardo y en la Figura 15 su distribución por género.

Figura 14

Población por resguardos UNIPA - 2024

Pueblo Awá UNIPA

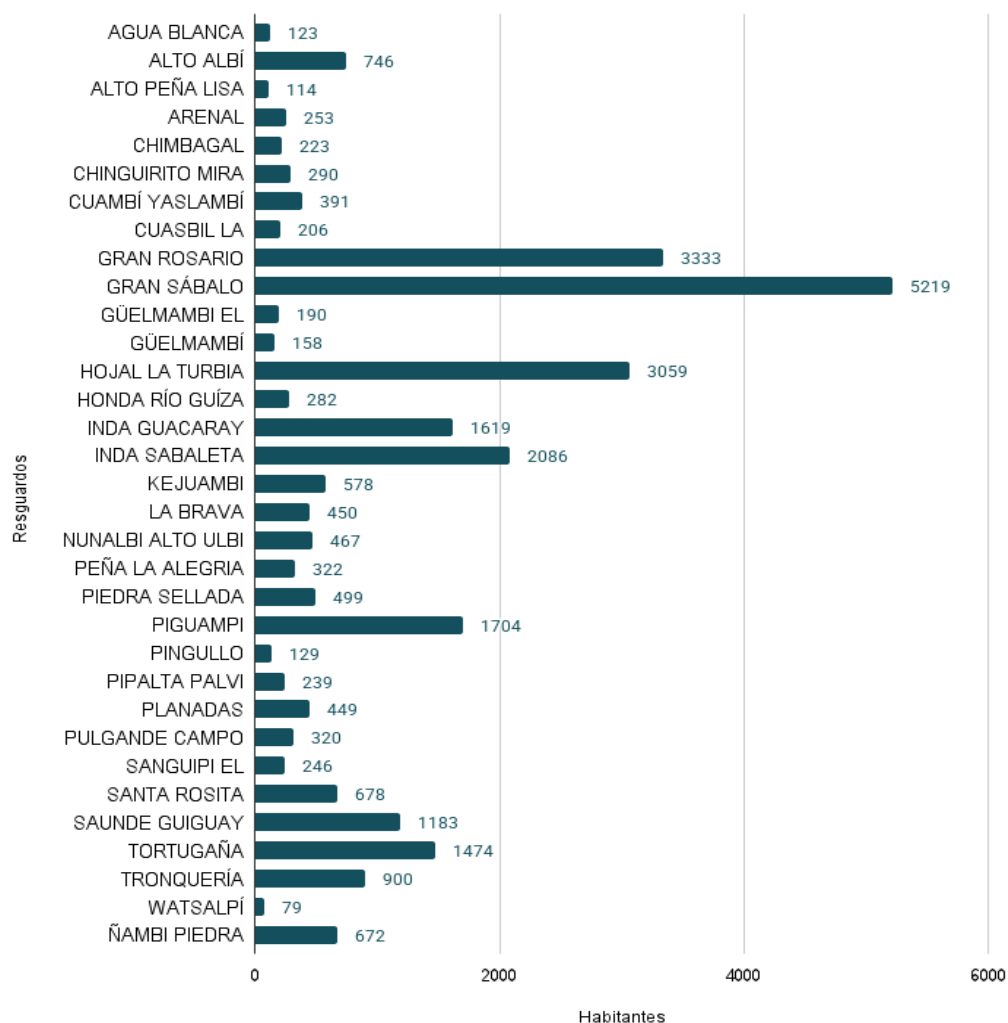
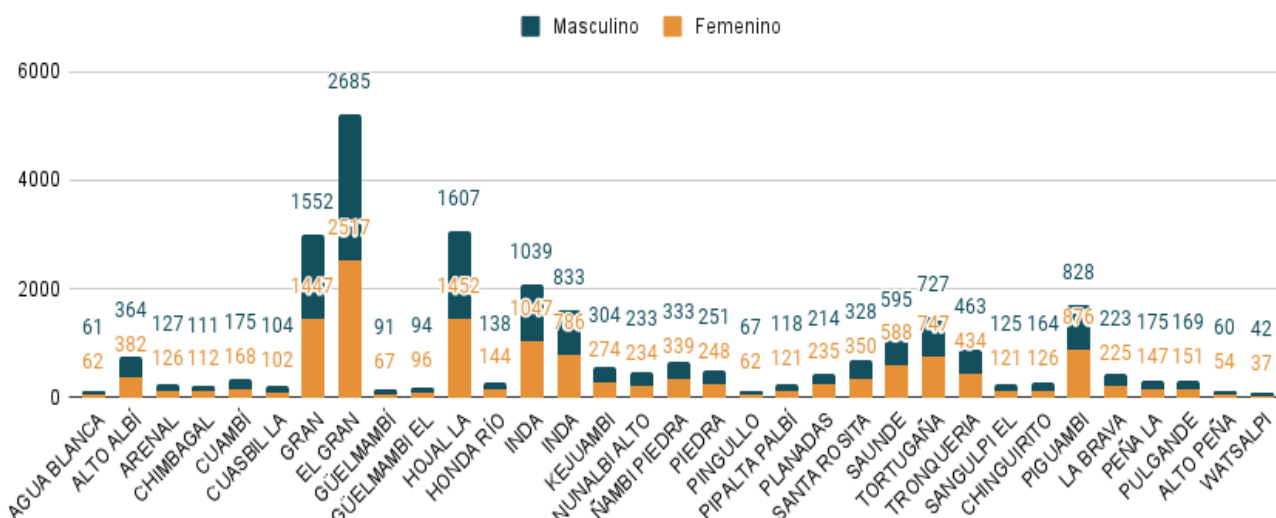


Figura 15*Distribución por género pueblo Awá UNIPA-2024***Distribución por género pueblo Awá UNIPA**

Nota. Gráfico elaborado a partir de información censal interna, 2024

En los resguardos y comunidades, nuestros hombres (ampu) y mujeres (ashampa), buscan vivir en armonía con el Katsa Su para lograr plenamente el desarrollo del Wat Uzan (buen vivir o vivir bonito) bajo los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía.

Sin embargo, la instalación de distintos actores armados en la región, la ocupación de la tierra por parte de terceros, la presencia de empresas mineras y petroleras, la agudización de diferentes expresiones de violencia, la falta de voluntad política por parte del Estado para garantizar nuestros derechos y responder a las demandas sociales que históricamente hemos hecho, entre otros factores, han ocasionado un enorme daño al territorio y a nuestra gente inkal Awá, como se detalla en el siguiente capítulo.



CAPÍTULO II

Entre la Resistencia y la Esperanza: Situación actual del Pueblo Awá UNIPA

Radiografía del Conflicto Armado en el Territorio Awá

Violaciones a los Derechos Humanos y Territoriales del Pueblo Awá

Desde la década de los noventa, aproximadamente, nuestro pueblo Awá ha enfrentado numerosas violaciones a los derechos individuales y colectivos por cuenta del tránsito e instalación de diferentes estructuras armadas a lo largo de la región Pacífica y Piedemonte nariñense, como guerrillas, paramilitares, fuerza pública, disidencias y grupos criminales ligados al narcotráfico, los cuales se han aprovechado de las condiciones históricas de abandono, exclusión y olvido por parte Estado colombiano para ejecutar acciones violentas (tanto materiales como simbólicas) sin ninguna distinción.

De acuerdo con lo registrado por el Observatorio de Derechos Humanos de nuestra organización, desde 1994 hasta marzo del año 2025 se han presentado más de 1200 eventos victimizantes, sin contar los subregistros. Dentro de las violencias de las cuales hemos sido víctimas y testigos se encuentran: enfrentamientos, confinamientos, reclutamiento forzado, desapariciones forzadas, amenazas, desplazamientos, Violencias Basadas en Género –VBG, tratos crueles y degradantes, homicidios, masacres, ocupación de lugares familiares, comunitarios y sagrados; fumigación, derrame de petróleo, instalación de Minas Antipersonal (MAP) y Municiones Sin Explotar (MUSE), entre otras.

Hablamos, entonces, de graves violaciones a los derechos humanos, al igual que las infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), señaladas, en un primer momento, en la Resolución Defensorial 053 del 2008, y luego constatadas por la honorable Corte Constitucional, lo que condujo a que nuestro pueblo Awá fuera declarado en alto riesgo de exterminio cultural y físico, junto a otros 33 pueblos indígenas, a través del Auto 004 de 2009⁸, enmarcado en el proceso de seguimiento a la Sentencia T-025/004 que declaró el estado inconstitucional de cosas ante la vulneración sistemática de los derechos fundamentales de la población desplazada en todo el país.

⁸ Mediante el Auto No. 004 del 2009 la Corte Constitucional ordenó al Estado colombiano adoptar medidas para la protección de los pueblos indígenas referenciados, específicamente, el diseño e implementación tanto de un “Programa de Garantía de los Derechos de los Pueblos Indígenas Afectados Por el Desplazamiento”, como de los “Planes de salvaguarda étnica ante el conflicto armado y el desplazamiento forzado” para cada comunidad identificada.

A este Auto, que le ordenó al Estado colombiano la adopción de medidas para la protección de las comunidades en él referenciadas, se sumó el Auto 174 de 2011 donde se instó al Gobierno Nacional a adoptar “medidas cautelares urgentes para la protección de los derechos fundamentales del Pueblo Indígena Awá” (p.1).

Dentro de lo ordenado en el Auto 174/11 estuvo la adopción de:

Un Plan Provisional Urgente de Reacción y Contingencia que atienda de manera inmediata e integral las necesidades más apremiantes de seguridad física – incluida la relativa al desminado humanitario -, de atención humanitaria, en salud, educación, refugio o alojamiento temporal y cualquier otra medida urgente requerida para asegurar la pervivencia del Pueblo Awá, de tal manera que ofrezca una respuesta de atención continua y temporal, congruente con la crisis humanitaria que padece esta etnia, tendiente a garantizar su vida física y cultural, su integridad, seguridad y dignidad, mientras se avanza de manera acelerada en el cumplimiento de las órdenes impartidas en el auto 004 de 2009. (p. 34)

Asimismo, el 16 de marzo de 2011 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expidió las medidas cautelares MC 61-11 “Miembros del pueblo indígena Awá de los departamentos de Nariño y Putumayo, Colombia”, de cara a la agudización de la violencia y crisis humanitaria que se vivía por ese entonces. En este marco la CIDH instó al Estado colombiano a:

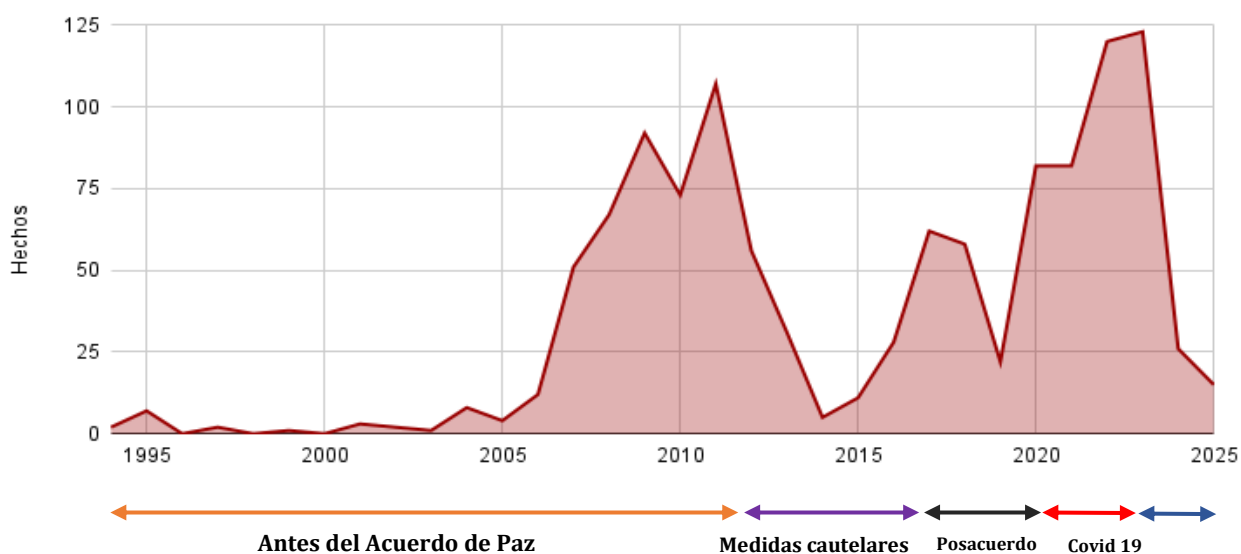
Adoptar medidas consensuadas con los beneficiarios con el fin de garantizar la vida y la integridad personal de los miembros del pueblo indígena Awá de los departamentos de Nariño y Putumayo, que incluyan acciones de desminado del territorio ancestral y de educación en el riesgo de las minas antipersonal para los miembros del pueblo. (MC 61-11, 2011).

A pesar de estas ordenanzas, los compromisos asumidos por el Estado para nuestra salvaguarda no fueron cumplidos en su totalidad, desde los entes territoriales hasta las instituciones de carácter nacional, y las expresiones de violencia tampoco cesaron en el territorio. Si bien se observó un descenso de las acciones armadas durante el tiempo que le tomó al Gobierno nacional y las FARC- EP llegar a una negociación frente a su retiro de los territorios (2012 – 2015), tras la firma del Acuerdo de Paz los espacios dejados por este grupo fueron inmediatamente ocupados por otros, dándose un escalonamiento sistemático

de la violencia que llevó a la emisión del Auto 620 de 2017 por parte de la Corte Constitucional y, más tarde, a las alertas tempranas No. 045 del 2019 y No. 008 del 2023 de la Defensoría del Pueblo. En la Figura 16 se muestra una línea de tiempo de los hechos victimizantes registrados en nuestro Observatorio desde 1994 hasta el año 2025.

Figura 16

Línea de tiempo hechos victimizantes Pueblo Awá 1994 – 2025



Desde la firma de los Acuerdos de Paz, hemos documentado 586 hechos de violencia. Dentro de estos eventos, destacamos las amenazas, extorsiones, desplazamientos y homicidios presentados durante la pandemia Covid 19, pues fueron dirigidos, en varios casos, a personas protegidas y líderes indígenas con medidas de protección a cargo de la Unidad Nacional de Protección – UNP, como el caso del gobernador suplente del resguardo de Piguambí Palangala, Rodrigo Salazar, asesinado el 9 de julio de 2020 en el corregimiento de Llorente (Tumaco).

Asimismo, recordamos la masacre perpetrada en el resguardo de Inda Sabaleta el 03 de julio de 2022, que cobró la vida de Juan Orlando Moriano, gobernador suplente de dicho resguardo, y dos guardias indígenas de enfoque diferencial, Jhon Faver Nastacuas y Carlos José García⁹. También, cabe mencionar el homicidio del exgobernador suplente de la

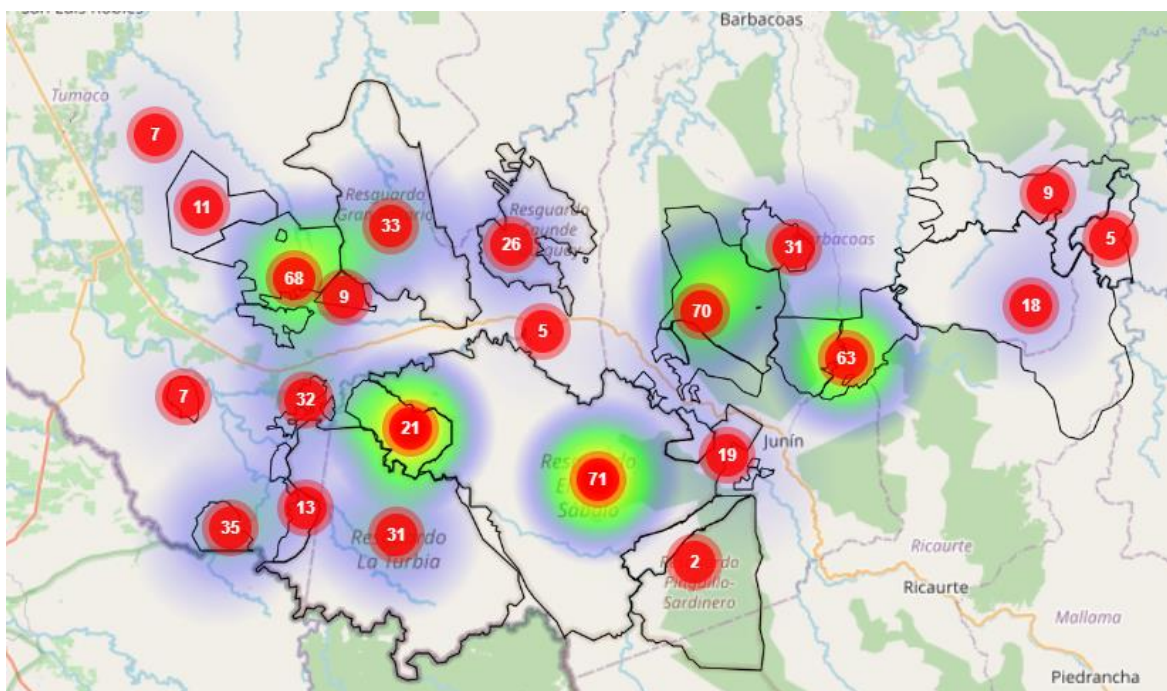
⁹ Comunicado 007 de 2022 - 03 de julio de 2022

comunidad Anza Mapí, del resguardo El Gran Sábalo, el 28 de noviembre del 2024 en el municipio de Barbacoas¹⁰.

Los resguardos mayormente afectados por estos hechos han sido El Gran Sábalo, Inda Sabaleta, Ñambí Piedra Verde, Nunalbí Alto Ulbí, Saundé Güiguay, Pipalta Palbí Yaguapí, Gran Rosario y Hojal La Turbia, como se advierte en la Figura 17.

Figura 17

Mapa de calor hechos victimizantes 2017 – 2025.



Nota. Gráfico del Observatorio de Derechos Humanos. UNIPA, 2025

Por el carácter permanente de las violencias perpetradas contra nuestro pueblo, las crisis humanitarias derivadas de los mismos y las acciones no menores que han deteriorado el patrimonio natural del territorio, durante los últimos cinco años se emitieron varios pronunciamientos, resoluciones y acciones de reconocimiento importantes para nosotros.

Así, por ejemplo, la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, en el año 2019, acreditó como víctima al “Katsa Su”, nuestro gran territorio, y a los 33 resguardos indígenas

¹⁰ Comunicado 006 de 2024 – 28 de noviembre de 2024

representados por la Unidad Indígena del Pueblo Awá, Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá –UNIPA- (Auto SRVBIT -079, 2019).

Asimismo, la Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004 profirió en el año 2022 el Auto 894, por medio del cual ordenó al Ministerio del Interior y otras dependencias del gobierno la implementación de siete planes de choque para las zonas con emergencias humanitarias recurrentes, dentro de las cuales se incluye el Pacífico nariñense; así como ajustar la ruta de protección colectiva y formular un plan de fortalecimiento del Programa de Protección de la Unidad Nacional de Protección, entre otras medidas.

Por otro lado, el Decreto 1874 de 2022, en su artículo 13, le confió a la vicepresidenta de la república

la misión de prescindir la Comisión Intersectorial de Alto Nivel para la protección inmediata de las comunidades afrodescendientes y los pueblos indígenas Awá y Eperara-Siapidaara que habitan el Pacífico nariñense, de acuerdo con lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 620 de 2017. (p.3).

Lo anterior, reconociendo la permanencia y gravedad de lo ocurrido, pero también la falta de diligencia del Estado colombiano para dar respuesta a demandas sociales urgentes e implementar las medidas emitidas por los organismos judiciales nacionales e internacionales.

Pues bien, todo lo que ocurrido en nuestro territorio nos ha llevado a reiterar que hay una intención estructural y sistemática de despojarnos de lo que nos hace Awá, de acabar con nuestra identidad, la cual se refleja en los modos de gobernanza, consenso, encuentro, relacionamiento, espiritualidad, cuidado y entendimiento del mundo tangible e intangible. Por ello, aunque las disposiciones referenciadas nos han dado la posibilidad de exponer nuestra situación e interlocutar con los diferentes organismos del Estado, pensamos que se requiere de mayores voluntades, esfuerzos y articulaciones interinstitucionales para asegurar la protección real y permanente de nuestro territorio, y hacer que no se quede en el papel la obligación del Estado de garantizar nuestros derechos con el enfoque étnico que ello requiere.

Por otra parte, la acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz ha sido una ventana importante para realizar demandas de verdad y posicionar planteamientos fundamentales en relación a cómo saldar los daños causados al territorio y desarrollar los

Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador (TOAR) en el pueblo Awá. Una muestra de esto es el Proyecto Armonizándonos, el cual se ha ejecutado en tres fases que han comprendido la adecuación del camino de acceso a la Casa de la sabiduría Marcos Pai, la reconstrucción de la Casa de sabiduría y la construcción del área especial de conservación ambiental, iniciativa que está en proceso.

A pesar de estos avances, consideramos preciso continuar con la materialización de las medidas de protección y reparación integral, efectiva y con enfoque diferencial, no solo porque existe un compromiso con las víctimas, sino también por la alta vulnerabilidad que a la fecha enfrentan todas nuestras comunidades, lo que hace aún más apremiante la puesta en marcha y cumplimiento de todos los procesos y acciones de salvaguarda y restitución de nuestros derechos territoriales. Sobre estos escenarios de especial atención hablaremos a continuación.

Instrumentos para la Protección y Pervivencia

Nuestro pueblo Awá mantiene diversos instrumentos para la defensa de sus derechos, los cuales permiten exigir el cumplimiento de compromisos estatales hasta tanto se supere la condición de peligro de extinción física y cultural que enfrenta nuestra comunidad.

Entre las protecciones más relevantes se encuentra la declaración del Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) por parte de la Corte Constitucional en la Sentencia T-025 de 2004, que reconoce la situación crítica de la población desplazada. En seguimiento específico al pueblo Awá, se emitió el Auto 004 de 2009, mediante el cual se ordena la elaboración de un Plan de Salvaguarda, al declarar que el pueblo Awá se encuentra en riesgo de exterminio físico y cultural.

Este plan aún no ha sido elaborado y concertado. Ante el incumplimiento de esta orden, la Corte ratificó su mandato mediante el Auto 174 de 2011, que ordena la formulación de un Plan Provisional Urgente de Reacción y Contingencia (PPURC), y posteriormente, mediante el Auto 620 de 2017, ordenó la elaboración de un Plan Urgente de Reacción y Contingencia (PURC). Estos desarrollos han propiciado un diálogo constante con las entidades del orden nacional, departamental y municipal, a través de las distintas consejerías

de nuestra organización, posicionando las necesidades del pueblo Awá en las agendas institucionales.

Sin embargo, además del diálogo interinstitucional, es necesario mantener atención permanente a las audiencias convocadas por el alto tribunal, la entrega de informes anuales, y la radicación de instrumentos como memoriales y oficios ante la Corte Constitucional, especialmente ante la Sala de Seguimiento a la Sentencia T-025.

Otro instrumento de defensa fundamental son las Medidas Cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en particular la MC 61/11. En dicha medida, la CIDH solicitó al Estado colombiano adoptar acciones consensuadas con los beneficiarios para garantizar la vida e integridad personal de los miembros del pueblo indígena Awá en los departamentos de Nariño y Putumayo, incluyendo labores de desminado en el territorio ancestral y procesos de educación en el riesgo por minas antipersonal. Estas medidas han posibilitado un diálogo con la Cancillería, la cual convoca a las entidades competentes para dar cumplimiento a las solicitudes, requiriendo la elaboración y entrega anual de informes de afectaciones para su sostenimiento ante la CIDH.

La Mesa de Concertación del Pueblo Awá - MCAWA constituye un espacio de interlocución política y defensa de derechos, creada mediante el Decreto 1137 de 2010. Su origen se remonta a la grave crisis humanitaria provocada por las masacres ocurridas en los resguardos Tortugaña Telembí (febrero) y Gran Rosario (agosto) en 2009. La solicitud de conformación fue elevada por las organizaciones UNIPA, CAMAWARI y ACIPAP en un contexto de alta conflictividad, exclusión histórica y vulneración sistemática de derechos. La gravedad de los hechos, sumada al pronunciamiento de la Corte en el Auto 004 de 2009, motivó un proceso de diálogo con el gobierno nacional que culminó en la expedición del decreto presidencial. Desde entonces, la MCAWA ha sido un escenario esencial para visibilizar la emergencia humanitaria del pueblo Awá y su riesgo de exterminio físico y cultural, así como para plantear exigencias al Estado.

Durante más de una década, la MCAWA ha sostenido un trabajo constante que ha derivado en más de 620 compromisos institucionales. En sus sesiones se han abordado temas clave como el diseño del Plan de Salvaguarda Étnico del Pueblo Awá (PSEAWA), el PPURC ordenado en el Auto 174 de 2011, el seguimiento a las medidas cautelares de la CIDH, la implementación del Decreto Ley 4633 de 2011 y el cumplimiento de los mandatos

contenidos en los Autos 004 de 2009 y 620 de 2017. También se han concertado lineamientos en ejes fundamentales como territorio, derechos humanos, mujer, soberanía alimentaria, cosmoambiente, educación, salud, infraestructura, vivienda, sustitución de cultivos de uso ilícito y relacionamiento binacional. No obstante, los avances han sido limitados debido a la inasistencia recurrente de entidades estatales, la falta de delegados con capacidad de decisión y el incumplimiento sistemático de acuerdos.

En los últimos años, pese a los retrocesos, la MCAWA ha conservado su papel estratégico como mecanismo de defensa colectiva. En 2020, se adaptó a las condiciones impuestas por la pandemia mediante sesiones virtuales y, en 2024, se actualizó el diagnóstico del Plan de Salvaguarda, aunque no se logró realizar formalmente las sesiones. La responsabilidad de seguimiento, exigibilidad y defensa de los acuerdos alcanzados en la Mesa recae en las tres organizaciones Awá: UNIPA, CAMAWARI y ACIPAP, en la organización UNIPA se lideran estos procesos a través de sus consejerías. En un contexto de violencia persistente, amenazas territoriales, crisis ambiental y abandono estatal, la MCAWA sigue siendo una herramienta viva para el diálogo, la resistencia y la construcción de paz con enfoque étnico-territorial.

Otro instrumento de alta relevancia es el trabajo conjunto con la Defensoría del Pueblo, iniciado en 2007, que permitió la elaboración del informe defensorial sobre la situación de derechos humanos del pueblo indígena Awá del departamento de Nariño, publicado en junio de ese año. Este proceso derivó en la Resolución Defensorial 053 de 2008, y marcó el inicio de una ruta que condujo a la emisión de la Alerta Temprana 045 de 2019 y la Alerta Binacional 008 de 2023, consideradas fundamentales para la exigencia de medidas de protección.

Un elemento clave en el fortalecimiento de la autonomía indígena ha sido la posibilidad de administración directa de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas (AESGPRI), conforme al Decreto 1953 de 2014. En ese marco, se conformó la Asociación de Territorios Ancestrales Sindawa (ASOSINDAWA), constituida legalmente mediante la Resolución No. 100 del 20 de septiembre de 2022, expedida por el Ministerio del Interior e inscrita en el Registro de Asociaciones de Resguardos Indígenas. Posteriormente, mediante la Resolución No. 2623 del 8 de noviembre de 2023 del Departamento Nacional de Planeación (DNP), se autorizó a

ASOSINDAWA para asumir, administrar y ejecutar de manera directa los recursos de la AESGPRI correspondientes a los resguardos asociados de Tortugaña Telembí y Tronquería Pulgande Palicito.

Cabe resaltar que en su conformación inicial se proyectaba integrar a los seis resguardos indígenas de la zona del Telembí. No obstante, por limitaciones administrativas, en esta primera etapa solo fue posible formalizar la asociación con los resguardos Tortugaña Telembí y Tronquería Pulgandé. Actualmente, ASOSINDAWA mantiene como objetivo estratégico la vinculación progresiva de los resguardos restantes, para fortalecer la representación colectiva y el ejercicio de los derechos territoriales.

Uno de los propósitos fundamentales de la creación de ASOSINDAWA es consolidar la autonomía de los resguardos indígenas en la formulación, gestión y ejecución de proyectos, así como en el manejo directo de los recursos públicos asignados, sin intermediación de las administraciones municipales. Este enfoque busca garantizar una gestión territorial más eficaz, transparente y culturalmente pertinente, en armonía con los principios de autodeterminación y gobierno propio.

Adicionalmente, se adelantan procesos judiciales ante la Unidad de Restitución de Tierras (URT), con seguimiento a siete acciones judiciales, tanto de medidas cautelares como de la Sentencia No. 032 de 2021, que se tramitan ante los jueces de tierras de la ciudad de Pasto y el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali. Estas acciones benefician a los resguardos Gran Rosario, Hojal La Turbia, El Gran Sábalo, Piedra Sellada, Inda Zabaleta, Inda Guacaray, Pulgandé Campo Alegre, y a la Zona Telembí, que incluye los resguardos Tortugaña Telembí, Tronquería Pulgandé Palicito, Pipalta Palvi Yaguapí, Planadas Telembí y Ñambí Piedra Verde.

Frente a la Unidad Nacional de Protección (UNP), diversos líderes Awá cuentan con medidas de protección individuales y trece resguardos con medidas colectivas vigentes: Pulgandé Campo Alegre, Inda Sabaleta, Gran Rosario, Alto Ulbí Nunalbí, Hojal la Turbia, El Gran Sábalo, La Brava, Inda Guacaray, Peña La Alegría, Ñambí Piedra Verde, Cuasbil La Faldada, Alto Albí y Cuambí Yaslambí. Asimismo, se cuenta con una orden de trabajo conjunta para seis resguardos: Kejuambí Feliciano, Honda Río Güiza, Pingullo Sardinero, Guelmambí El Bombo, El Arenal y Sangulpí. Estas medidas exigen a las entidades estatales

implementar acciones específicas en los resguardos, lo que demanda un seguimiento constante.

Desde la Unidad para las Víctimas (UARIV), se han reconocido dos sujetos de reparación colectiva: “Zona Telembí”, actualmente en fase de implementación, y “23 resguardos”, en fase de formulación. Ambos procesos comprometen la articulación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), convocando a las entidades a cumplir con sus obligaciones.

Finalmente, un instrumento clave en la defensa de los derechos del pueblo Awá es su acreditación en el proceso ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), donde se ha logrado el reconocimiento como víctima colectiva del conflicto armado. Esta acreditación, permite una participación directa en los procedimientos judiciales de justicia transicional. En este escenario, nuestro pueblo Awá ha presentado informes con enfoque étnico-territorial sobre los impactos diferenciales del conflicto armado, sustentados en fuentes propias, denuncias comunitarias y documentos de derechos humanos, territorio y justicia.

En el marco de este proceso, nuestra organización UNIPA ha sostenido audiencias, mesas de trabajo e intercambios con la magistratura, buscando garantizar la participación efectiva de las víctimas indígenas y el reconocimiento de su cosmovisión y sistemas normativos propios. También se han construido rutas para el fortalecimiento de capacidades jurídicas y de representación legal a través del equipo de apoyo, lo que ha consolidado una estrategia de litigio con pertinencia étnica.

En conjunto, estos instrumentos (de orden constitucional, internacional, administrativo y jurisdiccional) configuran una arquitectura de defensa integral que articula la pervivencia del pueblo Awá desde el derecho propio y la exigibilidad jurídica. No obstante, su eficacia depende en gran medida de la voluntad política del Estado colombiano, la asignación oportuna de recursos y la garantía real de la participación indígena en condiciones de igualdad y respeto a su autonomía.

La continuidad de esta defensa requiere una acción vigilante por parte de cada consejería, la sistematización de las experiencias, la formación de liderazgos jóvenes y el fortalecimiento de las alianzas con organizaciones aliadas, redes de derechos humanos y mecanismos internacionales. Solo así será posible transformar los marcos normativos en realidades tangibles de protección, dignidad y vida plena para nuestro pueblo Awá.

En la Figura 18 se exponen algunas de las reflexiones de nuestros mayores y mayores para garantizar la pervivencia Inkal Awá

Figura 18

Para la pervivencia Inkal Awá



Tejiendo Caminos de Paz desde el sentir Inkal Awá

Somos conscientes de que el horizonte es un escenario complejo y desafiante. Pero también sabemos que tenemos un compromiso ancestral con nuestra gente y esta tierra. Por esto, desde el territorio reflexionamos y llevamos a cabo estrategias tanto para protección de nuestras comunidades como para la construcción y consolidación de una paz real, duradera y garantista de nuestros derechos como seres humanos y pueblo indígena, de manera tal que todo lo que hemos vivido no vuelva a repetirse.

Minga Humanitaria y de Resistencia Indígena por la Vida y la Dignidad del Pueblo Awá. Allí donde la selva abraza la vida y resiste al avance de la guerra, nuestro pueblo Awá ha sido víctima de uno de los asedios más prolongados y devastadores del conflicto armado colombiano.

Como se ha mencionado, por más de treinta años, hemos enfrentado desplazamientos forzados, masacres, confinamientos y amenazas sistemáticas que han puesto en riesgo su existencia como pueblo. Pero ante el dolor, el abandono institucional y la violencia, el pueblo Awá no ha optado por el silencio. Con dignidad y sabiduría ancestral, hemos respondido desde la fuerza colectiva, reactivando una de sus expresiones más profundas de resistencia: la *Minga Humanitaria y de Resistencia Indígena por la Vida y la Dignidad*.

Entendida como un trabajo comunitario orientado al bien común, esta Minga renace como un acto político y espiritual cuya finalidad es clara: la defensa incondicional de la vida, como se advierte en la Figura 19.

Figura 19

¿Qué es la Minga?



Esta Minga, más que una movilización, constituye una estrategia de paz desde el pueblo indígena Awá, un acto de defensa territorial, de memoria y de derecho a existir. Su punto más álgido tuvo lugar en 2009, tras la masacre de 17 personas Awá en el resguardo Tortugaña Telembí, comunidad El Bravo. Ante este crimen atroz, 700 personas de la Guardia Indígena del pueblo Awá asociado a UNIPA, respaldada por la ONIC y acompañada por

pueblos indígenas de todo el país, emprendió una caminata de cinco días en condiciones extremas (cruzando ríos como el Ñambí, abriendo trochas a su paso, y durmiendo bajo la lluvia) hasta llegar al lugar de la tragedia. Allí fueron hallados 11 cuerpos, entre ellos mujeres embarazadas. En la Figura 20 se muestra una parte del grupo que participó en esta Minga Humanitaria.

Figura 20

Minga Humanitaria Tortugaña Telembí 2009



El recorrido culminó con una audiencia pública que inició con un acto simbólico: el bautizo espiritual de dos niños que murieron en el vientre de sus madres. Los nombres elegidos fueron Ñambí y Telembí, como una forma de devolverles su dignidad, honrar su memoria y permitir que sus espíritus descansaran en armonía con la Madre Tierra. Fue también un acto de denuncia ante el Estado y el mundo, y de reconocimiento al compromiso inquebrantable de la Guardia Indígena, un cuerpo civil de paz que protege el territorio empuñando el bastón de mando como símbolo de resistencia.

A partir de esta Minga, nació la Zona Telembí como una estrategia organizativa, territorial y política, orientada a fortalecer los derechos colectivos y la protección comunitaria en los resguardos más afectados. Desde entonces, la Minga Humanitaria ha dejado de ser un hecho aislado para convertirse en una estrategia viva de defensa del

derecho a la paz, que se reactiva cada vez que la vida del pueblo Awá vuelve a estar amenazada, como ocurrió tras el asesinato del líder Juan Orlando Moriano en el año 2022.

La Minga Humanitaria, por tanto, no es solo un camino de resistencia: es una pedagogía de la paz tejida con memoria, espiritualidad y acción colectiva. Es también una exigencia al Estado colombiano y a la comunidad internacional: el derecho a la vida y a la dignidad del pueblo Awá no es negociable.

Procesos de Construcción de Paz. En el marco del Foro Tejiendo Caminos de Paz desde el Territorio Awá del departamento de Nariño, que impulsamos y desarrollamos los días 25 y 26 de marzo de 2025, uno de nuestros líderes expresó:

Los indígenas inkal Awá somos tejedores de procesos, tejedores de caminos para el buen vivir. A través de la armonía, tranquilidad, paz, desde hace mucho tiempo se viene construyendo, no es de ahora, la paz ha existido ancestralmente, desde la oralidad del ejercicio propio, del gobierno inkal Awá, generando diálogos de saberes permanentemente en el territorio con las comunidades. En este sentido, se han tejido espacios de vida comunitarios, espacios de diálogos, de entender desde la cosmovisión, de percepción del mundo Awá. Por eso, aun se existe en el territorio, a pesar del conflicto armado. Las conversaciones se dan desde el fogón, desde la casa grande con los mayores sabedores de la medicina, es un diálogo propio construido para la supervivencia física y cultural. (O. Bisbicus, comunicación personal, 25 de marzo de 2025)

En la historia reciente, nuestro pueblo Awá ha apostado por construir procesos y propiciar escenarios para preguntarnos qué significa la paz y cómo materializarla desde una perspectiva territorial, teniendo en cuenta los impactos del conflicto armado y la complejidad del llamado post conflicto.

Un ejemplo de estos espacios fue el Foro Tejiendo Caminos de Paz desde el Territorio Awá del departamento de Nariño, donde nos reunimos con compañeros de otros pueblos y comunidades étnicas para dialogar sobre los procesos de negociación con grupos armados, aterrizar propuestas desde nuestras necesidades y caminar la paz que soñamos como pueblo con el objetivo de concretarla.

En ese sentido, frente a los procesos de negociación y el proceso de paz del Estado colombiano, pensamos que la política de paz y las mesas de negociaciones no pueden ser espacios donde se inviten selectivamente a las comunidades y organizaciones participantes, como ha venido pasando. Por el contrario, deben permitir que las poblaciones afectadas por la guerra nos manifestemos libremente, demandando nuestros derechos como víctimas y como pueblos étnicos, sin ser vistas como enemigas de la paz.

Asimismo, las negociaciones de paz no pueden ocultar la gravedad de las situaciones que viven actualmente los pueblos étnicos y campesinos, en medio del silencio de las entidades y medios de comunicación, porque nadie habla de que la disminución de las cifras de violaciones a derechos humanos y DIH está acompañada de brutales formas de control de nuestra vida cotidiana y el silenciamiento de nuestras comunidades.

Siguiendo esa línea, las negociaciones de paz no pueden ser indiferentes a cómo han cambiado los grupos armados. No pueden pensar en estrategias de reincorporación o instrumentos jurídicos que desatiendan las formas en que actualmente estos actores afectan el tejido social, familiar, cultural y territorial de nuestras comunidades.

Cabe mencionar, adicionalmente, que son pocos los puntos acordados que se conocen de las negociaciones de paz con las disidencias. Y nos preocupa escuchar que existe el interés de usar territorios Awá como los de Chinguirito Mira e Inda Sabaleta para los procesos de negociaciones, pues es evidente que ello pone en riesgo a todas nuestras comunidades y genera dudas sobre el respeto a nuestras autoridades, además de revictimizar a resguardos que, como ya mostramos, han sido violentados sistemáticamente por esos mismos grupos.

En ese punto, también nos preocupa que se hable de minería en nuestro territorio como un antídoto contra la guerra. La minería nos ha traído destrucción desde la misma llegada de los ejércitos españoles a las tierras de nuestros ancestros los Sindaguas. No entendemos por qué podría ser diferente, y más cuando ni si quiera se nos consulta.

Por esto, consideramos importante convocar a todos a pensar y afrontar conjuntamente los retos que este conflicto y las negociaciones de paz nos ponen. Así como los grupos armados han convertido a nuestros territorios, autoridades tradicionales y organizaciones en el blanco de sus acciones, nosotros debemos unirnos y tomar acciones conjuntas para defenderlos. En la guerra como en la paz vemos como los territorios étnicos son objeto de disputa, lo que nos obliga a pensarnos colectivamente, más allá de nuestras

diferencias, pues es nuestro carácter colectivo, ancestral y diferencial lo que nos da poder y derechos que otros nos quieren arrebatar.

No podemos permitir que seamos divididos una vez más por medio del ofrecimiento de proyectos productivos. Debemos exigir nuestra participación integral y unificada en los procesos y negociaciones de paz que se realizan en el departamento de Nariño. No podemos ser los invitados de última hora o a los que se los pretende fracturar organizativamente con pequeños beneficios. Tenemos que actuar en nuestra condición de autoridades étnicas que gobiernan casi el 90% del territorio del Pacífico nariñense.

En ese orden, proponemos lo siguiente:

- Que las negociaciones de paz incorporen “Salvaguardas Étnicas” que garanticen que cada decisión tenga en cuenta integralmente a nuestros pueblos en conjunto y en su especificidad, respetando nuestros procesos organizativos, y no sólo en comunicados vacíos que nos nombran.
- Crear una “Instancia Especial Étnica” compuesta por todos los sectores étnicos de la región, la cual brinde directrices para la participación de organizaciones y comunidades, coordine acciones que minimicen los efectos del conflicto armado en nuestros territorios, y analice los avances de las negociaciones en clave étnica.
- Sólo si se cumplen esas condiciones de protección, veeduría y participación, podrá pensarse en que, como tercer lugar, se diseñen e implementen proyectos económicos y productivos para la paz. De otra manera, estos correrían el riesgo de fracasar o, peor aún, agravar la disputa de sectores interesados en capturar los recursos de la paz.

Frente al desarrollo de puntos específicos, mencionamos cinco:

1. Infraestructura vial como base para el bienestar, la paz territorial y el desarrollo sostenible

La ausencia de vías adecuadas en los territorios del pueblo Awá y de otras comunidades étnicas del departamento de Nariño constituye una barrera estructural que impide el acceso a derechos fundamentales como la salud, la educación, la seguridad

alimentaria y la protección. Esta desconexión territorial limita gravemente las posibilidades de sostenimiento económico, al impedir la salida de productos agrícolas y artesanales, frenar el turismo comunitario, restringir el acceso a mercados y obstaculizar el tránsito hacia hospitales y centros educativos.

La construcción de una infraestructura vial eficiente, segura y culturalmente adecuada no solo transformaría las condiciones de vida de las comunidades, sino que sería un pilar fundamental para fortalecer su gobernanza, garantizar nuestra permanencia en el territorio y consolidar escenarios de paz duradera.

Conectividad para el desarrollo económico y la superación de economías de guerra

Una inversión estratégica en infraestructura vial es indispensable para reconfigurar el panorama socioeconómico de nuestro pueblo Awá y otras comunidades étnicas de la región. La conectividad facilita la comercialización de productos lícitos, impulsa economías propias como la agricultura, la agroindustria y la artesanía, y reduce la dependencia de economías ilegales asociadas al conflicto armado. Así, la infraestructura vial no solo impulsa el crecimiento económico con identidad cultural, sino que se convierte en una herramienta estructural para la consolidación de la paz territorial.

Garantizar el acceso a infraestructura vial adecuada, sostenible y con pertinencia étnica en el territorio de nuestro pueblo Awá y demás comunidades étnicas de Nariño, debe entenderse como la base para mejorar las condiciones de vida, fortalecer la economía local y consolidar procesos de desarrollo con enfoque de paz territorial

Líneas Estratégicas para su implementación:

- Realizar un diagnóstico integral y participativo de las necesidades viales en los territorios étnicos, en coordinación con autoridades indígenas y entidades gubernamentales.
- Diseñar un Plan Maestro de Conectividad Vial Interétnica, que respete la autonomía, cosmovisión y derechos territoriales del pueblo Awá, minimizando los impactos ambientales y culturales.
- Asegurar la financiación adecuada y sostenida mediante recursos del presupuesto nacional, cooperación internacional y alianzas público-comunitarias.

- Incorporar mano de obra local y saberes tradicionales en todas las fases del proyecto, promoviendo empleo digno, transferencia de capacidades y sentido de pertenencia comunitaria.
- Articular esfuerzos interinstitucionales en infraestructura vial, redes eléctricas, conectividad y acceso para zonas alejadas.

2. Producción y soberanía alimentaria: base para la paz territorial y la economía del buen vivir

La imposibilidad de garantizar seguridad y soberanía alimentaria impide hablar de paz real en los territorios étnicos. Las comunidades de nuestro pueblo Awá han sostenido históricamente sus formas de vida a través de la agricultura, la crianza, la transformación de alimentos y el uso de saberes ancestrales. Sin embargo, el conflicto armado, la presencia de economías ilegales, la contaminación ambiental y el abandono estatal han limitado profundamente las posibilidades de implementar proyectos productivos sostenibles y propios.

Los grupos armados al margen de la ley exigen aportes económicos a quienes cultivan en mayor escala, lo que desincentiva la producción agrícola lícita. Además, la falta de vías, electricidad, maquinaria, acceso a mercados, y la desconfianza institucional impiden que las iniciativas comunitarias tengan continuidad.

Pese a estas barreras, nuestras comunidades Awá han desarrollado iniciativas resilientes y propias: crianza de gallinas, cerdos, siembra de cacao, yuca, caña, piscicultura, transformación de harinas, plantas aromáticas y restaurantes comunitarios liderados por mujeres. La mayoría de estas experiencias han surgido sin apoyo estatal, como expresión del esfuerzo colectivo por sostener la vida, enfrentar la violencia y dignificar la economía de las familias.

Sin embargo, la sostenibilidad de estas iniciativas está condicionada por factores estructurales: violencia, ausencia de Estado, infraestructura precaria, calentamiento global, violencia económica hacia las mujeres, y limitaciones legales para formalizar asociaciones o comercializar productos.

Garantizar condiciones mínimas de seguridad, fortalecer la Guardia Indígena para el acompañamiento a familias productoras, y asegurar vías de acceso, electricidad y presencia

institucional, es clave para que estas iniciativas florezcan. La producción propia, sostenible y transformadora genera empleo, arraigo, sentido comunitario y condiciones reales para la paz.

Asimismo, consolidar una política de fortalecimiento productivo con enfoque étnico, territorial y de género, que impulse la soberanía alimentaria, la economía propia y el buen vivir del pueblo Awá y otras comunidades étnicas del departamento de Nariño, es fundamento estructural para la construcción de paz territorial y el desarrollo sostenible.

Líneas estratégicas para la implementación:

- Financiar y construir espacios de comercialización estratégicos (mercados, galerías) con pertinencia cultural y ubicación adecuada.
- Impulsar infraestructura agroindustrial comunitaria para transformar y dar valor agregado a los productos.
- Brindar acompañamiento técnico gratuito por parte de entidades como INVIMA, ICA y Ministerio de Agricultura, desde el inicio del proceso productivo.
- Financiar líneas productivas de autoabastecimiento familiar como base de seguridad alimentaria.
- Promover la restauración ambiental y el uso sostenible de la tierra, afectada por fumigaciones, hidrocarburos y minería ilegal.
- Establecer alianzas comerciales seguras para garantizar la venta y sostenibilidad de productos.
- Crear y conservar bancos de semillas nativas y fomentar su uso en procesos de siembra.
- Fortalecer tiendas comunitarias, huertas colectivas y economías circulares, con enfoque de soberanía alimentaria.
- Dotar maquinarias para tecnificar cultivos y transformar productos localmente.
- Impulsar procesos de formación comunitaria y sensibilización sobre soberanía alimentaria, economía solidaria y trabajo colectivo.
- Promover economías sostenibles a largo plazo: ecoturismo, gastronomía, artesanías, agricultura y pecuaria.

- Asegurar la formulación y estructuración de proyectos desde las comunidades, con enfoque en juventudes y procesos asociativos.
- Establecer puntos de venta en ciudades principales para facilitar el acceso al mercado formal.

Propuestas específicas para mujeres y familias Awá:

- Priorizar y financiar las iniciativas lideradas por mujeres en el marco de los PDET y demás políticas públicas.
- Promover el empoderamiento económico de mujeres a través de redes de apoyo, espacios seguros y autonomía económica.
- Exigir que todos los programas y proyectos institucionales incluyan un enfoque étnico y de género transversal.
- Implementar medidas de memoria, reparación y garantías de no repetición frente a violencias sexuales y victimizaciones.
- Recuperar las prácticas ancestrales de siembra, crianza y alimentación como pilares de vida y resistencia cultural.
- Promover la economía del cuidado, el parto digno y condiciones estructurales que permitan a las mujeres participar económicamente en igualdad de condiciones.

3. Protección del ambiente sano y fortalecimiento de la gobernanza ambiental del Pueblo Awá

El territorio del pueblo Awá no solo es el espacio físico donde se desarrolla la vida comunitaria, sino la expresión viva del Katsa Su: una relación espiritual, ancestral y política con la naturaleza. El cuidado del agua, los bosques, los suelos, la fauna y la biodiversidad forma parte de los principios del buen vivir y de la pervivencia física y cultural de nuestro pueblo. Sin embargo, este equilibrio ha sido alterado por múltiples factores: el conflicto armado, la minería ilegal, la deforestación, los cultivos ilícitos, la falta de gobernanza estatal y el desconocimiento institucional de los sistemas propios de conservación.

La gobernanza ambiental de nuestro pueblo Awá ha venido construyéndose desde la autonomía territorial, la delimitación de áreas de conservación, la identificación de especies endémicas y en peligro (como la pava, la rana diablito o la nutria), la reducción de la cacería

y el impulso de iniciativas como viveros forestales, restauración ecológica y turismo con enfoque cultural.

Sin embargo, persisten desafíos estructurales: la ausencia de consulta previa en licencias mineras, la fragilidad en la implementación del Decreto 1275 de 2024 frente a la autonomía territorial, el uso de figuras como los pagos por servicios ambientales o bonos de carbono sin garantías claras para las comunidades, y la falta de presencia institucional para proteger ecosistemas y líderes ambientales.

En ese sentido, fortalecer la gobernanza ambiental de nuestro pueblo Awá desde sus sistemas propios, garantizando el derecho al ambiente sano, a la consulta previa, a la seguridad jurídica del territorio y a la participación efectiva en las decisiones sobre el uso, manejo y conservación de sus bienes naturales, es una condición fundamental para una paz territorial real, duradera y justa.

Líneas estratégicas para la implementación:

- Reconocer y fortalecer la gobernanza ambiental comunitaria como eje central del cuidado del territorio, incorporando saberes ancestrales, normatividad propia y sistemas de monitoreo y conservación locales.
- Proteger a las y los líderes ambientales indígenas, garantizar medidas efectivas ante las amenazas y fortalecer la seguridad territorial para quienes defienden los ecosistemas.
- Revisar el Decreto 1275 de 2024 de forma participativa con las comunidades étnicas, eliminando los vacíos que subordinan las decisiones ambientales a las CAR y reconociendo la autonomía plena de los pueblos indígenas en la gestión de sus recursos naturales.
- Impulsar procesos de titulación, ampliación y seguridad jurídica de los territorios, considerando el componente ambiental como parte integral de la formalización territorial.
- Suspender proyectos extractivos (mineros, energéticos, agroindustriales) que no hayan realizado consulta previa libre, informada y vinculante, y exigir su revisión jurídica inmediata.
- Crear y fortalecer áreas de conservación comunitaria, como la Reserva La Nutria, garantizando apoyo financiero, técnico y normativo.

- Diseñar planes de manejo ambiental y restauración ecológica en todos los resguardos, con participación activa de comunidades, autoridades y juventudes indígenas.
- Evaluar con rigurosidad los programas de pagos por servicios ambientales (PSA) y bonos de carbono, garantizando transparencia, participación y no apropiación de territorios por actores externos.
- Articular instancias internacionales y aliadas para fortalecer los procesos de gobernanza ambiental desde lo local, mediante intercambios, capacitaciones y defensa global del territorio.
- Implementar foros ambientales territoriales permanentes, como espacios de diálogo, construcción y defensa del territorio frente a las amenazas externas.
- Impulsar el ecoturismo con enfoque de cosmovisión Awá, como alternativa económica, cultural y de conservación, acompañado de infraestructura ecológica, formación técnica y sostenibilidad.
- Dotar a las comunidades de capacidades técnicas y tecnológicas para la identificación de biodiversidad, el monitoreo ambiental y la formulación de proyectos con pertinencia territorial.
- Diseñar un mecanismo especial de resolución de conflictos ambientales con participación de autoridades indígenas y reconocimiento del sistema de justicia propia en el marco ambiental.
- Crear un fondo especial para la compensación ambiental en territorios indígenas afectados por conflictos, minería, deforestación o actividades extractivas, que apoye procesos de recuperación ambiental, cultural y espiritual.

4. Derechos humanos, seguridad territorial y gobernanza propia para una paz con justicia y dignidad

El pueblo Awá habita territorios estratégicos en la frontera colombo-ecuatoriana, ricos en biodiversidad, agua y minerales. Esta riqueza ha convertido nuestros territorios en epicentro de disputas entre grupos armados ilegales, economías ilícitas y proyectos

extractivos, provocando un ciclo persistente de violencia, desplazamiento forzado, estigmatización y violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

Como ya lo expresamos, pese a la firma del Acuerdo de Paz en 2016, nuestras comunidades continúan enfrentando amenazas, asesinatos, minería ilegal, contaminación ambiental, y la ocupación territorial por parte de actores armados que han suplantado el poder civil legítimo. La Guardia Indígena ha sido la primera línea de autoprotección, resistiendo con dignidad mediante el bastón de mando, en ausencia de garantías estatales.

En ese sentido, la paz, para nuestro pueblo Awá, no puede entenderse solo como desarme, sino como restitución de derechos fundamentales, justicia ambiental, reconocimiento del gobierno propio y participación vinculante en los procesos de toma de decisiones. La seguridad no se reduce a la presencia militar, sino a condiciones dignas de vida, autonomía territorial y no repetición del despojo.

Garantizar los derechos humanos colectivos e individuales de nuestro pueblo mediante el fortalecimiento del gobierno propio, el reconocimiento de su Guardia Indígena como actor de protección legítimo, la participación efectiva en los procesos de paz y la garantía de seguridad territorial frente a actores armados y extractivistas, es fundamento para una paz real, duradera y con justicia.

Líneas estratégicas para la implementación:

- Fortalecer la Guardia Indígena como estructura legítima de protección colectiva, dotándola de formación, acompañamiento institucional, protección jurídica y recursos logísticos.
- Consolidar el gobierno propio y la autonomía territorial, garantizando que las decisiones sobre seguridad, desarrollo, justicia y ambiente se tomen desde las estructuras comunitarias indígenas, protegiendo a líderes.
- Establecer mesas tripartitas permanentes (comunidades – gobierno – garantes internacionales) que aseguren la participación efectiva en el diseño e implementación del proceso de paz, con enfoque étnico y territorial y protección.
- Reconocer a las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas como víctimas colectivas, con derecho a reparación integral, restitución de tierras, salud digna y justicia ambiental.

- Adoptar un enfoque diferencial de derechos humanos, que parta del reconocimiento de la cosmovisión, sistemas normativos propios y necesidades particulares de los pueblos étnicos.
- Regular y monitorear la actividad de empresas multinacionales extractivas, exigiendo responsabilidad por sus impactos ambientales, sociales y sanitarios, especialmente en zonas de frontera.
- Constituir un Observatorio de Paz y Derechos Humanos en el departamento de Nariño, liderado por comunidades étnicas, para hacer seguimiento a la implementación de acuerdos, monitorear riesgos y elevar alertas tempranas.
- Garantizar la consulta previa, libre e informada como mecanismo obligatorio ante cualquier intervención estatal o privada en los territorios.
- Crear un Comité Étnico por los Derechos Humanos, liderado por pueblos indígenas, para el seguimiento de los compromisos gubernamentales y la defensa desde lo propio.
- Solicitar al Gobierno Nacional y a instancias internacionales la judicialización efectiva de los responsables de violaciones a derechos humanos y crímenes contra líderes indígenas.

5. Acceso a derechos fundamentales: salud, educación y cultura para la pervivencia del pueblo Awá

El conflicto armado, la presencia de actores ilegales, el abandono estatal y la imposición de modelos ajenos han vulnerado de forma sistemática los derechos fundamentales de nuestro pueblo Awá. Las afectaciones no solo se traducen en cifras, sino en la ruptura del tejido comunitario, el debilitamiento de saberes ancestrales, la pérdida de la lengua, el desplazamiento forzado, el reclutamiento de menores y el colapso de sistemas de salud y educación en los territorios étnicos.

Nuestras comunidades Awá han insistido en la construcción de sistemas propios: el Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI) y el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), que permiten proyectar modelos de vida dignos, en armonía con su cosmovisión. Sin embargo, estos sistemas no cuentan con el respaldo suficiente del Estado

en términos financieros, técnicos e institucionales, lo que limita su implementación y sostenibilidad.

Por ello, es vital garantizar el acceso efectivo y con pertinencia cultural a los derechos fundamentales de salud, educación y cultura del pueblo Awá, mediante el fortalecimiento de los sistemas propios, la adecuación de la infraestructura, la asignación de recursos públicos y el reconocimiento del gobierno propio como autoridad legítima para la implementación de estos derechos en el territorio.

Líneas estratégicas para la implementación:

SALUD:

- Asignación de recursos específicos y permanentes para la implementación del SISPI, en articulación con el gobierno propio y las comunidades.
- Creación de centros de escucha y atención en salud mental para población indígena víctima del conflicto armado y del reclutamiento forzado.
- Fortalecimiento de la medicina tradicional, la partería, la salud ambiental y la conservación de sitios sagrados, como pilares del sistema de salud propio.
- Construcción, dotación y mejora de la infraestructura de salud: puestos de salud, casas de medicina tradicional y sistemas de agua potable y saneamiento básico.
- Implementación de estrategias de seguridad alimentaria que garanticen el acceso a una nutrición adecuada y sostenible.
- Garantizar la atención primaria en salud con enfoque intercultural, dotando los territorios con personal, insumos y equipamiento necesario.

EDUCACIÓN:

- Prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes a través del fortalecimiento de la escuela como entorno protector y cultural.
- Implementación efectiva del SEIP, con adecuación a las realidades y culturas del pueblo Awá.
- Fortalecimiento de la educación propia como estrategia para la pervivencia física y cultural.

- Articulación con instituciones de educación superior para ampliar el acceso de jóvenes indígenas a la universidad.
- Mejora de la infraestructura educativa en los territorios y dotación adecuada de recursos didácticos y tecnológicos.
- Garantizar la permanencia escolar mediante programas de alimentación, transporte y acompañamiento psicosocial.

CULTURA:

- Apoyo sostenido a las prácticas culturales y espirituales, tales como música, danza, tejidos, lengua Awapit, medicina ancestral e historia oral.
- Creación de espacios culturales comunitarios y fortalecimiento del diálogo intergeneracional como forma de transmisión del conocimiento.
- Fortalecimiento de medios de comunicación propios que promuevan la identidad cultural y el pensamiento del pueblo Awá.
- Apoyo a las y los sabedores y líderes culturales, garantizando su reconocimiento, protección y formación de nuevas generaciones.
- Incorporación de la cultura como eje transversal en todos los programas estatales con enfoque étnico.

Finalmente, la propuesta de paz del pueblo Awá presentada en estos cinco ejes (infraestructura vial, soberanía alimentaria y producción propia, ambiente sano y gobernanza ambiental, derechos humanos y seguridad territorial, y acceso a derechos fundamentales) constituye una hoja de ruta colectiva y territorialmente situada para la transformación estructural de las condiciones que perpetúan el conflicto, la exclusión y la desarmonía en nuestros territorios ancestrales.

Más allá de un listado de problemáticas y soluciones puntuales, esta propuesta recoge el pensamiento político, espiritual y organizativo del pueblo Awá, y se construye desde el territorio, la memoria, la resistencia y la autonomía, como expresión legítima del derecho a decidir nuestro presente y futuro.

Desde una mirada de planeación integral, cada uno de los cinco ejes articula:

- Diagnóstico participativo desde las comunidades y autoridades indígenas;

- Líneas estratégicas de acción priorizadas con enfoque de derechos, género y cosmovisión;
- Propuestas concretas y viables para la implementación a corto, mediano y largo plazo;
- Condiciones mínimas de gobernabilidad, inversión, articulación institucional y respeto a la autonomía para garantizar resultados sostenibles.

Estas propuestas no son aisladas. Se articulan entre sí como un sistema interdependiente:

- Sin vías no hay acceso a salud ni educación.
- Sin seguridad alimentaria no hay paz ni buen vivir.
- Sin protección ambiental no hay sostenibilidad territorial.
- Sin garantías de derechos humanos y seguridad no hay condiciones para que florezca la vida.
- Sin cultura, identidad y sistemas propios, no hay pervivencia ni autodeterminación.

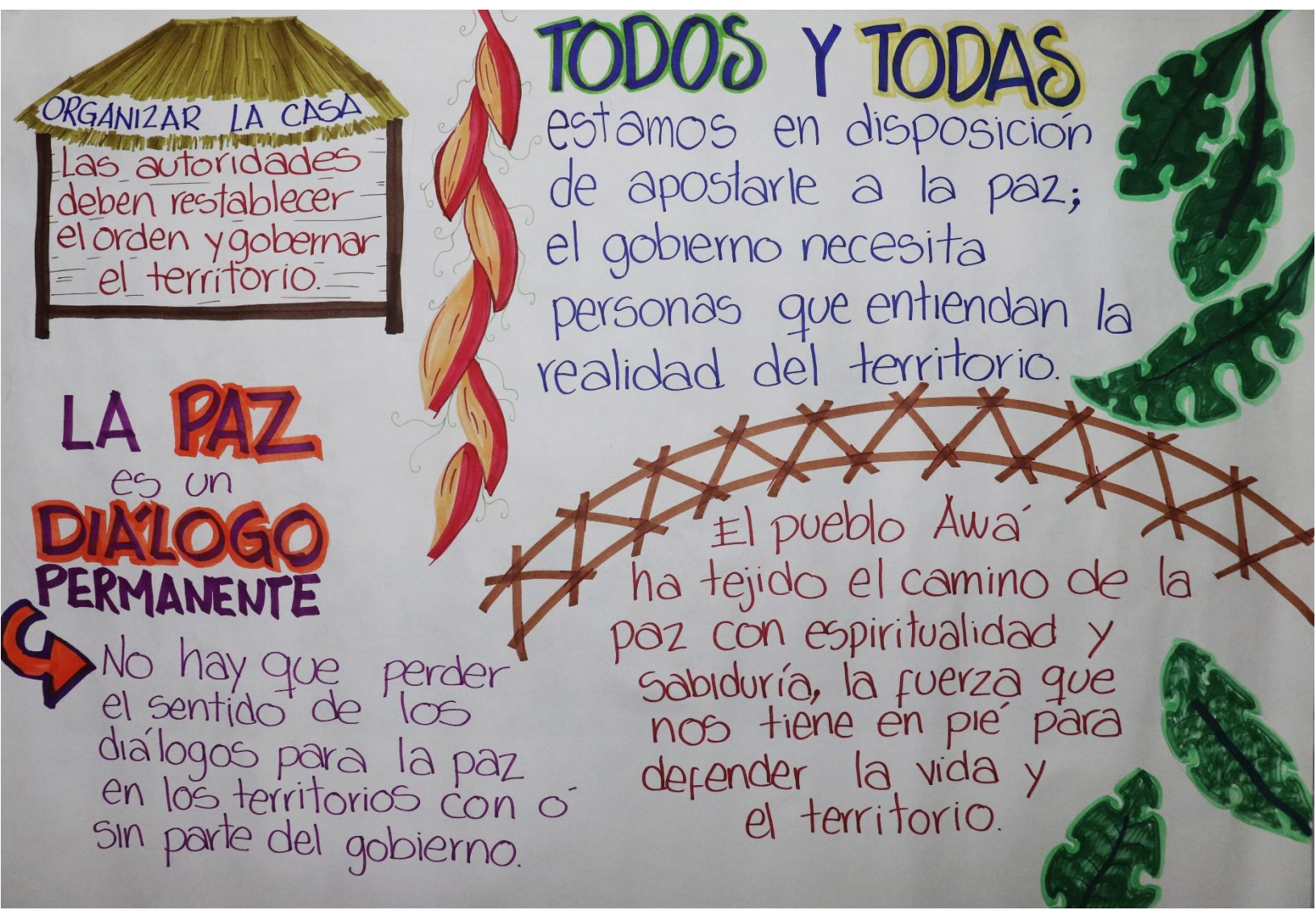
Por ello, el llamado a las instituciones del Estado, a la cooperación internacional, a los organismos de control, a las organizaciones de la sociedad civil y a los actores del sistema de justicia transicional, es a asumir con compromiso, corresponsabilidad y coherencia la implementación de esta agenda.

Esta propuesta debe ser incluida en los instrumentos de planeación territorial y nacional, tales como:

- Plan Nacional de Desarrollo
- Planes de Vida
- Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)
- Planes de Salvaguarda Étnica
- Planes de Inversión del Sistema General de Regalías
- Estrategias de cambio climático y transición energética justa
- Maquetas Paz
- Hojas de ruta del Acuerdo Final de Paz y de la política de Paz Total.

El pueblo Awá está listo para avanzar en la construcción de un territorio de paz, vida y dignidad. Pero no lo hará sin garantías, sin participación efectiva ni sin el reconocimiento pleno de nuestro gobierno propio, cosmovisión y derecho a existir en armonía.

Seguiremos luchando e insistiendo hasta alcanzar el buen vivir (Wat Uzan), porque no queremos ver más jóvenes Awá sin vida, niños despojados de sus raíces, mujeres silenciadas por el abuso ni compañeros (as) mutilados por la injusticia. Anhelamos que nuestro pueblo pueda recobrar la armonía y la tranquilidad que nos ha arrebatado una guerra que no nos corresponde y que, como veremos en los siguientes capítulos, ha dejado su huella en todas las esferas de nuestra vida.



Territorio - Katsa Su



En el pueblo Awá, cuando hablamos de territorio, hacemos referencia al Katsa Su, a la casa grande donde vivimos y en la cual convergen los cuatro mundos de nuestra cosmovisión: el Maza Su = Ishkum Awá (mundo de abajo), el Pas Su= Awaruzpa (mundo donde vivimos), el Kutña Su=Irittuspa (mundo de los muertos) y el Ampara Su= Katsamika (mundo de los dioses).

El territorio está integrado por el cosmos (el sol, la luna, las estrellas, el trueno), los animales, el agua (en forma de lluvia, río, quebrada), los árboles, los alimentos, los espíritus guardianes de la montaña, los diferentes seres vivientes y por nosotros, los indígenas Awá.

Esta integración de vidas hace que para nuestro pueblo el territorio lo sea todo. Un ser sintiente, indivisible, interconectado, sagrado y multidimensional, donde ancestralmente se ha creado un tejido de relaciones entre todos los seres que en él se encuentran: humanos, no humanos y espirituales, convirtiéndose en el escenario de confluencia e interacción permanente de distintas presencias y energías. Por eso, en el Katsa Su, cada río, montaña y árbol tiene un significado profundo y está intrínsecamente vinculado a nuestra supervivencia como pueblo.

Existe, entonces, un estrecho y significativo vínculo entre nosotros y la naturaleza. Conexión y diálogo que hemos mantenido bajo los principios de equilibrio, armonía y respeto por los ritmos, espacios y usos simbólicos y materiales de la tierra, el agua y los alimentos brindados por el árbol grande. Nos referimos a acuerdos transmitidos de generación en generación gracias a la tradición oral, los cuales guían nuestro pensar y proceder en este mundo, así como nuestro diario vivir en relación con la selva y los diferentes lugares donde se camina y habita.

Basándonos en estas normas ancestrales, se han "ordenado" o dividido física y simbólicamente los espacios en el territorio, destinándolos a funciones específicas. Así, por ejemplo, tenemos el "Sau". Un espacio vital para nosotros, puesto que aquí se generan los encuentros, se entretejen los lazos de confianza con los otros y se llevan a cabo labores de producción de alimentos y crianza de animales, como se observa en la Figura 21. De manera que, mientras dialogamos sobre problemáticas que nos afectan y la forma de resolverlas, sacamos adelante cultivos agrícolas, pecuarios, artesanales y medicinales para beneficio colectivo.

Figura 21*Sau Awá*

Dentro de este escenario se encuentra también la vivienda (Yat), segundo lugar importante, dado que representa el refugio y el centro humano desde el cual se custodia y protege el territorio. La vivienda, en tanto espacio de representación de nuestro entorno, tiene forma y significado, puesto que materializa nuestros procesos políticos y organizativos, y en ella planeamos nuevas iniciativas y proyectos en familia.

La vivienda se caracteriza por seguir los parámetros comunes de la selva del Pacífico, donde la humedad exige construcciones aéreas, entre 1.5 y 2.0 m sobre el suelo. Nuestras casas generalmente constan de tres espacios básicos: cocina, dormitorio y un corredor amplio que conforma el área social donde permanecemos la mayor parte del tiempo, ya que en una zona tan lluviosa es imposible realizar trabajos artesanales al aire libre. Por su parte, el espacio que queda debajo de la vivienda se utiliza para hacer corrales, albergar animales domésticos durante las noches y guardar los utensilios y la leña seca. En la Figura 22, se puede observar una de nuestras viviendas.

Figura 22*Vivienda Awá tradicional*



La casa tiene dos escaleras, la principal está al frente y siempre al final del corredor, mientras que la segunda se encuentra en la parte posterior y se utiliza como salida de emergencia en caso de visitas extrañas. En áreas alejadas donde es improbable la visita de desconocidos, solemos dejar las casas solas y, para advertir nuestra ausencia, levantamos la escalera, la corremos a un lado o la volteamos con la seguridad de que nadie va a entrar.

El estado de cada vivienda difiere según las comodidades de cada familia, pues hay construcciones deterioradas y algunas solo constan de la barbacoa y el techo. Los materiales empleados en la construcción son todos del entorno, las paredes y pisos se hacen con palma de chonta y gualte (*Bactris gassipaes*, *Wettinia sp.*) machacadas para formar esterilla. El piso se sostiene con madera rolliza, y el techo por lo general se recubre con hojas de bijao (*Calathea insignis*). En su mayoría, las casas tradicionales se encuentran ubicadas a lo largo de las riberas de los ríos y cuchillas de algunas montañas, rodeadas por grandes extensiones de tierra que en pequeñas proporciones son propicias para los cultivos, como se muestra en la Figura 23.

Figura 23

Vivienda Awá rodeada de montañas



Las familias Awá vivimos de manera distante dentro del territorio. Tíos, tías, hermanos y hermanas, cada uno y una conformamos familias que se van distribuyendo a lo largo de los resguardos.

Así como los lugares mencionados tienen un significado propio e importante, los caminos constituyen otro escenario de gran relevancia, en tanto son espacios en los cuales se fortalecen las interrelaciones establecidas entre nosotros.

Históricamente, los caminos nos hablan de las huellas de los que nos antecedieron, de los orígenes de nuestro pueblo, de las transformaciones del paisaje y el tiempo, de los diálogos comerciales entre habitantes del altiplano y de la llanura del Pacífico; de las migraciones que dieron pie a procesos de conformación de la región. Los caminos son los lugares por los cuales transitamos por el territorio, siendo senderos estrechos y pedregosos, o caminos de herradura de difícil acceso. Aunque recorrerlos implica caminar largas distancias, estos son el principal medio para movilizarnos, puesto que los ríos no siempre pueden navegarse en su totalidad debido a sus fuertes caudales, situación aunada a la carencia de puentes para atravesarlos. En las Figuras 24 y 25 se exhiben dos de nuestros caminos.

Figura 24

Camino Awá



Figura 25

Camino de herradura Awá



Por último, otro componente trascendental del territorio y nuestra identidad Awá son los sitios sagrados: centros espirituales que forman parte de la selva y que no pueden ser habitados debido a que en ellos viven seres de otros espacios terrenales.

En estos lugares encontramos los alimentos propios (chiro, plátano, yuca), los animales de monte, las plantas medicinales y los espíritus protectores de la selva como el duende, las personas de agua, entre otros, con quienes los Awá convivimos diariamente en una relación de respeto a sus reglas; procurando no transgredirlas teniendo en cuenta las enfermedades que el rompimiento de estos pactos conlleva. En ese sentido, son los mayores y sabedores los encargados de advertir la pertinencia o no de caminar por algún lugar.

Algunos de nuestros sitios sagrados son los entierros de mayores, las casas abandonadas, las chorreras altas, los charcos muy profundos, las peñas secas o blancas, las lagunas, las fuentes de agua (ríos y quebradas), las cuevas, los árboles grandes como el naware, entre otros. Un ejemplo de un sitio sagrado se muestra en la Figura 26.

Figura 26

Sitio Sagrado Awá



Una vez entendida la visión integral que tenemos del territorio, damos a conocer las resoluciones y acuerdos a través de los cuales se reconoció a nuestros territorios indígenas como resguardos por medio de un título que garantiza la propiedad colectiva de los mismos.

Situación Jurídica del Territorio

Como hemos dicho, para los inkal Awá, el territorio es mucho más que un lugar para habitar; es el fundamento de nuestra existencia y el eje central de nuestra vida colectiva. Nuestro territorio ancestral simboliza la conexión entre nuestra historia, identidad y espiritualidad, siendo el espacio donde se materializa nuestra relación con la naturaleza y donde se resguardan los saberes de nuestros ancestros.

El Katsa Su no solo es tierra, es vida. Representa el equilibrio que debemos mantener para garantizar nuestra continuidad cultural y espiritual, así como la herencia que debemos preservar para las generaciones futuras. Su importancia trasciende las fronteras físicas, pues su valor reside en los lazos culturales, espirituales y sociales que hemos tejido en él durante siglos.

El territorio es nuestro ser, nuestra identidad, nuestro principio y fin; es el espacio donde la vida se manifiesta en su máxima expresión, y donde se forja nuestra historia y espiritualidad. Sin el territorio, no hay pueblo Awá, y sin el pueblo Awá, el territorio carece de significado y vitalidad. Por eso, garantizar la protección y formalización jurídica del mismo es un acto esencial para nuestra autonomía, seguridad, preservación cultural y desarrollo.

La organización agrupa un total de 33 resguardos, de los cuales 30 cuentan con resolución de constitución, mientras que 3 son territorios ancestrales. En conjunto, estos territorios no solo constituyen el espacio vital de nuestro pueblo Awá, sino también la base de nuestra identidad, cultura y conexión espiritual con el Katsa Su.

A continuación, se detallan los resguardos que ya han obtenido su constitución y aquellos que están en proceso de formalización:

RESGUARDO CUAMBÍ YASLAMBÍ

RESOLUCIÓN No. 228 DE 1978 - INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA (INCORA)

“Que la junta Directiva del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley 135 de 1961, expidió la Resolución No 207 del 2 de agosto de 1978, por la cual se constituye como reserva especial en zona baldía, en favor de la comunidad Cuaiquer de los parajes CUAMBI y YASLAMBÍ, en los municipios de Ricaurte y/o Barbacoas, Departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas 3000

Ubicación resolución de adjudicación: Ricaurte y Barbacoas

Ubicación geográfica: Barbacoas



Nº de familias: 391

Nº de personas: 94



Bioma, clima y geografía

Presenta un bioma de Selva Húmeda Tropical, zona de vida correspondiente a Bosque muy Húmedo Premontano. Temperatura entre 25 y 27°C y una humedad relativa alta, superior al 80%. Suelos de origen volcánico, su referencia geográfica son los ríos Mira y Nulpe.



Otros aspectos

La base social se encuentra en la familia. La comunidad se caracteriza por tener una economía de subsistencia, basada en la horticultura, caza, pesca, recolección y jornales.

RESGUARDO CUAYQUER DE ALTO ALBÍ

RESOLUCIÓN No. 41 DE 1986 - INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA (INCORA)

“Por la cual se constituye con el carácter legal de resguardo indígena en favor de la comunidad Awá del ALTO ALBÍ, un globo de terreno baldío, ubicado en jurisdicción del municipio de Ricaurte, departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas 4750

Ubicación resolución de adjudicación: Ricaurte

Ubicación geográfica: Barbacoas



Nº de familias: 175

Nº de personas: 746



Bioma, clima y geografía

Presenta un bioma de Selva Húmeda Tropical. El resguardo está atravesado por los ríos Sábalo, Albí y Nulpe. Presenta temperaturas que oscilan entre los 12 y 30 °C. Además, en él se encuentra gran diversidad de flora y fauna que incluye armadillos, tigrillos, ratón de monte, guatín, monos, loros, entre otros.



Otros aspectos

La agricultura es una actividad tradicional, basada en la producción del Sau. De este, se obtienen los alimentos para autoconsumo e intercambio con los demás. Se practica la caza, pesca, siembra, recolección de fruto, entre otras cosas.

RESGUARDO HOJAL LA TURBIA

RESOLUCIÓN No. 023 DE 1990 - INSTITUTO COLOMBIANO DE REFORMA AGRARIA (INCORA)

“Por la cual se constituye con el carácter legal de Resguardo, en beneficio de la Comunidad Indígena Awá de La Turbia, un globo de terrenos baldíos localizado en jurisdicción de la Inspección de Policía de Llorente, Municipio de Tumaco, departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas 28234

Ubicación acuerdo de adjudicación: Tumaco

Ubicación geográfica: Tumaco y Barbacoas



Nº de familias: 706

Nº de personas: 3059



Bioma, clima y geografía

Bioma de Selva Húmeda Tropical, temperatura entre los 12 y 30 °C, debido a esta condición, se evidencia diversidad de fauna, entre algunos se encuentra: armadillos tigrillos, ratón de monte, guatín, micos, loros y paujil. Limita con el río Nulpe, río Mira y río San Juan.



Otros aspectos

La agricultura es de subsistencia. La Caza se ejecuta con escopeta y algunas trampas tradicionales. Se práctica la recolección de frutas, plantas medicinales y materias primas para la confección de artesanías y construcción de viviendas.

RESGUARDO EL GRAN SÁBALO

RESOLUCIÓN No. 070 DE 1993 - INSTITUTO COLOMBIANO DE REFORMA AGRARIA (INCORA)

“Por la cual se constituye con el carácter legal de Resguardo, en favor de la Comunidad Indígena Awá de EL GRAN SABALO, un globo de terreno baldío localizado en jurisdicción de los municipios de: TUMACO, BARBACOAS y RICAURTE, departamento de Nariño”.



Nº hectáreas 56750

Ubicación acuerdo de adjudicación: Tumaco, Barbacoas y Ricaurte.

Ubicación geográfica: Barbacoas



Nº de familias: 1230

Nº de personas: 5219



Bioma, clima y geografía

Presenta biomas de Selva Húmeda Tropical y de Bosque Húmedo Sub Andino, con temperaturas que oscilan entre 20 y 28 °C durante el año. La humedad relativa es alta, generalmente superando el 80%. La precipitación anual es de 6.512 mm. Debido a su ubicación estratégica se encuentra gran diversidad de flora y fauna con mamíferos como el jaguar, el armadillo y el perezoso; aves como el tucán y el colibrí.



Otros aspectos

Se practica la horticultura y la agricultura, con cultivos permanentes, semipermanentes y transitorio, siendo los principales el plátano, caña, piña, caimito, yuca, entre otras.

RESGUARDO PINGULLO SANDINERO

RESOLUCIÓN No 144 DE 1993 – INSTITUTO COLOMBIANO DE REFORMA AGRARIA - INCORA

“Por la cual se constituye con carácter legal de resguardo en favor de la Comunidad Indígena AWA de PINGULLO-SARDINERO, a un globo de terreno baldío, ubicado en jurisdicción del municipio de RICAURTE, Departamento de NARIÑO”. (p.1)



Nº hectáreas 10400

Ubicación resolución de adjudicación: Ricaurte

Ubicación geográfica: Ricaurte y Barbacoas



Nº de familias: 129

Nº de personas: 30



Bioma, clima y geografía

Presenta biomas de Selva Húmeda Tropical y Bosque Húmedo Subandino. La temperatura puede variar entre 20 a 28 °C. Se caracteriza por tener vegetación densa, donde se desarrollan comunidades de flora y fauna altamente especializadas y diversas, que dependen del clima cálido y húmedo de la región.



Otros aspectos

Las comunidades se ubican en forma dispersa en la parte baja de las quebradas Pingullo y Sardinero, margen del río Nulpe y la parte alta de las quebradas Tandaqui, Chagui, entre otras, en jurisdicción del municipio de Ricaurte.

RESGUARDO GÜELMAMBÍ CARAÑO

RESOLUCIÓN No. 44 DE 1994 - INSTITUTO COLOMBIANO DE REFORMA AGRARIA (INCORA)

“Por medio de la cual se constituye con el carácter legal de resguardo indígena en favor de la comunidad AWA DE GUELNAMBI - CARAÑO, un globo de terreno baldío localizado en jurisdicción del municipio de Barbacoas, departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas 2590

Ubicación acuerdo de adjudicación: Barbacoas

Ubicación geográfica: Barbacoas



Nº de familias: 158

Nº de personas: 53



Bioma, clima y geografía

Bioma de Bosque Húmedo Subandino, con temperaturas promedio entre 23 y 26 °C. Es común encontrar alta pluviosidad durante gran parte del año, con precipitaciones superiores a los 4.000 mm anuales. Presenta suelos con buena a baja fertilidad.



Otros aspectos

Se encuentran asentamientos dispersos, pero con caminos principales de comunicación. El río Güelmambí es el eje principal que canaliza todas las aguas de la región especialmente las quebradas y ríos de La Brava, El Bombo y Caraño.

RESGUARDO KWAQUER DE CUASBIL LA FALDADA

RESOLUCIÓN No. 049 DE 1994 - INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA (INCORA)

“Por medio de la cual se constituye como resguardo en favor de la comunidad indígena Awá KWAQUER DE CUASBIL LA FALDADA, a un globo de terreno baldío, localizado en jurisdicción del municipio Ricaurte, Departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas 1825

Ubicación resolución de adjudicación: Ricaurte

Ubicación geográfica: Barbacoas



Nº de familias: 55

Nº de personas: 206



Bioma, clima y geografía

Presenta un bioma de Selva Húmeda Tropical y Bosque Húmedo Subandino. Su temperatura oscila entre los 24 y 28 °C. La humedad relativa es superior al 85%.



Otros aspectos

La organización social y política es conformada por familia extensa nuclear. Como aspecto socioeconómico, la familia Awá, dispone de un bosque primario y secundario para los cultivos de consumo familiar.

RESGUARDO PIPALTA-PALBÍ-YAGUAPÍ

RESOLUCIÓN No 11 DE 1996 – INSTITUTO COLOMBIANO DE REFORMA AGRARIA - INCORA

“Por medio de la cual se confiere el carácter legal de resguardo, en favor de la Comunidad Indígena AWA de PIPALTA-PALBÍ-YAGUAPÍ, a un globo de terreno baldío, localizado en jurisdicción del municipio de Barbacoas, departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas 2556

Ubicación resolución de adjudicación: Barbacoas

Ubicación geográfica: Barbacoas



Nº de familias: 91

Nº de personas: 239



Bioma, clima y geografía

Presenta biomas de Selva Húmeda Tropical y Bosque Subandino. Se caracteriza por ser una zona rica en fuentes hídricas, aunque sus suelos son de una baja fertilidad. La temperatura suele estar entre 24 y 27 °C.



Otros aspectos

La agricultura se fundamenta en la producción del Sau. Este sistema provee alimentos para el sustento y genera un pequeño excedente que se intercambia con otras personas y familias.

RESGUARDO PIEDRA SELLADA

RESOLUCIÓN No. 15 DE 1996 - INSTITUTO COLOMBIANO DE REFORMA AGRARIA - INCORA

“Por la cual se confiere el carácter legal de resguardo en favor de la Comunidad Indígena AWA PIEDRA SELLADA-QUEBRADA TRONQUERIA un globo de terreno baldío, localizado en jurisdicción del municipio de TUMACO, departamento de NARIÑO.” (p.1)



Nº hectáreas 2281

Ubicación resolución de adjudicación: Tumaco

Ubicación geográfica: Tumaco



Nº de familias: 141

Nº de personas: 499



Bioma, clima y geografía

Presenta un bioma de Selva Húmeda Tropical, con un clima tropical lluvioso que oscila entre los 25 y 30 °C, lo cual facilita la proliferación de una gran variedad de especies de plantas y animales. La región forma parte de las cuencas hidrográficas de los ríos Mira y Mataje que vierten sus aguas al océano Pacífico.



Otros aspectos

Se practica una economía de subsistencia, con escasos excedentes de producción. Son agricultores, pescadores, cazadores y excelentes recolectores de frutos y materiales del bosque.

RESGUARDO GRAN ROSARIO

RESOLUCIÓN No. 25 DE 1996 - INSTITUTO COLOMBIANO DE REFORMA AGRARIA (INCORA)

“Por medio de la cual se confiere el carácter legal de resguardo en favor de las comunidades indígenas Awá de Calvi, Las Peñas, Rosario Salto Palai y Negrital, denominadas GRAN ROSARIO, a un grupo de terreno baldío, localizado en jurisdicción del municipio de Tumaco, departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas 15560

Ubicación acuerdo de adjudicación: Tumaco.

Ubicación geográfica: Tumaco y Roberto

Payán



Nº de familias: 960

Nº de personas: 3333



Bioma, clima y geografía

Bioma de Selva Húmeda Tropical, con temperaturas promedio de 23 a 28 °C y alta humedad relativa (80-90%). Las lluvias son abundantes durante todo el año, con picos en los meses de abril-mayo y octubre-noviembre. Debido a su ubicación estratégica se encuentra gran diversidad de fauna y flora.



Otros aspectos

La principal actividad económica es la horticultura y la agricultura para sustento familiar.

RESGUARDO TORTUGAÑA TELEMBÍ

RESOLUCIÓN No. 025 DE 1998 - INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA (INCORA)

“Por la cual se confiere carácter legal de resguardo indígena en favor de la comunidad AWA DE TORTUGAÑA, TELEMBI, PUNDE, PITADERO, BRAVO, TRONQUERIA Y ZABALETA, a un globo de terreno baldío, localizado en jurisdicción de los Municipios de Barbacoas y Ricaurte, departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas 24918

Ubicación acuerdo de adjudicación: Barbacoas y Ricaurte

Ubicación geográfica: Barbacoas y Ricaurte



Nº de familias: 433

Nº de personas: 1474



Bioma, clima y geografía

Biomás de Selva Húmeda Tropical y Bosque Húmedo Subandino. Su temperatura media es de 22 °C. Alta humedad relativa cercana al 85%. Presenta variedad de cuerpos de agua continentales como el río Telembí, río Bravo, río Ñambí, río Palí, entre otros.



Otros aspectos

La organización social tiene como base a la familia nuclear. Se crían artesanalmente especies menores destinadas al autoconsumo, cuya venta ocasional genera ingresos adicionales, fortaleciendo la autonomía y seguridad alimentaria.

RESGUARDO PIGÜAMBÍ PALANGALA

RESOLUCIÓN No. 038 DE 1999 - INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA (INCORA)

“Por la cual se confiere carácter legal del resguardo, en favor de la comunidad AWA de PIGUABI PALANGALA, a dos globos de terrenos baldíos, localizados en jurisdicción del Municipio de Tumaco departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas 500

Ubicación acuerdo de adjudicación: Tumaco

Ubicación geográfica: Tumaco y Barbacoas



Nº de familias: 773

Nº de personas: 1704



Bioma, clima y geografía

Presenta biomas de Selva Húmeda Tropical y zonas lacustres tropicales. Experimenta un clima cálido y húmedo con temperaturas medias anuales que suelen rondar entre los 24 a 28 °C.



Otros aspectos

En cuanto los aspectos socioculturales, se encuentran asentamientos dispersos. La base de la organización social es la familia, agrupada de forma extensa.

RESGUARDO PULGANDE CAMPO ALEGRE

RESOLUCIÓN No 039 DE 1999 – INSTITUTO COLOMBIANO DE REFORMA AGRARIA - INCORA

“Por medio de la cual se confiere el carácter legal de resguardo indígena, en favor de la Comunidad Indígena AWA de PULGANDE CAMPO ALEGRE, a un globo de terreno baldío, localizado en jurisdicción del municipio de Tumaco, departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas 1034

Ubicación resolución de adjudicación: Tumaco

Ubicación geográfica: Tumaco



Nº de familias: 108

Nº de personas: 320



Bioma, clima y geografía

Bioma de Selva Húmeda Tropical, con temperaturas promedio de 23 a 28 °C y alta humedad relativa 80-90. Las lluvias son abundantes durante todo el año, con picos en los meses de abril-mayo y octubre-noviembre. Debido a su ubicación estratégica se encuentra gran diversidad de fauna y flora.



Otros aspectos

Cuenta con asentamientos dispersos, la base de su organización social está constituida en la familia agrupada de forma extensa y su economía se basa en la subsistencia desde la agricultura, la explotación de madera y la elaboración de artesanías

RESGUARDO LA BRAVA

RESOLUCIÓN 018 DE 2000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA (INCORA)

“Por la cual se confiere carácter legal del resguardo en favor de la comunidad indígena Awá de El Cedro, Las Peñas, La Brava, Pilví y La Pintada, a un globo de terreno baldío, localizado en jurisdicción del municipio de Tumaco, departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas: 4983

Ubicación resolución de adjudicación: Tumaco

Ubicación geográfica: Tumaco



Nº de familias: 118

Nº de personas: 450



Bioma, clima y geografía

Presenta un bioma de Selva Húmeda Tropical, zona de vida de Holdridge de Bosque Húmedo Premontano. Temperatura entre 25 a 30 °C. La humedad relativa promedio es alta, generalmente, por encima del 85%.



Otros aspectos

Su organización social está centrada en la familia. La economía es de subsistencia, siendo la actividad primaria la explotación para el autoconsumo y la comercialización de productos como el maíz, la yuca y el plátano.

RESGUARDO TRONQUERÍA, PULGANDE Y PALICITO

RESOLUCIÓN No 013 DE 2001 – INSTITUTO COLOMBIANO DE REFORMA AGRARIA - INCORA

“Por la cual se confiere carácter legal de resguardo, en favor de las comunidades indígenas Awá de TRONQUERÍA, PULGANDE Y PALICITO, a un globo de terreno baldío, localizado en la jurisdicción del municipio de Barbacoas, departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas: 10501

Ubicación resolución de adjudicación: Barbacoas

Ubicación geográfica: Barbacoas



Nº de familias: 232

Nº de personas: 900



Bioma, clima y geografía

Presenta biomas de Bosque Húmedo Subandino y Selva Húmeda Tropical. Su temperatura varía entre los 22 a 26 °C. Sus suelos están compuestos por sedimentos aluviales de origen volcánico los cuales tienen una baja fertilidad dentro del territorio. Es atravesado por el río Telembí, río Bravo, río Palí y la quebrada Guagaiquí.



Otros aspectos

La agricultura se basa en la producción del Sau, que asegura el sustento familiar y genera un excedente para el intercambio comunitario. También, se utilizan técnicas ancestrales como la caza, la pesca, el cultivo y la recolección.

RESGUARDO HONDA RÍO GÜIZA

RESOLUCIÓN No. 026 DE 2003 - INSTITUTO COLOMBIANO DE REFORMA AGRARIA (INCORA)

“Por la cual se constituye como resguardo en favor de la comunidad indígena Awá de Honda Río Guiza, un globo de terreno baldío, localizado en jurisdicción del Municipio de Barbacoas, departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas: 334

Ubicación acuerdo de adjudicación: Barbacoas

Ubicación geográfica: Barbacoas



Nº de familias: 113

Nº de personas: 282



Bioma, clima y geografía

Bioma de Bosque Húmedo Subandino, con una temperatura media anual de 23 y 25 °C. La humedad relativa es alta, oscilando entre el 85% y el 90%. Las lluvias son abundantes.



Otros aspectos

La organización social y política está constituida por la familia agrupada de forma nuclear, con un sentido de pertenencia regida por el parentesco. Su economía es de subsistema, fundamenta en la producción agropecuaria y la explotación forestal.

RESGUARDO SAUNDÉ GÜIGUAY

RESOLUCIÓN No 028 DE 2003 – INSTITUTO COLOMBIANO DE REFORMA AGRARIA - INCORA

“Por la cual se constituye como resguardo, en favor de la comunidad indígena Awá de Saundé Guiguay, dos globos de terrenos baldíos, localizados en jurisdicción de los municipios de Tumaco y Barbacoas, departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas: 7801

Ubicación resolución de adjudicación: Tumaco y Barbacoas

Ubicación geográfica: Tumaco y Roberto Payán



Nº de familias: 345

Nº de personas: 1183



Bioma, clima y geografía

Presenta un bioma de Selva Húmeda Tropical. Su temperatura oscila entre los 20 a 26 °C. La humedad relativa en el área suele estar por encima del 80%. Los suelos presentan de buena a baja fertilidad.



Otros aspectos

Las viviendas suelen ser dispersas. La base de su organización es la familia agrupada de forma extensa. Su economía es de subsistencia basada en la agricultura y se complementa con la explotación de madera, caza, pesca y elaboración de artesanías.

RESGUARDO CHINGÜIRITO MIRA

RESOLUCIÓN No. 029 DE 2003 - INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA (INCORA)

“Por el cual se constituye como resguardo, en favor de la comunidad indígena Awá de Chingüirito Mira, un globo de terreno baldío, localizado en jurisdicción del municipio de Tumaco, departamento de Nariño.” (p.1)



Nº hectáreas: 594

Ubicación resolución de adjudicación: Tumaco

Ubicación geográfica: Tumaco



Nº de familias: 125

Nº de personas: 290



Bioma, clima y geografía

Presenta un bioma de Selva Húmeda Tropical, temperatura promedio entre los 24 y 28 °C, y alta humedad relativa, superando generalmente el 80%. Estas condiciones son ideales para la conservación de la biodiversidad.



Otros aspectos

Las familias se dedican a labores como la cría de especies menores de forma artesanal, aunque son animales de autoconsumo, en muchas ocasiones generan ingresos económicos por sus ventas.

RESGUARDO INDA ZABALETA

RESOLUCIÓN No 030 DE 2003 – INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA - INCORA

“Por el cual se constituye como resguardo, en favor de la comunidad indígena Awá de Inda Zabaleta, dos globos de terrenos discontinuos, conformados por baldíos, localizados en jurisdicción del Municipio de Tumaco, Departamento de Nariño.” (p.1)



Nº hectáreas: 5909

Ubicación resolución de adjudicación: Tumaco

Ubicación geográfica: Tumaco



Nº de familias: 766

Nº de personas: 2086



Bioma, clima y geografía

Bioma de Selva Húmeda Tropical, temperatura entre los 10 y 30 °C. Respecto a sus suelos son de buena-baja fertilidad. También se evidencia que la región es rica en fuentes hídricas.



Otros aspectos

La comunidad se ubica en viviendas dispersas. La base de organización está constituida por la familia de forma extensa. Su economía está basada en la agricultura y algunas actividades de explotación de la madera, la caza, la pesca y las artesanías.

RESGUARDO KEJUAMBÍ LA FELICIANA

RESOLUCIÓN No. 031 DE 2003 - INSTITUTO COLOMBIANO DE REFORMA AGRARIA (INCORA)

“Por la cual se constituye como resguardo en favor de la comunidad indígena Awá de Kejuambí Feliciano, un globo de terreno baldío, localizado en jurisdicción del Municipio de Tumaco, departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas: 2177

Ubicación acuerdo de adjudicación: Tumaco

Ubicación geográfica: Tumaco y Barbacoas



Nº de familias: 219

Nº de personas: 578



Bioma, clima y geografía

Presenta biomas de zonas lacustres tropicales y Selva Húmeda Tropical. Su temperatura se encuentra entre los 23 y 28 °C. Sus suelos son de buena a baja fertilidad. Tiene alta diversidad de fauna y flora.



Otros aspectos

Economía de subsistencia y autoconsumo, fundamentada en la producción agropecuaria y explotación forestal. Queda un mínimo excedente para venta.

RESGUARDO NUNALBÍ ALTO ULBÍ

RESOLUCIÓN No 32 DE 2003 – INSTITUTO COLOMBIANO DE REFORMA AGRARIA - INCORA

“Por la cual se constituye como resguardo, en favor de la comunidad indígena Awá de Nunalbí Alto Ulbí, un globo de terreno baldío, localizado en jurisdicción del municipio de Barbacoas, departamento de Nariño.” (p.1)



Nº hectáreas: 10363

Ubicación resolución de adjudicación: Barbacoas

Ubicación geográfica: Barbacoas



Nº de familias: 171

Nº de personas: 467



Bioma, clima y geografía

Bioma de Selva Húmeda Tropical, con temperaturas promedio anuales entre 23 y 27 °C, y una precipitación elevada que supera los 5,000 mm anuales. Los niveles de humedad relativa son altos, normalmente por encima del 85%, Sus suelos son de buena a baja fertilidad.



Otros aspectos

La comunidad se ubica en viviendas dispersas y la base de la organización social está constituida en la familia agrupada de forma extensa.

RESGUARDO PLANADAS TELEMBÍ

RESOLUCIÓN No. 097 DE 2007 - INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL (INCODER)

“Por la cual se constituye como resguardo, en beneficio de la comunidad indígena Awá de PLANADAS TELEMBÍ, un globo de terreno baldío, localizado en jurisdicción del Municipio de Samaniego, departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas: 3037

Ubicación acuerdo de adjudicación: Samaniego

Ubicación geográfica: Samaniego



Nº de familias: 186

Nº de personas: 449



Bioma, clima y geografía

Presenta biomas de Selva Húmeda Tropical y Bosque Subandino. La temperatura oscila entre 22 a 30 °C. Sus pisos térmicos corresponden a cálido, templado y frío.



Otros aspectos

La organización social se entiende desde la base de la familia, de forma agrupada nuclear o extensa. Su economía está basada en la agricultura, derivando productos principalmente para su consumo. Además, se desarrollan otras actividades, como la pecuaria, forestal y caza.

RESGUARDO PEÑA LA ALEGRÍA

RESOLUCIÓN No. 212 DE 2010 - INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL (INCODER)

“Por la cual se constituye con baldíos nacionales el Resguardo Indígena Awá Peña La Alegría, localizado en jurisdicción del Municipio de Tumaco, departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas: 30

Ubicación acuerdo de adjudicación: Tumaco

Ubicación geográfica: Tumaco



Nº de familias: 87

Nº de personas: 322



Bioma, clima y geografía

Se caracteriza por poseer un bioma de Selva Húmeda Tropical. Además, presenta una temperatura entre 23 y 28 °C.



Otros aspectos

Su organización social está constituida en la familia agrupada de forma nuclear extensa. En cuanto a su economía, se determina por la carretera y la población de Llorente, la cual es un centro de comercio de insumos, herramientas, alimentos etc.

RESGUARDO SANTA ROSITA

ACUERDO No. 220 DE 2010 - INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL (INCODER)

“Por la cual se constituye con baldíos el Resguardo Indígena Awa de SANTA ROSITA, localizado en jurisdicción del Municipio de Tumaco, departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas: 251

Ubicación acuerdo de adjudicación: Tumaco

Ubicación geográfica: Tumaco



Nº de familias: 243

Nº de personas: 678



Bioma, clima y geografía

Presenta biomas de humedales y zonas lacustres tropicales y Selva Húmeda Tropical. Su temperatura promedio está entre los 25 y 27 °C. La humedad relativa está por encima del 85% todo el año debido a la influencia de la humedad proveniente del océano Pacífico y la densa cobertura vegetal.



Otros aspectos

La organización social tiene como base a la familia nuclear o de forma extensa. Su economía se desarrolla en función de la actividad de la carretera de Llorente, el cual es el centro de comercios de insumos, herramientas y alimentos.

RESGUARDO INDA GUACARAY

ACUERDO No. 221 DE 2010 – INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER

“Por el cual se constituye con baldíos nacionales el Resguardo Indígena Awá de INDA GUACARAY, localizado en jurisdicción del municipio de Tumaco, Departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas: 936

Ubicación resolución de adjudicación: Tumaco

Ubicación geográfica: Tumaco



Nº de familias: 522

Nº de personas: 1619



Bioma, clima y geografía

Bioma de Selva Húmeda Tropical. Con una temperatura entre los 10 y 30 °C. Respecto a sus suelos son de buena-baja fertilidad.



Otros aspectos

Su economía está basada en la agricultura y algunas actividades de explotación, principalmente madera.

TERRITORIO ANCESTRAL WATSALPI

EN PROCESO DE CONSTITUCIÓN 2010– INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL (INCODER)



Nº hectáreas pretensión de constitución: 1685

Ubicación geográfica: Barbacoas



Nº de familias: 16

Nº de personas: 79



Bioma, clima y geografía

Presenta un bioma de Selva Húmeda Tropical, una temperatura promedio entre los 24 °C. Respecto a sus suelos, son de buena a baja fertilidad.



Otros aspectos

Sus actividades tradicionales de subsistencia son la caza, la pesca y la recolección. Por otro lado, no se cuenta con la titulación del resguardo, lo cual representa una amenaza de pérdida del territorio ancestral. El territorio actualmente se encuentra titulado a nombre de dos consejos comunitarios: Consejo Comunitario Bajo Río Guelmambí, con Resolución No. 1648 del 06 de octubre de 2004, y Consejo Comunitario Nueva Esperanza con Resolución No. 2803 de 2012.

TERRITORIO ANCESTRAL SANGULPÍ EL PALMAR

EN PROCESO DE CONSTITUCIÓN 08 DE NOVIEMBRE DE 2012 – INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL (INCODER)



Nº hectáreas pretensión de constitución:

Globo 1: 553,32. Globo 2: 39,63

Ubicación geográfica: Tumaco



Nº de familias: 70

Nº de personas: 246



Bioma, clima y geografía

Se encuentra bioma de Selva Húmeda Tropical. Condiciones características de clima tropical lluvioso, con temperaturas que oscilan entre los 25 y 30 °C, lo cual facilita la proliferación de especies de plantas y animales. Se caracteriza por ser uno de los resguardos fronterizos más biodiversos.



Otros aspectos

La familia es la base de la organización social. La economía para la subsistencia está basada en la agricultura. Se practica la recolección de frutos. El río Mira es dinamizador en las actividades sociales, culturales y económicas.

RESGUARDO ÑAMBÍ PIEDRA VERDE

RESOLUCIÓN No. 07 DE 2015 - INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL (INCODER)

“Por la cual se constituye como Resguardo Indígena Awá de Ñambí Piedra Verde, sobre terrenos baldíos localizados en jurisdicción del Municipio de Barbacoas, departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas: 7334

Ubicación acuerdo de adjudicación: Barbacoas

Ubicación geográfica: Barbacoas



Nº de familias: 183

Nº de personas: 672



Bioma, clima y geografía

Biomos de Bosque húmedo Subandino y Selva Húmeda Tropical, zona de vida de Holdridge Bosque Pluvial Premontano (bp – PM) temperatura promedio de 22 - 25 °C y humedad relativa entre 87 93%. Suelos compuestos por sedimentos aluviales de origen volcánico. Limita con el río Mira.



Otros aspectos

Su base social es la familia. Su economía es de subsistencia y está basada en la agricultura. Las mujeres Awá representan un componente fundamental dentro de la cultura tradicional y en el sistema de producción familiar.

RESGUARDO CHIMBAGAL

ACUERDO No. 365 DE 2015 - INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL (INCODER)

“Por el cual se constituye el Resguardo Indígena Chimbagal, del pueblo Awá, con un predio baldío, localizado en jurisdicción del municipio Barbacoas, Departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas: 384

Ubicación acuerdo de adjudicación: Barbacoas

Ubicación geográfica: Barbacoas



Nº de familias: 61

Nº de personas: 223



Bioma, clima y geografía

Presenta un bioma de Selva Húmeda Tropical, con temperaturas entre los 10 y 30 °C, altos niveles de precipitación, y humedad relativa. El suelo es de protección y de uso agropecuario sostenible.



Otros aspectos

La base de la organización social la constituye la familia, la que es agrupada en forma nuclear. En ella, los niños y las niñas aprenden el trabajo y la tradición de su pueblo Awá, la cual representan la herencia de los abuelos y la tradición que los vincula con su memoria

RESGUARDO EL ARENAL

ACUERDO No. 266 DE 2023 – AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (ANT)

“Por el cual se constituye el Resguardo Indígena El Arenal, del pueblo Awá, sobre tres (3) predios baldíos de ocupación ancestral, localizados en jurisdicción del municipio de Tumaco, departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas: 63

Ubicación resolución de adjudicación: Tumaco

Ubicación geográfica: Tumaco



Nº de familias: 75

Nº de personas: 253



Bioma, clima y geografía

Presenta un bioma de Selva Húmeda Tropical. Piso térmico cálido húmedo. Temperatura entre 20 a 25 °C, humedad relativa superior al 80%. Presenta suelos con buena y baja fertilidad



Otros aspectos

La base de su organización es la familia agrupada de forma extensa. Su economía es de subsistencia basada en la agricultura.

RESGUARDO GÜELMAMBI EL BOMBO

ACUERDO No. 287 DE 2023 – AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (ANT)

“Por el cual se constituye el Resguardo Indígena Guelmambi El Bombo, del pueblo Awá, sobre un (1) predio baldío de ocupación ancestral, ubicado en el municipio de Barbacoas, departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas: 628

Ubicación resolución de adjudicación: Barbacoas

Ubicación geográfica: Barbacoas



Nº de familias: 67

Nº de personas: 190



Bioma, clima y geografía

Bioma de Selva Húmeda Tropical. Las temperaturas oscilan entre los 25 y 28 °C, con precipitaciones abundantes a lo largo del año. La humedad relativa supera el 80%, favoreciendo una vegetación exuberante.



Otros aspectos

Organización social constituida por la familia agrupada de forma nuclear. Economía de subsistencia principalmente producción agropecuaria.

RESGUARDO ALTO PEÑALISA

ACUERDO No. 364 DE 2024 – AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (ANT)

“Por el cual se constituye el Resguardo Indígena Alto Peñalisa, del pueblo Awá, sobre dos predios baldíos de posesión ancestral, ubicados en el distrito de San Andrés de Tumaco, Departamento de Nariño”. (p.1)



Nº hectáreas: 304

Ubicación acuerdo de adjudicación: Tumaco

Ubicación geográfica: Tumaco



Nº de familias: 38

Nº de personas: 114



Bioma, clima y geografía

Presenta un bioma de Selva Húmeda Tropical. La zonificación de uso de suelo principal es agropecuario sostenible, y su uso compatible es agroforestal. De igual manera, su uso condicionado es forestal, ganadero, agroindustrial, acuícola y minero.



Otros aspectos

El origen del asentamiento de la comunidad indígena Awá de Peña Lisa se da a principios del año 1930. En la zona se encontraban asentadas únicamente dos familias indígenas. Posteriormente, a principios de 1940, al lugar fueron llegando más familias atraídas por las condiciones del territorio, por la abundancia de agua, pesca y caza.

TERRITORIO ANCESTRAL AGUA BLANCA

EN PROCESO DE CONSTITUCIÓN 27 DE AGOSTO DE 2024 – AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (ANT)



Nº hectáreas: 9656
Ubicación geográfica: Tumaco



Nº de familias: 39
Nº de personas: 123



Bioma, clima y geografía

Se encuentra el bioma de Selva Húmeda Tropical. Temperatura entre 23 y 28 °C.



Otros aspectos

Su economía es de subsistencia basada en la agricultura, evidenciando principalmente frutales, maíz, caña.

En el marco del Decreto 2363 de 2015, la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Agencia Nacional de Tierras – ANT tiene la responsabilidad de avanzar en los procesos de constitución, ampliación y saneamiento de resguardos indígenas, garantizando el respeto y reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, como lo exige nuestro pueblo Awá. Este mandato es fundamental para fortalecer la autodeterminación y la seguridad territorial de nuestras comunidades.

Cada hectárea que se reconoce y protege a través de estos procesos no solo representa un acto de justicia histórica, sino que también asegura la continuidad de nuestras prácticas ancestrales y fortalece nuestra relación espiritual con el territorio. Hay que recordar que para el pueblo Awá, el Katsa Su es un espacio vivo, guardián del conocimiento de los mayores, la medicina ancestral y la biodiversidad que sostiene nuestra existencia. Desde esta perspectiva, estos procesos trascienden lo administrativo; son esenciales para salvaguardar la sostenibilidad de nuestras fuentes naturales y garantizar que las futuras generaciones vivan en armonía con el territorio, tal como lo han hecho nuestros mayores desde tiempos inmemoriales. La formalización jurídica del Katsa Su es, por tanto, un pilar indispensable para preservar nuestra identidad y nuestra espiritualidad como pueblo.

A continuación, se presentan los avances y pendientes más relevantes en algunos de estos trámites:

Sangulpí El Palmar

El proceso de constitución de este resguardo, iniciado hace más de 12 años, sigue siendo prioritario para el pueblo Awá. Aunque se han logrado avances significativos, como la culminación de la segunda fase de constitución con la visita técnica en diciembre de 2020, aún está pendiente su formalización definitiva. Se prevé una nueva visita topográfica que permita avanzar hacia su constitución en el año 2025. La comunidad de Sangulpí El Palmar exige que este trámite, fundamental para su seguridad, autonomía y preservación cultural, sea culminado sin más dilaciones.

Watsalpi

El resguardo de Watsalpi concluyó su etapa administrativa en 2015, según el Auto emitido el 18 de mayo de ese año. Sin embargo, aún está pendiente su conclusión en sede judicial. Como parte del proceso, se espera la adquisición de predios que garantizarán el uso exclusivo de la comunidad Awá, asegurando acceso a recursos esenciales y fortaleciendo su derecho a la autogestión, conservación y desarrollo en un marco de seguridad y bienestar.

Agua Blanca

El 20 de agosto de 2024 se radicó la solicitud de constitución del resguardo de Agua Blanca, que para diciembre del mismo año se encontraba en revisión documental. Tras esta etapa, serán necesarias visitas técnicas que permitan avanzar en el procedimiento de reconocimiento jurídico. Este proceso es clave para garantizar la autonomía y la protección del territorio ancestral de la comunidad de Agua Blanca.

Otros procedimientos en curso

En el marco del Decreto 2363 de 2015, también se encuentran en desarrollo procesos de constitución, ampliación y saneamiento con la Agencia Nacional de Tierras (Ver Anexo 1), como se indican a continuación:

- Resguardos con proceso de compra: Cuayquer del Alto Albí, Inda Zabaleta, Gran Rosario, Saundé Güiguay, Ñambí Piedra Verde y Planadas Telembí.
- Resguardos con proceso de saneamiento: Kejuambí Feliciana, Hojal La Turbia y El Gran Sábalo.
- Resguardos con proceso de ampliación: Cuayquer del Alto Albí, Saundé Güiguay, El Arenal, Hojal La Turbia, El Gran Sábalo, Inda Sabaleta, Inda

Guacaray, Gran Rosario, Tortugaña Telembí, Tronquería Pulgande Palicito, Güelmambí El Bombo, Honda Río Güiza, Nunalbí Alto Ulbí y Santa Rosita.

Desde la Consejería de Organización y Territorio, hemos avanzado en gestiones y acciones para la titulación, ampliación y saneamiento de nuestros territorios, así como en el inicio de procesos de identificación de afectaciones territoriales y de reconocimiento del territorio como víctima, ante la Unidad de Víctimas.

En el marco de los procesos de saneamiento, ampliación y constitución de nuestros resguardos, hemos estado trabajando para formalizar más de 130 predios que son parte vital de nuestro territorio ancestral, pues como hemos señalado, cada uno de estos predios es una pieza clave para garantizar nuestra autonomía, la preservación de nuestra cultura, la sostenibilidad de nuestras tierras para las generaciones venideras y el reconocimiento pleno de nuestros derechos territoriales.

Sin embargo, debemos señalar que varios de estos procesos se encuentran estancados desde hace varios años, sin que se hayan dado avances frente a la infinidad de requerimientos que hemos realizado como organización. Por esta razón, instamos a las autoridades competentes a acelerar estos procesos, ya que la formalización de nuestras tierras fortalece el proceso organizativo y territorial de cada uno de los resguardos que integran nuestra organización, contribuyendo a blindar el territorio de la invasión de agentes externos, individuales o grupales, como empresas nacionales y transnacionales, cuyas formas de pensar y actuar distan enormemente de nuestras maneras de vivir y posicionarnos ante la vida.

La formalización, además, representa una muestra de respeto y legitimidad a los derechos que tenemos como pueblo Awá de habitar y gobernar un territorio que, como hemos afirmado, va más allá de lo tangible. Cabe resaltar que, mediante el Auto 004 de 2009, la Corte Constitucional de Colombia identificó siete componentes que corresponden al “enfoque de derechos”, entre los cuales se encuentran la legalización y ampliación de resguardos; de manera que todos los esfuerzos que en relación a este tema son urgentes y fundamentales para asegurar que nuestro territorio, el Katsa Su, siga siendo el espacio donde se materializa nuestra historia y nuestra misión de vida.

Cosmoambiente

Dentro de las 232.296,61 hectáreas que corresponden a los resguardos asociados a UNIPA, se observan paisajes cubiertos por bosques densos donde se encuentran árboles maderables, arbustos y plantas medicinales que armonizan el espíritu, permitiendo conectar con nuestras prácticas ancestrales. El agua que brota de nuestro territorio es abundante, y aporta humedad al suelo, permitiendo el crecimiento de helechos y bejucos rastreros y trepadores, que son elementos importantes del paisaje.

En lo espeso de la selva coexisten numerosas especies de flora y fauna, incluyendo especies emblemáticas como el jaguar, el tigrillo y el oso perezoso, además de una enorme variedad de aves, anfibios e insectos con formas, tamaños y colores extraordinarios, como se muestra en las Figuras 27 y 28. También observamos roedores, reptiles y mamíferos que forman parte de la dieta alimenticia de las familias Awá y que son vitales para el equilibrio ecológico y cultural de nuestro pueblo y el Katsa Su.

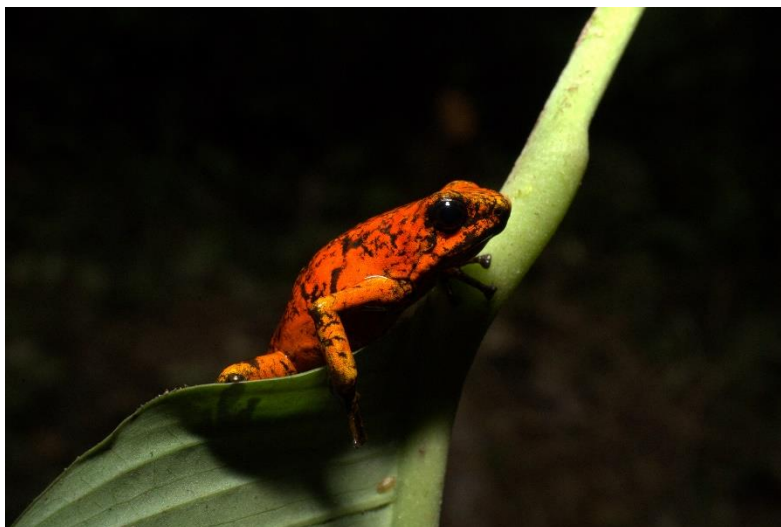
Figura 27

Xenesthis immanis – Tarántula morada



Figura 28

Oophaga sylvatica – Rana diablito



La basta y diversa naturaleza que vemos se debe a que nuestros resguardos se ubican en la provincia del Chocó¹¹ – Magdalena – Catatumbo, antes denominada Chocó biogeográfico. Esta es una de las áreas más biodiversas del planeta, que comprende la región del Darién, al este de Panamá, hasta la costa pacífica del oeste de Colombia y noroeste de Ecuador y el extremo norte de Perú (Latorre et al, 2014).

Dicha localización hace que nuestro territorio Awá tenga dos grandes características: primero, un alto grado de endemismo, es decir, de especies con un rango de distribución restringido, lo cual lo convierte en un área importante para la permanencia de las mismas. Y segundo, una amplia biodiversidad ecosistémica reflejada en la presencia de bosques de niebla, bosques tropicales y zonas de manglar.

En ese sentido, los ambientes ecológicos son muy variados, con pisos térmicos que van desde los 200 hasta los 1800 m.s.n.m, abarcando diferentes zonas de vida según las clasificaciones del IGAC: Bosque muy Húmedo Tropical (bmh-T), Bosque Pluvial Tropical (bp-T), Bosque Pluvial Premontano (bp-PM) y Bosque muy Húmedo Premontano (bmh-PM).

¹¹ La provincia del Chocó se localiza en la llanura del Pacífico, que se divide en tres subconjuntos: el litoral pacífico, las llanuras y terrazas, y las colinas. El litoral pacífico se caracteriza por un clima húmedo y cálido, con planicies costeras marinas y una llanura aluvial meándrica. Las llanuras, colinas y terrazas presentan un clima que varía de húmedo a superhúmedo y templado, con terrazas aluviales de varios niveles, colinas y crestas homoclinales en rocas volcánicas y metamórficas (Delgado A, et al, 2008).

De igual manera, el territorio integra un ecosistema de transición en el que convergen formas de vida procedentes del altiplano y de la costa pacífica, y que se caracteriza por una gran biodiversidad genética, múltiples interrelaciones entre especies y competencia entre ellas por la obtención de escasos nutrientes que se liberan de la descomposición vegetal sobre suelos pobres. Asunto que lleva a sostener la hipótesis de que la selva tropical no se regula a partir de la fase mineral del suelo, sino del reciclaje de los nutrientes contenidos en la propia biomasa de la selva (fase orgánica).

Las características geográficas de nuestro territorio, modelado por una interacción única de montañas, valles, ríos y bosques, le otorgan una singularidad excepcional, permitiendo albergar 10 de los 100 sistemas de vida silvestre que aún perduran en el planeta. Esta rica diversidad ecológica se refleja también en la amplia variedad de especies que habitan el Katsa Su, con cerca de 9.000 especies de plantas vasculares registradas, de las cuales aproximadamente un 25% son endémicas, lo que evidencia la riqueza y la especificidad de nuestro territorio ancestral. En la Figura 29 se muestra un ejemplo de planta vascular llamada *Psychotria sp.*

Figura 29

Planta vascular Psychotria sp.



Entre esta exuberante diversidad florística, destaca especialmente la abundancia de especies de palmeras, cuyo número supera al de cualquier otra región del mundo. Asimismo, el alto epifitismo da cuenta del estado de conservación que domina en la mayoría de los

bosques, posicionando a nuestro territorio como un refugio de biodiversidad única para el equilibrio ecológico global.

De acuerdo a la literatura sobre flora presente en la zona, existe un total de 664 especies de uso probable, pertenecientes a 124 familias, de las cuales las más representativas son: *Arecaceae* (palmas) con 30 especies, mostrándose una de ellas en la Figura 30. De igual forma, se destacan la *Rubiaceae* (28 especies), *Moraceae* (26 especies), *Piperaceae* (25 especies), *Euphorbiaceae* (23 especies), *Bombacaceae* (21 especies) y la familia *Gesneriaceae* con 20 especies de importancia.

Figura 30

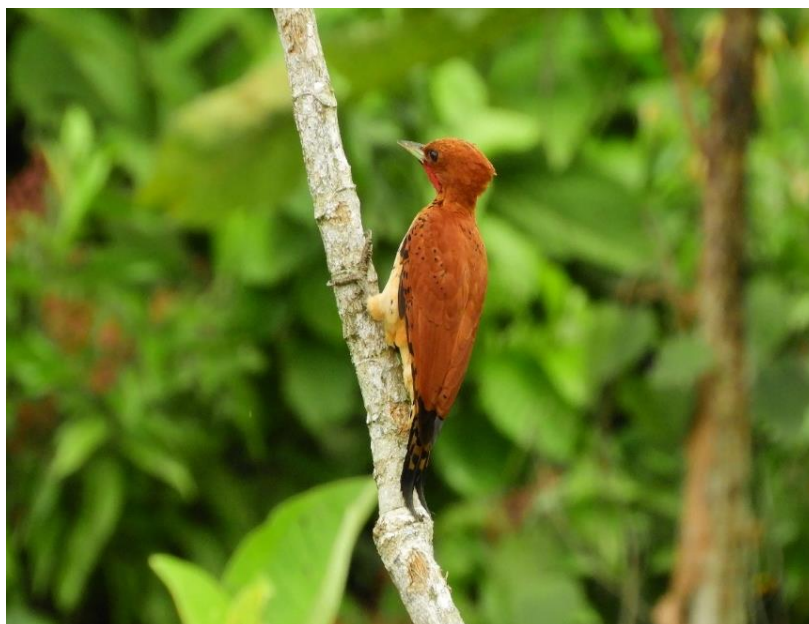
Especie de palma de la familia Arecaceae



En lo que respecta a la fauna, se cuenta con gran diversidad de mamíferos, anfibios, reptiles y aves. En estas últimas, se incluyen aves migratorias, que ascienden aproximadamente a 830 en la región, de las cuales el 10.2% son endémicas. Para ilustrar lo dicho, en la Figura 31 se observa la especie de ave *Celeus loricatus*.

Figura 31

Celeus loricatus



Hay que destacar que la flora y la fauna tienen un importante significado y valor para nuestro pueblo, basándose nuestra percepción en aquello contado por nuestros adultos mayores.

Desde nuestro pensar, las plantas se relacionan con los humanos a través de los olores que desprenden los frutos maduros, las hojas, los pétalos, etc. Igualmente, los mayores dicen que las plantas pueden hablar porque son seres vivos, pero que ellas no hablan con los seres humanos sino entre ellas, en la montaña, cuando se están moviendo o a través del viento y la lluvia.

En la práctica, las plantas cumplen una función importante en nuestro territorio, pues proporcionan frutos, flores, hojas, semillas, alimento y leña que sirven para la elaboración de artesanías, el desarrollo de la medicina tradicional y la subsistencia humana y de los animales herbívoros. Además de esto, las plantas ayudan a purificar el aire e intervienen en la conservación de las fuentes de agua como quebradas y ríos.

En cuanto a la fauna, nuestra percepción se basa en un mito: el de la transformación del Awá en animal. Según relatan nuestros abuelos, al principio de los tiempos solo vivíamos personas Awá en el territorio. En aquel entonces, la comida era escasa y esto nos preocupaba. Por eso, un día nuestros ancestros se reunieron y decidieron que cada familia se iría convirtiendo en diferentes animales para aumentar la diversidad animal. Así, cada familia

fue bautizada con el nombre de un animal, transformándose de acuerdo a cómo les gustaba vivir. De esta manera se crearon animales nocturnos y diurnos, y todos nuestros ancestros Awá se volvieron animales silvestres que hoy en día viven en la montaña.

Como se advierte, los Awá hemos tenido una relación muy profunda con los animales. Nos comunicamos con ellos a través de nuestros sueños, un símbolo importante de la cultura Awá. Y con los sueños hacemos interpretaciones para evitar futuros problemas. Por ejemplo, si en el sueño aparecen culebras, se sabe que se va a encontrar o tener un enemigo. Si aparece un sábalo, nos indica la muerte cercana de un hombre, etc.

Por otra parte, a los animales los clasificamos desde nuestra cosmovisión, pues se los nombra según sus características y su hábitat. Así, por ejemplo, existen los siguientes nombres en awapit: Kuniju, kukum, tuña, kajuchu, muya, tijun, kuiyap, kupa, ishu, santirit, yatait, talud, piriku, watkaru, impiru, pitchichu, piakut, wam, pitmu, pitpiram, kuichimpi.

En ese orden de ideas, nuestro pueblo Awá conserva una especial conexión y ética de respeto hacia la naturaleza, que parten de la cosmovisión, la Ley de Origen y de los principios de cuidado y entendimiento señalados en la Figura 32.

Figura 32

Principios Awá-Naturaleza



A esto, se suma los consejos de los mayores, que han sido nuestra primera y principal fuente del conocimiento con respecto a la madre tierra, los ecosistemas y los ciclos de la vida silvestre. Algunos de ellos son:

- No cazar los cangrejos en las cabeceras de los ríos, porque se secan
- No tumbar los árboles que cargan pepas, porque los animales se retiran lejos
- No contaminar el río
- No acabar la selva
- No dejar invadir el territorio Awá
- No vender la tierra a gente mestiza
- No comer el Taluk
- No abandonar el territorio
- No envenenar las quebradas; defender el territorio Awá
- Cultivar las trochas de los resguardos
- Conservar los instrumentos propios; conservar las artesanías
- Comunicarse en Awapit
- Enseñar los ritos, cuentos y la tradición Awá
- Utilizar las plantas medicinales propias
- Reconocernos como familia
- Escuchar los consejos de los Pamba
- Hacer curaciones, detectando la enfermedad en el pulso y en la vista.

Este saber ancestral, transmitido de generación en generación, nos ha permitido proteger la fauna y la flora que existen en nuestro territorio, y mantener una relación armónica con la naturaleza, entendiendo que todos los seres vivos son parte de un mismo tejido sagrado y fuertemente interconectado. No obstante, situaciones externas y ajenas a nuestro pensar, actuar y vivir han provocado desequilibrios tanto en nuestra conexión con la selva como en el propio ecosistema vital que, como vimos, alberga una biodiversidad única, causando graves afectaciones ambientales y culturales que constituyen, a la fecha, enormes desafíos para la conservación de nuestro territorio.

Y es que, lamentablemente, el territorio ancestral Awá no ha sido ajeno al conflicto armado desatado hace más de 60 años en el país, como tampoco a la llegada de agentes externos que lo han invadido y utilizado para diversos fines.

La ubicación geoestratégica de nuestro Katsa Su lo convirtió en un lugar ideal para el establecimiento de grupos armados al margen de la ley y bandas criminales, la expansión de cultivos de uso ilícito, la minería ilegal, la extracción de maderas finas y la compra y venta de terrenos. También, como un punto clave para los traficantes y cazadores de fauna y flora silvestre, debido a su gran diversidad. De tal suerte que muchas de las problemáticas ambientales y sociales son el resultado de la confluencia de estos factores, incluyendo la implementación de la política de aspersiones aéreas con glifosato, que ha llevado a la pérdida del patrimonio natural y cultural Awá y, por ende, al deterioro del territorio ancestral.

Por comenzar con un factor, el auge de los cultivos de uso ilícito en las últimas décadas ha creado una fragmentación en los círculos sociales y ambientales, además de incrementar el conflicto armado en la región.

A nuestro territorio, la coca llegó con personas procedentes de otros departamentos, quienes empezaron a comprar tierras para el establecimiento de plantaciones y laboratorios de procesamiento de la misma, provocando el desplazamiento de la población Awá hacia áreas urbanas.

Este apoderamiento de las tierras constituye uno de los causantes de deforestación y pérdida de la biodiversidad, ya que ha llevado a la apertura de espacios dentro de los bosques, talando de manera indiscriminada árboles maderables y eliminando plantas de uso medicinal. Situación que no solo deteriora ostensiblemente el equilibrio de los ecosistemas, sino también destruye el legado y el patrimonio natural dentro del territorio Awá, amenazando a su vez la ancestralidad y la culturalidad de nuestro pueblo.

A este escenario se suma otro no menor: las aspersiones aéreas con glifosato realizadas en los años 2002 – 2003, las cuales causaron daños definitivos y, acaso, irreparables al Katsa Su, puesto que contaminaron y destruyeron indistintamente todo lo que había a su paso: la tierra, el agua, la selva, los animales, los alimentos, las plantas medicinales; perjudicando con ello a la soberanía alimentaria, la medicina tradicional, nuestra salud y a toda la red de relaciones cosmogónicas propias de nuestro sistema.

Por otro lado, el derrame de hidrocarburos debido a la instalación de válvulas ilícitas en el Oleoducto Trasandino (OTA), los atentados a la infraestructura petrolera y el establecimiento ilegal de piscinas de crudo, ha provocado afectaciones muy graves en la flora y fauna nativa, especialmente, la ictiofauna, así como en las fuentes hídricas, el suelo y el aire, como se aprecia en la Figuras 33. Situación que es agravada por las condiciones edafoclimáticas del territorio.

Figura 33

Afectaciones por derrame de crudo



En el informe presentado ante la Corte Constitucional, en el marco de la acción de tutela interpuesta con el acompañamiento del Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” - CAJAR por el derramamiento de petróleo en 20 resguardos del pueblo Awá de UNIPA, describimos los daños producidos de la siguiente manera:

El impacto ambiental inmediato se manifiesta cuando el crudo derramado penetra el suelo, siguiendo un doble proceso: por un lado, la percolación del crudo lo lleva a las fuentes hídricas cercanas; por otra parte, las fuertes lluvias y la escorrentía propagan el crudo rápidamente hacia quebradas y ríos, contaminando de manera más amplia el entorno acuático. Adicionalmente, las prácticas de control mediante la quema del crudo liberan gases que, al combinarse con el ciclo de evapotranspiración, se transforman en lluvia contaminada, afectando los ciclos naturales del agua y, por ende, la salud de las comunidades locales que dependen del agua lluvia para su consumo. (UNIPA, 2024, p 7)

Siguiendo esa línea, cabe mencionar que las grandes cantidades de humo negro producidas durante los operativos, se desprenden a la atmósfera vertiendo monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO₂), dióxido nitroso (NO₂) y material particulado, como se observa en la Figura 34, el cual termina depositándose en los cultivos de pan coger, en los ojos de agua, sobre los techos de las viviendas y en la ropa de las personas. De allí que nuestra nutrición, salud y espiritualidad también se vean seriamente comprometidas teniendo en cuenta nuestras prácticas alimenticias y medicinales.

Figura 34

Quema de crudo en el marco de un operativo del Ejército

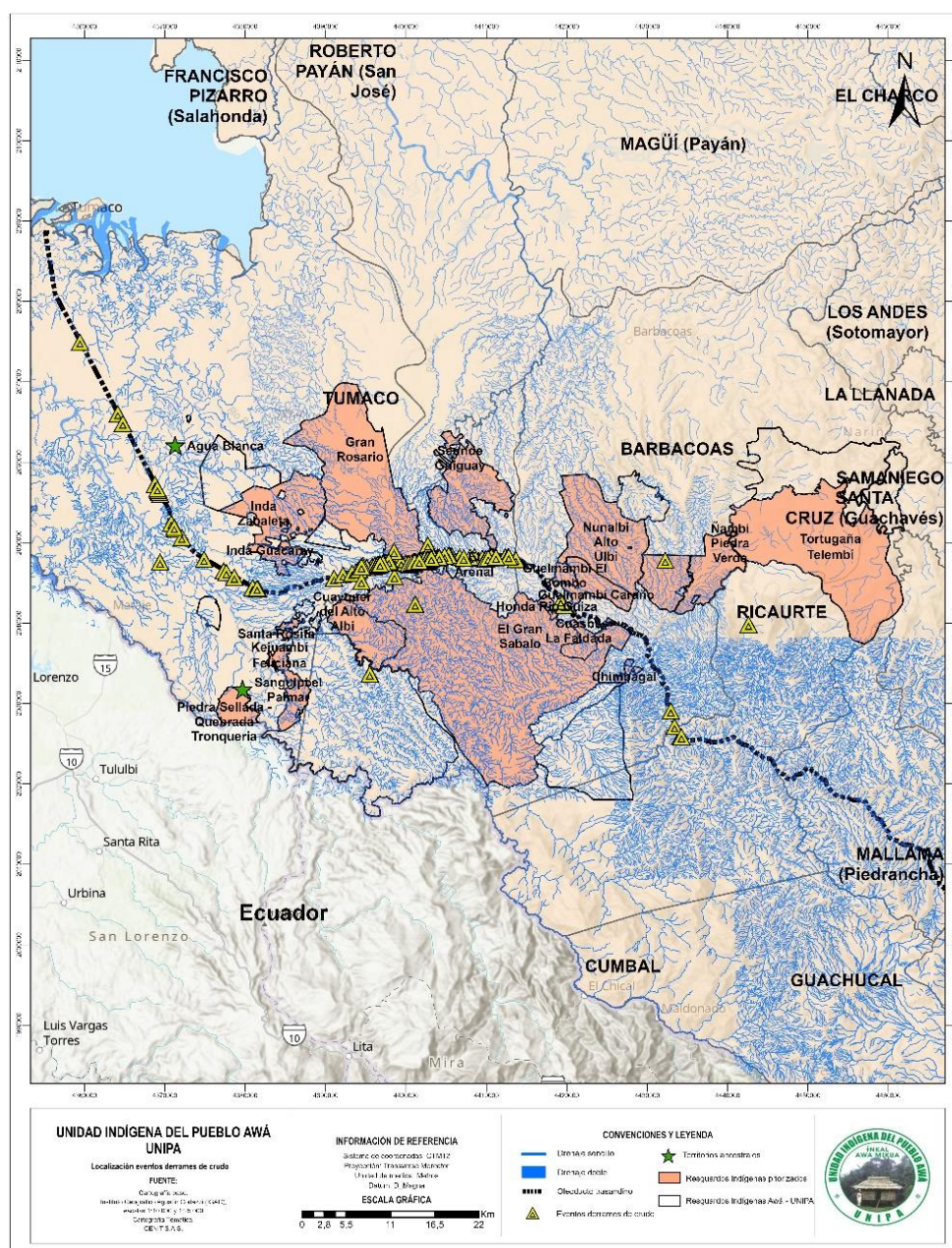


Nota. Archivo fotográfico resguardo Guelmambí El Bombo.

Los análisis realizados y la información brindada por CENIT nos llevaron a identificar 446 puntos contaminados, siendo el suelo el de mayor y más extensa afectación física y química debido a las características geográficas y la pluviosidad del territorio (UNIPA, 2024). En la Figura 35 se indican los puntos de derrame de crudo registrados entre los años 2014 y 2023.

Figura 35

Localización de derrames de crudo en el territorio Awá de UNIPA Años 2014 -2023



Nota. Archivo del Sistema de Información Geográfica (SIG) UNIPA, 2024.

Otro factor que ha ocasionado una gran pérdida de la cobertura vegetal, la escasez de fauna silvestre y la contaminación de fuentes hídricas, corresponde a la minería ilegal. Esta práctica, al igual que las anteriores, se ha llevado a cabo por parte de gente foránea que ingresa al territorio.

La entrada de dragas a los resguardos para la extracción de oro tiene un efecto de erosión importante en los frágiles suelos de los bosques de niebla. Las afectaciones río arriba, según relatan, son desalentadoras: bosques tumbados, animales silvestres desplazados y los ríos deteriorados, hasta el punto de que los peces han desaparecido por esta práctica ilegal de extracción de oro. Hacia las fuentes hídricas no solo se vierte el ripio, producto de la minería ilegal, sino que además se depositan sustancias tóxicas y metales pesados como el mercurio.

Resguardos como Alto Albí, Hojal La Turbia, Piedra Sellada, Tronquería, entre otros, están siendo afectados seriamente por esta práctica, en sus dimensiones ambientales y sociales. De acuerdo con nuestros reportes, al menos 29 fuentes hídricas, entre ríos y quebradas, han sufrido los impactos derivados tanto de esta actividad como de las anteriormente mencionadas. (Ver Anexo 2)

Por último, es preciso mencionar que la problemática ambiental también viene dada por la aspersión de agroquímicos para el control de plagas, así como por la disposición de sus residuos y envases, los cuales muchas veces terminan en las orillas de las fuentes hídricas o quedan expuestos en campo abierto, lo que es sumamente delicado partiendo de que las trazas de químicos que quedan en estos empaques pueden filtrarse en el suelo y llegar por escorrentía hacia quebradas y ríos. Las afectaciones reportadas por estas acciones están supeditadas a la muerte de la fauna silvestre, de la flora y la micro biota presente en el suelo, además de ocasionar serios problemas en la salud de las personas que hacen uso de las aguas de los ríos y quebradas.

Adicionalmente, los reportes en la entidad ambiental departamental sobre el tráfico de fauna silvestre incrementan cada año, lo que hace cada vez más severo el daño en los ecosistemas y, por consiguiente, la subsistencia de nuestras comunidades Awá. La cacería de fauna silvestre dentro del territorio ya no solo está vinculada a la cacería de subsistencia, sino que al accionar indiscriminado de cazadores y traficantes para la venta fauna silvestre, la cual es enviada al interior de Colombia, o sacada del país a través de Ecuador.

Todos los escenarios anteriormente mencionados y las migraciones poblacionales hacia lugares donde existen bosques primarios, para crear asentamientos que abarcan grandes extensiones de terreno, están incidiendo drásticamente sobre los ecosistemas y la vida silvestre en sus diferentes manifestaciones. En el caso de la fauna ha ocasionado la desaparición o muerte de animales como ratones de monte, conejo, mulla, armadillo, perico, loro, pava, zorra, oso, venado, ardilla, cusumbe, tigrillo, entre otros. (Ver Anexo 3)

Para ilustrar, en la Tabla 1, se señalan las afectaciones ambientales identificadas en los resguardos de El Gran Sábalo, Tortugaña Telembí, Alto Albí y Hojal la Turbia.

Tabla 1

Afectaciones ambientales resguardos Gran Sábalo, Telembí, Alto Albí y Hojal la Turbia.

Problemática	Causas	Consecuencias
Contaminación de las fuentes hídricas, suelo y aire	Instalación de cristalizador por agentes externos	Pérdida de la cobertura vegetal, migración de la fauna silvestre, pérdida de propiedades del suelo así como sus microorganismos asociados, fragmentación del paisaje y creación de barreras para el flujo de las especies.
	Vertimiento de residuos de los cristalizaderos	Pérdida de la biodiversidad, pérdida de la calidad de las aguas, intoxicaciones, conflictos de intereses y conflicto armado legal e ilegal.
	Fumigación aérea con glifosato	Daño en los cultivos de pancoger y plantas silvestres, muerte de animales, desequilibrio ecológico, problemas respiratorios, malformaciones en los fetos de madres gestantes, muerte de niños, enfermedades en la piel como ronchas y granos.
	Vertimientos de crudo por ladera	Muerte de peces, intoxicación humana por consumo de agua o de peces contaminados, alteración de la calidad de las aguas, muerte de anfibios, pérdida de propiedades del suelo y sus microorganismos asociados, afectación de la cadena trófica y la prestación de servicios ecosistémicos, dificultad de
	Pesca con dinamita, barbasco y otros venenos	
	Voladura de oleoducto	

Pérdida de la biodiversidad		remoción del agua, riesgo de ignición, enfermedades en la piel y gástricas en las personas que hacen uso de las aguas de los ríos Ñambí, La Nutria y Güiza.
	Quema de piscinas de Crudo	Riesgos de incendio no controlado, Liberación de gases tóxicos como monóxido de carbono (CO), dióxido de azufre (SO ₂) y compuestos orgánicos volátiles que pueden ocasionar afectaciones en la salud principalmente en ojos y vías respiratorias de humanos y animales.
		Acumulación de hollín en las hojas de plantas comestibles, maderables, medicinales, interrumpiendo su crecimiento, intoxicación de fauna de ríos y quebradas.
		Permanencia de residuos de petróleo. Afectaciones en la calidad de las aguas
	Tala de árboles	Pérdida de la biodiversidad, reducción de cobertura vegetal, reducción de biomasa, pérdida de la estructura del bosque, pérdida de hábitat de numerosas especies, pérdida de la estructura y propiedades de suelos, fragmentación, barreras para el flujo de especies, pérdida del servicio ecosistémico de purificación del aire.
	Venta de tierras	Reducción de la biodiversidad, desplazamiento de los Awá, pérdida de la identidad y de las costumbres Awá, pérdida de sitios ancestrales y sagrados, afectación a la prestación de servicios ecológicos como la purificación del aire, prevención de la erosión, ciclaje de nutrientes y regulación climática.
	Cacería ilegal de fauna silvestre	Extinción local de especies silvestre, desplazamiento de fauna silvestre hacia zonas cada vez más remotas, escasez de

	animales silvestres cazados para subsistencia, reducción de la diversidad genética de la fauna del territorio, desequilibrio en la cadena trófica,
Cacería indiscriminada/Tráfico de fauna silvestre	Caza de animales. A las crías de los animales no los dejan avanzar a su etapa adulta. A veces la gente no deja que los animales se recuperen para poder cazarlos. Se reduce la oferta de alimento en el bosque para grandes mamíferos que recurrirán a animales domésticos para alimentarse.
Muerte de animales por atropellamiento	Pérdida de fauna silvestre, reducción de la diversidad genética y extinciones locales.
Minas antipersonales	Muerte de personas y animales silvestres, se reduce el terreno de aprovechamiento en la recolección de plantas medicinales, productos de pancoger y la cacería de subsistencia ahuyenta a la fauna silvestre.
Presencia de actores armados legales e ilegales	Tala de bosque, arrojamiento indiscriminado de basura y residuos de municiones.
Crecimiento poblacional	Se producen desplazamientos o migraciones hacia lugares más remotos, se alteran los ciclos de reproducción y reclutamiento de individuos para fortalecer las poblaciones de animales, extinciones locales de especies silvestres.

Nota. Reporte de daños ambientales UNIPA, 2019.

Ahora bien, para mitigar estas problemáticas, hemos liderado procesos de conservación al interior de las comunidades, donde se ha trabajado fuertemente en la recuperación de las fuentes naturales y la preservación de áreas de bosques con alta biodiversidad. Dentro de estas iniciativas, cabe destacar las siguientes:

Reserva Natural Inkal Awá La Nutria “Piman”.

Esta reserva, ubicada en el resguardo El Gran Sábalo (municipio de Barbacoas), cuenta con más 18 años de trabajo en temas de formación y conservación ambiental, consolidándose como un proceso pionero en el ejercicio de gobernanza ambiental propia.

Dicha trayectoria nos ha permitido aplicar a diversas convocatorias a través de las cuales se ha fortalecido la reserva en diferentes líneas. Por ejemplo, de la mano de entidades como Parques Nacionales Naturales de Colombia, se pudo adecuar los senderos e impulsar el colectivo de comunicaciones. Por otro lado, en el marco de proyectos realizados con USAID, se logró la construcción de una cabaña, descansaderos, puntos para observación de aves y un puente en madera plástica para atravesar el río La Nutria. En el año 2023, se fortalecieron actividades empresariales de la reserva buscando apoyar emprendimientos. Finalmente, en el 2024, se comenzó a trabajar en el mandato ambiental de la reserva y se fortaleció la gobernanza ambiental del resguardo El Gran Sábalo a través de la restauración ecológica pasiva y activa.

Por el liderazgo asumido en defensa del Katsa Su y la salvaguarda de la riqueza cultural y biológica que nos rodea, la Reserva la Nutria es reconocida dentro del territorio, así como a nivel nacional e internacional. Ejemplo de ello es que en el año 2020 su director, Olivio Bisbicus Pascal (quien también apoyó la fundación de esta reserva), fue nombrado “Héroe de los Hotspots” por parte del Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos (CEPF), convirtiéndose en el primer líder ambiental Awá en recibir este reconocimiento

Gracias al trabajo realizado por nuestros líderes ambientales se han identificado dos especies muy importantes en peligro de extinción: la pava *Penelope* sp y la rana diablito *Oophaga sylvatica*. Asimismo, se han reconocido orquídeas, bromelias, anturios, entre otros. En el último cuatrimestre del año 2024, por ejemplo, se observó la llegada de la guacamaya verde *Ara ambiguus guayaquilensis*, lo cual ha resultado llamativo considerando que desde hace más de 40 años no visitaba esta zona.

Estos hallazgos y reencuentros reafirman el llamado a la preservación, pues como afirma nuestro líder ambiental, Olivio Bisbicus:

Somos desde la ancestralidad cuidadores del territorio. El inkal Awá es gente de la selva, gente que vive la comunicación directa con la naturaleza, pues hacemos parte de ella. Históricamente hemos sido defensores de los derechos del territorio, hemos

ejercido y gobernado desde las normas de la naturaleza, las cuales nos han orientado sobre como convivir en el Katsa su. Proteger y conservar la riqueza cultural y biológica, hace parte de nuestros compromisos como pueblo, hace parte de nuestro ser Awá. No podemos olvidar que las plantas tienen espíritu, los animales tienen espíritu, por lo que la misma naturaleza nos puede castigar si obramos en su contra y no cumplimos con el legado de nuestros mayores (comunicación personal, 03 de agosto 2024).

Cabe mencionar que la Reserva La Nutria tiene una casa tradicional para recordar nuestra cultura, conversar las vivencias, hablar de la biodiversidad y tejer los procesos de gobernanza ambiental.

Resguardo Alto Albí.

Las comunidades de este resguardo vienen implementando iniciativas relacionadas con la adecuada disposición de desechos, a través de las cuales se quiere contribuir a mejorar la salud y el ambiente. Además, se cuenta con una asociación agroforestal llamada Minga de Vida Alto Albí, por medio de la cual se ha desarrollado la formación de compañeros y compañeras en temas agrícolas, forestales, cría de peces, artesanías, entre otros. También, hay que destacar que Alto Albí adelantó caracterizaciones biológicas de herpetos y aves en el marco de un proyecto con CEPF. Información que ha resultado relevante para conocer las especies que habitan el territorio y reflexionar sobre la importancia de conformar áreas para la conservación ambiental desde lo propio.

Resguardo Tortugaña Telembí

El Resguardo Tortugaña Telembí tiene casi 25.000 hectáreas de tierras, la mayoría de estas son de conservación. Desde el año 2003 se han generado espacios de reflexión y diálogo muy importantes que han llevado a entender lo que es el territorio, la autonomía, la Ley de Origen y el cuidado de la madre tierra. Asimismo, desde la Casa de la sabiduría Marcos Pai, se ha podido avanzar en la armonización espiritual del territorio. Por estos esfuerzos en este resguardo no existe gente extraña, y esto es parte de la gobernanza que ejercemos.

Por otro lado, se ha apoyado procesos productivos como el proyecto de Anturios, que es liderado por mujeres del resguardo. También, se han comprado tierras para conservación, porque sabemos que entre más mantengamos el territorio con árboles y agua se podrá vivir mejor.

Resguardo Ñambí Piedra Verde.

Una de las iniciativas más importantes de este resguardo es el Centro de Formación Ambiental Ñambí, construido a través de mingas y con diversos apoyos. En este centro se ha impulsado la siembra de cultivos tradicionales con enfoque sostenible. De igual manera, ha servido como escenario para integrar a las comunidades e intercambiar reflexiones en torno a lo que desea para el territorio en temas ambientales y culturales.

Además de estos procesos, en el marco del I Encuentro Ink'al Awá en defensa del Katsa Su, desarrollado el 02 y 03 de agosto de 2024 en el resguardo Gran Sábalo, definimos una serie de mandatos de obligatorio cumplimiento para la protección y cuidado del territorio, destacando su importancia cultural, ambiental y biológica para todo el pueblo Awá. Lo anterior, sustentados en nuestras facultades constitucionales y legales, así como en nuestra Autonomía, Autodeterminación y Autogobierno, conferidas por las Leyes de Origen y el Derecho Mayor, la Ley 89 de 1890, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas suscrita por la ONU¹².

Lo mandatos a los que hacemos referencia son:

1. Protección del Territorio: La cosmovisión del pueblo Awá consiste en defender y proteger el territorio indígena, regidos por la Ley de Origen y el Derecho Mayor, que han normado nuestro relacionamiento ancestral de cuidado y respeto hacia la naturaleza. En este sentido, el presente mandato confirma y reitera los lineamientos de nuestro Plan de Vida para cuidar y preservar la naturaleza, la selva, los ríos, las quebradas, los bosques, el suelo, el subsuelo, la flora, la fauna y todas las formas de vida en el territorio, así como el fortalecimiento de la medicina tradicional y la armonización con la naturaleza.

2. Paz Territorial: Se promoverán acciones, planes, programas y proyectos que fortalezcan el cuidado, la protección, la paz territorial y la convivencia armónica dentro del territorio Katsa Su. Este mandato reconoce que la paz y el cosmoambiente son componentes esenciales para la preservación de la naturaleza y la vida en todas sus formas. La protección del territorio Awá es inseparable del compromiso con la construcción de una paz duradera,

¹² Dichos mandados los comunicamos a la opinión pública nacional e internacional a través del pronunciamiento 004 de 2024, titulado “Mandato por la Defensa del Katsa Su: Paz, Naturaleza y Protección del Pueblo Awá”, del 03 de agosto del 2024.

donde la justicia ambiental, el respeto a la vida y a los derechos humanos sean pilares fundamentales.

3. Reconciliación con la Naturaleza: Este mandato insta a la sociedad en general y a la comunidad Awá a trabajar por la sanación, liberación y equilibrio con la naturaleza, entendiendo que la sanación del territorio Katsa Su es también la sanación de nuestras relaciones internas y con nuestro entorno. Se fomentará un enfoque de resolución de conflictos que priorice la restauración de los ecosistemas y la revitalización de las prácticas tradicionales ancestrales de cuidado de la tierra, como camino hacia la paz y el bienestar colectivo.

4. Educación para la Paz Ambiental: Se implementarán programas de educación comunitaria que integren la paz, el respeto por la vida y la naturaleza, dirigidos especialmente a las nuevas generaciones. Estos programas buscarán reforzar los valores culturales del Pueblo Awá y su compromiso con la preservación del Katsa Su, en un marco de paz y sostenibilidad.

5. Mantenimiento del Sau: El Sau es un sistema de conocimiento Awá que proporciona conexión y sostenibilidad, promoviendo la medicina tradicional y la armonía a través de su fortaleza espiritual. En este escenario, el papel de las mujeres es esencial como cuidadoras del territorio, desempeñando un papel fundamental en la preservación de la vida y el equilibrio de la comunidad.

6. Prohibiciones en el Territorio: Se prohíbe en el territorio Katsa Su, la tala indiscriminada de árboles con fines comerciales, la exploración y explotación minera, la extracción de hidrocarburos, el cultivo de coca con fines de uso ilícito, la ejecución de megaproyectos que atenten contra el equilibrio y la armonía con la naturaleza y la vida, así como la captura y extracción de fauna y flora del territorio Awá. También, se prohíbe la extracción de sangre y otros componentes genéticos de las personas Awá o de los animales en el Katsa Su. Se permite el corte razonable de árboles para la construcción de viviendas, ramadas, cercas, cultivos de pan coger, entre otros, respetando los nacimientos y cuencas de agua para los pobladores Awá.

7. Respetar la Vida: Se respetarán todas las formas de vida en el territorio, promoviendo la conservación de la riqueza biológica y cultural, entendiendo que desde la armonía integral de los seres es posible asegurar la existencia misma como *inkal* Awá.

8. Promoción de los sistemas de conocimiento Awá: Se promoverá la generación de conocimiento sobre nuestro territorio Katsa Su y sus recursos, siempre respetando la vida de todos los seres. Se fomentará la investigación propia, la medicina tradicional, orientadas y dirigidas por la comunidad, permitiendo mantener la cosmovisión Awá en los descubrimientos e innovaciones que se generen en el territorio. Se fomentarán mingas de mayores y mayores espirituales para la identificación, caracterización y determinación de los espacios que fortalecen los sistemas de conocimiento del pueblo Awá y el Katsa Su, promoviendo el respeto, conservación y reconocimiento de sitios de sagrados para la pervivencia física, cultural y espiritual.

9. Investigación y Conocimiento: Todos los procesos de caracterización biológica, investigación y producción de conocimiento que se realicen en el territorio Katsa Su serán acompañados por los resguardos y sus mayores, que ya han avanzado en estos procesos. Esto garantizará la transmisión de saberes y estrategias de conservación biológica, cultural y de relacionamiento ancestral con la naturaleza del pueblo Awá. Estos conocimientos no podrán ser apropiados por externos ni registrados a título individual; se conservará la propiedad intelectual de este conocimiento a nombre del pueblo Awá y se respetarán los sistemas de conocimiento Awá.

9. Restricciones de Ingreso: Está prohibido el ingreso de personas que tengan como propósito realizar turismo indiscriminado, megaproyectos o actividades de multinacionales que atenten contra la vida y el territorio Katsa Su. Se promoverán, en cambio, iniciativas de turismo comunitario, sostenible y consensuado, donde sea esencial preservar los sistemas de conocimiento Awá, en oposición al turismo comercial.

10. Control Territorial: La guardia indígena ejercerá el control territorial en los resguardos indígenas Awá asociados a UNIPA, protegiendo, organizando y cuidando nuestro territorio Katsa Su, velando por la autoprotección de nuestras comunidades indígenas y asegurando la convivencia armónica orientados por el Wat Uzan y sus principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía.

11. Conservación Colectiva de la Vida: Se fortalecerán los espacios de conservación colectiva definidos por cada resguardo, comunidad y familia. Sin selva, se va la alegría y no tendríamos fuerza Attim Awá. La conceptualización y el reconocimiento de las áreas de

conservación ambiental para la vida se darán en el marco de la figura de resguardos indígenas y bajo la jurisdicción propia del pueblo Awá.

12. Acciones Gubernamentales: Las entidades estatales del Gobierno nacional, departamental y municipal, deberán promover acciones que beneficien la conservación y el control territorial en nuestro Katsa Su.

Algunos de los momentos vividos en el I Encuentro Inkal Awá en defensa del Katsa Su, se muestran en las Figuras 36, 37 y 38.

Figura 36

I Encuentro Inkal Awá en defensa del Katsa Su



Figura 37

Reflexiones para la conservación del Katsa Su



Figura 38*Reflexiones de la juventud Awá*

Los constantes esfuerzos que hemos venido desarrollando resultan muy significativos para nuestra historia y cosmoambiente, pero no son suficientes a la hora de enfrentar las diferentes problemáticas que están ocurriendo dentro del territorio ancestral, muchas de estas, de alto riesgo. Sumado a ello, los planes de desarrollo municipales, departamentales y nacionales, siguen sin tener en cuenta la participación plena de las comunidades indígenas a la hora de la formulación de los mismos y, por ende, el enfoque étnico diferencial. Esa desarticulación institucional con las comunidades, en muchas ocasiones, ha incidido negativamente sobre los territorios, ocasionando un detrimento del patrimonio ambiental y cultural.

Por todo lo anterior, vemos que contrarrestar los impactos de los diferentes conflictos ambientales ocurridos en el territorio, y contribuir a la salvaguarda y supervivencia de nuestro pueblo, requiere desarrollar acciones en varias líneas. Así, entre las que resaltamos se encuentran:

1. Reparación integral por parte del Estado, por los daños y perjuicios ocasionados sobre la población y el territorio con las aspersiones aéreas. Lo que debe materializarse en

apoyos a proyectos productivos, a actividades de restauración de los ecosistemas y a procesos de capacitación de jóvenes, líderes, lideresas y autoridades, en temas ambientales.

2. Asistencia y reparación de daños ambientales por parte de Ecopetrol, pues al ser la entidad responsable de la infraestructura del Oleoducto Transandino (OTA), también debe ser garante de la conservación de los recursos naturales por donde atraviesa este oleoducto, más teniendo en cuenta que los daños causados a las fuentes hídricas, bosques y al suelo no han parado. Se requiere entonces que la entidad asuma su responsabilidad tanto en la vigilancia y supervisión permanente de la infraestructura (en coordinación con las fuerzas armadas del Estado, con la entidad ambiental Corponariño y el Ministerio del Medio Ambiente), como en la realización de un diagnóstico que permita a corto, mediano y largo plazo formular estrategias de mitigación y restauración de los ecosistemas afectados por la presencia del OTA.

3. Restauración ecológica, que supone implementar estrategias que permitan la recuperación y rescate de las especies de árboles y plantas que han sido afectados por las acciones y actividades ya expuestas.

4. Protección, conservación y salvaguarda de las fuentes hídricas, ante la falta de agua potable en los resguardos y el deterioro de las fuentes existentes debido a la contaminación. Es imprescindible, en ese sentido, que se capacite a líderes, jóvenes y Guardia Indígena en conservación y protección de cuencas hidrográficas. Formación que deben ser impartida por entidades ambientales como Corponariño y el Ministerio de Medio Ambiente.

5. Zonificación de cuencas hidrográficas del territorio Awá, contando con el apoyo del Gobierno nacional a través del Ministerio del Interior y el Ministerio del Medio Ambiente, en conjunto con entidades ambientales de orden departamental y local. Es trascendental prohibir todo tipo de extracción que vaya en detrimento de las cuencas hidrográficas del territorio.

6. Implementación de Plan de Manejo Ambiental, el cual permitirá adelantar acciones encaminadas a la salvaguarda, conservación y protección de los recursos naturales. De igual manera, contribuirá a un ordenamiento adecuado y propio del territorio frente al crecimiento poblacional de las comunidades.

7. Formación y capacitación de la Guardia Ambiental Indígena Awá, porque son ellos y ellas los conocedores del territorio y de las riquezas naturales que posee. Se hace

necesario que reciban capacitación en asuntos medioambientales, tales como monitoreo de fauna y flora, monitoreo de fuentes hídricas y los contaminantes, reporte de eventos o daños ambientales, entre otros, que les permita llevar registros de todo lo que afecta a su patrimonio natural, para que a partir de esa información obtenida se puedan adelantar acciones de mitigación y restauración.

8. Implementación de estrategias de uso de productos orgánicos, como capacitaciones en manejo de residuos orgánicos para transformarlos en abonos y poder comercializarlos con el sello de UNIPA.

9. Comunicación efectiva con entes gubernamentales. Es importante que existan canales eficientes de comunicación entre las autoridades indígenas Awá y los entes gubernamentales ambientales, para que reciban todas las solicitudes de afectaciones ambientales y adelanten acciones efectivas para la remediación, mitigación y salvaguarda de la naturaleza afectada. De allí que se requiera una presencialidad efectiva de las entidades ambientales, reflejada en actividades de formación dirigidas a líderes, lideresas, autoridades y jóvenes, así como en el establecimiento de canales de comunicación para el reporte de dichos impactos. Además de ello, es relevante contar con un apoyo institucional y gubernamental permanente para la realización de los proyectos de conservación, restauración y mitigación.

10. Pago Servicios Ambientales. Esta es una prioridad como estrategia para los 33 resguardos asociados a UNIPA.





Identidad Cultural

Decimos que el Awá sin su tierra, sin su territorio, no es Awá. Y, en ese sentido, el Awá tampoco es Awá sin todo el sistema de pensamientos, creencias y principios que orientan y definen nuestra forma de ver, pensar, actuar y vivir en el mundo. Hablamos de nuestra identidad. Ese lazo ancestral que tejemos colectivamente y nos une como comunidad. La voz que nos hace un solo pueblo y la dimensión desde la cual tomamos decisiones, dirigimos, aconsejamos y buscamos fortalecernos política y organizativamente, trazando así nuestro presente y futuro.

La cosmovisión que explicamos inicialmente es la base de nuestra identidad, la cual se construye a través de prácticas cotidianas y se refuerza por medio de los elementos culturales que definen nuestra manera de relacionarnos con el territorio y el mundo. De allí que nuestra cultura no solo sea un conjunto de tradiciones y expresiones, sino el fundamento de nuestra existencia como comunidad y una forma de resistencia frente a los desafíos del tiempo y la globalización.

La identidad de nuestro pueblo se manifiesta en varios escenarios y se expresa de diferentes maneras, como detallamos a continuación.

Bastón de Mando

El bastón de mando es otro símbolo clave de la cultura Awá, que representa la autoridad y el liderazgo dentro de la comunidad. Para nosotros, el bastón de mando es un símbolo de respeto, sabiduría, defensa y protección espiritual. Por eso, únicamente lo portan las autoridades y la Guardia Indígena.

El bastón de mando se hace de diferentes tipos de maderas (chontaduro, pambi, guadua, marequen), siendo el más poderoso el que está elaborado de chontaduro, ya que todos los espíritus le temen. Si alguien o algo nos quiere hacer daño cuando vamos por la selva, el bastón se encarga de alejar o distraer a los espíritus, creando un aura de protección.

Hay dos clases de bastones: el de eventos y las lanzas para defendernos o cazar. El primero se utiliza para las reuniones y nunca se puede poner en el suelo ni dejar tirado en cualquier lugar porque pierde su poder. La segunda es la lanza que usamos para defendernos, pues esta inspira miedo; así, cuando la portamos y nos acercamos al peligro, esta ocasionará en el enemigo algún tipo de bloqueo que nos permitirá actuar. También la utilizamos para cazar.

Lengua Awapit

Uno de los aspectos más destacados de la identidad Awá es nuestra lengua, el awapit, que actúa como un vehículo esencial para la transmisión de conocimientos y valores culturales. A través del awapit, nuestro pueblo Awá no solo se comunica, sino que preserva y transmite su cosmovisión, su historia y sus mitos. La lengua es un reflejo directo de la relación que los Awá mantenemos con el entorno natural, espiritual y social. Y es un lugar desde el cual ejercemos poder, equilibrio y resistencia. Así que el rescate y fortalecimiento del awapit es fundamental para la conservación de la identidad y la continuidad de nuestra cultura, ya que a través de ella se articulan conceptos fundamentales sobre la vida, la naturaleza y las prácticas ancestrales.

Prácticas Artesanales

Las artesanías son una expresión simbólica y cultural de ser Awá, que no solo sirven como herramientas de trabajo y uso doméstico, sino como vehículos para conservar y transmitir las memorias, los consejos y los saberes de los mayores y mayores de nuestro pueblo. Es decir, como otro canal de pervivencia. Dentro de las piezas que podemos referenciar por su practicidad y profundo valor simbólico están:

- **La bodoquera (Uskulam):** herramienta utilizada antiguamente para cazar sin hacer ruido. Está compuesta por un tubo hecho de chonta y una flecha untada con veneno. Actualmente, solo es posible encontrarla en lugares aislados, ya que ha sido reemplazada por la escopeta.
- **La canoa (Sarĩ):** elaborada especialmente con trozos del árbol de balsa, aunque también se utilizan el chachajo (*Aniba perutilis*) y el guaguaripo (*Ocotea sp.*). Mayormente utilizada para cruzar ríos.
- **El canasto (Tĩm):** usado para transportar la vida, reflejada en los alimentos y los niños. Se utiliza colocándolo en la espalda y sostenido desde la cabeza con una especie de balaca que pasa por la frente. Este se realiza de diferentes tamaños, ajustado a un propósito y al tamaño y peso que cada individuo del núcleo familiar pueda cargar. El canasto se realiza a mano, entrecruzando guascas o tiras gruesas de bejucos como guabo, el yaré y la pitigua, como se aprecia en la Figura 39.

Figura 39*Elaboración de canasto Awá*

- **Las Jigras o Higras (Tuh):** bolso elaborado a partir de la corteza de un árbol conocido como cosedera o yarumo. Utilizado para transportar cosas pequeñas y como objeto de protección en las labores diarias, en los días de mercado o en la cacería. Su fabricación se realiza a partir del ablandamiento y la obtención de las fibras del yarumo, que posteriormente es hilada y tejida manualmente.

Tanto el canasto como la higa son los instrumentos de mayor uso en nuestro pueblo, contrario a algunos utensilios que están desapareciendo paulatinamente al ser reemplazados por otros, como el "imbil" que fue sustituido por la linterna, la piedra de moler por el molino mecánico, el "eslabón" por los fósforos, entre otros. En ese sentido, los objetos que sobreviven al paso del tiempo y la llegada de otras dinámicas, se constituyen en piezas de mucho valor histórico que es preciso conservar como parte del legado artesanal del pueblo Awá.

Música Awá

La música desempeña un papel esencial en la identidad del pueblo Awá, funcionando como un medio para preservar y revitalizar nuestro patrimonio cultural en medio de los desafíos contemporáneos. La marimba, como símbolo espiritual y cultural, articula la memoria histórica y fortalece los valores comunitarios, promoviendo la cohesión social y el diálogo intergeneracional. Su fabricación, interpretación y los rituales asociados han

permitido transmitir saberes ancestrales entre jóvenes y mayores, consolidando un sentido de pertenencia y orgullo por las raíces culturales.

A través de esta práctica, se integran la lengua awapit, las danzas tradicionales y los cantos, fortaleciendo una red comunitaria que asegura la continuidad de nuestras tradiciones frente a la violencia, el desplazamiento y la influencia de la cultura dominante. En este proceso, la música se convierte en un vehículo de resiliencia, resistencia cultural y conexión con el territorio, permitiendo que las nuevas generaciones asuman un rol activo como guardianes de nuestro patrimonio.

Dentro de los instrumentos musicales representativos, que elaboramos de manera artesanal, encontramos:

- **La marimba (Watti Tait, Piankit Min):** elaborada a partir de la madera de la chonta o gualte. Está conformada por tablones de diferentes tamaños y cilindros de guadua que cuelgan y están amarrados con lazos de bejuco a una estructura mayor, como se observa en la Figura 40. Este instrumento, cuyos sonidos nos recuerdan la montaña, se utiliza para armonizar reuniones de la comunidad y en rituales para sanar enfermedades de la selva como El Chutún. También, se interpreta la marimba en festividades y en la ceremonia que honra la existencia de los que han partido: el Cabo de año.

Figura 40

Marimba Awá



- **El bombo:** hecho de palos, bejucos y cuero de venado o tatabra, como se observa en la Figura 41. Este instrumento acompaña a la marimba.

Figura 41

Instrumentos musicales Awá



Juegos Tradicionales

En nuestro pueblo, el juego ocupa un lugar fundamental que va más allá de lo recreativo, convirtiéndose en una manifestación de nuestra identidad, cultura y conexión con el territorio. Los juegos tradicionales Awá son transmisores de valores, saberes y enseñanzas que refuerzan los lazos comunitarios, fomentan el aprendizaje intergeneracional y conservan las historias y conocimientos de nuestros ancestros.

A nivel social, nuestros juegos promueven la colaboración, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos. Estas prácticas fortalecen el tejido social, destacando la importancia de principios colectivos como el cuidado, la equidad y el apoyo mutuo. A través del juego, las generaciones más jóvenes interiorizan los conocimientos sobre el territorio, las dinámicas de los ecosistemas y las formas de relacionarnos con armonía.

En términos culturales, el juego también funciona como un espacio de resistencia y reafirmación de nuestra identidad inkal Awá frente a las presiones externas, preservando expresiones artísticas, lingüísticas y ambientales que nos definen. Al seguir jugando como lo

hacían nuestros ancestros, reforzamos nuestro sentido de pertenencia y el derecho a ser reconocidos como custodios del territorio y la cultura.

Para nuestros juegos tradicionales utilizamos materiales y espacios propios del territorio, como hojas, semillas, madera y los claros del bosque, siendo esta en una manera de honrar y preservar los elementos propios del lugar. Además, muchas dinámicas recreativas tienen raíces espirituales o simbólicas, relacionadas con nuestras tradiciones orales, ritos de paso y formas de organizar la vida comunitaria. Dentro de nuestros juegos tradicionales resaltamos el barro, zancos de guadua, la pirinola o purichica, máscaras con hojas, muñecas de trapo, piedras, ponchado, maíz, gallina ciega, mama gualpa, guimba, salto de cuerda, peine mono, chaza, flecha de guadua y mutula. En las Figura 42 y 43 una muestra de los juegos propios.

Figura 42

Juego zancos de guadua



Figura 43*Juego de la pirinola o purichica****Celebraciones***

Muchas de las fiestas propias, lamentablemente, se han perdido en la memoria y la práctica colectiva de nuestro pueblo ñinkal Awá, siendo reemplazadas por festividades y carnavales que llegaron con la invasión a nuestros territorios por parte de la población mestiza y afrodescendiente. Como resultado, hemos creado sincretismos que poco a poco nos han hecho olvidar la verdadera razón por la cual nos reunimos para celebrar. Sin embargo, vale la pena mencionar aquí dos ceremonias que tienen un valor histórico y simbólico importante: el Cabo de año y la fiesta de El Pendón.

El Cabo de Año. Esta es una celebración muy significativa para nuestro pueblo, la cual se lleva a cabo al cumplirse un año de la muerte de algún Awá. Llegada la fecha, se realiza una fiesta en la que en un cuarto oscuro se ponen todas las pertenencias del difunto: ropa, accesorios, libros y toda su comida preferida, con el objetivo de que la persona baje a comer y llevarse todo lo que quiera. La fiesta se realiza toda la noche hasta las 5:00 am del día siguiente. A esta hora se apaga todo para que el muerto pueda despedirse e irse definitivamente para el otro mundo. Por tanto, podemos decir que es una ceremonia de homenaje y transición.

En esta ceremonia se come chiro, yuca y se bebe guarapo. Por eso, cuando alguien fallece, es importante no deshacerse de sus pertenencias hasta la realización del Cabo de año.

El Pendón. Es una fiesta tradicional desarrollada antiguamente en los corregimientos de Altaquer, Llorente y La Guayacana. Se caracteriza por la confluencia de prácticas propias y elementos del cristianismo, esto último como resultado y herencia del proceso de evangelización llevado a cabo en la época colonial¹³.

Según relatan los mayores, esta celebración se realizaba hacia el mes de septiembre. Se llevaban las semillas de los productos para que fueran bendecidas por el cura, lo que garantizaba la abundancia. También, a él se le daba una cuarta parte de todos los animales que se sacrificaran. En esta festividad participaban indígenas Awá, quienes llegaban con los animales y alimentos producidos en la montaña. De igual manera, asistían personas mestizas que habitaban los corregimientos, o gente de otras partes. Se celebraba bailando y tomando guarapo.

Aunque esta práctica motivaba el encuentro de la comunidad e intercambio de alimentos, lamentablemente también sirvió de excusa para que los mestizos se “robaran” a mujeres Awá, especialmente, a niñas y jóvenes, aprovechando su desconocimiento del idioma castellano. Lo anterior, para abusar sexualmente de ellas o para vincularlas al trabajo doméstico en fincas o ciudades.

Hablamos de una práctica que se mantuvo durante décadas, hasta que las autoridades pudieron advertir lo que ocurría y decidieron, en algunos casos, acabar con dicha festividad; en otros, trasladarla directamente a los resguardos, lo que permitió tener un mayor control sobre este escenario.

Los Mitos del territorio

Los mitos e historias explican el origen y el estado del mundo, también relatan los hechos históricos de personajes que trascienden en la actitud, organización social y el comportamiento de los miembros del grupo. Los relatos míticos son orientadores y

¹³ De acuerdo con el antropólogo Luis Fernando Botero Villegas, la fiesta de El Pendón tiene raíces en antiguos rituales de reencuentro y celebración del pueblo Awá, los cuales fueron aprovechados por la institución eclesiástica de la Colonia para implantar su proyecto religioso y someter al pueblo indígena ideológica y simbólicamente. Siguiendo esa línea, el nombre de la festividad podría estar asociado al nombre que recibía la bandera de Castilla: Pendón, la cual era utilizada por los españoles en las conquistas. La misma bandera constituía un elemento importante dentro de esta fiesta (Villegas, 2009)

formadores de caminos, en cuyos recorridos se encuentran el sentido de la realidad y la solución a problemas cotidianos. La tradición oral es dinamizadora de los mismos, que se dan a conocer en la propia lengua, confiriéndole así características internas a cada grupo, además de su autoafirmación.

Nuestro pueblo es rico en historias que le dan sentido y soporte a las creencias que orientan nuestro andar en el territorio y a cada diálogo que establecemos con la selva y sus espíritus guardianes: La vieja, El Astarón, La iragua, La tiskalla, entre otros. Algunos de los relatos y personajes más significativos para nosotros son los siguientes:

Mito del Trueno: El Abuelo de los Awá.

Cuentan los mayores que en una época de escasez de chiro, de comida, los sabios se reunieron e hicieron apuestas para salvarse de esa situación. Los sabios dijeron: 'la cuestión es de hambre, alguien de aquí tiene que convertirse en un espíritu más poderoso que los demás para poder garantizar la administración del pueblo'. Debía convertirse, entonces, en trueno.

Empezaron ensayos que simplemente era cerrar los ojos. Al cabo del rato vieron que no funcionaba y pensaron que, de todos ellos, de todos los sabios, tenía que salir uno a fuera a ensayar mucho. Pero al ver que tampoco funcionaba, uno de ellos propuso dar chicha a un niño que estaba sentado todo el rato en el fogón. Siempre le gustaba estar así, al lado del fogón, sin relacionarse con la familia ni hacer nada.

El niño bebió la chicha. Una vez tomado, se levantó con las cenizas. De pronto, cayó un rayo muy grande, y todos los sabios discutieron a ver quién, de los que estaban ensayando, había sido para no morir y vivir toda la vida. Pero se dieron cuenta que era el niño del fogón, y siguió relampagueando más y más hasta que los mayores se asustaron. Entonces dijeron que era preciso alejarlo del fuego y tráelo hacia donde se encontraban todos. Y así lo hicieron. Al comprobar lo visto, le ofrecieron como premio todo el oro que tenían.

Los sabios dijeron que el niño era el indicado para dirigir el destino del pueblo Awá, pero él no podía convivir con ellos, debía marcharse para siempre a la parte alta, con este poder y con todo el oro. Por eso, el trueno para nosotros no viene del cielo, sino que se encuentra en la tierra, andando por las partes más altas. Y, por eso, dicen también los mayores que la fuerza tiene que ver con el oro.

Mito del Temblor: con poder como Dios del cielo, pero vive en la tierra.

Narran los mayores que había un hombre que vivía muy lejos, en una peña, donde comenzaba el nacimiento de la tierra. Un día, el hombre se fue a caminar hacia abajo, por encima de la tierra, y encontró una casa Awá. El hombre invitó al Awá a pescar al mar, y se fueron los dos. Le dijo que se agarrara atrás de la espalda de él y que cerrara los ojos. El hombre Awá obedeció porque aquel hombre no andaba normal, sino que saltaba de un lugar a otro, y en cada salto temblaba la tierra.

Tardaron un día para llegar al mar, pero antes de llegar el hombre dejó al Awá en una quebrada, echando veneno para que recogiera pescado. El hombre siguió hacia el mar, que no quedaba muy lejos de donde se encontraba el Awá, quien siguió recogiendo pescados todo el día hasta que llegó la tarde.

Aburrido de esperar, el Awá se fue a mirar qué estaba haciendo el otro hombre, pero no llegó hasta el lugar porque el hombre le había advertido que no fuera a donde él estaba pescando. Entonces el Awá, de lejos, miró lo que estaba pescando y vio que los pescados que él cogía eran demasiado grandes y de color azul. Para el Awá, no era pescado, sino El Cueche. Al ver esto el Awá regresó al sitio donde estaba recogiendo pescado. Después de un momento llegó el hombre con muchos pescados, y ambos volvieron.

Con el largo trayecto se les hizo tarde, así que pararon cerca de una quebrada. Al lado de ésta había una peña seca. Ahí aquel hombre cortó leña e hicieron un fogón para ahumar los pescados. Al amanecer el día, el hombre le dio al Awá los pescados atados. Además, le aconsejó al Awá no desbaratar el atado en cualquier lugar, sino que debía hacerlo en medio del salón de su casa. Después de darle el consejo, le dijo que cerrara los ojos para llevarlo a su casa. El Awá, entonces, cerró los ojos y se durmió. Al abrir los ojos ya se encontraba en su casa, y miró el atado de pescado. A él le pareció muy pequeño y lo rompió. Al romperlo, apareció la cantidad de pescado que él había recogido.

Seres Elementales o los Espirituales

Dentro de los seres espirituales que habitan la selva y a los cuales les debemos profundo respeto se encuentran:

- **El Astarón:** ser espiritual que vive donde nadie anda y nadie lo ve. Es dueño de la selva. Él ordena y controla todo lo que esté a su alcance, conversa con su

mujer, Tipih Inkua, quien vive en el árbol, baja a la tierra y alza arriba del árbol a los Awá, cuando vuela en la guandera, pensando que es su marido.

- **China attim:** es quien cuida y ayuda a controlar el territorio y los animales. Además, conversa con el espíritu invisible, Tipih Inkua, quien se vuelve monte y no deja ver a las personas.
- **Pilt inkua:** ve y defiende al Astarón y a Tipih Inkua.
- **Piras Awá (kuiyap):** gente de agua, dueño de la selva. Cuando llora, empiezan a caer gotas de agua.
- **Inkal pamika:** dueño de la selva, de los animales, las aves y los peces.
- **Mal aire:** es muy bravo, tanto que cuando ve a un Awá lo enferma inmediatamente.
- **Pi Awá:** es un ser espiritual, como una persona, que vive en el agua. Cuida y protege a los seres que habitan dentro y fuera del agua.
- **Ippa Awá:** antes eran personas, pero se convirtieron en espíritus para proteger a los seres vivientes de la madre tierra.
- **La mujer trueno:** vive encerrada en la peña, cuidando y protegiendo los lugares sagrados que enriquecen a la naturaleza, favoreciendo su continuidad.
- **El hombre trueno pampa:** desde una loma más alta, vive controlando el territorio y armonizando los lugares sagrados que enriquecen a la madre tierra.
- **Put o Ip Awá:** gente de loma, gente temblor.
- **Inkua Awá:** es un espíritu que vive en el aire alimentando, dando vida y oxígeno a los seres que habitamos en esta tierra.

Estos seres espirituales hablan sobre lo que sucede en su entorno, sobre el manejo de cada espacio sagrado, de los animales, los ríos, el viento, los árboles y acerca del comportamiento de cada uno de nosotros en relación con la naturaleza. Antiguamente, un mayor sabio Awá se relacionaba y participaba en estos momentos. De ahí que existan normas culturales e indicaciones establecidas milenariamente, por ejemplo:

- A los sobrenaturales también les debemos respetar su espacio.

- Cuando grita la vieja, las personas tienen que retirarse rápido del lugar porque si ella los persigue se enferman.
- No remedar a los espíritus malos cuando chillan en la montaña.
- Cuando lo esté alcanzando la tunda, se debe hacer con el machete una cruz en el camino.
- Cuando una persona está pescando, y le está siguiendo el riviél o el ahogado, se debe agarrar una tula del río y pararla en el camino.
- A los espíritus hay que pedirles permiso para cazar, pescar, recolectar, sembrar o cosechar. El irrespeto genera sanciones, se establece una relación de prohibición/sanción, que puede ir desde un susto hasta la muerte del irrespetuoso, o sufrir hambre la familia inkal Awá.
- El Astarón, Ambarengua, Pi Awá, Ip Awá, Irawa son espíritus muy fuertes. Hay que tener cuidado y respetar la vida de los seres que habitan nuestro territorio, inclusive a los espirituales.

Amenazas y Riesgos a la Pervivencia

Las diferentes presencias armadas y los hechos violentos que ejecutan han generado graves afectaciones en los cimientos culturales que permiten nuestra pervivencia. Por eso, medimos el impacto en términos multidimensionales y lo enunciamos desde el pasado y el presente, teniendo en cuenta que la violencia no ha cesado en la región, solo ha cambiado de rostros.

En el escenario espiritual, por ejemplificar, la ocupación de lugares sagrados (como los bosques) para el establecimiento de campamentos, la realización de enfrentamientos y la ejecución de actos victimizantes como la desaparición forzada y los homicidios (que incluyen muchas veces el entierro o arrojamiento de cuerpos cerca de ríos), ha propiciado la desarmonización del territorio, puesto que dicha invasión genera una ruptura en el relacionamiento que tenemos con los seres vivos y los espíritus que habitan en la selva.

Asimismo, la instalación de Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) en escenarios comunes y frecuentados (como caminos, espacios sagrados, lugares para la cacería y recolección de alimentos, áreas aledañas a escuelas y viviendas), ha constituido una clara violación a los derechos

fundamentales, sociales, económicos y culturales que tenemos como seres humanos y como pueblo indígena.

Basta con referenciar que, según información del Observatorio de Derechos Humanos de nuestra organización, entre 2013 y 2014 se produjo el pico máximo en la utilización y ubicación de minas por parte de grupos insurgentes como las FARC-EP y el ELN, afectando a más de 50 personas por año. Las zonas más impactadas incluyeron los resguardos cercanos a la frontera con Ecuador, entre ellos Hojal La Turbia, Piedra Sellada, Tronquería Pulgande Palicito y Kejuambí Feliciano, cuya compleja geografía y la presencia de actores armados ilegales han dificultado las labores de desminado. De igual forma, otras áreas afectadas se encuentran en los resguardos Awá de Alto Albí, Pingullo Sardinero, El Gran Sábalo y Santa Rosita.

Otra situación que ha afectado nuestro ejercicio de autonomía y justicia propia ha sido la restricción en la circulación impuesta por los actores armados. El establecimiento de horarios permitidos para caminar representa un vil acto de control sobre nuestra población y un enorme obstáculo para la obtención de plantas medicinales, la realización de rituales de armonización y la práctica de la partería y curandería, cuyos ritmos y tiempos responden a un saber ancestral. Así, por ejemplo, si antes era costumbre realizar las armonizaciones al caer la tarde, durante el ocaso, ahora ya no es posible por el establecimiento de fronteras, retenes y limitaciones a la libertad de circulación, que afecta particularmente la práctica de la espiritualidad en sitios considerados como sagrados.

En ese mismo sentido, vemos un debilitamiento en las prácticas de tejido de higras y canastos, debido a que no se pueden buscar los materiales indispensables para estos ejercicios manuales, elaborados exclusivamente por las mujeres, de acuerdo con la Ley de Origen Awá. Esta limitación repercute sobre el arte propio, lo que supone también un riesgo para la transmisión del saber y la lengua propia, la cual se cría, alimenta y protege en esos escenarios del compartir.

Igualmente, nuestra comunicación propia se ha visto afectada por acciones de censura y autocensura. Esta última, adoptada como estrategia de autoprotección ante la discriminación y otras formas de violencia cometidas tanto por actores armados como por colonos. No poder desarrollar con libertad y tranquilidad espacios para el diálogo intergeneracional constituye un quiebre considerable en la dimensión cultural y colectiva

teniendo en cuenta que nuestro pueblo Awá es esencialmente oral, y esa oralidad encuentra soporte en la confianza que existe con el otro, cosa que ha menguado en las comunidades por la llegada, además, de agentes externos.

Además de lo anterior, nuestra lengua propia se ha ido perdiendo con el transcurso del tiempo por factores como el fallecimiento de los mayores hablantes, el poco uso dentro de las comunidades cercanas a los cascos urbanos y el surgimiento de nuevas dinámicas para los hablantes quienes deciden reemplazar el awapit por el idioma mayoritario, que es el español, ya que este último goza de un mayor campo de acción, prestigio y utilidad al ser el idioma de un público más amplio. Esto le otorga un mayor valor político, ya que aumenta las posibilidades de reconocimiento y participación.

Es importante destacar que la mayoría de hablantes de awapit son los mayores y mayores que se encuentran en las comunidades más lejanas del casco urbano. Esta condición de alguna forma restringe la enseñanza a las nuevas generaciones, teniendo en cuenta que los resguardos donde se practica son de difícil acceso, lo que conlleva a tener deficiencias para la puesta en práctica dentro de toda la comunidad.

Por otro lado, el desplazamiento de familias Awá ha dado lugar a la desvinculación del lugar sagrado y a la apropiación de otras formas de pensamiento, por lo cual se advierte una pérdida progresiva de la cultura Awá en dichas familias que salen del territorio, sujetas a un proceso de aculturación y sobrevivencia.

Ante este panorama, resulta fundamental fortalecer las bases socioculturales de nuestro pueblo Awá, en el escenario familiar, comunitario, escolar y organizativo, para así incentivar a nuestros jóvenes a reencontrarse con su identidad cultural. Es importante, en esa misma línea, crear programas y proyectos que nos ayuden a rescatar, con nuestros mayores, las prácticas y los espacios que nos puedan conducir a una revitalización cultural.

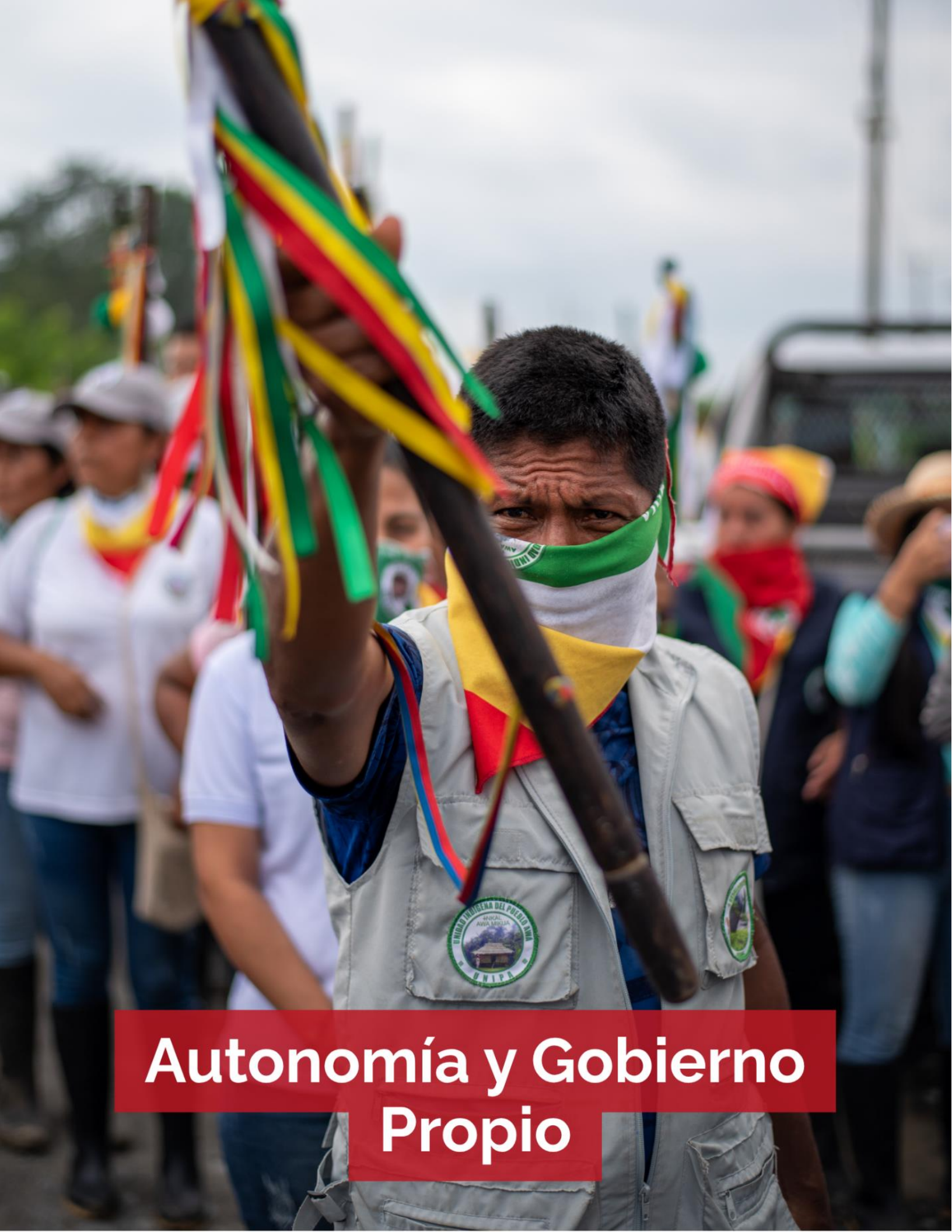
Desde los hogares, es trascendental fortalecer el uso del awapit y fomentar su aprendizaje en los jóvenes y niños, buscando que nuestros lazos como comunidad se estrechen nuevamente y que la comprensión de nuestro mundo y de lo que nos rodea vaya conforme a la cosmovisión que nos cimienta, lo que genera armonía y paz dentro del pueblo Awá.

Igualmente, se deben crear espacios de encuentro entre los mayores y la población más joven para generar estos intercambios de conocimiento en torno a las prácticas

artesanales, los juegos propios, la medicina tradicional y las festividades realmente nuestras, lo que implica un trabajo de indagación profundo que es preciso continuar haciendo.

Por último, es indispensable que en las escuelas se construyan escenarios culturales donde se promueva el aprendizaje de la música y los instrumentos tradicionales, no con el objetivo de dejar de lado la música que se escucha hoy, sino de recuperar y mantener vivos los ritmos tradicionales que evocan nuestra raíz: la montaña.





Autonomía y Gobierno Propio

La Ley de Origen

Cuando hablamos de la Ley de Origen nos referimos al sistema de principios creados con el despertar del mundo, con el nacimiento de los primeros hombres y mujeres indígenas. Pactos de entendimiento entre las distintas fuerzas y formas de vida que integran el territorio, y que parten de algo sustancial: el reconocimiento y el respeto del lugar y el rol que tiene cada ser viviente en el mundo físico y espiritual.

La Ley de Origen, entonces, representa para nosotros el conocimiento más profundo de nuestro ser, incluso, después de la muerte. Ella describe la organización del territorio y su sacralidad. Nos relata los antecedentes de nuestra propia forma de organización, de nuestros dioses y de las maneras de relacionarnos ancestralmente. Es a partir de la Ley de Origen que se reproducen nuestras creencias y leyendas, erigiéndose como la principal fuente del saber y el cimiento del Derecho propio o Derecho mayor.

Es este derecho, que gravita con especial fuerza sobre la Ley de Origen, el que nos permite vivir de acuerdo con los principios heredados por nuestros ancestros, respetando las enseñanzas recibidas y manteniendo el balance sagrado que nos conecta con el cosmos y con la tierra que habitamos. A través de la justicia propia Awá, aplicamos estos saberes ancestrales en nuestras decisiones y en nuestra manera de resolver conflictos, en sintonía con la espiritualidad y el orden cósmico que nos rige desde tiempos inmemoriales.

El Derecho Mayor o Derecho Propio

(...) El Derecho propio le dice a usted cómo tiene que gobernar y cómo va a sancionar a quien de pronto comete un delito, el derecho está pa' organizar la autoridad propia, el pensamiento propio. Pero también, el derecho trae consigo un deber: el deber de respetar a la ley propia, a la familia, lo que se trabaja, lo que no es de uno. Ese es el deber que tenemos como seres humanos (...) En el Derecho propio todo es de hablarlo nosotros, de pensarlo nosotros, de resolverlo nosotros. ¿Qué queremos? ¿cómo estamos? ¿cómo nos afecta? ¿qué debemos hacer? (A. Pascal, comunicación personal, 30 de Agosto de 2021)

En nuestro pueblo, el Derecho propio tiene dos formas de entenderse: como ley y como cultura. Así, por una parte, nos referimos al cuerpo de normas y valores que, desde tiempos remotos, ha guiado nuestra vida en comunidad, es decir las relaciones entre los inkal Awá, los seres vivos de la naturaleza y los espíritus que habitan en nuestro Katsa Su.

Este derecho tiene plena validez jurídica y primacía sobre los demás derechos consagrados constitucionalmente, convirtiéndolo en un instrumento esencial para la defensa de nuestras creencias, costumbres y de la autonomía ejercida sobre el territorio que descubrimos y habitamos desde antes de la llegada de los españoles y, por ende, de la constitución de la república.

El Derecho propio es de carácter consuetudinario, pues se ha ido formando con el paso de las generaciones y con el uso que le han dado las autoridades espirituales. Por ello, tanto el Derecho propio como las sanciones por el incumplimiento de éste han ido variando de acuerdo con las exigencias de los contextos y las comunidades.

En ese orden, como ley, el Derecho propio convierte en norma de comportamiento las formas cotidianas de transmitir conocimiento, como el consejo, las historias de origen o las tradiciones, y las expresa en diferentes instrumentos de enseñanza para que las nuevas generaciones se apropien de lo que llamamos el Wat Uzan,

Como cultura, el Derecho propio entraña el conjunto de expresiones culturales, entendimientos, vínculos y prácticas colectivas de cuidado y resistencia cultural, desde las cuales posicionamos una identidad propia.

(...) el Derecho propio es toda esa vivencia cultural, el idioma, la música, el canasto, la higrá; pensar por nosotros mismos. Es esa mirada del territorio, de los sitios sagrados; el contar con nuestros mayores las historias. Desde ahí se trasmite todo lo propio, lo que marca un respeto espiritual que va ligado a unas normas ancestrales, entonces es algo que trasciende... El Derecho propio es todo ese caminar a nuestro ritmo, ese transmitir desde del fogón, los ríos, los sitios sagrados, los rituales. Es algo que nos pertenece (...) Es el espíritu de todos esos saberes y conocimientos que hay en nuestra cultura Awá. (J. Moriano, comunicación personal, 03 de septiembre de 2021).

Es importante mencionar que nuestro Derecho propio no es un documento físico, sino una herencia cultural oralmente transmitida y oralmente sostenida, cuyas fuentes son la cosmovisión Awá y los principios ancestrales que rigen el gobierno propio: Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. Lo anterior, en diálogo con las herramientas jurídicas que se han creado, vistas como plataformas que soportan los que nosotros sabemos y procuramos mantener desde tiempos milenarios.

Jurisdicción Especial Indígena

Ancestralmente los pueblos indígenas hemos aplicado justicia en concordancia con la Ley de Origen y el Derecho propio, buscando resolver los conflictos presentados al interior de nuestro territorio de manera dialógica, pacífica y espiritual. No obstante, es en la época colonial, a través de la Ley 89 de 1890, que se da un primer reconocimiento a nuestro derecho a sancionar y, más tarde, con la promulgación de la Constitución Política de 1991 que se otorga constitucionalmente poderes jurisdiccionales a las autoridades de las comunidades indígenas para ser aplicados conforme las normas propias (Art 246). De ahí surge lo que hoy se conoce como Jurisdicción Especial Indígena –JEI. Escenario que junto a la justicia ordinaria y, de manera reciente, la Jurisdicción Especial para la Paz –JEP conforman actualmente el sistema judicial colombiano.

Ahora bien, el ejercicio de justicia propia en nuestro pueblo no ha sido ajeno a las transformaciones sociales que ha tenido el contexto en la historia reciente, lo que ha supuesto un constante aprendizaje, pero también un enorme desafío para la aplicación del gobierno propio. Hay que recordar que antiguamente los problemas presentados en nuestras comunidades se resolvían en las casas, reuniendo a las autoridades de la familia como el abuelo, abuela, padres y tíos, quienes cumplían el rol de orientadores y aclaraban las dificultades, en general, asociadas a chismes, riñas, linderos y herencias. Entonces, el consejo de los mayores jugaba un papel preponderante al ser el principal medio para la prevención o resolución de dichos problemas, seguido de acciones para restablecer el orden, como el trabajo comunitario o rituales espirituales con las personas, las familias y el territorio.

Con el paso de los años vinieron otros conflictos cada vez más complicados y estructurales que nos llevaron a fortalecer el pensamiento jurídico de nuestro pueblo, de modo que comenzamos a vincular el consejo y la experiencia de los sabios, los exgobernadores, los médicos tradicionales, las autoridades y los líderes de la organización, teniendo en cuenta también lo ordenado por la ley.

Ejemplo de ello, el juicio realizado en 1998 contra tres indígenas Awá, por la muerte violenta de otros dos indígenas Awá (entre ellos, un médico tradicional) en el resguardo de Hojal La Turbia (Consejo Superior de la Judicatura; Organización Nacional Indígena de Colombia, 2006). Este fue el primer caso abordado en el marco de la Jurisdicción Especial Indígena, el cual convocó a 130 personas, entre gobernadores, autoridades tradicionales,

mayores y líderes del pueblo Awá, para conversar sobre los fundamentos del Derecho propio y establecer de manera conjunta un correctivo.

Así, los encuentros culturales y tradicionales como el consejo de mayores, las mingas, los espacios de prácticas medicinales y el hecho mismo de caminar el territorio, se convirtieron en las principales guías para la aplicación de justicia propia. De igual forma, los escenarios que fuimos constituyendo internamente como el Congreso Indígena Awá UNIPA, la Asamblea General del pueblo Awá UNIPA, el Consejo de autoridades y líderes Awá, y el Consejo de gobierno, nos han dado luces para aplicar los principios de organización, comportamiento y conservación, al contar con la participación mayoritaria de nuestras comunidades, recoger las memorias de los mayores Awá y recordar las historias para al buen vivir (Wat Uzan), que nos invitan a pensar bien, hablar bien, vivir bien. En la Figura 44, un ejemplo de asamblea.

Figura 44

Asamblea anual pueblo Awá UNIPA 2023



El resultado de ese andar y aprender se refleja en los caminos que el pueblo Awá-UNIPA viene creando de manera autónoma para el desarrollo de la justicia propia. Caminos

que, si bien no están estandarizados ni escritos, en la práctica parten de la prevención de desarmonías en el Katsa Su, a través del consejo y la orientación de los mayores Awá.

Cuando se desatiende el consejo y ocurre una desarmonía en el territorio se da entonces una articulación entre los siguientes actores y estructuras de las comunidades: 1) la familia, como primer espacio de resolución; 2) líderes y lideresas comunitarias; 3) el gobernador, encargado de coordinar y liderar las decisiones; 4) el cabildo o junta directiva, siendo el fiscal quien, en la mayoría de los casos, asume la responsabilidad de investigar y analizar los hechos en coordinación con la Guardia Indígena; 5) el coordinador de la Guardia Indígena, quien asegura el cumplimiento de las normas; 6) los mayores y mayores, depositarios del conocimiento ancestral; y 7) la comunidad y los docentes, que aportan la perspectiva colectiva.

La Guardia Indígena “Ante las armas, la Palabra”

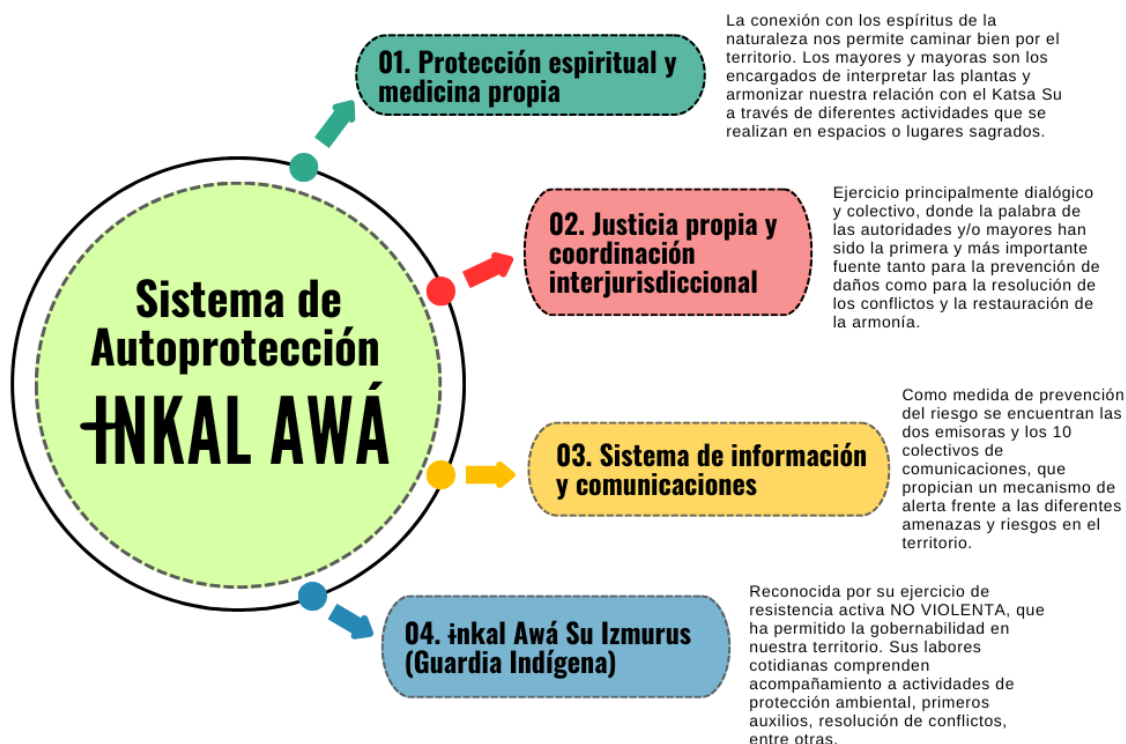
Expresa uno de nuestros líderes:

La guardia nace en el territorio. Desde que se engendra al niño, él está protegido por la naturaleza. Desde ahí escucha el sonido del viento, los ríos, los pájaros; desde ahí sabe la noche, el día, y al niño se le va transmitiendo que desde ahí debe estar bien, que el territorio le va a garantizar protección, y él debe entender que tener un territorio es tener protección. Así, cuando él llega a conocer la luz, va entender que desde muy pequeño debe proteger su casa, el territorio, el agua, la naturaleza, el aire, los animales, porque son vidas; entonces desde muy pequeño comienza a relacionarse y proteger los espacios. (W. Guanga, comunicación personal, 31 de enero de 2023)

La Guardia Indígena Awá (ɪnkal Awá Su Izmurus) es actualmente uno de los mecanismos más importantes de protección y defensa del territorio, junto con la medicina tradicional, la justicia propia y el sistema de información y comunicaciones, como se indica en la Figura 45.

Figura 45

Sistema de Autoprotección Inkal Awá



Nuestra Guardia Indígena está conformada por hombres y mujeres Awá de diferentes edades y de distintos resguardos, postulados de forma voluntaria para desempeñar labores de cuidado de nuestro Katsa Su y salvaguarda de los derechos a la vida, la integridad y la libertad de los Awá que habitan en él. Todo lo anterior, utilizando como instrumento la palabra.

Reconocida por ejercer una resistencia activa no violenta, nuestra guardia vela por la protección y defensa del territorio teniendo como orientación el sistema cosmogónico y los cuatro principios de lucha organizativa: Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. También, la guardia participa en la búsqueda de solución a los conflictos internos de las comunidades; acompaña en las situaciones de emergencia humanitaria, procurando la protección de la integridad física de las familias y del territorio; custodia a las autoridades, líderes, mayores y mayores en los diferentes espacios del compartir; protege a niños, niñas y jóvenes para que no sean reclutados por actores armados; y cuida la biodiversidad existente en el territorio.

En ese sentido, la Guardia Indígena es la que hace los recorridos territoriales para evitar que personas externas irruman en los resguardos con propósitos que afectan la madre tierra, como la instalación de cultivos ilícitos, explotación minera, desarrollo de

monocultivos, entre otros. Asimismo, está presente en las reuniones, concentraciones o desplazamientos de las comunidades u organismos de la UNIPA, y acompaña a las personas aliadas al pueblo Awá cuando éstas deben entrar a los territorios.

Dentro de los reglamentos que guían la conformación y el andar de nuestra guardia, se encuentran:

1. Comprometerse con la comunidad.
2. Ser respetuoso con su dotación: uniforme de guardia, y no dejar abandonado el bastón.
3. Tener buena disciplina.
4. Respetar a la comunidad y a las autoridades indígenas. Respetar el pensamiento de los ancestros, el pensamiento propio.
5. No abandonar a los compañeros en los eventos que se realizan dentro o fuera de la comunidad.
6. No portar ningún tipo de armas.
7. Ser responsable con la familia, no dejarla abandonada.
8. Participar en los rituales de armonización con los mayores.
9. Controlar la venta de la tierra de los resguardos a la gente mestiza.
10. Portar siempre los bastones, al igual que las autoridades, como elemento de posicionamiento político y cosmogónico interno y externo.

Para el cumplimiento de las diferentes tareas, nuestra Guardia Indígena está liderada por un consejero que representa a los resguardos asociados a la organización, y el coordinador de guardia de cada uno de los resguardos. Ellos son los encargados de organizar y promover actividades para que los compañeros y compañeras que integran la guardia puedan desarrollar las tareas de protección del territorio y de la vida.

Dada la importancia y amplitud de su misión, nuestra guardia es la primera en conocer las diferentes situaciones que ocurren dentro del territorio, convirtiéndose en la fuente primaria de información, pero también en el principal mecanismo de atención urgente y acompañamiento de las comunidades cuanto sucede algún hecho relacionado con violaciones a los derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario y a los derechos colectivos, puesto que son las y los guardias quienes, a través de misiones humanitarias, llegan hasta los lugares para atender la situación, con todos los riesgos que ello implica y sin

más herramientas de protección que sus chalecos, bastones, machetes y, en algunos casos, equipos de comunicación. En las Figuras 46 se registra una de las misiones humanitarias acompañadas por nuestra guardia.

Figura 46

Minga humanitaria año 2009



A pesar de ser un sistema de defensa territorial y asistencia humanitaria, los guardias no cuentan con una remuneración por su trabajo ni con garantías de seguridad social o derechos laborales. Su tarea parte de un gesto de solidaridad por el resto del pueblo y de amor por el territorio. De igual manera, aunque existen algunos proyectos de apoyo y convenios, la dotación y las capacitaciones para los miembros de la guardia son insuficientes para el volumen de trabajo y los enormes desafíos que deben enfrentar diariamente. Esto incluye ser objeto de amenazas por parte de grupos armados ilegales, quienes los perciben como obstáculos para la puesta en marcha de sus actividades e intereses.

A Qué Nos Enfrentamos

La Ley de Origen y el Derecho mayor son los pilares del gobierno propio, el cual materializa un largo camino de concienciación, autoreconocimiento y de lucha del pueblo Awá contra siglos de silenciamiento, despojo, desprecio, explotación y negación de nuestra identidad por parte de distintos agentes, incluyendo el Estado colombiano.

Este proceso de ordenamiento de la vida social del pueblo Awá y, especialmente, de recuperación de los hilos estructurantes de nuestro tejido, se ha visto amenazado por la permanencia de grupos armados ilegales, quienes además de seguir cometiendo todo tipo de violaciones a los DDHH, han ingresado a nuestras comunidades indígenas para ejercer control sobre la población y resolver problemas internos e interétnicos aplicando sus propias leyes y castigos.

Esta intervención constituye a todas luces un atentado contra el sistema de pensamiento Awá y el gobierno propio que desarrollan las autoridades del territorio, puesto que deslegitima las formas propias de sancionar y corregir, así como el rol que juegan nuestros mayores, sabedores y gobernadores en el marco de la estructura política, cultural y espiritual que nos rige, lo que nos hace más vulnerables.

Asimismo, debemos anotar que la presencia de cultivos ilícitos en la región y las actividades conexas a este fenómeno ha ocasionado detrimento a los ordenamientos naturales y culturales de nuestro pueblo en los siguientes sentidos: 1) a la unidad territorial debido al ingreso de personas foráneas en los resguardos con el objetivo de cultivar en tierras compradas, arrendadas o despojadas a los indígenas; 2) a la Ley de Origen, al difundirse un pensamiento que, además de ser ajeno, concibe a la tierra como un recurso para explotar indiscriminadamente, pasando por encima de la sacralidad de cada rincón del territorio, del respeto por todos los seres vivientes y de los acuerdos fijados para el uso de la tierra; y 3) al proceso organizativo, en la medida en que se están transformando las costumbres, formas de pensar, hábitos y comportamientos de los jóvenes, poniendo en riesgo el relevo generacional que estos caminos precisan.

Por otra parte, las tareas de la guardia también se han visto perjudicadas por las dinámicas de control territorial de las bandas criminales al servicio del narcotráfico, quienes apelan a distintas prácticas de intimidación y ruptura del lazo social Awá, como amenazas, retenciones, confinamientos, desplazamientos y, en los casos más críticos, desapariciones, homicidios y masacres.

En todas estas prácticas, nuestra Guardia Indígena se ve afectada de forma directa o indirecta. De forma directa, cuando son los mismos guardias a quienes van dirigidos los hechos victimizantes, y de manera indirecta en tanto es la Guardia Indígena la que de forma inmediata atiende los casos ocurridos a otras personas de la comunidad. En ambos

escenarios, son ellos y ellas los que deben enfrentar directamente el accionar de los grupos ilegales en el territorio.

Es clave mencionar aquí que, si bien la guardia es la autoridad propia para el cuidado de la población y el territorio, lo que en realidad se observa es que la función que está cumpliendo la debería hacer el Estado con presencia institucional integral. No hablamos de desplegar tropas militares, pues lo único que causa esto es la agudización de la violencia en la región y nuestro territorio, sino de responder, con una perspectiva étnica, a las necesidades económicas, sociales, educativas y culturales que tenemos.

Igualmente, el incumplimiento en las medidas de protección y medidas cautelares por parte de los diferentes gobiernos ha hecho que la tarea de la guardia sea más ardua y desgastante, pues la condición de vulnerabilidad y riesgo se mantiene en el tiempo. Además, la poca diligencia del aparato judicial para investigar crímenes, dar con los responsables y judicializarlos no solo ha llevado a que los hechos victimizantes queden en total impunidad, sino también a que se agrave la situación para la guardia. Esta indiferencia demuestra que el Estado no ha sido 100% garante de la protección de derechos a las comunidades. Por el contrario, nos ha resultado difícil conseguir un respaldo genuino desde la institucionalidad.

Dicho esto, es imperioso fortalecer, por una parte, nuestro sistema de gobierno propio para que pueda materializarse plenamente la autonomía, independencia y autodeterminación a las cuales tenemos derecho como pueblo indígena. Este impulso debe darse a través de la creación de programas y políticas públicas con enfoque étnico diferencial, de orden local, regional o nacional, que realmente nos proteja institucionalmente.

Por otra parte, es necesario que el Estado colombiano y los organismos internacionales reconozcan a la Guardia Indígena Awá como sujeto de especial protección, teniendo en cuenta el crítico contexto de violencia en el que nos encontramos y el papel crucial que desempeñan en la defensa de nuestro pueblo. Este reconocimiento debe reflejarse en la implementación de medidas de protección específicas para sus miembros, incluyendo la dotación de herramientas y equipos de autocuidado con perspectiva étnica. También, con apoyos económicos permanentes o una asignación presupuestal fija, de orden nacional, para garantizar su sostenibilidad, funcionamiento y bienestar.

Además, es imprescindible garantizar investigaciones efectivas sobre los crímenes cometidos contra integrantes de la guardia y asegurar el enjuiciamiento de los responsables, pues la impunidad, en muchos casos, aumenta la vulnerabilidad de los defensores. Por último, resulta indispensable que el poder legislativo y ejecutivo unan esfuerzos para garantizar la preservación de nuestras comunidades a través de la producción legislativa encaminada a la efectivización y protección del pluralismo jurídico y étnico, el cual tiene todo el respaldo constitucional.



Economía y Producción



En el componente de economía y producción, para nosotros, es esencial hablar de soberanía alimentaria, la cual entendemos como la garantía de poder producir, consumir e intercambiar nuestros alimentos propios, en total armonía con los recursos de la tierra y dentro de un marco económico que favorece el buen vivir. La soberanía alimentaria es nuestra autonomía como pueblo para decidir qué consumimos, cómo lo hacemos, quiénes lo producimos y cómo organizamos nuestras formas de economía solidaria y mercados, basadas en principios de equidad, justicia y respeto mutuo.

Nuestros mayores y mayores, guardianes del conocimiento ancestral, nos han transmitido las enseñanzas para un uso adecuado de la tierra y el agua. Nos indicaron las tierras aptas para la siembra, las plantas que sirven para curar y los frutos que alimentan. Aprendimos a cazar y pescar de manera responsable, respetando siempre el equilibrio de la madre tierra, con el único propósito de nutrirnos de manera sana, sin depender de alimentos procesados y contaminados por químicos.

Nuestro pueblo ha desarrollado, a lo largo de los siglos, técnicas que han permitido el aprovechamiento sostenible de la fauna y la flora, así como el manejo de los suelos de vega para fines productivos, sin destruir las vastas selvas que habitamos. A diferencia de otros sistemas productivos, nuestros métodos de cultivo intentan reproducir los procesos naturales de nutrientes, lo que permite la regeneración de la tierra. Estos saberes, que se transmiten de generación en generación, han sido esenciales para la siembra de diversos cultivos, la cría de especies animales, la recolección de flora y la caza de fauna, todo bajo los principios de conservación del ecosistema.

En nuestras comunidades, los sistemas de producción, recolección y economía presentan variaciones dependiendo de factores como la disponibilidad de tierras aptas para el cultivo, la cercanía de carreteras y la accesibilidad para el comercio. Sin embargo, a pesar de estas diferencias, compartimos principios comunes que buscan el equilibrio entre la producción y la conservación.

Nuestras prácticas productivas se han enfocado en la siembra de diversos cultivos, la cría de animales, así como en la recolección y cacería, conformando sistemas de producción-recolección que varían según las necesidades y características de cada comunidad. Entre los principales cultivos se encuentran el maíz, plátano, yuca, caña, frijol, cacao, bananito y chontaduro, además de huertas caseras y la cría de especies menores.

Actualmente, en la búsqueda de alternativas, nos hemos articulado en un trabajo en equipo formalizando más de diez asociaciones productivas pertenecientes a los diferentes resguardos asociados a la organización UNIPA, con el objetivo de contribuir a nuestra seguridad alimentaria, teniendo en cuenta que nuestra economía se fundamenta en la reciprocidad y la complementariedad, centrada en la soberanía alimentaria y la autonomía sobre nuestras fuentes naturales.

Dicho esto, las principales actividades de recolección y producción se desarrollan en los siguientes escenarios:

Cultivo Agrícola

La apertura de parcelas para cultivos agrícolas se ha basado en un sistema de roza-tumba-pudre, conocido también como “tapado”, el cual consiste en desmontar, dejar descomponer el rastrojo sin quemarlo y sembrar bajo o sobre éste, lo que resulta de gran favorabilidad por permitir la reabsorción de nutrientes, reducir la acidez del suelo y protegerlo de la acción del sol y de la lluvia. De igual manera se ha desarrollado un sistema de rotación del suelo para que las familias tengan áreas diversas en diferentes fases de producción o descanso.

La tradición de heredar la tierra de abuelos a nietos ha asegurado, así mismo, períodos de descanso necesarios para la recuperación del suelo, ya que se ha considerado que siempre debe ser menor el período en el que la tierra este cultivada que el tiempo de reposo.

Para la práctica agrícola contamos con huertos caseros que con frecuencia se encuentran en la montaña de pendiente suave y cerca de los cuerpos de agua. Las chagras o Sau son consideradas de clima fresco en aquellos sitios donde los árboles frutales dan sombra, y de temperatura cálida donde hay una mayor exposición solar. Estas áreas cuentan con la presencia de pocos animales. Para la fertilización del suelo de la huerta acostumbramos a dejar sobre la tierra hojas secas o algunos residuos como cáscaras de frutales, y para conservar el equilibrio en las áreas que dan paso al Sau, en los ciclos rotativos, pedimos autorización a los dueños naturales o creadores, y a los seres que han dado origen a cada especie.

Para el establecimiento del Sau se realizan rituales tanto para la protección de las personas como de los cultivos. Estos se hacen al inicio, durante la socala y la tumba. Se

purifica el terreno al comenzar la siembra, se fertilizan los cultivos con ceniza para que crezcan más rápido y se limpia nuevamente durante la cosecha para que los frutos no tengan contaminación. También se hace una protección a los cultivos para que allí no entren las malas energías o tempestades; y para que no entren animales a contaminar el Sau o a morder a las personas (como ocurre con la serpiente). Todos estos rituales de armonización del territorio son dirigidos por los médicos tradicionales desde sus espacios sagrados.

Algunos de los principales alimentos y productos que tenemos son la yuca, maíz, chiro, plátano, chontaduro, coco, cacao o chocolate, bacao o cimarrón, caña, uva, papaya, caimito, guaba, chirimoya, limón, naranja, piña, zapallo, badea, lulo, pepino, sandía, fríjol, habichuela, madroño, palma africana, huinul, chapil, pomoroso, guanábana, tomate, banano, guayaba manzana, guayaba pera, popocho, maqueño, chilma o ñame, papa, papacún, ají, pepépán, pandenorte, yaquelín, entre otras. Muchos de los cultivos se encuentran asociados con otros, como el chiro con el guamo y pan de norte. Otros, se siembran a manera de monocultivo como es el caso de la caña y el maíz. En las Figuras 47 y 48, se aprecian dos de los frutos del Sau.

Figura 47

Corozo



Figura 48*Pepepán*

Cabe mencionar que la recolección de alimentos y materias primas también se hace de acuerdo con un amplio conocimiento tradicional que permite la conservación del bosque. Utilizamos frutos, hojas, raíces de árboles, arbustos y palmas para construcción de viviendas, elaboración de utensilios, la alimentación humana y animal, y para fines medicinales.

Épocas de Siembra. Tradicionalmente, nuestra comunidad desarrolla actividades productivas en armonía con las fases lunares y las épocas del año. Así, por ejemplo, la yuca la sembramos en luna menguante, y llevamos a cabo siembra y limpieza del plátano; el colino lo limpiamos en luna; el maíz lo sembramos también en menguante, en los meses de febrero a agosto especialmente, mientras que el fríjol en los meses de octubre y noviembre. No obstante, debido a fenómenos naturales ocasionados por el cambio climático y a factores como la deforestación, escasez de fuentes de agua, debilitamiento de la capa vegetal, sequías prolongadas, entre otras, los tiempos de cultivo tienden a variar.

Teniendo en cuenta los tipos de cultivos dejamos periodos de descanso y reposo de los terrenos, realizando rotaciones para no desgastar los suelos. Por ejemplo, el chiro se produce durante todo el año naturalmente, la tierra en el momento indicado deja de producir, con el objetivo de recuperarse y nutrirse naturalmente, mientras tanto en los

lugares donde se encuentra fortalecida vuelve de forma natural a producir los alimentos para nuestras familias.

Los procesos de rotación de cultivos y sucesión de coberturas vegetales en nuestros territorios los realizamos para evitar el agotamiento del suelo, el agua y la producción de alimentos. El ciclo de rotación se realiza al inicio de la instalación del Sau, y se hace más cercano a las viviendas a medida que los cultivos avanzan. Para este proceso contamos con las rastrojeras, que son los espacios de transición que enlazan la sucesión de lo intervenido con lo original. Estas áreas con frecuencia se encuentran lejos de los nacimientos de agua. Aquí es donde aplicamos las técnicas de tumba y pudre, las cuales acostumbramos emplear para evitar que el suelo se erosione y se vuelva arenoso, es decir, sin posibilidad para que crezcan plantas en él.

Infortunadamente, la temperatura en nuestro territorio ha aumentado durante las últimas décadas, lo que influye directamente sobre la producción agrícola, teniendo en cuenta que la fertilidad de la tierra hace que la productividad no se agote tan fácilmente. En algunas comunidades donde este fenómeno se acentúa más, se han perdido de manera parcial los ciclos de rotación en las actividades productivas, además de haberse establecido recientemente actividades ganaderas, aserríos de madera y minería; factores que han llevado a una deforestación más continua en algunas zonas, al aumento de la exposición solar, a una mayor erosión y a la disminución de humedad del suelo. Esta situación es delicada puesto que solo la recuperación de los rastrojos puede tomar de cincuenta a sesenta años, pues los árboles que allí habitan son de crecimiento lento. Otro factor que ha impactado el equilibrio de estos lugares es la destrucción de algunas plantas para la sola extracción de sus frutos, como es el caso de la palma de coco.

Cultivo Aromático

En nuestro territorio poseemos áreas con vegetación silvestre, generalmente ubicadas en laderas y zonas ribereñas. Estos puntos albergan una gran diversidad de especies, muchas de las cuales hemos venido utilizando para el tratamiento de diferentes afecciones y enfermedades por su alto valor curativo. Algunas de las más representativas son: el mata ratón, discancer, flor amarilla, poleo, pilpe, chivo, chondor, gallinazo, hierbabuena, chaguare, cadillo, chirarán, limoncillo, mama juana, hoja de Santa María, ortiga,

jengibre, nacedero, hierba mora, miel de abeja, dormilona, achote, churco, chupana, huaral, incienso, anime, palo cruz, pilpe y romerillo.

Conocedores de otras experiencias locales en las cuales se adelantan procesos de transformación de estas especies de flora, consideramos que en nuestro territorio también podemos incursionar en procesos productivos a partir del potencial biológico de las plantas medicinales que tenemos. Esto, respetando nuestras leyes en relación al manejo de la naturaleza.

Nos atrevemos a pensar, por ejemplo, en la elaboración de aceites esenciales, pomadas o ungüentos, hierbas deshidratadas y empacadas, tisanas, tinturas, jabones, champús para el cabello, etc.; para lo cual, por supuesto, necesitamos tener mayores conocimientos técnicos, laboratorios, maquinaria apropiada, entre otras herramientas indispensables para sacar un producto apto para la comercialización con alianzas estratégicas, y conscientes de que como sembradores y cultivadores de plantas medicinales está en nuestras manos la salud de nuestra gente y muchas personas que confían en nuestra labor de cuidado.

Cacería y Producción Pecuaria

Debido a la baja densidad de población animal y la prevalencia de especies de tamaño pequeño y de hábitos solitarios, propias de las selvas tropicales, hemos aprendido a cazar de manera responsable, aprovechando al máximo los recursos animales sin poner en peligro su población. Algunas de las especies que cazamos incluyen el ratón de monte, guatín, zorra, tamandúa, boruga, entre otros. Utilizamos métodos tradicionales, como el uso del pito, el churo, la bodoquera y trampas específicas para aves y mamíferos pequeños.

En paralelo, hemos fomentado la cría de animales domésticos como cerdos, pollos, gallinas, curíes, peces y patos, lo que ha permitido complementar nuestra dieta con proteínas de origen animal sin depender exclusivamente de la caza, como se aprecia en las Figuras 49 y 50.

Figura 49

Criadero de peces



Figura 50

Criadero de pollos



La pesca, practicada tanto por hombres como por mujeres, sigue métodos tradicionales que incluyen anzuelos, carnadas y trampas. La pesca se realiza principalmente en las orillas de los ríos y quebradas. Algunas especies, como la guaño, requieren condiciones

especiales para ser capturadas, como la espera durante el verano o cuando el nivel del río está bajo.

Aunque es recomendable pescar y cazar de noche, teniendo en cuenta la interpretación de los símbolos externos, como por ejemplo la niebla, la lluvia, el viento, el trueno, la turbiedad del río, etc, son las fases de la luna las que definen fundamentalmente estas acciones, al igual que la cosecha. En la Figura 51 se muestra el calendario agrícola y productivo que tenemos en cuenta para nuestras actividades.

Figura 51

Calendario agrícola y productivo de acuerdo con fases lunares

Periodos de lluvia y sequía															
Alimento / Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Luna de siembra	Tiempo cosecha	
Maíz													 	4 meses	
Chontaduro														5 años	
Plátano														7-9 meses	
Chiro														7-9 meses	
Frijol														3 meses	
Caña													 	9-20 meses	
Yuca														7-9 meses	
Chilma														4 meses	
Papa cun														1 año	

Nota. Estudio de prácticas tradicionales resilientes al cambio climático en las cuencas binacionales Mira-Mataje, Guátara-Carchi y San Miguel y Putumayo

Soberanía Alimentaria y Desarrollo Económico

El sistema productivo Awá no solo satisface las necesidades de las familias, sino que también ha comenzado a ser comercializado. A través de la colaboración en equipo y la formación en procesos productivos, hemos establecido alianzas comerciales que mejoran la calidad y presentación de nuestros productos, contribuyendo al desarrollo económico de nuestros territorios.

En los últimos años, hemos incorporado asesoría profesional en nuestras prácticas productivas, lo que ha permitido mejorar nuestras técnicas agrícolas, pecuarias y de transformación. Sin embargo, aún necesitamos infraestructura y maquinaria para transformar nuestros productos y acceder a mercados regionales. Sabemos que, mediante la

unidad, el trabajo en equipo y el compromiso, podremos alcanzar nuestras metas y hacer realidad los proyectos que tenemos en mente.

Afectaciones al Sistema Productivo

Debido a los daños ambientales mencionados en el punto de Cosmoambiente y como consecuencia del control territorial ejercido por grupos criminales al servicio del narcotráfico, muchas de las prácticas de economía propia están en riesgo, constituyendo una amenaza para la soberanía alimentaria que estas permiten mantener.

Las intervenciones sobre la tierra como la tala de árboles, la instalación de cultivos ilícitos y laboratorios de procesamiento, el depósito de residuos químicos y las filtraciones de crudo, han afectado la vitalidad de la tierra y ocasionado la pérdida de semillas nativas y cultivos propios, tanto medicinales como alimenticios. También han sido un factor desencadenante de la migración de muchos de los animales que formaban parte de nuestra nutrición, razón por la cual se han modificado los hábitos alimenticios de la población, ocasionando desarmonías en el cuerpo.

Asimismo, la agudización de la violencia en los últimos años y la existencia de campos minados ha hecho que no podamos acceder a los predios y, por ende, realizar las actividades tradicionales de subsistencia y producción de alimentos en los tiempos y con las técnicas anteriormente mencionadas. Situación que es más marcada cuando las familias se ven obligadas a desplazarse a otros territorios, dejando abandonados sus hogares y su Sau. Esto ha limitado las posibilidades de implementar de manera fija proyectos emprendidos por algunas comunidades como las granjas productivas o huertas. De hecho, hay que decir que algunas personas que están liderando y gestionando iniciativas productivas han sido amenazadas por actores armados ilegales.

Por otra parte, la contaminación sobre las fuentes de agua ha producido un efecto devastador en los cauces y en las riberas de los ríos, de tal forma que solo en las partes más caudalosas existe todavía especies como el sábalo, mojarra, liza, sabaleta, guaño, coca, guabina, chala, barbudo, kagua, dentón, camarón y el cangrejo. Ante ello es importante resaltar que en algunas comunidades se viene implementado el sistema de piscinas piscícolas en las cuales se produce principalmente mojarra y tilapia.

A estas problemáticas se suma el fuerte abandono del Estado que se evidencia en la falta de vías terciarias, puentes, caminos y toda la infraestructura que se requiere para sacar

nuestros productos y comercializarlos. Condición que nos ha dejado sumidos en una economía de subsistencia sin poder pasar a una economía de mercado que les permita a nuestras familias contar con ingresos fijos y tener espacios de trabajo para ofrecer a los jóvenes.

Para hacerle frente a algunas de las dificultades expresadas, los resguardos indígenas asociados a UNIPA han venido desarrollando algunos proyectos relacionados con la producción agropecuaria y la soberanía alimentaria, que nos permiten contar, actualmente, con reservas alimentarias locales, cultivos tradicionales implementados y el talento humano necesario.

Por ejemplo, la reserva Inkal Awá La Nutria cuenta con una correcta planificación y ordenamiento de los predios, la identificación de diferentes alternativas productivas y el rescate de productos y semillas propias del pueblo Awá. Adicionalmente, se dio inicio a un proceso de formación con 35 promotores en producción agroecológica sostenible.

En la reserva de Pianulpí se realizaron los estudios de zonificación con el propósito de realizar una segunda fase para la implementación de procesos productivos agropecuarios (especies menores y cultivos de la zona) y posteriormente una tercera fase para la instauración de procesos agroindustriales en la granja. Por otro lado, el Predio El Verde actualmente cuenta con estudios de planificación de terrenos para la implementación de sistemas productivos agrícolas y pecuarios.

También es importante resaltar que desde agosto de 2019 nuestra organización desarrolla en Predio El Verde un mercado propio denominado Inkal Awá UNIPA, donde participan varios resguardos y comunidades para ofrecer y vender sus productos agrícolas, pecuarios y artesanales, teniendo como eje fundamental el intercambio o trueque. Resaltamos esta experiencia porque nos recuerda que la minga genera la capacidad de vivir con los otros, de aceptarse, aprender y sentirse parte de los otros.

Estos aspectos de aprendizaje sociales y económicos son factores determinantes a la hora de comparar los motivos que llevan a las familias a decidir si dan sus productos a parientes y amigos, o si prefieren venderlos. Además, dan cuenta de una red que integra dimensiones económicas, sociales y de conocimientos, que también aplica a la esfera del intercambio y la comercialización.

Por último, en la actualidad, por medio de proyectos y apoyo de diferentes entidades, se está fomentando la transformación del producto propio con el objetivo de suministrar un valor agregado que potencialice su venta, generando trabajo e ingresos económicos a las familias y, en especial, a las mujeres Awá que, por consecuencia de la violencia y conflicto armado, hoy en día son cabeza de hogar.

Si bien estas experiencias han sido relevantes para nosotros, sabemos que no son suficientes y que su continuidad requiere de más esfuerzos internos y de carácter interinstitucional. Por ello vemos necesaria la creación una política pública para el pueblo Awá UNIPA en soberanía alimentaria, para que desde nuestros usos y costumbres tengamos la garantía de sembrar y producir de forma sostenible y ecológica.

De igual manera, consideramos vital llevar a cabo un proceso integral de rearmonización de la tierra, que incluya la recuperación y revitalización de nuestras prácticas tradicionales, así como la revalorización del Katsa Su (buen vivir en armonía). Esto implica fortalecer las actividades de producción propias, como el trabajo en minga, el trueque y los mercados locales, promoviendo una economía solidaria que conecte a las distintas comunidades y resguardos, y permita mitigar las diferentes problemáticas que nos aquejan profundamente por su carácter transversal.

Adicionalmente, es fundamental la implementación de estrategias que permitan potenciar nuestros productos en el mercado, no bajo una lógica capitalista, sino con el propósito de obtener recursos que posibilite adquirir otros alimentos básicos no disponibles en nuestro territorio. Esta estrategia debe basarse en una cadena de valor justa que respete nuestras prácticas y conocimientos ancestrales.

En ese orden, es importante apoyar técnica, financiera y organizativamente a las iniciativas ya existentes, para que las mismas puedan sostenerse en el tiempo y ampliar su campo de acción. Se hace necesario, entonces, seguirnos fortaleciendo en temas relacionados con asociatividad y emprendimiento productivo, porque contamos con riqueza natural agrícola, artesanal y pecuaria. En este punto, es clave establecer alianzas estratégicas con actores privados y públicos que le apuesten a nuestros procesos con una perspectiva étnica.

Para continuar con los procesos de producción agropecuaria limpia, agroindustria, manejo y reproducción de especies menores, piscicultura y con la producción de abonos y concentrados propios, es fundamental contar con el acompañamiento técnico. Este

acompañamiento es necesario para poder pasar de una producción tradicional a una de gran escala productiva. Además, nuestros suelos, en su mayoría caracterizados por ser mineralizados y tener un alto contenido ácido, requieren de estudios técnicos para identificar sus debilidades orgánicas.

También, se precisa el impulso técnico para la elaboración de productos a base de plantas aromáticas y medicinales, partiendo del potencial botánico en nuestro territorio, de manera que se convierta en una alternativa de solución en dos sentidos: preservar la salud de la humanidad, y ser fuente de trabajo para nuestras poblaciones indígenas.

Finalmente, en nuestro territorio es imprescindible contar con buenas vías de acceso, con sus respectivos puentes (peatonales y carreteables) y desagües o alcantarillas; servicios de energía y agua potable, y conectividad para incursionar en el mercado regional. Específicamente en el componente de producción agropecuaria se necesita de centros de acopio para hacer del mercado propio una iniciativa permanente y no una experiencia ocasional; también, invernaderos, centros de transformación, trapiches, viveros agroforestales de semillas propias; maquinaria y tecnología apropiada para la producción agrícola, artesanal y pecuaria.

El retorno a nuestras raíces, a lo propio, es la única vía para mitigar los efectos devastadores de una economía extractivista y depredadora basada en la explotación indiscriminada de los recursos naturales. Solo así podremos reconstruir el tejido social que ha sido fragmentado por el conflicto, y asegurar un futuro sostenible para las nuevas generaciones del pueblo Awá.

Cambio climático

El clima ha estado en constante transformación desde hace miles de millones de años, por cuenta de fenómenos de la tierra internos y externos totalmente naturales. No obstante, en las últimas décadas el planeta viene experimentando cambios en las condiciones atmosféricas cada vez más abruptos, que no solo se perciben en la temperatura diaria, sino también en la ocurrencia de eventos climáticos de diversas proporciones, muchos de ellos con impactos considerables sobre la humanidad, los bosques, los diferentes ecosistemas y las fuentes de vida en la tierra.

Nuestro territorio no ha estado exento de este fenómeno. Estar sobre la cuenca hidrográfica del río Mira nos ha expuesto a patrones de lluvia y periodos de sequía

últimamente imprevisibles en cuanto su temporalidad, lo que ha influido en nuestras prácticas agrícolas, puesto que las dinámicas climatológicas actuales no coinciden con la lectura de los ciclos del sol y la luna que ancestralmente nos ha servido para la planeación de la siembra y cosecha de alimentos propios. De esta manera el adecuado crecimiento y desarrollo de nuestros cultivos de pancoger termina sujeto a la variabilidad climática.

El aumento en las precipitaciones (en intensidad y duración) ha sido, en nuestro caso, una de las expresiones más notorias del cambio climático, y también la de mayor repercusión, ya que además de incrementar el caudal los ríos y quebradas que atraviesan la región, ha generado movimientos de masa y deslizamientos de tierra considerables teniendo en cuenta las características del suelo en donde vivimos (alta montaña, terrenos sin resistencia,), trayendo como consecuencia la pérdida parcial o total de los alimentos cultivados, que son base de la nutrición y subsistencia de las familias Awá.

Adicional a ello, este tipo de eventos han provocado daños en las redes eléctricas, rebosamiento de los estanques donde desarrollamos actividades pecuarias, deterioro de las plantas medicinales, salida de sedimento de los depósitos artesanales de agua, esparcimiento de residuos sólidos, taponamiento de caminos, entre otras situaciones que han terminado afectando la salud de las comunidades y, de paso, aumentando la vulnerabilidad de las mismas en todo sentido, especialmente de mujeres, niños y adultos mayores, recordando el complejo contexto de violencia armada que nos rodea.

Señala el informe final del proyecto binacional “Fortalecimiento de la capacidad de adaptación a través de acciones de seguridad alimentaria y nutricional en comunidades vulnerables afro e indígenas en la zona fronteriza Colombo-ecuatoriana” (2019) que:

Los efectos del cambio climático, incluido también el aumento de la frecuencia y la intensidad de los eventos extremos, el aumento del nivel del mar y la acidificación de los océanos, combinados con la degradación ambiental, exacerban la inseguridad alimentaria y la desnutrición al reducir el acceso a los activos productivos y los medios de vida. Asimismo, una excesiva dependencia en las industrias extractivas ha conducido a una enorme disminución de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos para las diferentes poblaciones étnicas. Ambas pérdidas continúan erosionando el conocimiento ancestral vital que, a lo largo de los siglos, ha permitido a estos pueblos garantizar su seguridad alimentaria y nutricional, y administrar sus recursos naturales en armonía con la madre tierra. (p. 31).

Como pueblo indígena, estrechamente relacionado con la naturaleza, nos preocupa el curso y avance vertiginoso del cambio climático que, aunado a las precarias condiciones de saneamiento básico y a las problemáticas socio-ambientales generadas por el conflicto armado en nuestro territorio, ponen al frente un panorama desafiante que precisamos atender de manera urgente y desde todos los niveles, si queremos conservar las raíces de nuestra identidad y seguir viviendo como inkal Awá.

Ante esto, vemos trascendental, por un lado, impulsar acciones para fortalecer las iniciativas de protección de la biodiversidad presente en territorio (bosques, flora, fauna), de la mano de procesos de concienciación y sensibilización al interior de nuestras comunidades frente a los efectos del manejo inadecuado de desechos, la contaminación y el cambio climático. Y, por otro lado, crear e implementar, desde ahora y con base en nuestra cosmovisión, estrategias y medidas que nos permitan atender y afrontar la variabilidad climática y las situaciones de emergencia ambiental que puedan surgir eventualmente.

De igual forma, para garantizar la seguridad alimentaria de nuestro pueblo, será importante aunar esfuerzos para la recuperación y cuidado de semillas nativas, así como retomar saberes y prácticas tradicionales en cuanto al manejo de la tierra y los productos alimenticios que ella nos ofrece, poniendo en diálogo estos conocimientos con técnicas de agroecología y permacultura que podrían representar, en conjunto, herramientas de adaptación a los tiempos por venir, sin perder nuestros principios culturales y espirituales.





Salud Propia e Intercultural

Medicina Tradicional

- Katzasuras ´+nkaltas Awaruzpa pih (Remedio del gran territorio de los Awá)
- Ishnu watsanmika (Médico tradicional)

Las comunidades indígenas vivimos la salud como una práctica permanente que nos permite preservar el equilibrio físico y espiritual frente a los riesgos del cosmos y de las fuerzas de la naturaleza. Tenemos un acervo de conocimientos, tradiciones y prácticas que hemos logrado conservar a través del tiempo, a partir del cual sanamos diferentes enfermedades producidas por seres y espíritus que pertenecen a este y otros planos ancestrales.

Como para nosotros la salud está inmersa en la forma en que percibimos e interactuamos con la naturaleza y el territorio, la enfermedad se manifiesta cuando el equilibrio con la madre tierra y los espíritus de la selva se perturba; es decir, cuando se irrespeta los sitios sagrados y se hace un mal manejo de la tierra, el agua y los alimentos.

Afortunadamente, la misma naturaleza nos ofrece una cura poniendo a disposición, dentro de la selva, plantas con propiedades medicinales, las cuales desde tiempos atrás nos han permitido mantener vivas las creencias, conocimientos y ritos, por medio de la transmisión de saberes entre las generaciones, de modo que estas alteraciones puedan ser tratadas en cualquier momento.

Los médicos tradicionales y los(as) parteros (as) son los encargados de atender las enfermedades producidas por no acatar las normas, prohibiciones y prevenciones alimentarias, ambientales o de otra índole. Son personas de la comunidad que han heredado o desarrollado en su caminar la habilidad de guiar la vida y curar los males que aquejan al cuerpo y el espíritu tales como El espanto, El Chutún, La mala hora, el Mal viento, entre otros.

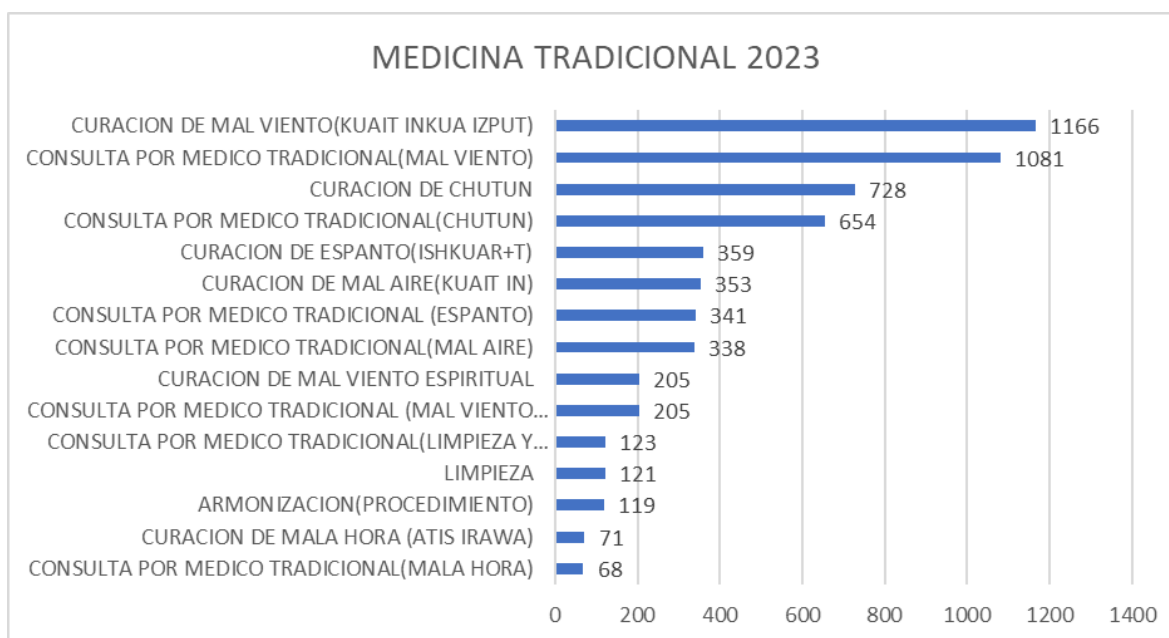
El medico tradicional se encarga de restaurar el equilibrio entre el territorio y nosotros. Es una figura respetada y representativa de nuestra cultura, como mediador entre la naturaleza, los espíritus y nuestra comunidad. Esta persona tiene la habilidad de identificar el sufrimiento y el malestar con la sintomatología que padece el enfermo. Conoce los males que sancionan al individuo por prácticas indebidas, también sabe reconocer las

diferentes plantas que el territorio produce y sus poderes curativos, diferenciando su uso, distinguiendo su forma y su aroma, identificando los lugares donde pueden encontrarse, etc. Esta recopilación de saberes y experiencias le permite elegir los ingredientes a usar y cómo trabajarlos en los diferentes rituales de curación, según corresponda la situación.

Es importante mencionar aquí que no todos los médicos tradicionales curan las mismas enfermedades. Hay médicos especializados en atender cada una de ellas, y así mismo su labor es “remunerada” y reconocida por la gente con comida, objetos o dinero. En la Figura 52 se muestra un balance de las atenciones brindadas con medicina propia en el año 2023. Y en la Tabla 2, las prácticas, saberes y especialidades propias.

Figura 52

Causas de mayor atención por medicina tradicional



Nota. Archivo IPS UNIPA 2023

Tabla 2

Prácticas, saberes y especialidades propias

Prácticas Propias	Saberes y Especialidades Propias
Atención al Parto	Partero
Curación de espanto	Médico tradicional especialista en espanto
Ritual colectivo de Chutún	Médico tradicional (curandero de wualpura)

Ritual Colectivo de Duende	Médico tradicional (curandero de duende)
Curación de mordedura de víbora	Médico tradicional (curandero de mordedura de víbora)
Curación de lisiadura (fractura)	Médico tradicional (sobandero)
Curación de ojeado de plantas	Médico tradicional (hiervatero)
Ritual de armonización, protección, limpieza y curación de Puitt+t Awá	Médico tradicional (tomador de puitt+t)

Nota. Archivo IPS UNIPA 2023

La sabiduría para curar es adquirida a través de la experiencia de los antecesores y por la capacidad de transmitir mediante historias, consejos y vivencias todo ese saber propio con el objetivo de hacerlo perdurar y asegurar la salud de las generaciones próximas. Por ello, los médicos tradicionales de nuestro pueblo han despertado su gusto por sanar gente y salvar vidas desde muy temprana edad. La cercanía con algún médico ha servido de inspiración para los jóvenes, pero es desde la casa que se aprenden este tipo de saberes si el padre también ha sido médico. Es ahí, principalmente, donde la medicina tiene su cuna, y se forja a través de la observación e indagación, para más adelante iniciar la práctica.

Las diferentes tareas que desempeñan los médicos y parteras (os) son muy importantes, puesto que son ellos y ellas quienes mantienen viva la comunicación con la naturaleza y con los espíritus que la habitan, lo que les permite orientar desde el vientre la armonía de la vida, curar las enfermedades que los seres espirituales producen y definir normas respecto a ciertas actividades que pueden ser o no ejecutadas dentro de unos tiempos estipulados, de modo que no se perturbe el equilibrio natural ni humano. Todo esto, en aras de proteger la vida de cada inkal Awá, pues viven en función de prevenir, cumplir y sanar.

Derecho a la Salud

A lo largo de la historia los pueblos indígenas hemos tenido un proceso de hibridación entre diferentes tradiciones culturales. En los sistemas médicos, por ejemplo, se pueden observar encuentros y discontinuidades con los saberes de otros pueblos, entre ellos, los europeos que llegaron con el proceso de colonización a América Latina.

Lo anterior produjo nuevos modos de comprender las creencias y prácticas en torno a la salud y la enfermedad, así como de transformar algunas de nuestras prácticas para tratarlas. La fuerza de la cultura occidental y de la medicina científica se enfrentó entonces a los saberes existentes en nuestro territorio, debilitando muchos de los conocimientos, pero no aniquilándolos.

Este proceso de pérdida de saberes se ha venido contrarrestando en las últimas décadas con las luchas de nuestros pueblos por fortalecer los sistemas de salud propia, e incidir en el sistema nacional de salud con el fin de que nuestros servicios tengan la capacidad de articular la medicina científica y occidental, con la medicina tradicional y alopática.

Estos esfuerzos han encontrado respaldo en instrumentos internacionales como la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada el 13 de septiembre de 2007, por medio de la cual se estableció que:

Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y a elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo. En particular, los pueblos indígenas tienen derecho a participar activamente en la elaboración y determinación de los programas de salud, vivienda y demás programas económicos y sociales que les conciernan y, en lo posible, a administrar esos programas mediante sus propias instituciones (p. 9)

Específicamente, reconoció el tema de la salud indígena propia como un derecho fundamental en el artículo 24 de la siguiente manera:

Los pueblos indígenas tienen derecho a sus propias medicinas tradicionales y a mantener sus prácticas en salud, incluida la conservación de sus plantas medicinales, animales y minerales de interés vital. Las personas indígenas también tienen derecho de acceso, sin discriminación alguna, a todos los servicios sociales y de salud (p.10).

A nivel nacional, en aras de avanzar con el proceso de reglamentación de la garantía del acceso y control efectivo a la salud con pertinencia cultural y propia, el Estado promulgó la Ley 691 de 2001, mediante la cual se reglamentó la participación de los grupos étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Colombia. Y más adelante, se profirió el Decreto 1953 de 2014, “por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento

los territorios indígenas hasta que el Congreso expida la ley de qué trata el artículo 329 de la Constitución política y se dictan otras disposiciones” (Decreto 1953, 2014).

En los artículos 74 y 75 de este decreto se establecieron las siguientes definiciones y reglamentaciones en materia de salud:

Definición del Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural, SISPI. Es el conjunto de políticas, normas, principios, recursos, instituciones y procedimientos que se sustentan a partir de una concepción de vida colectiva, donde la sabiduría ancestral es fundamental para orientar dicho Sistema, en armonía con la madre tierra y según la cosmovisión de cada pueblo. El SISPI se articula, coordina y complementa con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, SGSSS, con el fin de maximizar los logros en salud de los pueblos indígenas (p.20)

Accesibilidad. El SISPI, en articulación, coordinación, y complementación con el Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, garantiza el cuidado de la salud de manera oportuna, adecuada, eficiente e integral, como un derecho fundamental individual y colectivo de los pueblos indígenas, en armonía con el territorio y la cosmovisión de cada uno de ellos. (p. 20)

Complementariedad terapéutica. El SISPI garantizará la integralidad en el cuidado de la salud a través de la medicina propia de los pueblos indígenas y de la que brinda el SGSSS, incluidas las medicinas alternativas, en una dinámica de dialogo y respeto mutuo. (p. 20)

Reciprocidad. Es el proceso a través del cual se retribuye una acción con fundamento en las relaciones entre los seres humanos y espirituales que habitan el territorio, expresados en prácticas o rituales ancestrales, en los intercambios de saberes, la comunidad y en todos los espacios de la vida, propendiendo por el cuidado de la salud como un derecho fundamental. (p. 20)

Interculturalidad. Es la comunicación y coordinación comprensiva entre los diferentes saberes y prácticas de los pueblos y las instituciones del SGSSS, que genera el reconocimiento, la valoración y el respeto a su particularidad, en el plano de la igualdad, armonía y equilibrio. (p. 20)

En este marco y en concordancia con los procesos de fortalecimiento internos, las diferentes autoridades hemos avanzado en el proceso de construcción de un Sistema Indígena de Salud Propia – SISPI con el fin de recuperar, impulsar y proyectar nuestros saberes médicos.

Así, la organización UNIPA, junto con las autoridades indígenas Awá, vimos la necesidad de crear una Institución Prestadora de Servicios de Salud –IPS, con el objetivo de brindar un mejor servicio que responda a las expectativas y necesidades culturales de las comunidades Awá, contando con personal capacitado. Con el funcionamiento de la IPS UNIPA, a las comunidades Awá se les ha garantizado mejores niveles en la calidad de los servicios brindados en el Centro de Salud UNIPA, en los diferentes puestos de salud y en atención intramural y extramural. En la Tabla 3 se relaciona población afiliada al SGSS IPS UNIPA en el año 2024.

Tabla 3

Población afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud- Red de atención primaria IPS UNIPA 2024

Año 2024						
Municipio	Indígenas	No Indígenas	Subsidiado	Contributivo	No Afiliado	Ms-As
Barbacoas	10.849	3.596	12.368	616	13	4130
Tumaco	16.421	6.479	22.820	418	12	3855
TOTAL	27.270	10.075	35.188	1034	25	7985

Nota. Archivo IPS UNIPA 2024

Modelo de Salud Propia

Teniendo en cuenta que el Sistema Nacional de Salud propuesto por el Estado no contaba con un enfoque diferencial étnico para la atención a la población indígena y que, por tanto, prestaba un servicio con poca calidad y pertinencia sociocultural, decidimos adelantar esfuerzos para la construcción e implementación de un Modelo de Salud Propio e Intercultural. Esto, tomando como punto de partida nuestra cosmovisión indígena, así como el trabajo adelantado por la Consejería de Salud en materia de registro de las enfermedades

más comunes, los mecanismos de respuesta y las propuestas para generar un diálogo entre la medicina alopática y la medicina occidental.

Se avanzó, entonces, en la construcción de un modelo de salud que nos permitiera, por un lado, conservar nuestra identidad cultural, a partir de la identificación de las diversas formas de comprender la vida, la salud y la enfermedad, al igual que del manejo de nuestros espacios y entornos. Y, por otro lado, articularnos y apropiarnos elementos externos de la medicina occidental necesarios para mantener la salud y la vida de la población.

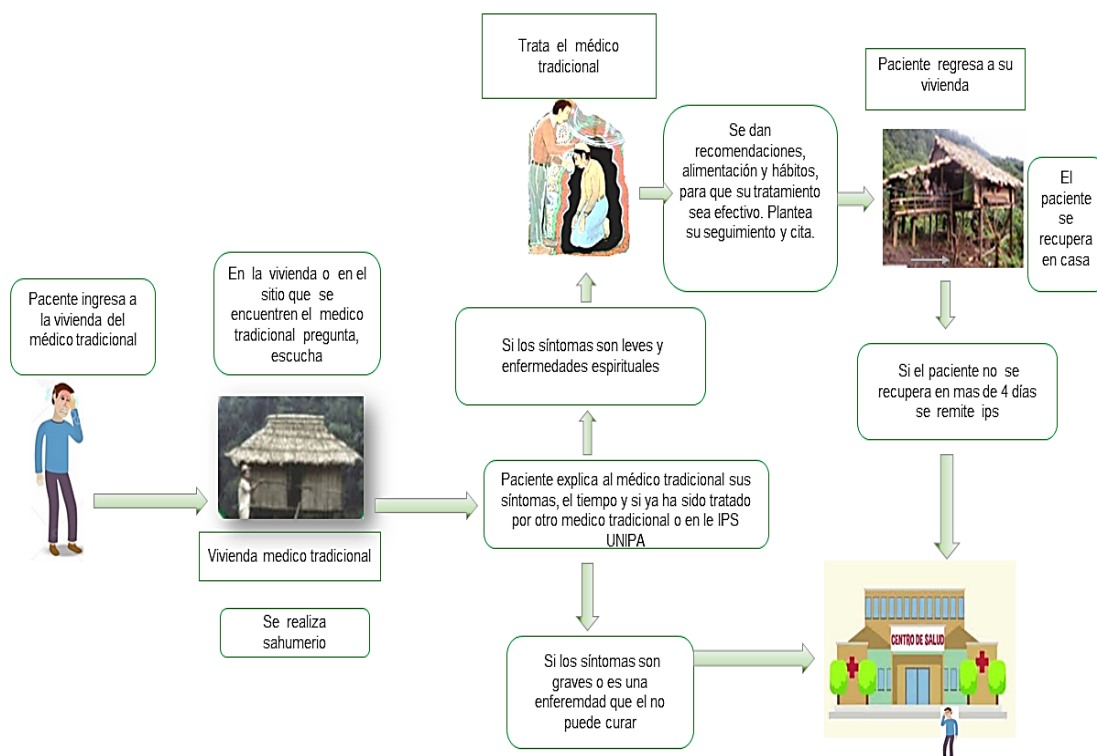
En ese orden de ideas, la ruta diseñada para la creación de un modelo intercultural incluyó la definición del concepto de interculturalidad en salud que queríamos desarrollar en nuestros modelos de atención; la identificación del estado del derecho a la salud y las problemáticas asociadas a éste; y el reconocimiento de las acciones que se estuvieran ejecutando o que se pudieran incluir en procesos de formulación, teniendo como eje la concertación y el enfoque diferencial e intercultural.

El esfuerzo realizado durante estos años ha dado frutos importantes en el sentido de que, a través de la IPS UNIPA, hemos podido mantener las prácticas de medicina tradicional en diálogo con la atención médica occidental. Esto se ha logrado mediante la realización de capacitaciones, intercambios y encuentros con los médicos tradicionales, así como la formulación y ejecución de proyectos de promoción para mejorar las condiciones de salud integral de las familias que habitan en el territorio Awá.

Como resultado, se cuenta con promotores indígenas de salud, técnicos en gestión ambiental, gestores en nutrición y microscopistas debidamente capacitados y certificados. En la Figura 53 se presenta la ruta de atención intercultural establecida, y en la Figura 54 el Programa de Medicina Tradicional Inkal Awá.

Figura 53

Ruta de atención intercultural



Nota. Archivo IPS UNIPA 2022

Figura 54

Programa de medicina tradicional ñnk'al Awá



Nota. Archivo IPS UNIPA 2022

La Salud del Pueblo Awá UNIPA

Habiendo expuesto lo anterior, es necesario hacer mención de cómo nos encontramos en términos de enfermedades prevenibles y accesibilidad al centro de salud UNIPA.

Morbilidad. Dentro de las primeras causas de morbilidad registradas en el pueblo Awá UNIPA de Tumaco y Barbacoas durante el año 2023 estuvieron enfermedades osteomusculares, gastritis, anemia, caries, dermatitis, entre otras, como se detalla en las Figuras 55 y 56.

Figura 55

Morbilidad, resguardos Awá UNIPA, municipio de Tumaco, del 01 de enero a 31 diciembre de 2023

No.	NOMBRE DIAGNOSTICO	M	F	TOTAL
1	Enfermedades Osteomusculares	6488	3528	10016
2	Gastritis	6199	2225	8424
3	Anemia de tipo no especificado	6533	1578	8111
4	Caries de la Dentina	3305	4158	7463
5	Dermatitis	4771	1905	6676
6	Infeccion Respiratoria Aguda	3438	2614	6052
7	Parasitosis Intestinal	2594	2540	5134
8	Micosis Cutanea	2934	1499	4433
9	Infeccion de Vias Urinaria	1351	1706	3057
10	Enfermedad Diarreica Aguda	1289	1082	2371

Nota. Datos de RIPS-IPSI UNIPA 2023

Figura 56

Morbilidad, resguardos Awá UNIPA, municipio de Barbacoas, del 01 de enero a 31 diciembre de 2023

No.	NOMBRE DIAGNOSTICO	M	F	TOTAL
1	Enfermedades Osteomusculares	4299	2918	7217
2	Gastritis	3573	2517	6090
3	Caries de la Dentina	2660	3265	5925
4	Infección Respiratoria Aguda	2425	2360	4785
5	Anemia	3235	1347	4582
6	Dermatitis	2746	1811	4557
7	Parasitosis Intestinal	2450	1994	4444
8	Micosis Cutanea	1991	1471	3462
9	Gingivitis	994	1343	2338
10	Enfermedad Diarreica Aguda	1166	916	2082

Nota. Datos de RIPS-IPSI UNIPA 2023

En niños menores de cinco años las principales causas de morbilidad presentadas en el 2023 fueron infección respiratoria aguda, parasitosis intestinal y enfermedad diarreica aguda (ver Anexo 4), como se indica en las Figuras 57 y 58.

Figura 57

Morbilidad en niños menores de cinco años, resguardos Awá UNIPA Tumaco

No.	NOMBRE DIAGNOSTICO	M	F	TOTAL
1	Infeccion Respiratoria Aguda	1430	1248	2678
2	Parasitosis Intestinal	571	588	1158
3	Enfermedad Diarreica Aguda	580	495	1074
4	Escabiosis	312	307	618
5	Micosis	223	213	437
6	Dermatitis	234	199	434
7	Anemia	189	212	400
8	Caries de la dentina	173	187	359
9	Otitis	68	55	123
10	Desnutricion	46	37	83

Nota. Datos de RIPS-IPSI UNIPA 2023

Figura 58

Morbilidad en niños menores de cinco años, resguardos Awá UNIPA Barbacoas

No.	NOMBRE DIAGNOSTICO	M	F	TOTAL
1	Infeccion Respiratoria Aguda	1122	1151	2273
2	Parasitosis Intestinal	403	430	833
3	Enfermedad Diarreica Aguda	355	424	778
4	Anemia	222	214	437
5	Micosis	171	188	358
6	Dermatitis	128	119	247
7	Escabiosis	124	122	246
8	Caries de la dentina	106	120	227
9	Asma	90	88	179
10	Desnutricion	29	42	70

Nota. Datos de RIPS-IPSI UNIPA 2023

Gran parte de las enfermedades registradas como primeras causas de morbilidad son el resultado de varias problemáticas que aquejan a nuestro pueblo, por ejemplo, las ambientales, expresadas en la tala de bosques, la práctica de minería artesanal con mercurio, siembra de productos agrícolas con químicos, contaminación ambiental por hidrocarburos, práctica de pesca con productos químicos tóxicos, consumo de animales (peces) contaminados, entre otras; también, por la ausencia de condiciones dignas de saneamiento básico, lo que se evidencia en la existencia de enfermedades gastrointestinales como parasitosis intestinal, gastritis e infección intestinal bacteriana, relacionadas con la falta del servicio de agua potable.

En este punto, debemos recalcar que en los resguardos y comunidades asociadas a UNIPA no se cuenta con baterías sanitarias (ver Anexo 5) y aún falta brindar mayor orientación y acompañamiento educativo en salud para el uso adecuado de estas herramientas en los lugares donde las hay.

En la IPS UNIPA se cuenta con el programa de salas de Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA) y Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), el cual busca disminuir la morbilidad y evitar la mortalidad. Para ello se han generado estrategias de salud propias, como un albergue en la ciudad de Pasto para garantizar alimentación y hospedaje a pacientes y familiares que son remitidos a otros niveles de atención. Sin embargo, es necesario el apoyo de entidades gubernamentales y demás que puedan sumarse al fortalecimiento de estas estrategias, así como a la capacitación y sensibilización dentro del territorio, lo cual siempre será el punto fundamental para la prevención de estas enfermedades.

Enfermedades Infecciosas. De acuerdo a lo registrado por nuestra IPS, en el año 2023 se presentaron 35 casos de leishmaniasis, 12 de malaria y 50 de dengue (ver Anexo 6).

Con el objetivo de que los habitantes de las diferentes comunidades puedan acceder a los servicios de salud en el área intramural y extramural, la IPS UNIPA continúa desarrollando trabajos articulados con los médicos tradicionales de los resguardos, quienes al estar dentro de los territorios pueden garantizar al paciente un acceso más oportuno de atención, facilitando diagnósticos y tratamientos más rápidos para síntomas relacionados con enfermedades como el guaral (planta) o leishmaniasis (chinche y manta).

Nuestros médicos tradicionales, a través de plantas curativas, logran contrarrestar o curar los diferentes problemas de salud dependiendo de la gravedad de dichas enfermedades. De igual forma, ellos actúan como filtro en el territorio, ya que al ser el principal referente en materia de salud (por curar enfermedades físicas y espirituales), son quienes realizan el primer contacto con el paciente, remitiéndolo, en caso de ser necesario, a la institución de salud, con lo cual se avala una atención integral con ayuda de la medicina occidental y se contribuye a la disminución de la morbimortalidad en el territorio Awá.

En los casos de dengue y malaria se ha podido evidenciar un patrón persistente respecto a la falta de cuidados del medio ambiente, el mal manejo de residuos sólidos y líquidos, la acumulación de basuras dentro y fuera de los hogares, y la presencia de charcos de agua estancada como producto de lluvias y aguas residuales, lo cual no sólo promueve la

proliferación de mosquitos, sino que también se convierte en foco de infección que ponen en riesgo la salud de los habitantes. En este punto, como método de prevención se ha sugerido el uso de mosquiteros en puertas y ventanas, al igual que la utilización de toldillos en las camas.

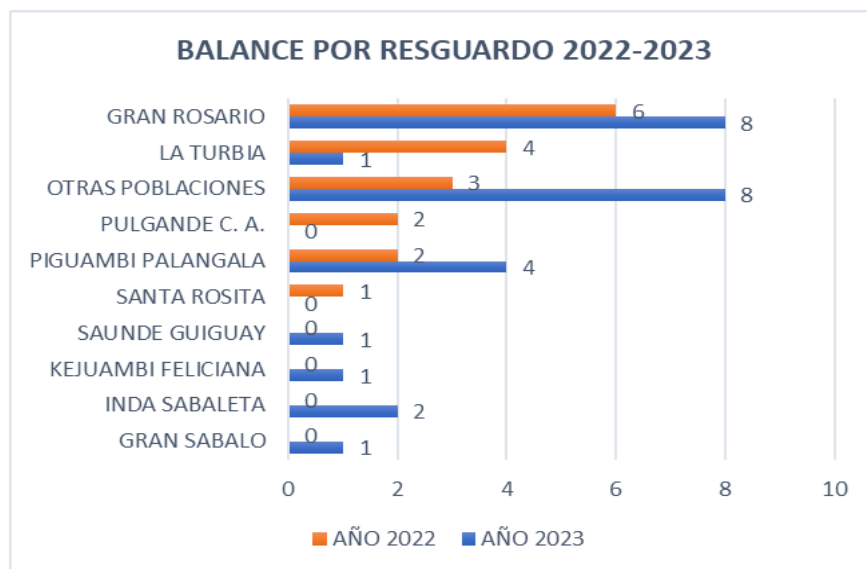
Tuberculosis. En relación a la tuberculosis, se avanza en la búsqueda del sintomático respiratorio (expectoración por 15 días) a través de capacitaciones y talleres lúdicos dentro de la comunidad, con autoridades indígenas y demás líderes, pues detectar esta enfermedad a tiempo es uno de los principales ejes de la institución, y permite que el paciente pueda recibir una atención digna e integral. En ese sentido, algunas estrategias contemplan ofrecer albergue, alimentación y apoyo en las citas de segundo nivel, requiriendo para ello la colaboración con donación de alimentos en los sitios destinados para la estadía, y contribución con diferentes recursos que posibiliten satisfacer las necesidades básicas de la familia del paciente mientras éste se encuentre en tratamiento.

Lastimosamente, la tuberculosis no se ha logrado contrarrestar de una manera efectiva, cada vez se incrementa más el número de contagios en diferentes edades, incluso en niños menores de cinco años. Una de las razones que advertimos es que aún falta tomar conciencia dentro de nuestras comunidades frente a la gravedad de esta enfermedad, y las vidas que continuará cobrando si no se modifican algunos hábitos de higiene y aseo dentro y fuera del hogar, así como algunas prácticas para la preparación de alimentos, a veces en condiciones de hacinamiento y en exposición constante al humo que se produce en las cocinas con leña.

En las Figuras 59 y 60 se presenta el balance de los casos de tuberculosis registrados en el periodo 2022 – 2023, en resguardos de Tumaco y Barbacoas, respectivamente.

Figura 59

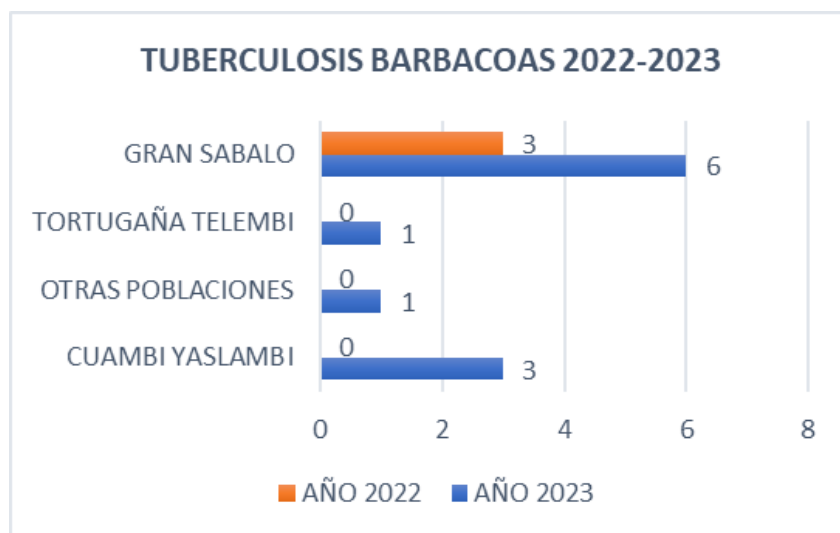
Tuberculosis Resguardos Awá UNIPA Tumaco



Nota. Archivo IPS UNIPA, 2023

Figura 60

Tuberculosis resguardos Awá UNIPA Barbacoas



Nota. Archivo IPS UNIPA, 2023

A la fecha, los determinantes sociales que favorecen la enfermedad aún persisten, como la desnutrición crónica y aguda, falta de acueductos y alcantarillado, hacinamiento, contaminación de las quebradas y ríos con desechos de la minería ilegal, derrames de petróleo, y condiciones higiénico-sanitarias desfavorables.

Pacientes Positivos VIH. Durante el año 2022 se reportó un solo caso positivo. Un punto de referencia señala que a partir del año 2015 se incrementaron las discotecas con el

servicio de trabajadoras sexuales en sus instalaciones, debido a las ganancias que produce la siembra y comercialización de hoja de coca, lo cual se convirtió en un factor determinante y foco de contagios para enfermedades de transmisión sexual como el VIH/SIDA entre otras. Los Awá en su gran mayoría desconocen el uso de preservativos, de manera que son altamente vulnerables a este tipo de enfermedades.

Desnutrición. Dentro de las problemáticas más sentidas en nuestro pueblo se encuentra la desnutrición en niñas y niños menores de cinco años, lo cual corresponde a una problemática social relacionada, principalmente, con necesidades básicas no satisfechas. Además, nuestra población indígena Awá vive en zonas dispersas de centros poblados lo que dificulta el acceso a servicios de salud. También es importante mencionar que existen determinantes sociales en salud que aumentan el riesgo de presentar desnutrición, como por ejemplo la no garantía en el acceso a alimentos que se requieren para una complementariedad nutricional integral y para el óptimo desarrollo físico y mental del niño o niña. De igual manera, el aumento descontrolado de la natalidad dentro de las comunidades indígenas Awá ha hecho que la problemática nutricional venga en aumento.

El recurso humano, físico y económico que tiene la organización es insuficiente y limitado en relación al gran número de resguardos y comunidades que se requiere cubrir. Para un manejo nutricional idóneo, que responda a la enfermedad del individuo, es de vital importancia que además de la prevención dentro del contexto familiar y la identificación a tiempo de la desnutrición, se realice de forma oportuna el seguimiento a todo el proceso de la enfermedad, ya que de no hacerlo se corre el riesgo de recaer nuevamente en la desnutrición. Por ello, es indispensable planear estrategias que garanticen de inicio a fin el tratamiento nutricional, y dar seguimiento a los demás integrantes de ese núcleo familiar.

Desde la IPS UNIPA se han sumado esfuerzos para poder identificar de manera oportuna y dar pronta solución a la problemática nutricional de nuestra niñez. En esa línea, se vienen articulando acciones con organizaciones no gubernamentales y programas nacionales para poder mitigar en gran medida el riesgo nutricional de nuestro pueblo Awá, siendo importante cumplir con el primer paso, que es la rápida identificación de los niños y niñas con desnutrición aguda, moderada y severa, tanto intra como extramural, como se observa en las Figuras 61 y 62.

Figura 61

Tipo de desnutrición registrada en resguardos de Tumaco 2022, 2023 y 2024.

RESGUARDOS TUMACO	DESNUTRICION 2022				DESNUTRICION 2023				DESNUTRICION 2024 (Enero hasta abril)			
	RIESGO DESNUTRICION	DESNUTRICION AGUDA MODERADA	DESNUTRICION AGUDA SEVERA	TOTAL POR RESGUARDO	RIESGO DESNUTRICION	DESNUTRICION AGUDA MODERADA	DESNUTRICION AGUDA SEVERA	TOTAL POR RESGUARDO	RIESGO DESNUTRICION	DESNUTRICION AGUDA MODERADA	DESNUTRICION AGUDA SEVERA	TOTAL POR RESGUARDO
ALTO ALBI	0	1	0	1	3	0	0	1	2	0	1	3
CHINGUIRITO MIRA	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1
GRAN ROSARIO	0	1	0	1	6	2	0	8	6	3	1	10
LA TURBIA	0	5	2	7	15	3	2	20	5	2	0	7
INDA GUACARAY	0	0	1	1	2	1	1	4	2	0	0	2
INDA SABALET	0	1	0	1	12	0	0	12	1	1	0	2
LA BRAVA	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
PEÑA LA ALEGRIA	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
PIGUAMBI PALANGALA	0	1	0	1	2	1	0	3	2	0	0	2
PULGANDE CAMPO ALEGRE	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0
QUEJUMBI FELICIANA	0	0	1	1	1	0	0	1	2	0	0	2
SANTA ROSITA	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1
SAUNDE	0	0	2	2	2	4	1	7	1	2	0	3
SIN RESGUARDO	0	2	1	3	15	4	0	19	6	2	1	9
TOTAL POR TIPO DE DNT	0	14	7		60	16	4		27	12	3	
TOTAL POR AÑO	21				80				42			

Nota. Archivo IPS UNIPA 2024.

Figura 62

Tipo de desnutrición registrada en resguardos de Tumaco 2022, 2023 y 2024.

RESGUARDOS BARBOCAS	DESNUTRICION 2022				DESNUTRICION 2023				DESNUTRICION 2024 (Enero hasta abril)			
	RIESGO DESNUTRICION	DESNUTRICION AGUDA MODERADA	DESNUTRICION AGUDA SEVERA	TOTAL POR RESGUARDO	RIESGO DESNUTRICION	DESNUTRICION AGUDA MODERADA	DESNUTRICION AGUDA SEVERA	TOTAL POR RESGUARDO	RIESGO DESNUTRICION	DESNUTRICION AGUDA MODERADA	DESNUTRICION AGUDA SEVERA	TOTAL POR RESGUARDO
ALTO ULBI NUNALBI	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
CUAMBY YASLAMI	0	2	1	3	2	1	0	3	1	0	0	1
CUASBIL LA FALDADA	0	0	0	0	4	0	0	4	1	0	1	2
GRAN SABALO	0	5	4	9	26	6	5	37	12	1	2	15
ÑAMBI PIEDRA VERDE	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0
PIPALTA YAGUAPI	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0
TRONQUERIA	0	0	0	0	3	0	0	3	1	1	0	2
TORTUGAÑA	0	1	1	2	3	3	0	6	3	2	0	5
SIN RESGUARDO	0	0	0	0	2	1	0	3	1	1	0	2
TOTAL POR TIPO DE DNT	0	9	7		42	11	6		19	5	3	
TOTAL POR AÑO	15				59				27			

Nota. Archivo IPS UNIPA 2024.

Enfermedades Crónicas No Trasmisibles. En la ruta cardiovascular y metabólica de la IPS UNIPA, encontramos que la presencia de enfermedades crónicas es mínima, gracias a las actividades nómadas y nutricionales que desarrollamos de acuerdo con nuestra cultura y la geografía selvática que nos rodea. Los usuarios con diagnóstico de hipertensión y

diabetes mellitus, corresponden a pacientes que han sido trasladados a nuestras bases de datos, siendo la gran mayoría de población mestiza y afrodescendiente (ver Anexo 7).

De modo que los pacientes Awá que registramos, en niveles muy reducidos, son personas que han adoptado otros hábitos y costumbres por vivir fuera de las comunidades y resguardos.

Salud Sexual y Reproductiva. Anteriormente, en nuestro pueblo Awá era muy común encontrarse con familias muy numerosas, de seis, siete u ocho hijos en cada núcleo familiar. Sin embargo, hoy en día algunas mujeres Awá han comenzado a cuestionarse si quieren ser o no ser madres y formar una familia numerosa.

Desde la IPS UNIPA, se ha implementado y adoptado, con base en la medicina occidental, planes de capacitación y promoción en salud sexual y reproductiva, los cuales han permitido a las mujeres tomar una decisión a conciencia, y hacer control de la natalidad a través de métodos anticonceptivos. La información sobre métodos de planificación familiar es ofrecida en el centro de salud, puestos de salud y en jornadas de servicio extramural. Para la población afiliada, el acceso a dichos métodos anticonceptivos es totalmente gratuito.

Hay que anotar en este punto que a causa del trabajo fuerte en el campo, se ha encontrado un efecto secundario en quienes aceptan los métodos de planificación de implantes subdérmicos, los cuales son colocados en la parte anteroposterior del brazo, generando molestias y dolor los primeros días, sangrados excesivos y continuos, cefalea u otros síntomas que provocan en las usuarias descontento, al punto de que solicitan el retiro del mismo, siendo esta, una causa de que planificación familiar no termine con buena acogida.

En algunos resguardos y comunidades se adoptan métodos de planificación familiar propios, a través de plantas que evitan tener más hijos. Sin embargo, las plantas medicinales para estos temas se encuentran aún en estudio por parte de nuestros médicos tradicionales. Respecto a los hombres, la planificación familiar se realiza con el uso de preservativos que, en la mayoría de los casos, no se utilizan de manera apropiada.

Salud Materna y Perinatal. En cuanto a los controles prenatales, la mayoría de las gestantes no se sienten cómodas asistiendo a consultas con médicos occidentales. Los controles de embarazo son vistos como un proceso natural de la vida, por lo que solo se requiere la intervención de un médico occidental o tradicional en caso de alguna

enfermedad. Además, las pacientes tienen miedo de ser ingresadas en un hospital de segundo nivel, de no poder tener un parto natural y de la recuperación que implica una cesárea.

Por lo anterior, una buena articulación con la medicina tradicional permite llevar un control de las mujeres gestantes que son atendidas en territorio, de manera que se pueden remitir a medicina occidental cuando se presentan signos y síntomas de alarma que no es posible tratar con medicina propia. En ese mismo sentido, resulta valioso el fortalecimiento de la medicina tradicional, la educación y la sensibilización sobre la relevancia de acudir a controles médicos y demás especialistas recomendados dentro del proceso de gestación.

La etapa gestacional se aborda desde lo que llamamos “Cuido de la mujer”, que consiste en un proceso de armonización, de acomodar el vientre de la madre y brindar una dieta rica en consumo de alimentos propios (bajos en químicos), de frutas dulces, evitando comidas ácidas o cítricos.

Sumado a esto, se debe hacer un seguimiento a protocolos como no cruzar sitios sagrados durante la gestación, ya que si el bebé en camino tiene características de coeficiente intelectual elevado, es posible que los espíritus malignos de la naturaleza quieran evitar el nacimiento, ocasionando muchas veces la muerte del bebé o provocando el nacimiento con diferentes discapacidades, las cuales son difíciles de tratar en la comunidad y no suelen ser aceptadas para iniciar un tratamiento desde la medicina occidental. Es importante aclarar aquí que el “Cuido de la mujer” también se lo tiene en cuenta en los días de menstruación, lo que incluye que las mujeres no deben bañarse con plantas ni en ríos, como tampoco pasar por sitios sagrados.

En la Figura 63 se expone la ruta intercultural que hemos construido para la atención materno perinatal.

Figura 63

Ruta intercultural Awá para atención materno perinatal



Nota. Archivo IPSI UNIPA, 2023

Ahora bien, en lo que respecta al parto es preciso recordar que en nuestra cultura Awá, los partos se celebran en ceremonia. Cuando el bebé nace, la placenta se siembra debajo de la casa, haciendo un fogón con leña a dos metros como ritual espiritual de conexión del nuevo ser con la madre naturaleza y su entorno. Este ritual es esencial para que el niño o niña cuente con la protección espiritual de la madre naturaleza, es así que de no realizarse él o ella se expone a enfermedades espirituales y físicas.

En la mayoría de casos, los partos se realizan en la misma vivienda donde son atendidos por parteros, parteras y la misma familia de la gestante, como se observa en la Figura 64. No obstante, se han presentado situaciones de complicación que hacen necesaria

la intervención de la medicina occidental, por factores que ponen en riesgo la vida del niño en labor de parto, como la dispersión geográfica, deterioro en vías de acceso, el conflicto armado, falta de recursos económicos, madres menores de edad, entre otros (ver Anexos 8 y 9).

Figura 64

Parto en casa Awá



Nota. Archivo IPS UNIPA, 2022

Por la importancia que tiene todo este proceso de cuidado y parto, esperamos pueda incorporarse de manera efectiva la perspectiva indígena en las políticas de salud, de modo que las entidades prestadoras de servicios de salud se manejen en términos interculturales. Así, si una mujer Awá acude a una sala de partos de medicina occidental se le podrá garantizar la realización de su ritual en medio de la occidentalización, que deberá incluir la entrega de la placenta a la paciente, a través de un protocolo documentado y legalizado que autorice esta práctica.

Finalmente debemos comentar que existen un número de mujeres que optan por abandonar a sus recién nacidos en los hospitales, debido a que no cuentan con una pareja sentimental estable, son menores de edad, no tienen los recursos económicos necesarios, o porque ya tienen una cantidad considerable de hijos que les impide asumir otro cuidado.

Citología. La mayoría de las mujeres Awá no aceptan la toma de citología por temas de respeto a su pareja. Por ello, para las mujeres que aceptan el procedimiento, este solo puede ser realizado por una profesional del mismo sexo y con el consentimiento de su pareja, quien debe estar presente mientras dure la intervención. La mayor dificultad que enfrentamos en este aspecto es que muchas veces las pacientes no regresan por el resultado, debido a la falta de recursos económicos para transportarse al puesto de salud, por problemas de orden público o por la distancia geográfica. Entre los años 2022 y 2023 se tomaron 2710 citologías en mujeres de diferentes resguardos, arrojando un resultado normal (ver Anexo 10)

En los casos que presentan anormalidades, la IPS UNIPA realiza una búsqueda de estas pacientes, articulando con la red de apoyo comunitaria conformada por autoridades indígenas, agentes comunitarios, docentes, gestores, técnicos, entre otros. También se hace la búsqueda por vía radial. Sin embargo, consideramos que éste es un proceso que se puede agilizar a medida que se logre una mayor sensibilización sobre el tema en mención y se tome conciencia de que cuando se diagnostican células malignas en etapa temprana, el problema es tratable y curable desde la medicina tradicional. Cuando el estado es avanzado, se articula y se remite a medicina occidental.

En la Tabla 4 se muestra el número de citologías normales y anormales registradas en los años 2022 y 2023.

Tabla 4

Citologías con resultado normal y anormal por Tumaco y Barbacoas 2022-2023

Periodo	Tumaco		Barbacoas	
	Normal	Anormal	Normal	Anormal
Año 2022	1178	11	414	1
Año 2023	900	18	218	1
Total	2078	29	632	2

Nota. Archivo IPS UNIPA 2023

Otro factor preocupante es la presencia de afecciones nuevas y externas al pueblo Awá, producidas por la colonización y la adopción de prácticas culturales distintas a las propias. Reflejo de esto es que se han presentado casos de enfermedades de transmisión sexual como sífilis, hepatitis B, sífilis gestacional, VIH y cáncer de mama, cérvix y próstata, las cuales requieren tratamientos avanzados desde la medicina occidental. Los altos costos económicos que tienen estos tratamientos a limitado el acceso a los mismos, pues no se cuenta con los recursos técnicos ni económicos para llevar un manejo dentro del territorio, y las pacientes buscan los servicios de salud cuando su estado, lamentablemente, ya es grave.

La IPS UNIPA, en unión con el equipo comunitario de atención extramural y salud pública, realiza talleres, encuentros y jornadas en diferentes espacios de la comunidad, en el tema de educación, sensibilización y toma de citología cervicouterina, con el objetivo de prevenir las enfermedades anteriormente mencionadas. A pesar del esfuerzo del equipo por llegar a las comunidades para ofertar estos servicios, vemos que aún no hay aceptación por parte de usuarios y usuarias.

Salud Oral. La problemática en nuestro pueblo Awá en este tema radica en no acceder a servicios odontológicos primarios de manera oportuna. Además, la falta de dotación de equipos odontológicos en comunidades dispersas geográficamente no permite garantizar un servicio integral a la población, pues son equipos de alta complejidad que funcionan con energía eléctrica, sin mencionar las dificultades para el transporte y el mantenimiento de los mismos.

Ante la falta de recursos económicos, el paciente no acude oportunamente a una atención preventiva en salud dental. Por otra parte, a pesar de que la IPS UNIPA cuenta con el servicio de atención de baja complejidad en odontología, existen pacientes que deben ser remitidos en otros niveles de atención como periodoncia, cirugía, maxilofacial, prótesis dentales, entre otros. La caries y la enfermedad periodontal son las de mayor prevalencia, especialmente en adultos (ver Anexo 11).

Salud Mental y Psicosocial. Para nosotros, la salud mental se concibe como el equilibrio entre la naturaleza y el ser humano. La armonía en el pensar, sentir y actuar. Es *“pensar bien y vivir bien en nuestro territorio”* (N+tjkujkit Watsat uzk+ntimtan Paña Sukin), de manera que la enfermedad es el reflejo de la desarmonización consigo mismo y con los

otros, una forma de desconexión entre el cuerpo y el espíritu que termina volviendo frágil a la persona en lo que a su energía respecta.

Partiendo de esta concepción, la IPS UNIPA ha desarrollado un modelo de atención con análisis y manejo cultural propio, liderado por médicos tradicionales que tienen un vínculo primario ligado a la protección de la familia y comunidad Awá. También se ha implementado una ruta de atención psicosocial y de salud mental con enfoque intercultural y diferencial, como se expone en la Figura 65.

Figura 65

Ruta de atención psicosocial y de salud mental



Nota. Archivo IPS-UNIPA, 2022

Esta ruta se ha diseñado teniendo en cuenta los siguientes elementos: la cosmovisión Awá, el territorio con sus resguardos dispersos en cinco municipios, las familias Awá, las autoridades indígenas Awá, la institucionalidad de salud, la integralidad, el enfoque

diferencial, la participación comunitaria, el equipo de salud intercultural y la problemática sentida.

Sin embargo, más allá de la intervención clínica y psicosocial de la IPS UNIPA, siguen latentes los problemas de fondo que obedecen a determinantes sociales ajenos a las competencias de salud, y que deben ser asumidos por los entes territoriales de nivel nacional, departamental y municipal que forman parte de la estructura orgánica del Estado, obligado a garantizar los derechos de nuestro pueblo.

Algunos eventos o situaciones que influyen en la salud mental de nuestra gente y/o generan desarmonías son:

- La gran dispersión geográfica que limita el acceso oportuno a educación, salud y demás necesidades básicas.
- El conflicto armado con sus altos niveles de victimización sin reparación ni garantías de no repetición.
- El incremento del número de familias señaladas, amenazas, perseguidas, desplazadas y masacradas por actores violentos que controlan el territorio.
- Los jóvenes vinculados a grupos armados ilegales por voluntad y de manera forzada.
- El alcoholismo y consumo de otro tipo de sustancias psicoactivas.
- El bajo rendimiento escolar y deserción escolar.
- La violencia de tipo sexual y de género.
- La falta de apoyo al desarrollo humano y social con proyectos sostenibles y acordes a las realidades y expectativas de nuestro pueblo.
- El irrespeto de los espacios sagrados del territorio Awá, e incremento de enfermedades espirituales por desobediencia.
- La ausencia de casas de sabiduría para la práctica de rituales.
- Los embarazos no deseados en adolescentes.

En esa línea, los principales diagnósticos en salud mental apuntan a la depresión, la ansiedad, la epilepsia, la esquizofrenia, el consumo de sustancias psicoactivas y el trastorno afectivo bipolar, presentándose en el año 2023 un total de 151 y 60 casos en los resguardos de Tumaco y Barbacoas, respectivamente (ver Anexo 12). Asimismo, se registraron 82 casos

de violencias de tipo sexual, psicológica, física y abandono en los resguardos de Barbacoas y Tumaco durante el año 2023 (ver Anexo 13).

Por otra parte, se han registrado casos de intento de suicidio y suicidio, lo cual es una problemática psicosocial en aumento en el territorio, afectando principalmente a la población masculina adolescente y adulta. De acuerdo con los datos recopilados en nuestra IPS, en el año 2023 se registraron un total de 23 intentos de suicidio, de los cuales el 56% fueron realizados por hombres (ver Anexo 14).

Entre los motivos que conllevan a esta situación se encuentran las decepciones amorosas, los conflictos de pareja y la crisis económica que dificulta el cumplimiento con la provisión de alimentos, vestido y otras necesidades básicas para la familia. Vemos que el suicidio en nuestro pueblo se relaciona, también, con baja autoestima, poca tolerancia a la frustración, problemas familiares, con amenazas por grupos armados, confinamientos, problemas por tierras, acoso de grupos armados, acoso sexual, dificultad para acceder al bachillerato o a un trabajo digno, entre otros.

La problemática de intento de suicidios y de suicidios consumados en la población Awá se ha convertido en una alerta de salud pública para nosotros. Esta situación ha conllevado a que la ruta de salud mental y psicosocial sea una herramienta de apoyo para que el equipo intercultural pueda llegar hasta las familias y comunidades afectadas, contando además con el nexo de otros actores sociales, comunitarios, líderes, médicos tradicionales y autoridades que apoyan el seguimiento.

Haber dado un espacio a la psicología constituye un gran logro para nuestro pueblo, ya que en los últimos tiempos muchas mujeres y hombres han acudido a la IPS con problemas psicológicos debido a la violencia intrafamiliar, los hechos victimizantes que se han presentado por cuenta del conflicto armado y el auge del cultivo de la hoja de coca. Por ello, con la ruta de salud mental y psicosocial que construimos se proyecta a un futuro:

- Reafirmar nuestra existencia cultural y espiritual, mediante la difusión de las historias del pueblo Awá, los mensajes y reflexiones, el idioma awapit con la participación de los médicos tradicionales bilingües a partir de los problemas identificados.

- Fortalecer la medicina tradicional Awá y disponer de sitios adecuados para ejercer rituales y procesos de la misma.

Vacunación. En lo que respecta a vacunación, en la actualidad, hemos logrado prevenir un sinnúmero de enfermedades por medio de la aplicación de los esquemas de vacunación, aunque, lamentablemente, por la lejanía de algunas comunidades y contratiempos de diversa índole, no ha sido posible que los niños y niñas se vacunen en las edades exactas con esquema regular, conllevando a que nuestras coberturas bajen.

La IPS UNIPA cuenta con un equipo de atención comunitaria extramural calificado y certificado para realizar la vacunación. Ellos son los encargados de llegar a los diferentes resguardos y comunidades, incluyendo a poblaciones que se encuentran a ocho horas y hasta dos días de camino por trocha, lo que significa atravesar ríos, cuevas y puentes, llevando en la espalda o en una chacana (camilla) la caja térmica con las vacunas, cuyo peso es de 80kg aproximadamente, como se puede apreciar en las Figuras 66 y 67.

Figura 66

Brigada de atención comunitaria



Nota. Archivo fotográfico IPS UNIPA

Figura 67*Jornada de vacunación*

Nota. Archivo fotográfico IPS UNIPA

Debido a enfrentamientos entre diferentes grupos armados y la instalación de minas antipersonal, varias comunidades se han vuelto fluctuantes y dispersas, de manera que al hacer las salidas extramurales para administración del biológico ya no encontramos a la misma población, conllevando a una baja o incompleta cobertura del servicio. Incluso, por los diferentes problemas de orden público, en ocasiones ha sido necesario cancelar las salidas del equipo vacunador, quedando a la espera de que los niños retornen en el tiempo que dispongan sus familias.

Pese a que en el 2023 se logró aplicar el 76% de las vacunaciones programadas en Barbacoas y el 75% en Tumaco (ver Anexo 15), debemos mencionar que algunos habitantes se resisten a aceptar este procedimiento, de modo que resulta imprescindible continuar entablando diálogos con las autoridades y comunidades con el objetivo de eliminar estas barreras y garantizar los derechos fundamentales en salud de los niños y niñas Awá.

Discapacidad. Este es otro factor a tener en cuenta al hablar de nuestra salud. Lamentablemente las personas con algún tipo de discapacidad tienen dificultades para desarrollar las tareas cotidianas y corrientes. En nuestro territorio Awá, esto se hace

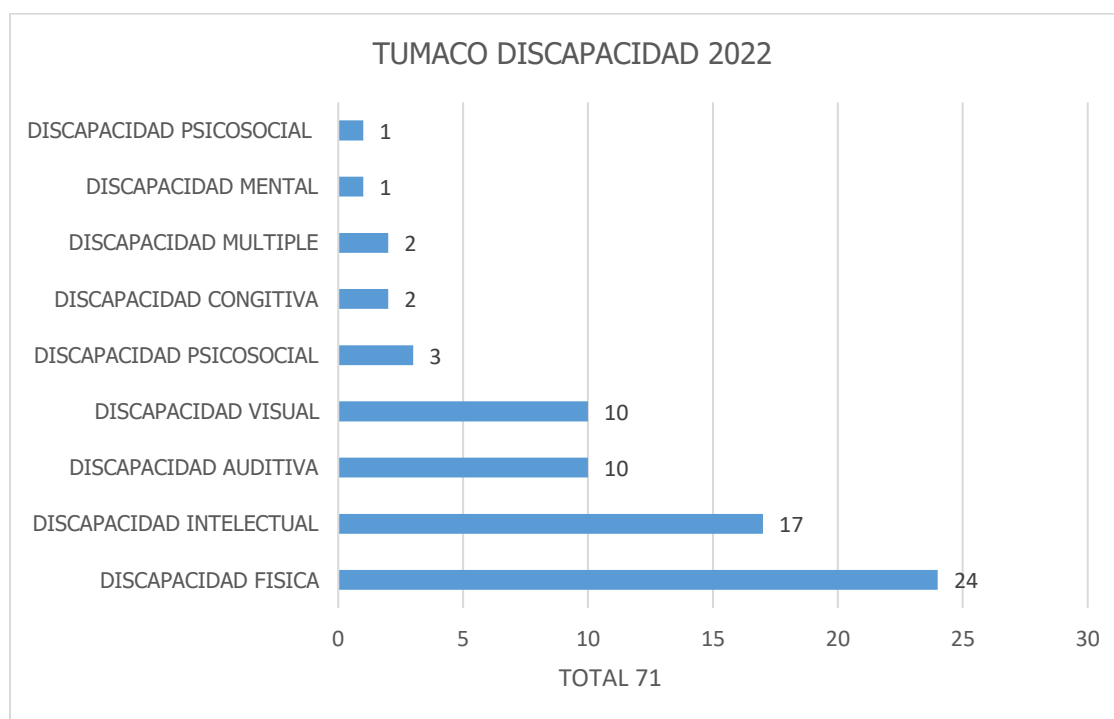
evidente en la pobreza extrema que viven los pacientes o familias de los mismos al no poder ejercer la agricultura, la caza, la pesca y demás labores que le permitan subsistir. De manera general, las personas que tienen esta condición experimentan formas comunes de discriminación, como prejuicios en cuanto a su productividad y exclusión de las familias y de actividades sociales. Igualmente, son tratados como seres desprotegidos por la naturaleza y poseídos por espíritus al no tomar los cuidados o recomendaciones necesarias durante la gestación o las primeras etapas de recién nacido.

En nuestro pueblo Awá se presume que el ingreso de agrotóxicos al territorio ha incrementado el número de nacimientos de niños y niñas con discapacidad. También, el conflicto armado ha generado discapacidad por cuenta de la instalación y explosión de minas antipersonal y demás artefactos explosivos de guerra. En épocas pasadas, en nuestras comunidades no se presentaban casos elevados de discapacidad, puesto que el único factor prevalente era el relacionarse y tener hijos entre familiares.

En las Figuras 68 y 69 se puede observar los tipos de discapacidad registrados en los resguardos de Tumaco y Barbacoas en el año 2022.

Figura 68

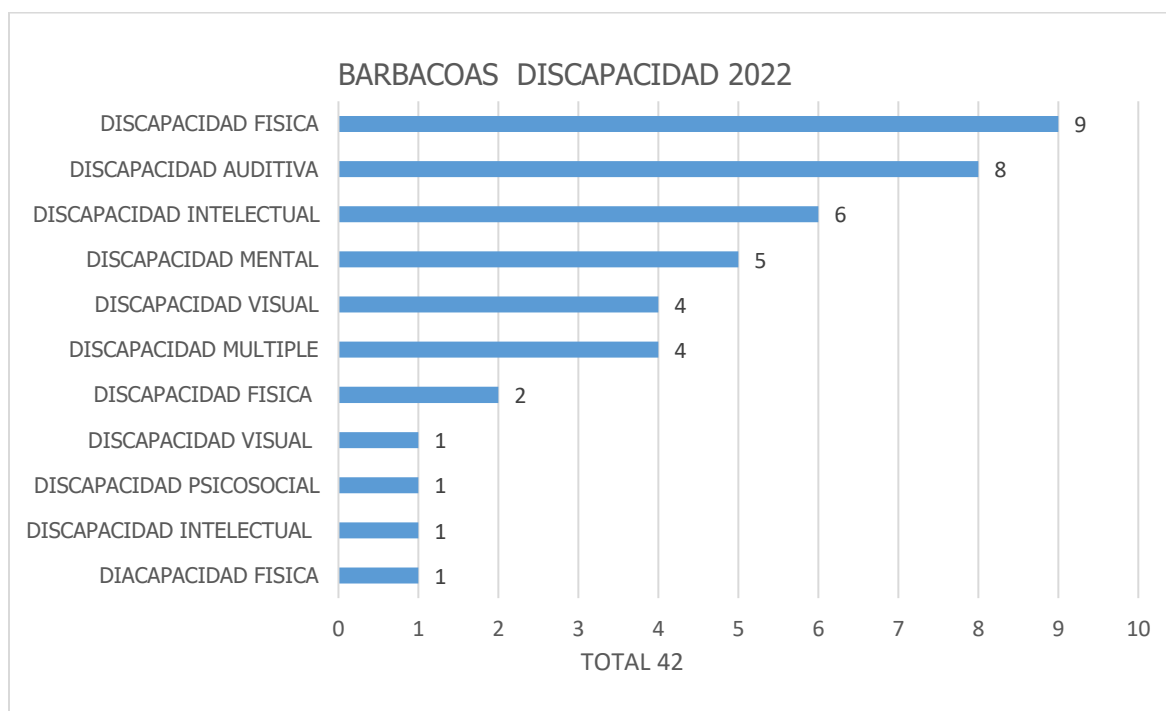
Registros de discapacidad en los resguardos de Tumaco, año 2022



Nota. Archivo IPS UNIPA

Figura 69

Registros de discapacidad en los resguardos de Barbacoas, año 2022



Nota. Archivo IPS UNIPA

Dicho esto, es importante que se implemente la política pública de discapacidad con enfoque intercultural en el pueblo Awá, para que de esta manera las actividades sean un compromiso de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades gubernamentales. Así también se pueden generar estrategias de trabajo con familias y pacientes que les permita suplir sus necesidades básicas y tener derecho a la salud y a una vida digna dentro del territorio.

Siguiendo esta última línea, algunas estrategias que se deben priorizar para la población con discapacidad son ayudas con paquetes alimentarios, dotación de implementos de aseo, ropa y gestión en cuanto a terapias y citas médicas. También es fundamental la rehabilitación basada en comunidad, es decir sensibilización y trabajo con las familias de los pacientes, quienes deben asumir el cuidado de los mismos y las consecuencias que conllevan estos diagnósticos.

Otra estrategia importante es la implementación de un comodato en la IPS UNIPA que nos permita facilitar herramientas en salud para mejorar la calidad de vida de los usuarios.

Por ejemplo, poder hacer el préstamo indefinido de sillas de ruedas y demás herramientas de apoyo, haciendo responsable a cada paciente del cuidado del equipo y de su retorno en cuanto deje de utilizarse, para que de esta forma se pueda remodelar y facilitar a otro paciente que lo necesite.

Por otra parte, es pertinente la adecuación de la vivienda o entorno infraestructural de los pacientes con discapacidad, con el objetivo de general inclusión social y educativa, considerando que, por ilustrar, existen niños, niñas y adolescentes con esta condición, sin posibilidad de acceder a una educación inclusiva que les permita eliminar las barreras en el aprendizaje y la discriminación.

Resulta también indispensable la implementación de un albergue o un centro de atención para las personas con discapacidad, en el cual puedan atender profesionales especialistas de niveles mayores de complejidad, con el objetivo de brindar terapias y demás servicios que se requieran. Lo anterior, acompañado de la formación de gestores que articulen las actividades para personas con discapacidad con el territorio, teniendo en cuenta la medicina occidental y tradicional.

Adulto mayor. Pese a ser los sabedores y principales guardianes del conocimiento ancestral, nuestros adultos mayores han sido personas olvidadas en el territorio. Por ello reconocemos que es necesario fortalecer estrategias para garantizar una vejez digna y visibilizar la importancia de este ciclo de vida en cuanto a la evolución y adquisición de conocimientos de las nuevas generaciones.

La IPS UNIPA ha implementado el programa adulto mayor AMAWA, el cual surge como iniciativa de la Consejería de Salud, propuesta en la minga humanitaria para lograr que los adultos mayores Awá reciban un trato digno y los beneficios de los programas que promueven el Estado colombiano.

En este marco se han realizado actividades como censo y caracterización para ser parte del subsidio de adulto mayor y otros proyectos con entidades gubernamentales y no gubernamentales. De igual manera se ha realizado seguimiento clínico a casos especiales con apoyo profesional y técnico de la IPS UNIPA. No obstante, es necesario el apoyo de entidades para el fortalecimiento de este programa en cuanto a necesidades prioritarias como:

- Apoyo a la dotación de equipos médicos para la atención a adultos mayores Awá, en la el Centro de salud y puestos de salud de la IPS UNIPA.

- Capacitación y encuentros para intercambio de saberes.
- Apoyo a procesos de formación de gestores APS, en salud mental, primeros auxilios, AIEPI comunitario, nutrición y todo lo relacionado con adulto mayor.
- Construcción de un albergue o centro de recuperación para el adulto mayor, el cual garantice servicios de salud y bienestar.
- Apoyo con dotación de paquetes nutricionales para adulto mayor de la comunidad Awá.

Es importante que los programas de adulto mayor del Estado colombiano se trabajen desde un enfoque intercultural, teniendo en cuenta las zonas de acceso de la población beneficiaria, puesto que en la actualidad no se tienen en cuenta las características del territorio.

Salud Pública. Se tiene conformado un equipo de salud intercultural para desplazarse hasta los resguardos y comunidades más lejanas donde no hay presencia institucional y, por ende, se tienen una serie de dificultades en materia de comunicación, acceso a servicios públicos e infraestructura vial, sumado al alto riesgo por la presencia de grupos armados ilegales.

Teniendo en cuenta las directrices emitidas desde el Ministerio de la Protección Social y el Instituto Departamental de Salud, el programa de salud pública ha venido desarrollando acciones dirigidas a los resguardos y comunidades que presentan barreras culturales, geográficas y de accesibilidad, y en las que hay presencia de conflicto armado. En ese sentido, para darle garantía al derecho a la salud y a la prevención de enfermedades evitables, se ha trabajado en siete dimensiones: 1) salud ambiental, 2) salud alimentaria y nutricional, 3) salud mental y convivencia social, 4) salud oral, 5) enfermedades crónicas no transmisibles, 6) enfermedades transmisibles por vectores y salud sexual y reproductiva, y 7) poblaciones vulnerables.

Desde estos enfoques es que hemos venido avanzando en la prestación del servicio de salud, reconociendo a la vez que tenemos debilidades por superar y unas condiciones contextuales a las cuales hacerle frente.

Avances en Salud Intercultural

- Tener una IPS Indígena que presta servicios de salud de baja complejidad con enfoque intercultural.
- Contar con dos sedes principales: en el corregimiento de El Diviso y en el corregimiento de Llorente, así como con doce puestos de salud en las diferentes comunidades, y dos puestos de salud en zonas estratégicas: Buena Vista e Inda Guacaray, que abarcan resguardos del municipio de Tumaco y Barbacoas.
- Contar con un equipo de salud interdisciplinario intercultural extramural e intramural capacitado.
- Contar con dos albergues para atención y recuperación de usuarios del pueblo Awá. Uno en la ciudad de Pasto, en el barrio el Obrero, y otro en el corregimiento de El Diviso.
- Disponer de dos albergues, con necesidad de mejoramiento, para pacientes diagnosticados con Tuberculosis.
- Tener una Casa del abuelo y cuatro casas ancestrales para rituales de armonización y sanación de la enfermedad, que están ubicadas en las diferentes comunidades.
- Contar con la iniciativa de dos áreas pilotos para procesamiento de plantas medicinales y esencias aromáticas, en la sede de Llorente y El Diviso.
- Contar con médicos tradicionales que trabajan articuladamente con la atención primaria, apostándole al modelo de medicina tradicional e intercultural.
- Lograr la formación académica de técnicos en salud pública, salud y gestión ambiental, primera infancia y en enfermería.
- Construcción del modelo de salud intercultural y del Análisis de la Situación en Salud Indígena e Intercultural (ASISI) aplicado al territorio Awá, de manera que a la fecha se cuenta con un avance en la herramienta ASISI.

Dificultades en Materia de Salud

Los sistemas de salud propios han sido duramente afectados por el impacto desproporcionado que ha tenido el conflicto armado en nuestro territorio. Por una parte, muchos mayores y mayores, líderes y sabios de nuestra comunidad, conocedores de prácticas y plantas medicinales, han sido asesinados defendiendo el territorio de las problemáticas que trajo la guerra. Con la pérdida de sus vidas se ha perdido también ese conjunto único y personal de saberes y experiencias que son clave para mantener el legado cultural en términos de medicina propia.

Por otro lado, el desplazamiento forzado ha generado problemas de salubridad debido a los cambios en las dietas y a la propagación rápida de enfermedades por falta de albergues dotados adecuadamente y con enfoque étnico diferencial. También, debemos señalar que la exposición a las aspersiones aéreas y el uso indiscriminado de agrotóxicos, constituye una problemática vigente en la medida en que ha ocasionado intoxicaciones agudas y crónicas, deteriorando aún más la salud de la población.

Cabe decir que esta situación, además de afectar al ambiente y la calidad de vida de la población, es uno de los más graves atropellos a los derechos económicos, sociales y culturales de nuestro pueblo, pues repercute negativamente sobre las posibilidades de subsistencia al provocar una drástica disminución de las fuentes de alimentación y de la medicina natural.

Otra dificultad en el tema de la salud se deriva del control territorial que ejercen los actores armados ilegales, ya que viene obstaculizado la instalación de puntos de atención y la presencia de brigadas médicas en muchas de nuestras comunidades y resguardos, específicamente, en aquellos que están dispersos y aislados geográficamente. Asunto que vuelve más difícil el acceso a la información y la atención, sobretodo, de niños, mujeres gestantes y adultos mayores.

En lo que respecta a la medicina tradicional debemos advertir que en los últimos años los mecanismos de transmisión intergeneracional de los saberes ancestrales han ido rompiéndose, de manera que muchos de los usos y costumbres asociados a la medicina tradicional han perdido fuerza.

El modelo de vida que los grupos ilegales buscan imponer violentamente, a raíz del narcotráfico y el dinero ilegal, ocasiona que los jóvenes dejen de sentir interés por los temas

de la cultura propia. Además, se han visto inmersos en lógicas de transculturación e interculturalidad que transforman sus gustos, pensamientos y formas de actuar cotidianamente. De modo que cuando los mayores han tenido intenciones de transmitir sus conocimientos, muchos de nuestros jóvenes se han mostrado distantes o indiferentes al aprendizaje, prefiriendo ocupar su tiempo en otro tipo de actividades ajenas a lo propio.

Como consecuencia de esta apatía, los mayores y mayores ya no tienen la misma disposición para compartir sus saberes, dándose una ruptura en la palabra que se venía tejiendo por décadas. El hecho de que no se estén dando los ejercicios de transmisión de saberes al interior de las familias Awá es sumamente delicado puesto que no se asegura un relevo generacional de médicos tradicionales, lo que a futuro podría terminar marginando las prácticas ancestrales de sanación, y complicando la implementación y sostenibilidad del modelo de salud propia en todo el territorio Awá UNIPA.

Ahora bien, la estrategia de salud intercultural que venimos desarrollando también tiene deficiencias y retos que debemos superar. Uno de ellos es que la infraestructura de los centros de salud no es adecuada para la atención (ver Anexo 16). El equipamiento no alcanza a suplir las necesidades que se tienen, y los recursos humanos no son constantes ni suficientes para atender a las familias. Falta dotación en equipos biomédicos para el nivel extramural y para el servicio de consulta externa. Los centros de atención en salud de la IPS UNIPA sólo prestan servicios de baja complejidad, con ciertas unidades de apoyo diagnóstico y tratamiento más complejo, pero sin las capacidades para atender en niveles de atención más complicados. Cuando hay pacientes de gravedad, son remitidos a los municipios de Pasto y Tumaco, y en algunas ocasiones a Ipiales.

Otra dificultad que tenemos es que la mayoría de comunidades no cuenta con un puesto de salud con suficiente personal médico que, de manera permanente, pueda brindar atención primaria, con el acompañamiento de nuestros médicos tradicionales. Esto impide que se haga un reconocimiento de los procesos diagnósticos y terapéuticos propios de las enfermedades en todos los niveles de atención y que se pierda el potencial apoyo que los sabedores pueden otorgar a la IPS en materia de prevención de las enfermedades.

Esta limitación en la cobertura obliga a las y los pacientes a caminar grandes trayectos para ser atendidos en los centros de salud ubicados en Llorente y El Diviso, como se muestra en la Figura 70.

Figura 70

Pacientes en camino a centros de salud



Nota. Archivo IPS UNIPA

Muchas de estas comunidades se encuentran aproximadamente a un día de camino, lo que hace difícil que los enfermos graves sean atendidos de manera oportuna. De igual forma debemos mencionar que no se cuenta con un servicio de ambulancia para el traslado de enfermos. Algunos poblados que se encuentran cerca a los consejos comunitarios comparten lanchas que pertenecen a los consejos, pero no hay un sistema de ambulancias exclusivo para nuestra población indígena.

El pueblo Awá, desde sus inicios, ha presentado diferentes dificultades, como la dispersión geográfica y la ausencia de vías de acceso, lo que representa una elevación en los costos para llegar a cada una de los resguardos con los servicios de salud requeridos.

Asimismo, la falta de medios de comunicación ha hecho que los reportes de la situación en salud sean tardíos. Sumado a esto, las viviendas de nuestras familias Awá no cuentan con servicios básicos, lo que afecta su desarrollo integral.

Las enormes desigualdades que existen dentro de nuestro pueblo se ven reflejadas en los indicadores de salud que hemos mostrado, sin considerar los subregistros. En los datos e informaciones disponibles en cuanto a las dolencias más frecuentes en las comunidades Awá sobresale una alta incidencia de infecciones respiratorias y gastrointestinales agudas; malaria, tuberculosis, parasitosis, anemia, desnutrición, etc.

Esto evidencia un cuadro sanitario caracterizado por la ocurrencia de enfermedades que pueden ser significativamente reducidas y evitadas con el establecimiento de acciones sistemáticas y continuas de atención integral (que incluye promoción de la calidad de vida, prevención de enfermedades, atención curativa y rehabilitación) con énfasis en el apoyo nutricional adecuado y acorde a la cultura propia.

Por ello, resulta indispensable que la normatividad reconozca y garantice la participación de la medicina indígena en igualdad de condiciones que la medicina occidental, lo que debe traducirse en brindar la infraestructura e insumos pertinentes para los procesos de atención tradicionales dentro de los centros prestadores de servicios de salud y en las comunidades, pues actualmente no se tiene y se precisa para reforzar la medicina propia al interior de las IPS y fuera de ella.

Para finalizar es importante mencionar la urgencia con la cual se necesita la implementación por parte del Estado del Sistema de Salud Propia e Intercultural – SISPI, en el marco del respeto y la dignidad por los usos y costumbres de los pueblos indígenas.

Educación Propia



El Derecho a la Educación

Antes de hablar de nuestro sistema educativo es preciso mencionar los artículos y órdenes que respaldan la concepción de la educación propia como un derecho humano y un derecho colectivo de los pueblos indígenas.

Empezamos por el Artículo 7 del Convenio 169 promulgado por la OIT (1989), en el cual se expresa:

El mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados, con su participación y cooperación, deberá ser prioritario en los planes de desarrollo económico global de las regiones donde habitan. Los proyectos especiales de desarrollo para estas regiones deberán también elaborarse de modo que promuevan dicho mejoramiento. (p 28)

Asimismo, los artículos 26 y 27 afirman que:

1. Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.
2. Los programas y servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos, a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.
3. La autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación en la formulación y ejecución de programas de educación, con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de esos programas, cuando haya lugar.
4. Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitarse recursos apropiados con tal fin. (pp 55,57)

Dos décadas más tarde de la aprobación de este convenio, la Organización de las Naciones Unidas proclamó la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), determinando en el artículo 14 lo siguiente:

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje.
2. Los indígenas, en particular los niños tienen derecho a todos los niveles y formas de educación del Estado sin discriminación.
3. Los Estados adoptarán medidas eficaces, conjuntamente con los pueblos indígenas, para que las personas indígenas, en particular los niños, incluidos los que viven fuera de sus comunidades, tengan acceso, cuando sea posible, a la educación en su cultura y en su propio idioma. (p. 7)

En aras de avanzar con la materialización de estos y otros derechos, en el 2014 el Estado colombiano profirió el Decreto 1953, dentro del cual se establecieron las siguientes definiciones:

Educación indígena propia: proceso de formación integral, colectiva, cuya finalidad es el rescate y el fortalecimiento de la identidad cultural, territorialidad y la autonomía de los pueblos indígenas, representado entre otros en los valores, lenguas nativas, saberes, conocimientos y prácticas propias y en relación con los saberes y conocimientos interculturales y universales. (p. 10)

Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP: es un proceso integral que desde la Ley de Origen, Derecho mayor o Derecho propio contribuye a la permanencia y pervivencia de los pueblos indígenas. Este proceso integral involucra el conjunto de derechos, normas, instituciones, procedimientos y acciones que garantizan el derecho fundamental a la educación indígena propia e intercultural, el cual se desarrolla a través de componentes político-organizativo, pedagógico y administración y gestión. (p. 10)

De igual manera, se fijaron varias obligaciones que comprenden garantizar la protección y el respeto al derecho a la educación, promoviendo y consolidando procesos educativos propios; preservar y revitalizar la identidad, expresada en la lengua, los usos y las costumbres de los pueblos indígenas, considerando la educación propia y la educación intercultural como elementos clave; y crear las condiciones adecuadas para el intercambio de saberes, prácticas y conocimientos, así como para el reconocimiento y la protección de la diversidad.

El marco normativo anteriormente expuesto constituye el cimiento jurídico para el desarrollo de nuestro sistema educativo propio, el cual consideramos necesario para llevar adelante los proyectos de vida individuales, familiares y comunitarios en condiciones de dignidad y pertinencia sociocultural.

Esta idea central implica que la educación no es únicamente un imperativo para el desarrollo social y cultural del que nos beneficiamos todos y todas, sino que constituye el espacio en el que se desarrolla nuestra vida, recreamos nuestra identidad cultural y alcanzamos la garantía de derechos a la pervivencia como pueblo originario.

En este sentido, para nosotros, el derecho a la educación no se refiere únicamente a tener acceso a ésta, sino también a controlar lo que pasa allí: qué se enseña, cómo se enseña y cómo se interactúa desde nuestro saber con otros saberes valiosos para nuestro pueblo. También incluye, de manera amplia, la posibilidad de participar y de decidir sobre aspectos que comúnmente no sentimos tan cercanos a nuestros sistemas de prácticas y creencias, sobre todo en lo concerniente al diseño de políticas educativas y de sistemas de educación formal que son implementados en nuestro territorio.

La Educación Awá

Las raíces del proceso educativo están en la memoria de nuestros pueblos y territorios; en las prácticas, las creencias y los saberes ancestrales que nos han permitido caminar como *inkal Awá*. Hablamos de un proceso activo y vivencial que comienza en el vientre materno y se desarrolla en todo el ciclo de la vida, encontrando sus fuentes e insumos en el entorno social, cultura y territorial que nos rodea.

Aprendemos y enseñamos mediante la generación de vínculos afectivos y espirituales, que nacen en los espacios tradicionales del compartir, es decir, en la familia, la montaña, la escuela, las ceremonias, las mingas y los sitios sagrados. De manera que nuestra educación se construye integralmente en ese contacto que establecemos con el otro (humano o no humano), hablando nuestra lengua, trabajando, riendo, observando, andando y luchando.

Nuestra educación tiene su cimiento en el núcleo familiar, concebido como el primer y más importante eslabón educativo y de construcción de memoria colectiva, seguido por los espacios de encuentro con la comunidad (minga, asamblea, espacios de juego, etc) y la escuela. En el escenario familiar los pilares para nuestro vivir y sentir como pueblo son

aprendidos; es allí donde se comparten los saberes ancestrales como el idioma, el respeto por el territorio, el cuidado de la naturaleza y la cultura que nos identifica. Todo esto de la mano de los mayores (as), los abuelos (as) y las mujeres Awá, quienes son los principales maestros (as) y transmisores de los conocimientos y prácticas que sostienen nuestra pervivencia.

La formación en este escenario transcurre de manera intuitiva y cotidiana. Nuestras familias nos enseñan con el hacer, con la transformación de las experiencias en conceptos y con la vivencia de cada lección, que a lo largo de la vida se convierte en el acervo más valioso de saberes de nuestro pueblo.

Por otra parte, está el territorio, que es la columna vertebral de nuestra cultura, el espacio que nos proporciona el conocimiento sagrado y vital, puesto que en él se encuentra la naturaleza, y en la naturaleza toda la sabiduría de nuestro pueblo. Todo el conocimiento cultural lo tomamos de la experiencia con los árboles, los frutos, los animales, los ríos, las quebradas, el agua, la lluvia, las nubes, el sol, la luna, el trueno, el cueche o arco iris; con los espíritus de la montaña como La vieja, El Astarón, La viuda, El duende y El Tiskalla (animal lagarto que lame la miel de las abejas).

La apropiación del sentimiento de respeto por el suelo donde vivimos y de todo lo que este sostiene, se interioriza con cada ingesta de comida brotada de la tierra, con la cura ofrecida por las plantas enraizadas en la selva y con los relatos que entretejen nuestros canastos y van caminando con nosotros por todos lados.

Por lo tanto, como pueblo, concebimos la fuerza del proceso de educación propia desde el buen vivir en el territorio, la vivienda ancestral y todos los espacios vitales. Esto significa que, nuestra educación y la vida en la selva caminan en unidad. (UNIPA, 2019, p. 18)

Los saberes que aprendemos en el entorno familiar y se fortalecen en el comunitario son denominados saberes significativos, pues son aquellos conocimientos que tienen un sentido para nosotros desde la experiencia. Como se menciona en nuestro Proyecto Educativo Comunitario (PEC) Inkál Awá (2019), estos saberes son el punto de partida para el proceso de educación escolar de los niños y niñas, ya que es “donde los encuentros, los juegos, las relaciones entre pares les permitirán crecer y desarrollarse integralmente como una persona con la fortaleza y capacidades que le brinda su entorno” (p. 15).

El escenario familiar y comunitario representan la tierra donde se siembra y cultiva la tradición oral, el vehículo para tejer la palabra y memoria, y así mantener vivos los saberes heredados por los ancestros. En este proceso, la lengua propia tiene un papel decisivo puesto que a través de ella podemos nombrar el territorio, la naturaleza, los ríos, los animales y las creencias, dándole una ubicación física y cultural a nuestra existencia como pueblo originario.

Nuestro pueblo comprende, entonces, el proceso de educación propia como un caminar desde la vida y para la vida Awá, que viene con la huella de nuestros antepasados, quienes de generación en generación se encargaron de transmitir el legado originario por medio de la palabra. Por ello, toda nuestra identidad espiritual, cultural y comunitaria se encuentra expresada en la lengua y se refleja en el andar diario, que es lo que buscamos constantemente potenciar por medio de un modelo educativo propio, prolongando así toda esa enseñanza que nos ha permitido llegar hasta aquí y que nos dará las herramientas para seguir en pie.

La educación propia es vista por nosotros como un proceso de vida, que involucra no solamente unos conocimientos y habilidades, sino que tiene que ver con la esencia misma de lo que somos, de nuestro sentir, en el sentido y significado de la vida, en la capacidad de articularnos a un proceso organizativo y sentirnos partícipes de un proceso integral, pensado desde nuestros cuatro pilares: Unidad, Territorio, Autonomía, Cultura e identidad. (UNIPA, 2010, p. 124)

Proyecto Educativo Comunitario (PEC) Inkal Awá

Los indígenas Awá, sabemos que el fortalecimiento de la educación propia contribuye a nuestra pervivencia como pueblo. De allí que, con el apoyo de la Consejería de Educación y su equipo técnico, hemos venido desarrollando una serie de iniciativas para promover los saberes propios, desde el escenario familiar hasta el escenario educativo, entre ellas se encuentran el Mandato Educativo del pueblo Awá - *Inkal Awá Sukin Kamtana Pit Parattarit* - y el Proyecto Educativo Comunitario (PEC) Inkal Awá – UNIPA.

El Mandato Educativo del pueblo Awá contiene

las bases, los pilares y los lineamientos que sustentan la prioridad de desarrollar una educación que recoge los principios de la Ley de Origen, la interculturalidad, la

biodiversidad para que el pueblo Awá continúe con el legado heredado de los mayores y mayores. (UNIPA, 2019, p. 14)

El Proyecto Educativo Comunitario (PEC) Inkal Awá – UNIPA es

un proyecto político y educativo que se fundamenta en la cosmovisión, en la Ley de Origen, el Plan de Vida y el Mandato Educativo Inkal Awá, orientado a construir colectivamente una educación propia, coherente con el legado que nosotros heredamos de los ancestros (UNIPA, 2019, p. 7).

Este último ha sido el producto del intercambio de saberes y del trabajo comunitario con los diferentes referentes de enseñanza y aprendizaje de nuestras comunidades. Diálogos a partir de los cuales han emergido diferentes procesos de investigación y construcción colectiva de pedagogías que van en concordancia con los modos de ser y pensar de nuestro pueblo.

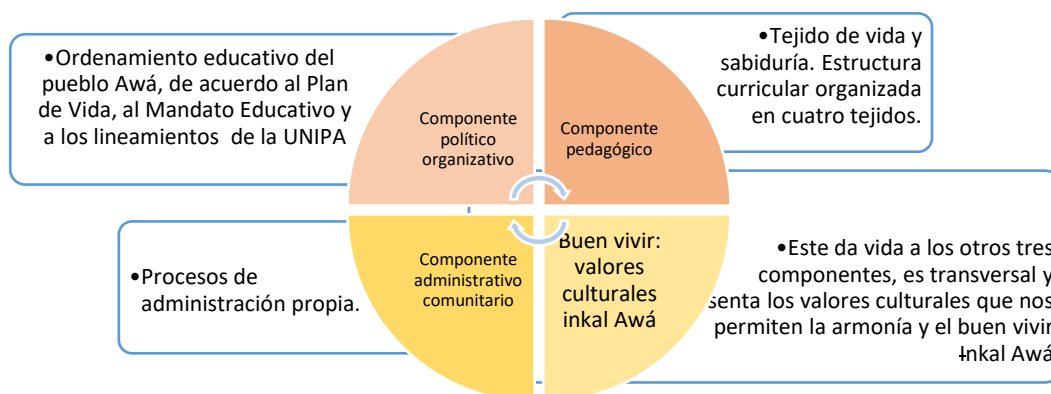
El objetivo del PEC es empoderar a nuestras comunidades en la importancia que tiene la educación propia

fundamentada en los cuatro pilares del Mandato Educativo Awá (Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía) en el marco del SEIP (Sistema de Educación Indígena Propia) y orientado bajo las dinámicas del proceso kamtatkit kamna kamtatkit (enseñar-aprender-enseñar), con el propósito de fortalecer la cultura inkal Awá. (p. 124)

En este sentido, el PEC está organizado en cuatro componentes del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP, que van en armonía con la cosmovisión Awá, los cuales se describen en la Figura 71.

Figura 71

Plan educativo Comunitario -UNIPA, 2019



Nota. Plan Organizativo Estructurado, UNIPA 2021

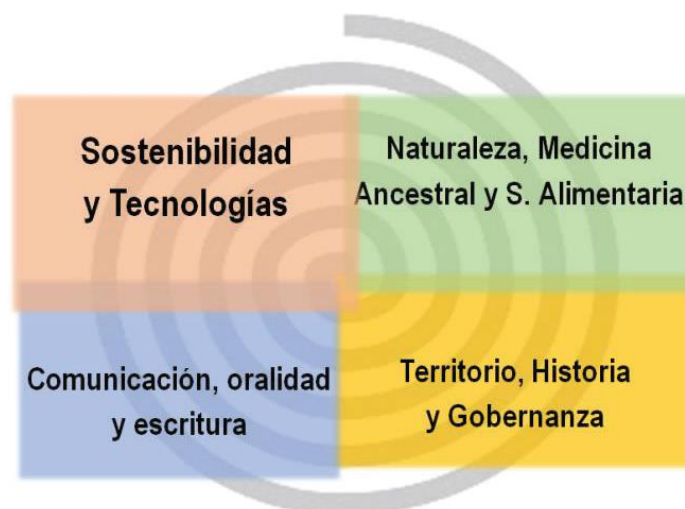
Dentro de estos componentes queremos resaltar aquí el componente pedagógico, el cual entendemos como una urdimbre y un camino de aprendizaje que va de la mano de la herencia cultural de nuestros mayores y, por tanto, de nuestra identidad. Este componente se dinamiza desde el proceso kamtatkit – kamna – kamtatkit (enseñar – aprender - enseñar), que se caracteriza por darle cumplimiento a la Ley de Origen, y adquirir los conocimientos desde la memoria, la tradición oral, la comunidad, la familia, el trabajo colectivo y la práctica de los valores que orientan la vida inkal Awá.

Nuestro enfoque pedagógico concibe al niño y a la niña como un ser que nace con habilidades y capacidades, cultivadas dentro del vientre materno y en el transcurrir de la vida, gracias a la interacción con los otros, es decir en la vivencia cotidiana, familiar y comunitaria. De allí que para nosotros el quehacer pedagógico no se limite a un modelo escolarizado, sino que se entienda como un tejido de vida y sabiduría.

Partiendo de lo anterior, elaboramos una estructura curricular conformada por cuatro tejidos de aprendizaje interconectados, expuestos en la Figura 72.

Figura 72

Tejidos de aprendizaje PEC AWÁ



Nota. Proyecto Educativo Comunitario –PEC– inkal Awá UNIPA, 2020

En el PEC- inkal Awá UNIPA (2020), definimos estos cuatro tejidos de la siguiente manera:

1. Comunicación, oralidad y escritura

Este tejido orienta los saberes, conocimientos y prácticas relacionados con los procesos de comunicación propia y apropiada. En este tejido se integran todas las formas de expresión y comunicación del pueblo Awá, tales como las historias propias, akatmïs, memoria ancestral, escritura propia, marimba, juegos propios, entre otros. Por lo tanto, el corazón de este tejido es el idioma propio, pues el awapit se constituye en la raíz que da vida a la cultura inkal Awá. El fortalecimiento y la revitalización del awapit desde las dinámicas de la oralidad y la escritura, es un propósito fundamental de este tejido, de la mano del desarrollo de competencias en lengua castellana en camino hacia una Educación Bilingüe. El idioma awapit es la herramienta fundamental de comunicación, dialogo y construcción de conocimiento, como estrategia principal para las iniciativas pedagógicas. (p. 62)

2. Naturaleza, Medicina Ancestral y Soberanía Alimentaria

Desde este tejido se orientan los saberes, conocimientos y prácticas asociados a nuestra relación con la selva, el agua, el aire, las plantas, el sol, la luna, el viento, los animales, las especies y todos los espíritus de cada uno de los seres que la habitan. La selva nos da la vida, y las prácticas culturales Awá nos han permitido pervivir en relación armónica con ella. Allí tejemos saberes ancestrales tales como la cacería, la

pesca, el cultivo, la recolección, la medicina ancestral, el calendario propio, las historias (cosmovisión), cultivo, y todos aquellos saberes relacionados con el caminar en el territorio ñinkal Awá. Ponemos en práctica estos aprendizajes en espacios propios, tales como el Sau, los sitios sagrados, los caminos, las fuentes de agua y todos los espacios de vida en territorio. (p. 62)

3. Territorio, Historia y Gobernanza

En este tejido confluyen todos los saberes y conocimientos relacionados con la organización social y comunitaria para la vida en territorio, la gobernanza y la memoria ancestral e histórica ñinkal Awá que transmiten los mayores y mayores, así como las historias y geografías de otros pueblos y culturas. (p. 63)

4. Sostenibilidad y Tecnologías

En este tejido se orientan los conocimientos y saberes relacionados con las formas de producción propias y apropiadas, en camino a una auto sostenibilidad en armonía con nuestro territorio. Con este tejido buscamos visibilizar y fortalecer las prácticas culturales en torno a las tecnologías propias, tales como la construcción de la vivienda ancestral, el tejido de la higrá y el canasto, la elaboración de trampas, la alfarería, la construcción y uso la cerbatana, la piedra de moler, la construcción de canoas, el uso de técnicas y herramientas para comer, cazar, pescar, recolectar, cultivar las técnicas y medidas de peso y medidas propias; y todos los saberes tecnológicos que hemos desarrollado de forma ancestral y nos han permitido vivir y pervivir como cultura originaria. En este eje también confluyen los saberes y conocimientos relacionados con las tecnologías apropiadas, entre las que cuentan los medios de comunicación, las tecnologías digitales que hemos apropiado en camino a visibilizar, promover y fortalecer la cultura ñinkal Awá. (p. 64)

Por otra parte, avanzamos en la construcción de un calendario educativo propio teniendo en cuenta los consejos de los mayores y el calendario cultural, ecológico y organizativo que determina el caminar del tiempo ñinkal Awá. Hablamos de los rituales, los sueños, las señales de la naturaleza, los ciclos de la mujer, las fases de la luna y las épocas de subienda, cultivo y cosecha, las actividades organizativas y los principios rectores de la Ley de Origen. De manera que la planeación y desarrollo de actividades curriculares están directamente articuladas con nuestras dinámicas cotidianas y vivencias espirituales.

Ahora bien, conscientes de la importancia y urgencia de recuperar la lengua propia en los diferentes resguardos, y ponerla en diálogo con el castellano, que es el idioma que nos permite comunicarnos con cualquier otra persona de fuera, hemos aunado esfuerzos para posicionar en el marco del PEC el bilingüismo, como uno de los lineamientos Ink'al Awá Sukin Kamtana Pit Parattart – Mandato Educativo.

En ese sentido, la Consejería de Educación ha liderado diferentes estrategias para la revitalización del awapit, tales como la formación de docentes en habilidades comunicativas básicas en awapit (año 2020), la producción de material pedagógico impreso, audiovisual y multimedia, e integración del mismo en las prácticas pedagógicas, así como la disposición de herramientas didácticas para el uso y enseñanza del awapit en el contexto escolar. Además, con el apoyo del Ministerio de Cultura, se inició un proceso de caracterización sociolingüística, avanzando en un análisis de las causas de la pérdida del awapit y las estrategias comunitarias y organizativas para su fortalecimiento.

De igual manera, hemos definido una serie de orientaciones y propuestas para ser consideradas en los procesos de fortalecimiento de la lengua propia a desarrollarse en el marco del Plan Decenal de Lenguas Nativas 2022 – 2032: 1) Ampliar un Autodiagnóstico Sociolingüístico; 2) Consolidar la construcción colectiva y puesta en marcha del proyecto político del awapit; 3) Implementar Estrategias de formación para el aprendizaje de awapit - creación de la Escuela Taller de awapit – UNIPA; 4) Fortalecer los procesos de Investigación; 5) Creación de un Centro de Pensamiento de Awapit; 6) Producción de material pedagógico; 7) Fortalecimiento del awapit en familia y comunidad, y 8) Integración de medios audiovisuales, comunicaciones y TICs. (UNIPA, 2022)

Instituciones y Centros Educativos

Uno de los escenarios donde buscamos la implementación de proyectos pedagógicos propios son los “pih kammu yat”, los sitios donde se dicta el conocimiento, y que en español se traduce como “escuelas”.

Actualmente, en todo el territorio Awá UNIPA contamos con 3 Instituciones Educativas Indígenas Awá (I.E), 8 Centros Educativos Indígenas Awá (C.E) en Tumaco y Barbacoas, y 126 sedes educativas: 11 principales y 115 asociadas. El equipo docente está conformado por 325 docentes, que en general se desempeñan bajo la figura de docente unitario. Para el año 2025 el número total de estudiantes fue de 6330.

En el municipio de Barbacoas contamos con 3 centros educativos (El Gran Sábalo, Los Telembies y Lisandro Nastacuas), y la Institución Educativa Indígena Técnica Agroambiental Bilingüe Awá, como se observa en la Figura 73. En tanto, en el municipio de Tumaco, tenemos 5 centros educativos (El Hojal, El Verde, Calví, Kejuambí e Inda Guacaray), la Institución Educativa Bilingüe Awá Técnico Agroindustrial Pianulpi y la Institución Educativa Técnico Agro-ambiental Bilingüe Inda Sabaleta, como se detalla en la Figura 74.

Figura 73

Instituciones y centros educativos UNIPA – Barbacoas y Samaniego

Institución o Centro educativo Barbacoas y Samaniego	Sedes	Docentes	Estudiantes
Institución Educativa Indígena Técnica Agroambiental Bilingüe Awá IETABA	20	71	1246
Centro Educativo Indígena Awá El Gran Sábalo	11	28	388
Centro Educativo Indígena Awá Los Telembies	6	18	274
Centro Educativo Indígena Awá Lisandro Nastacuas	11	13	180
Total	48	130	2088

Nota. Datos tomados de matrícula vigencia 2025 Barbacoas y Samaniego

Figura 74

Instituciones y centros educativos UNIPA - Tumaco

Institución o Centro educativo Distrito de Tumaco	Sedes	Docentes	Estudiantes
Centro Educativo Indígena Awá Calví	18	25	560
Centro Educativo Indígena Awá El Hojal	14	27	615
Centro Educativo Indígena Awá El Verde	12	27	451
Centro Educativo Indígena Awá Quejuambí	9	20	309
Centro Educativo Indígena Awá Inda Guacaray	1	7	182
Institución Educativa Bilingüe Awá Técnico Agroindustrial Pianulpi	9	38	951
Institución Educativa Técnico Agro – Ambiental Bilingüe Inda Sabaleta	15	51	1174
Total	78	195	4242

Nota. Datos tomados de matrícula vigencia 2025 Tumaco

En los centros educativos y en todas sus sedes se presta una formación básica que cubre desde cero hasta quinto grado, con excepción de las sedes educativas Cuambi Yaslambi, Lisandro Nastacuas y Palicito (del Centro Educativo Indígena Awá Lisandro Nastacuas) y Saundé (de la IETABA), las cuales cubren la educación básica secundaria hasta el noveno grado.

Por su parte, la Institución Educativa Indígena Técnica Agroambiental Bilingüe Awá, junto a los Centros Educativos indígenas Awá El Gran Sábalo y Los Telembies, ofrecen los

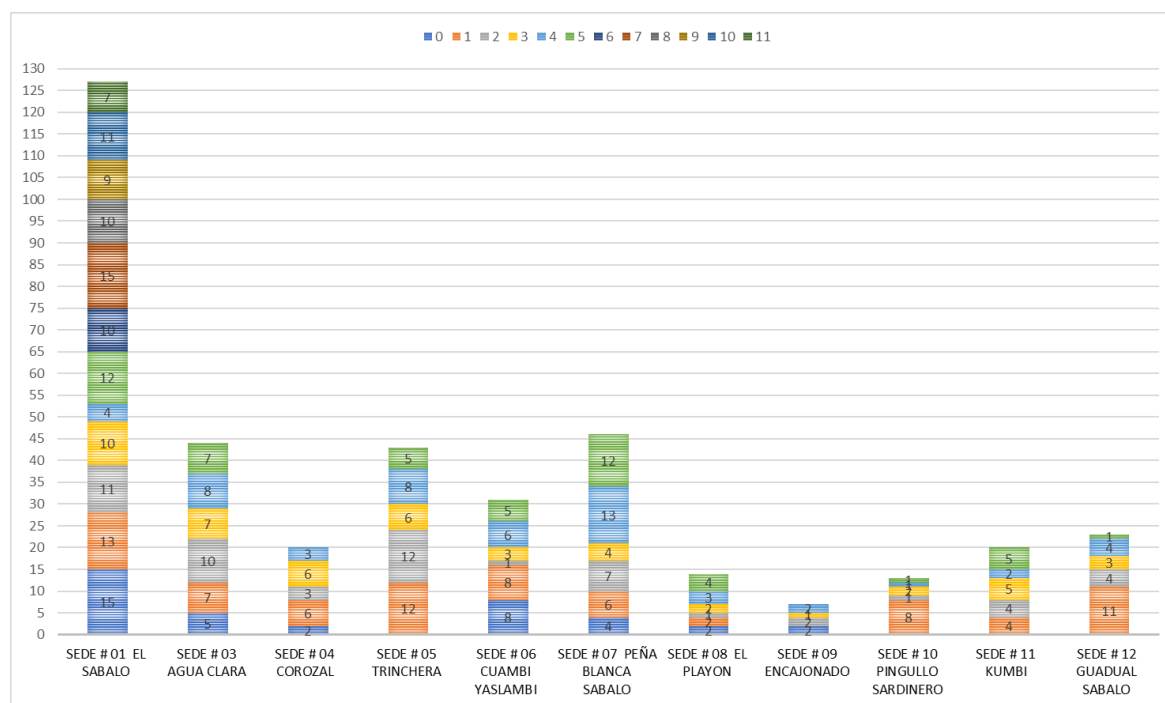
estudios de básica primaria, secundaria y media, cubriendo desde grado cero hasta el grado once.

Dicho esto, la situación de las sedes educativas, relacionando la cantidad de estudiantes que se presentan en cada uno de sus niveles de formación (a noviembre de 2024), se muestran a continuación.

C.E.I Awá El Gran Sábalo. La C.E.I. Awá El Gran Sábalo cuenta con 388 estudiantes, distribuidos en sus 11 sedes, como se observa en la Figura 75. De estos, sólo 62 se encuentran cursando grados superiores al quinto grado, en la sede educativa Indígena Awá El Gran Sábalo, que es el centro educativo donde se ofrecen estos cursos.

Figura 75

Distribución estudiantil por grados y sedes educativas C.E.I Awá El Gran Sábalo

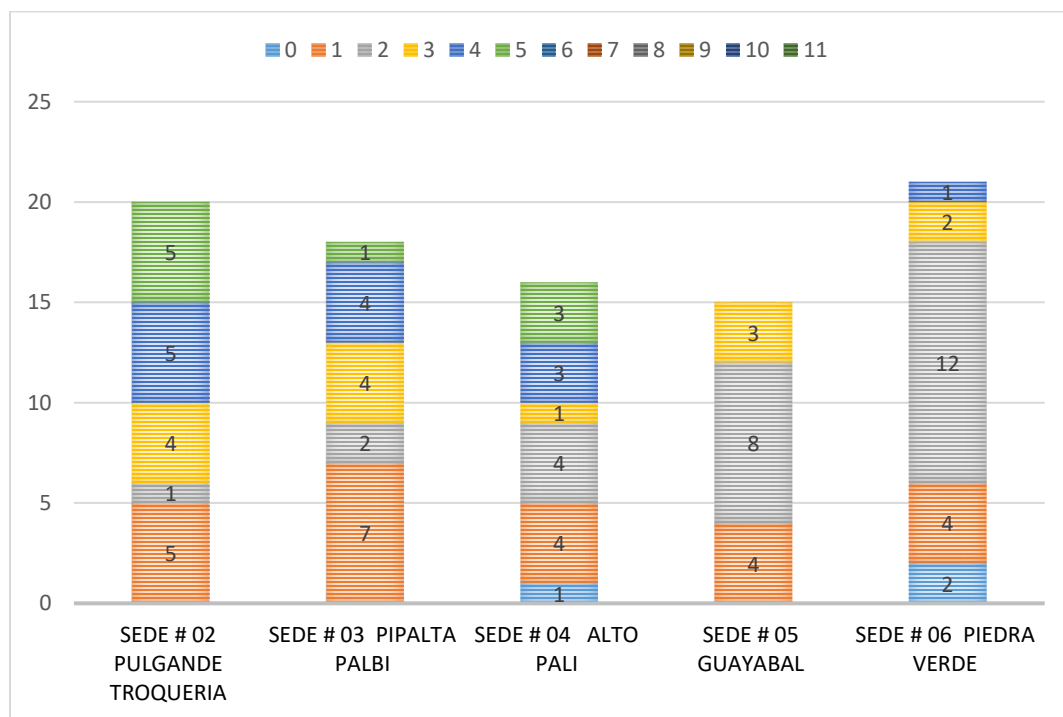
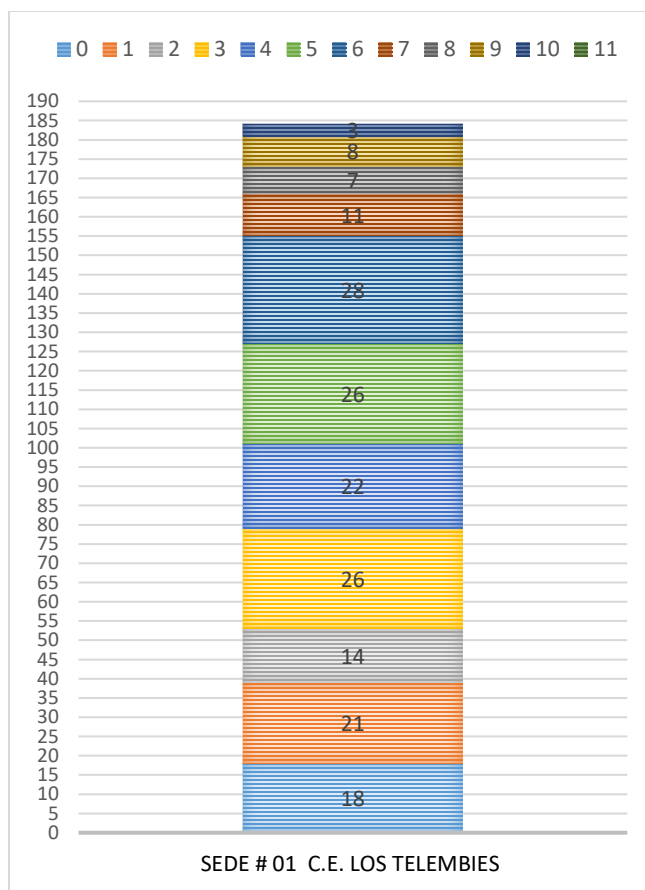


Nota. Datos tomados de matrícula vigencia 2025 Barbacoas

C.E.I Awá Los Telembies. El centro educativo Awá Los Telembies, en sus 6 sedes, cuenta con un número total de 274 estudiantes, como se observa en la Figura 76. De este número, 57 están cursando grados de secundaria en la sede Los Telembies.

Figura 76

Distribución estudiantil por grados y sedes educativas C.E.I Awá Los Telembies

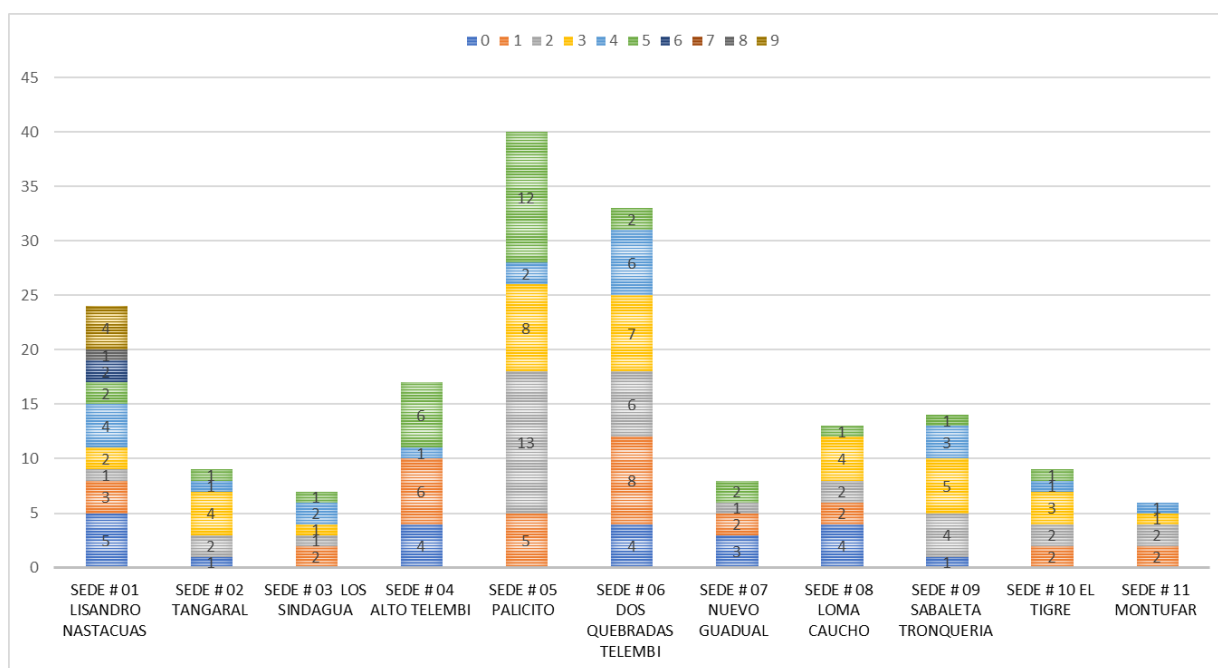


Nota. Datos tomados de matrícula vigencia 2025 Barbacoas

C.E.I Awá Lisandro Nastacuas. En el C.E.I Lisandro Nastacuas se encuentran matriculados 180 alumnos, distribuidos en 11 sedes, como se advierte en la Figura 77. El 96% de ellos se encuentran cursando los grados de primaria. Las sedes de Palicito y Dos Quebradas Telembí son las de mayor afluencia de estudiantes, con 40 y 33 alumnos respectivamente.

Figura 77

Distribución estudiantil por grados y sedes educativas C.E.I Awá Lisandro Nastacuas



Nota. Datos tomados de matrícula vigencia 2025 Barbacoas

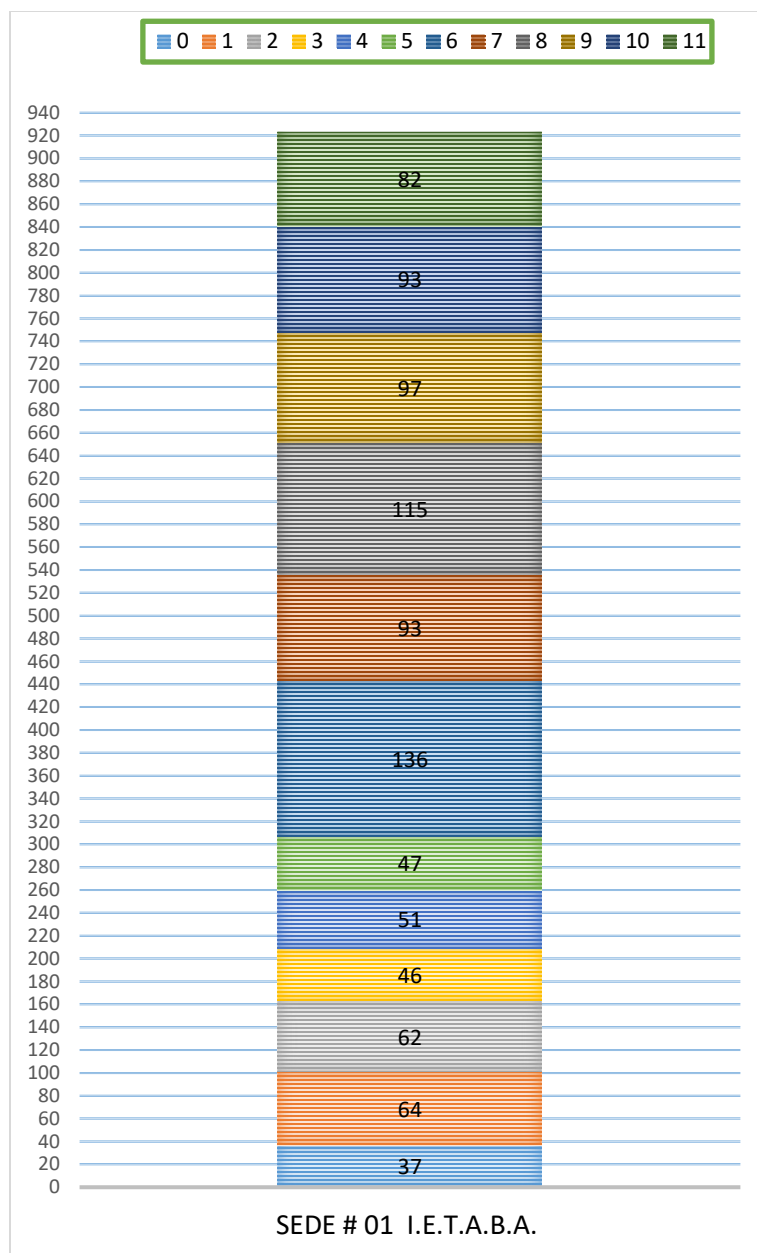
Institución Educativa Indígena Técnica Agroambiental Bilingüe Awá IETABA.

Esta institución es la que asocia mayor número de sedes, las cuales acogen a 1246 estudiantes en total. De ellas, la sede más grande del municipio es la IETABA, con 923 alumnos distribuidos en todos los grados de primaria y secundaria, como se detalla en la Figura 78.

Figura 78

Distribución estudiantil por grados Sede 1 Institución Educativa Técnica

Agroambiental Bilingüe Awá -IETABA

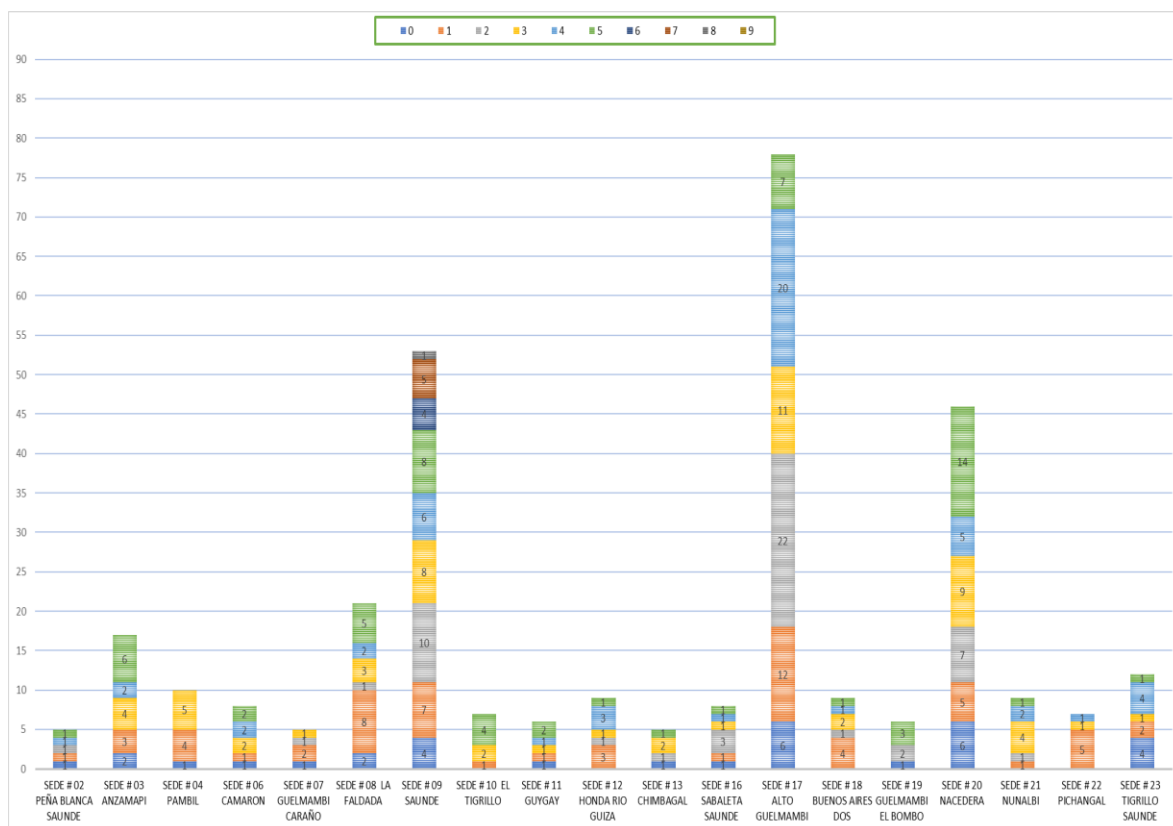


Nota. Datos tomados de matrícula vigencia 2025 Barbacoas

De las sedes que conforman la IETABA, la sede Alto Guelmambí, Saundé y Nacadera son las de mayor número de estudiantes, con 78, 53 y 46 estudiantes respectivamente. La distribución estudiantil de las sedes educativas que conforman la IETABA se indica en la Figura 79.

Figura 79

Distribución estudiantil por grados y sedes educativas Institución Educativa Técnica Agroambiental Bilingüe Awá –IETABA



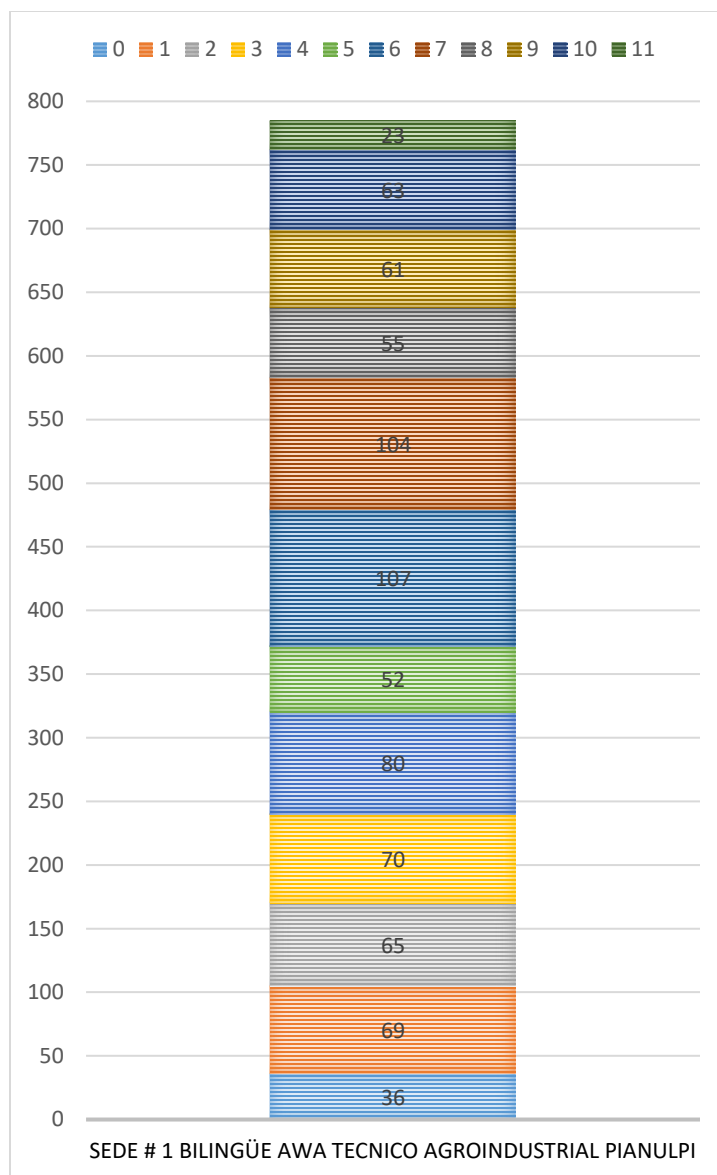
Nota. Datos tomados de matrícula vigencia 2025 Barbacoas

Institución Educativa Bilingüe Awá Técnica Agroindustrial Pianulpi. En el municipio de Tumaco, los centros e instituciones educativas Awá ofrecen estudio hasta quinto grado, salvo la Institución Educativa Bilingüe Awá Técnica Agroindustrial Pianulpi (IEBATAP) y la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Bilingüe Awá Inda Sabaleta (IETAABIS), que cuentan con una sede educativa que presta el servicio de educación básica y secundaria.

Así, por una parte, la Institución Educativa Bilingüe Awá Técnica Agroindustrial Pianulpi cuenta en su sede principal con 785 alumnos, distribuidos en todos los cursos de primaria y secundaria. como se puede apreciar en la Figura 80.

Figura 80

Distribución estudiantil por grados Sede 1 Institución Educativa Bilingüe Awá Técnica Agroindustrial Pianulpi – IEBATAP

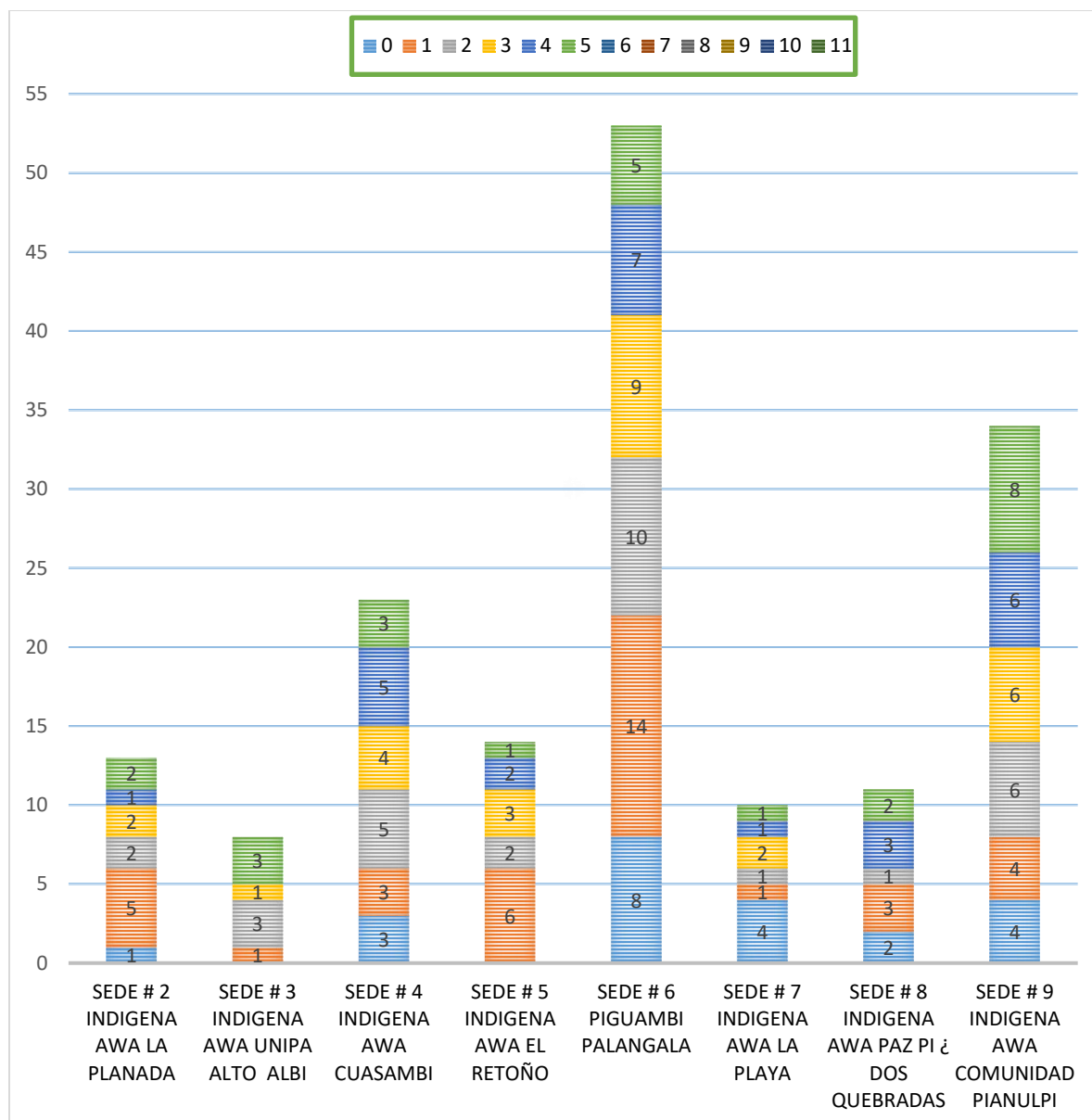


Nota. Datos tomados de matrícula vigencia 2025 Tumaco

Esta sede acoge al 82% del total de estudiantes que integran esta institución. Le siguen la sede de Piguambí Palangala y de la comunidad de Pianulpí, con 53 y 34 alumnos respectivamente, como se muestra en la Figura 81.

Figura 81

Distribución estudiantil por grados y sedes educativas Institución Educativa Bilingüe Awá Técnica Agroindustrial Pianulpi - IEBATAP

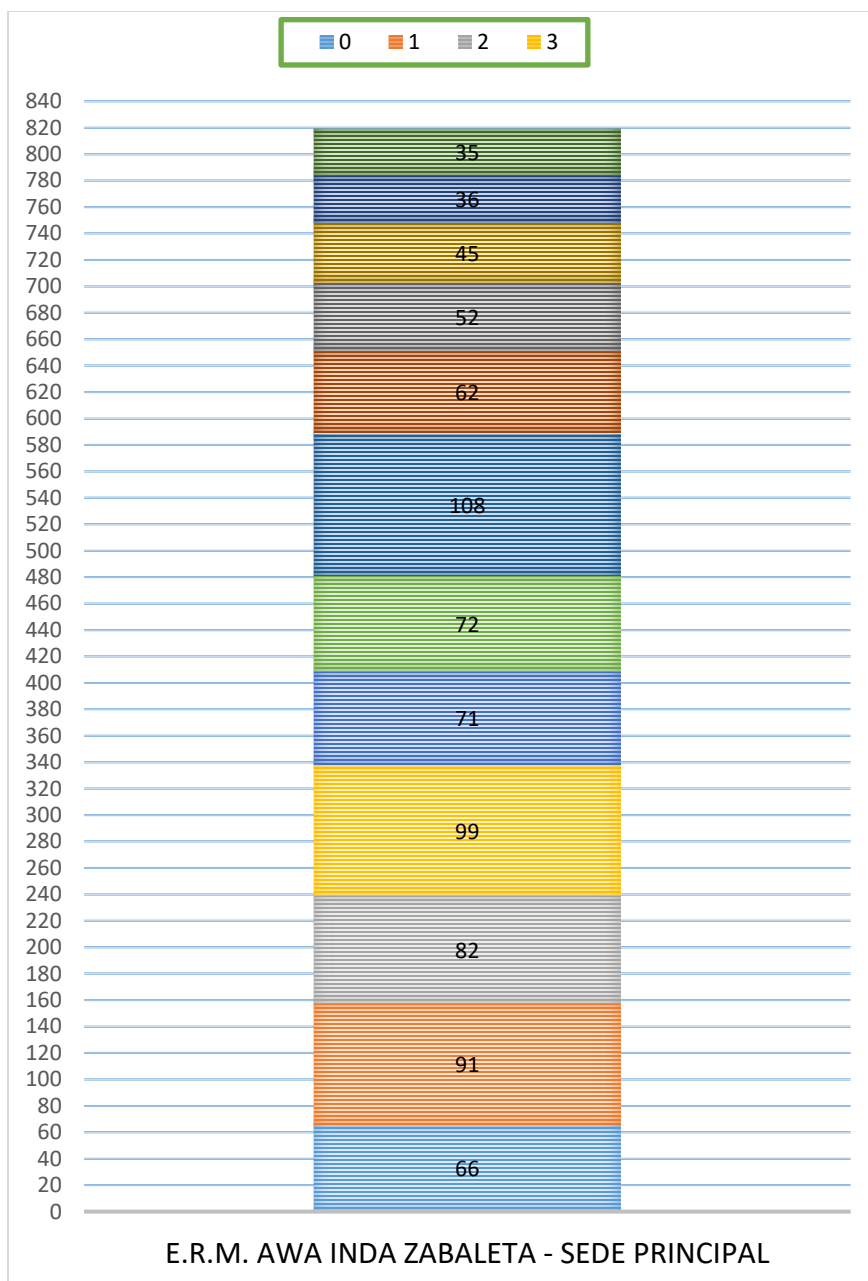


Nota. Datos tomados del reporte de la matrícula oficial 2025 Tumaco

Institución Educativa Técnica Agropecuaria Bilingüe Awá Inda Sabaleta. En la sede central de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Bilingüe Awá Inda Sabaleta (IETAABIS) se enseña a 819 estudiantes, distribuidos en todos los cursos de primaria y secundaria, como se advierte en la Figura 82.

Figura 82

Distribución estudiantil por grado Sede I Institución Educativa Técnica Agropecuaria Bilingüe Awá Inda Sabaleta

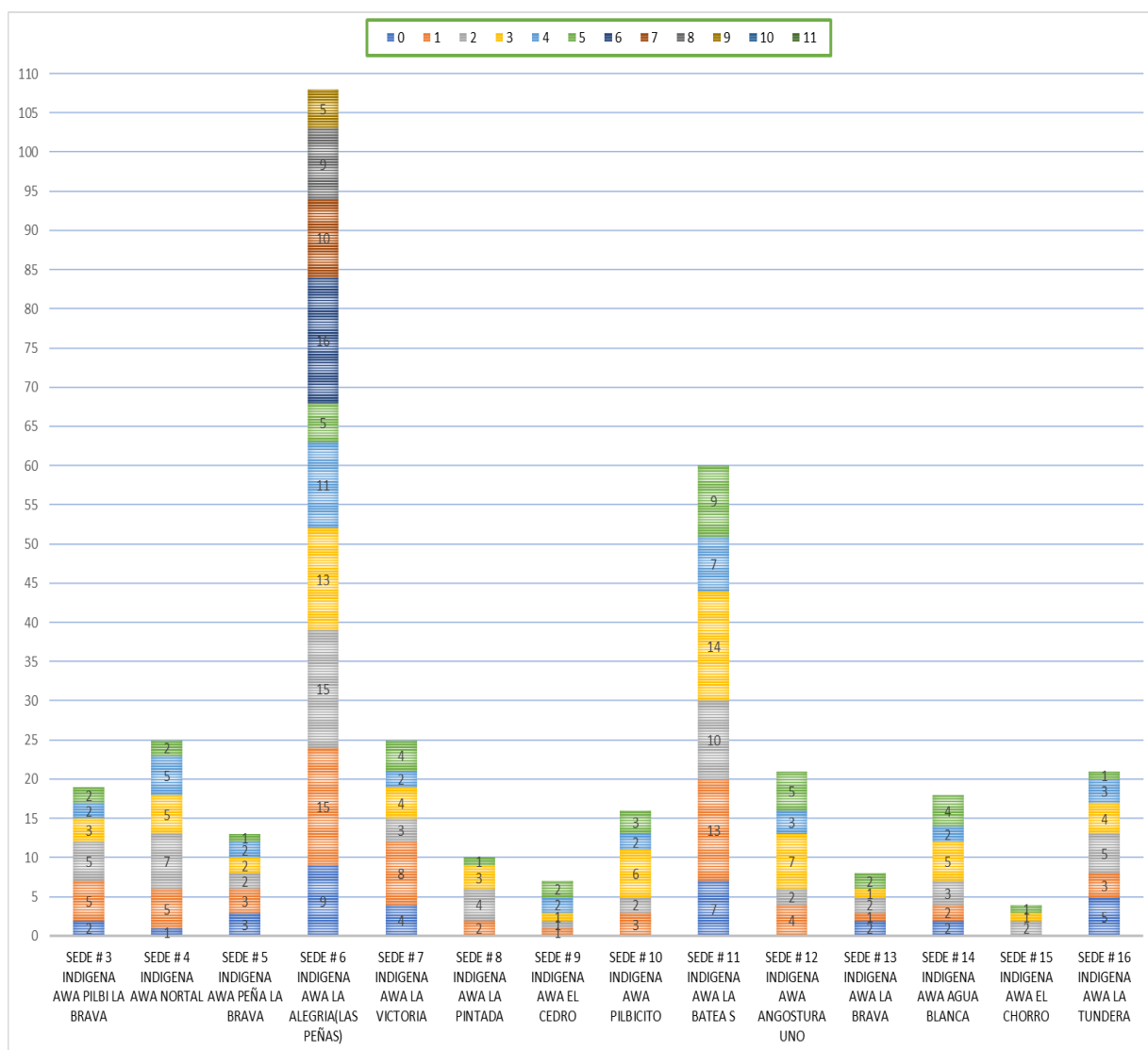


Nota. Datos tomados del reporte de la matrícula oficial 2025 Tumaco

Esta sede acoge al 69,7% del total de estudiantes de la institución. Le sigue la sede de Las Peñas y La Batea, con 108 y 60 alumnos respectivamente. La distribución de estudiantes por sede educativa se detalla en la Figura 83.

Figura 83

Distribución estudiantil sedes educativas de Institución Educativa Técnica Agropecuaria Bilingüe Awá Inda Sabaleta

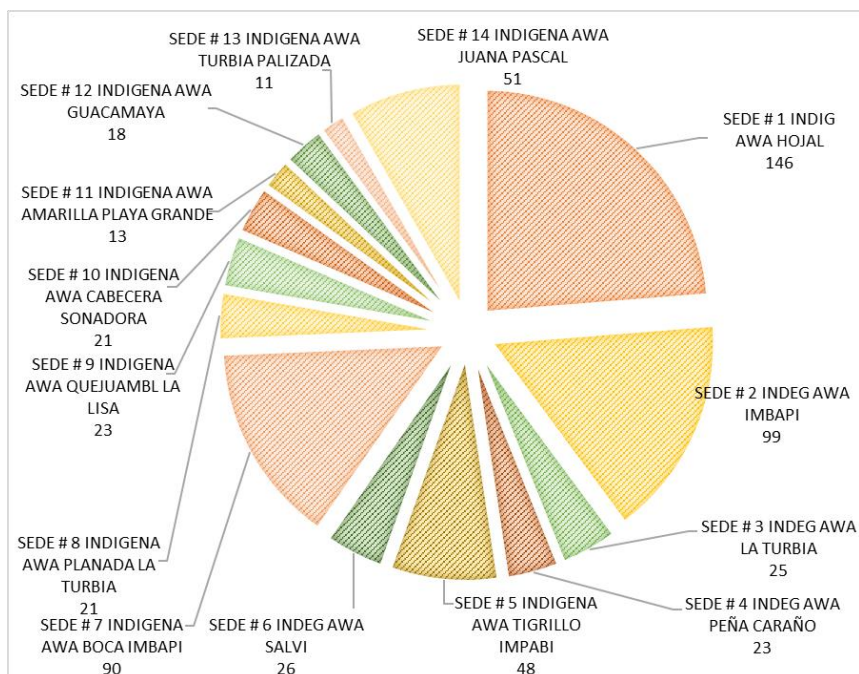


Nota. Datos tomados del reporte de la matrícula oficial 2025 Tumaco

Ahora bien, de los Centros Educativos Awá de Tumaco, El Hojal es el que más estudiantes recibe, con un total de 615 alumnos distribuidos en 14 sedes, siendo la Sede de Hojal, Imbapí y Boca de Imbapí las de mayor acogida estudiantil, como se detalla en las Figuras 84 y 85.

Figura 84

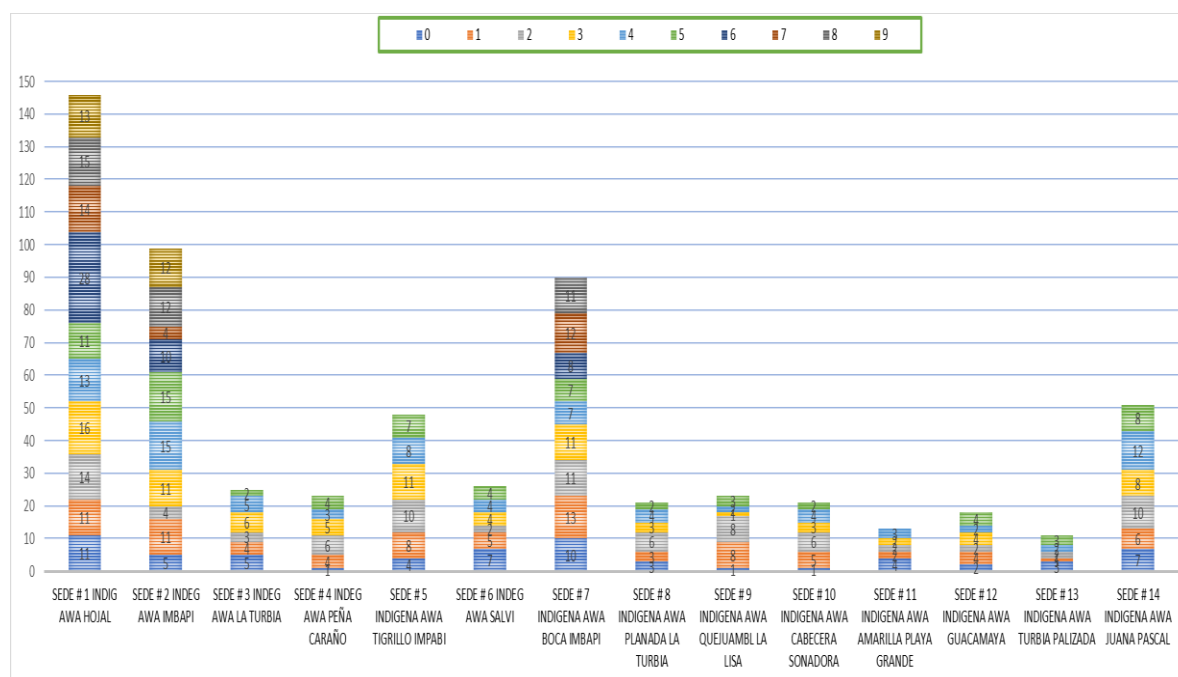
Total estudiantes C.E El Hojal



Nota. Datos tomados del reporte de la matrícula oficial 2025 Tumaco

Figura 85

Distribución estudiantil por grados y sedes educativas C.E El Hojal



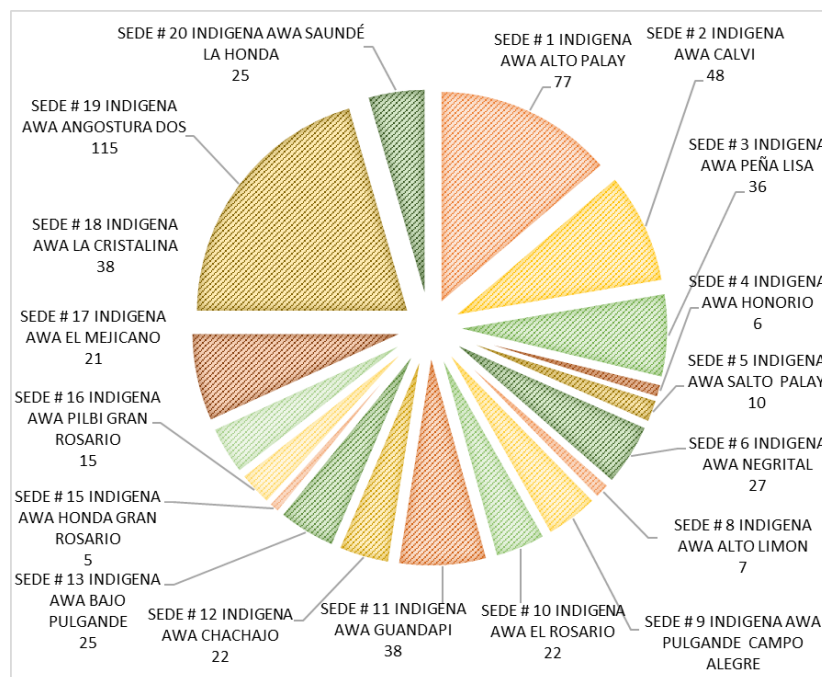
Nota. Datos tomados del reporte de la matrícula oficial 2025 Tumaco

A esta sede le sigue el C.E Calvi, con 560 estudiantes ubicados en 20 sedes. Luego se encuentra el C.E El Verde, con 451 estudiantes y, por último, el C.E Kejuambí, con 309

estudiantes. La distribución estudiantil de cada centro educativo y las sedes que los integran, se detalla de la Figura 86 a la 92.

Figura 86

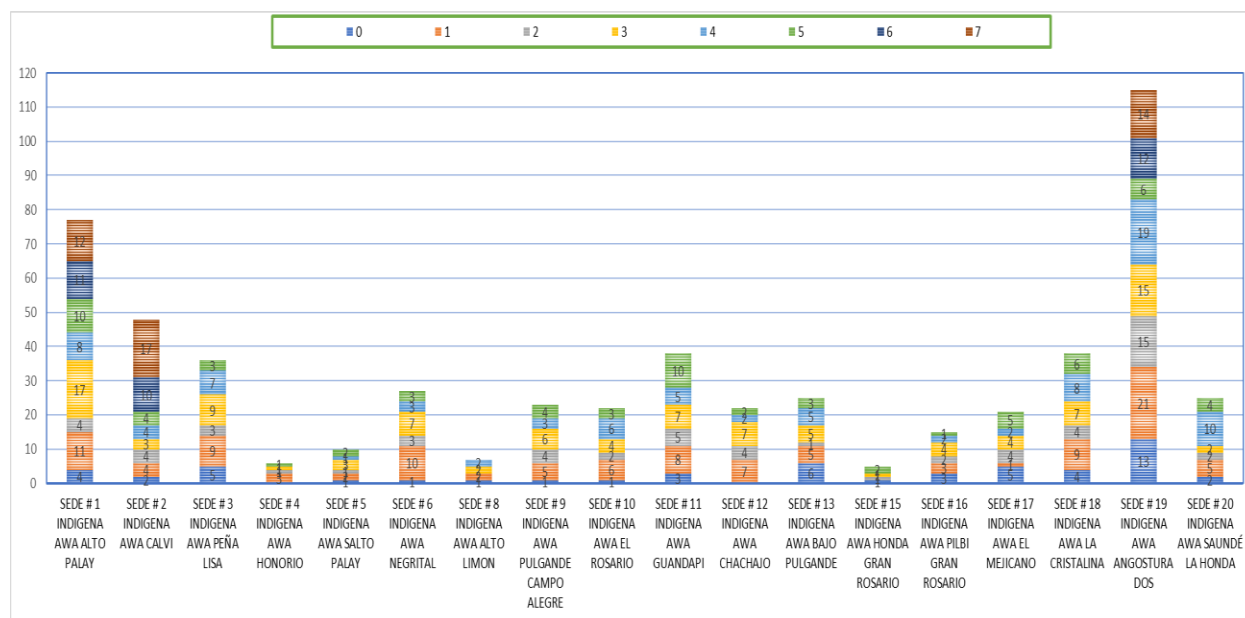
Distribución de estudiantes C.E Calvi



Nota. Datos tomados del reporte de la matrícula oficial 2025 Tumaco

Figura 87

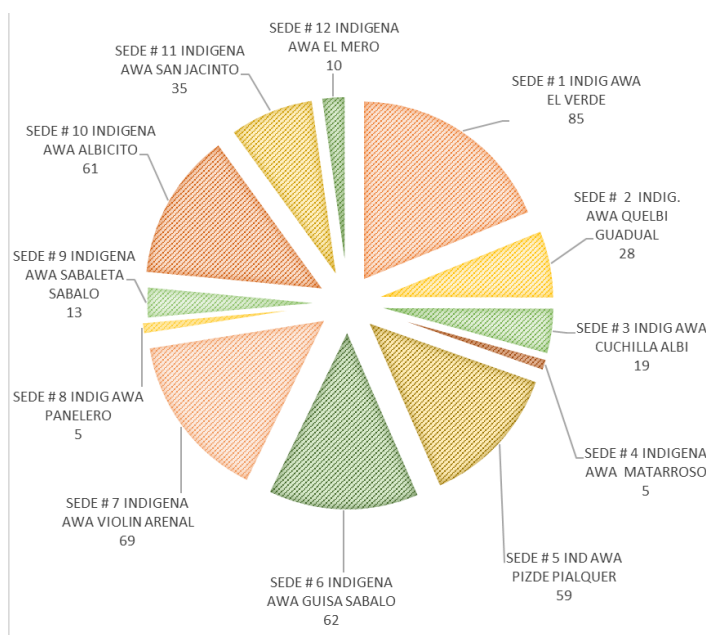
Distribución estudiantil por grados y sedes educativas C.E Calvi



Nota. Datos tomados del reporte de la matrícula oficial 2025 Tumaco

Figura 88

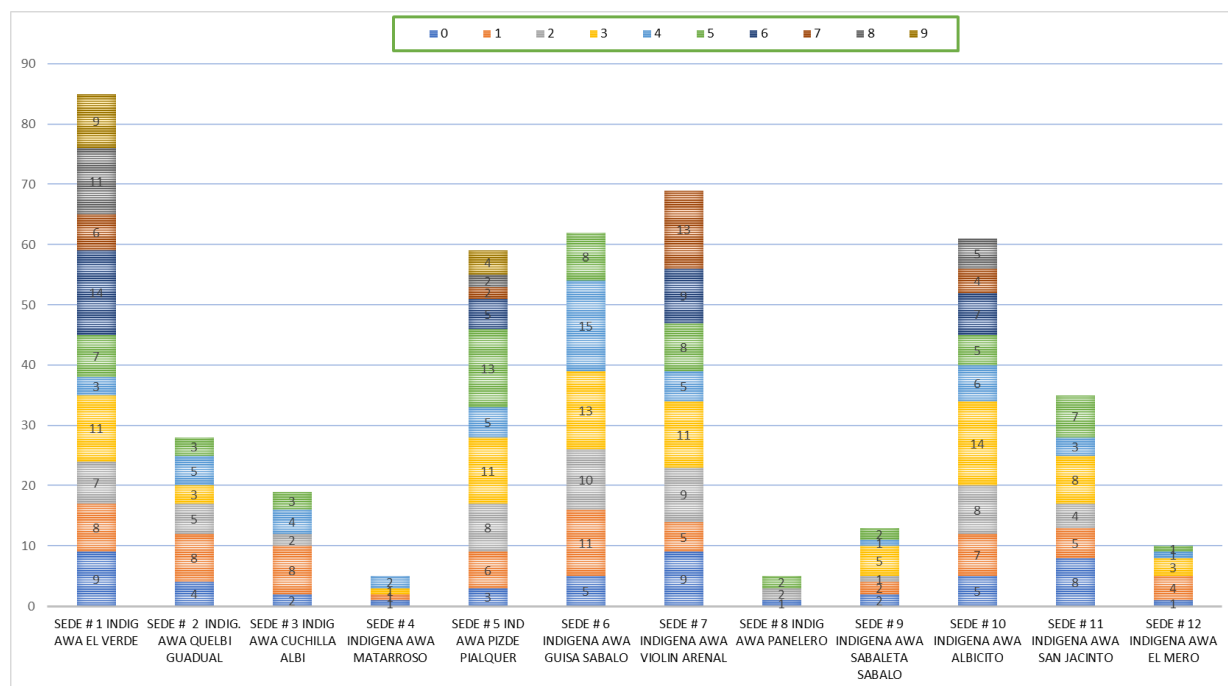
Distribución estudiantes C.E El Verde



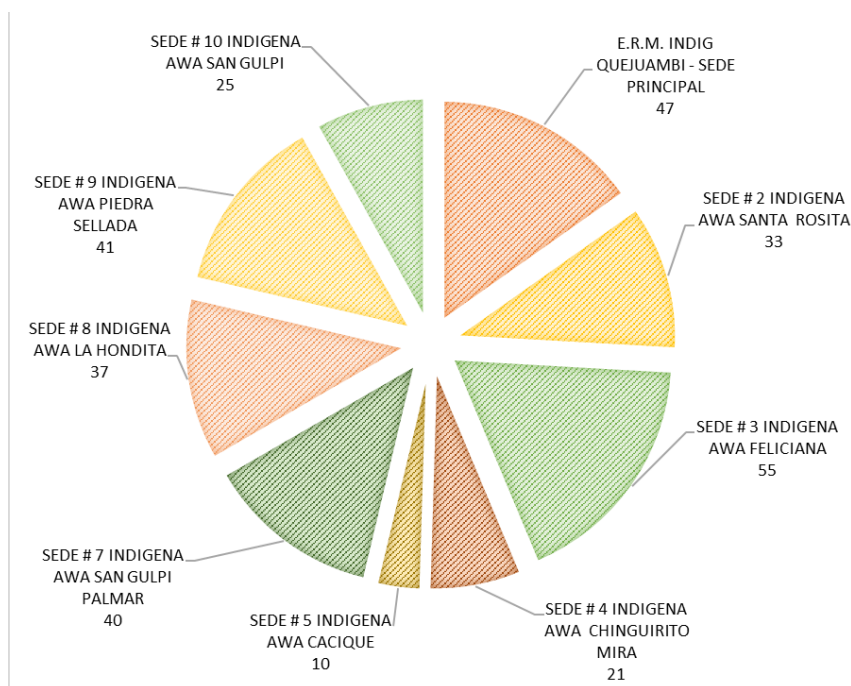
Nota. Datos tomados del reporte de la matrícula oficial 2025 Tumaco

Figura 89

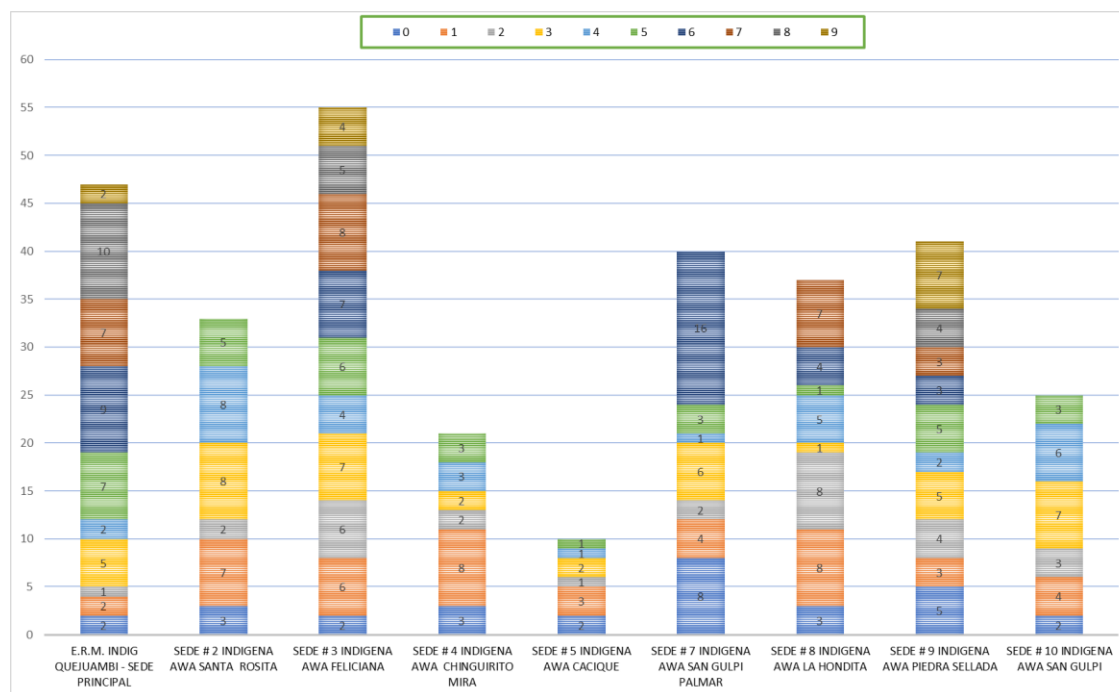
Distribución estudiantil por grados y sedes educativas C.E El Verde



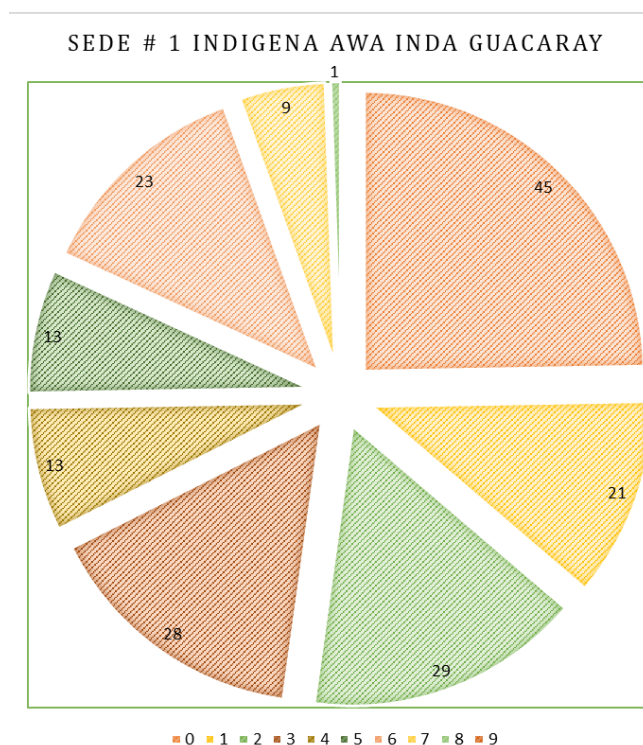
Nota. Datos tomados del reporte de la matrícula oficial 2025 Tumaco

Figura 90*Distribución estudiantes C.E Kejuambí*

Nota. Datos tomados del reporte de la matrícula oficial 2025 Tumaco

Figura 91*Distribución estudiantil por grados y sedes C.E Kejuambí*

Nota. Datos tomados del reporte de la matrícula oficial 2025 Tumaco

Figura 92*Distribución estudiantil por grados Sede 1 C.E Inda Guacaray*

Nota. Datos tomados del reporte de la matrícula oficial 2025 Tumaco

Programa de Alimentación Indígena Propia – PAIP

Conscientes de la urgencia de mejorar la calidad nutricional de nuestros niños, niñas y jóvenes, así como de la importancia de rescatar los productos propios para fortalecer nuestra soberanía, hemos implementado el Plan Alimentario Indígena Propio – PAIP, cuyo propósito es

contribuir al acceso con permanencia al Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes indígenas del pueblo Awá - UNIPA matriculados en los establecimientos educativos a través de la entrega de un complemento alimentario que ayude a recuperar y fortalecer los procesos culturales de alimentación, independiente de la modalidad de atención educativa. (UNIPA, 2019).

Lo anterior, en concordancia con las metas y estrategias definidas en el Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP y las características culturales de nuestro pueblo.

Balance Situación Escolar

Lo expuesto anteriormente da cuenta de los avances que hemos tenido en las últimas dos décadas en relación a educación propia y el acceso a la educación formal, pero también permiten advertir algunos de los desafíos que se presentan para poder concretar plenamente nuestras apuestas por un sistema educativo Awá integral.

Una de las dificultades por las que atraviesa la educación en nuestro pueblo está en la planta docente. Por una parte, no se cuenta con suficientes profesores para cubrir las necesidades educativas en todos los centros de enseñanza, asunto que ha llevado a reforzar, en muchas comunidades, la figura del “docente unitario”: maestros encargados de impartir educación a grupos de hasta 30 estudiantes, cada uno de ellos de grados escolares distintos, comprendiendo las asignaturas que van desde cero a quinto de primaria; es decir, todo al mismo tiempo y en el mismo espacio.

Esta situación ha entorpecido la labor del maestro y las intenciones de dictar y recibir las lecciones en condiciones óptimas, desmotivando a estudiantes y docentes, e influyendo en problemáticas más amplias como la deserción escolar y/o el bajo nivel académico de los y las estudiantes.

Adicional a ello, advertimos el ausentismo docente. Al no tener continuidad en los procesos educativos, los estudiantes pierden interés en la escuela, y las familias prefieren que éstos se dediquen a otras actividades como el apoyo en el hogar, las labores de siembra o la realización de trabajos que permitan acceder a algún tipo de remuneración económica, lo que aumenta la deserción escolar.

También, debemos anotar que la mayoría de los docentes que se encuentran ejerciendo su labor no pertenecen a la comunidad indígena, por tanto, desconocen total o parcialmente la lengua propia, lo que interviene notablemente en la enseñanza de la lecto-escritura y en el proceso de aprendizaje en general en tanto no es posible impulsar en la escuela la apropiación del awapit ni fortalecerlo en los ya hablantes. Los profesores que tienen formación pedagógica y manejan la lengua propia (de forma oral y escrita) son escasos, de manera que resulta imposible garantizar la presencia de uno por cada institución o centro educativo de nuestro pueblo.

Por otra parte, los docentes no cuentan con herramientas y material pedagógico para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales; tampoco con el dominio

suficiente en metodologías lúdico-pedagógicas para incentivar el interés y la participación de los estudiantes en el proceso formativo.

Otro factor que nos juega en contra es la deficiente infraestructura escolar. Los centros educativos y las sedes que están dentro de los territorios no cuentan, en su mayoría, con escenarios propicios para la educación de los niños, niñas y jóvenes Awá. Ante el incremento de los estudiantes la dotación de pupitres, mesas, sillas y tableros es insuficiente, impidiendo el buen desempeño de las actividades en la escuela. Tampoco se cuenta con baterías sanitarias que les permitan estudiar en condiciones de salubridad adecuadas. Incluso, la mayoría de escuelas carecen de servicio de energía eléctrica y por ende conectividad, tal como lo describimos en la Propuesta para la atención educativa del pueblo indígena Awá – UNIPA (2022):

Solo el 42% de los establecimientos educativos (52) del Pueblo Awá en el Distrito de Tumaco y los Municipios de Barbacoas y Samaniego cuenta con alguna fuente de energía eléctrica que en su mayoría son intermitentes, siendo la principal los paneles solares, que necesitan de mantenimiento periódico para seguir en funcionamiento, seguido de plantas de gasolina que solo se usan cuando la comunidad tiene dinero para comprar el combustible, hacer mantenimiento y reparación; o en eventos especiales como reuniones o mingas comunitarias.

Únicamente, 12 de los 124 establecimientos educativos (9,6%), cuentan con servicio de red de interconexión eléctrica, principalmente los que se encuentran ubicados en cercanías a las vías Pasto – Tumaco y Junín - Barbacoas, siendo este servicio intermitente; ya sea por cuestiones climáticas, voladura de torres o falta de inversión en la infraestructura para mantener estabilidad en el fluido eléctrico. (UNIPA, 2022)

También es importante mencionar que en algunas comunidades ni siquiera existe un espacio exclusivo para la enseñanza, lo que ha llevado a algunos padres o miembros de la comunidad a adecuar lugares para realizar allí las labores pedagógicas. Además, los establecimientos educativos en general no cuentan con escenarios deportivos y/o centros para el desarrollo cultural y/o artístico, menos aún con bibliotecas para la consulta de material pedagógico y/o literario, ni con un restaurante escolar. Asimismo, no se tiene antenas satelitales ni salas de internet dotadas con lo necesario para que los y las estudiantes puedan desarrollar sus habilidades investigativas de una manera oportuna y pertinente.

A estas problemáticas que hemos identificado se suma otra no menor, y es la deserción escolar. Hay una gran desmotivación en los estudiantes por el estudio como consecuencia de la desarticulación que existe entre lo que se aprende en la escuela y las experiencias cotidianas. Los y las niñas no ven que en los centros educativos puedan aplicar lo que aprenden en la experiencia comunitaria y, por ende, tampoco encuentran útiles muchos de los conocimientos enseñados en la escuela para desenvolverse en la vida.

Este desaliento los lleva a dedicarse a otro tipo de actividades, como apoyar en las labores del hogar, la siembra de pancoger y trabajos remunerados que hay en el territorio. Cabe mencionar aquí que la presencia de cultivos de coca en la región y las actividades derivadas de la misma, resultan atractivas en este escenario de precariedad, siendo otra causa de abandono de la escuela o de una asistencia intermitente a clases.

Otro factor que ha influido en la deserción es la formación de familias a temprana edad. Muchas de nuestras niñas quedan embarazadas entre los 13 y 14 años, viéndose obligadas, en la mayoría de los casos, a dejar sus estudios. En esta lógica, también los hombres que forman familias abandonan sus estudios para dedicarse al mantenimiento del hogar.

Por otro lado, la distancia entre las sedes educativas y los lugares de vivienda de muchos estudiantes también genera que los mismos no vuelvan a clase. Hay que recordar que una gran parte de nuestros niños deben desplazarse durante una hora o más para llegar a la escuela. Algunos tienen que atravesar grandes ríos que en época de invierno o en creciente se convierten en una amenaza para quien transita. De allí que se ha visto la fuerte necesidad de contar con residencias escolares para apoyar aquellos estudiantes que viven en comunidades retiradas, de modo que pueden acceder a la educación y no renunciar a ella por la distancia. Por el momento, la única que cuenta con un espacio como este es la IETABA.

Otra dificultad que se presenta es la falta de transporte en ciertas comunidades que les permita a los estudiantes trasladarse hasta los establecimientos educativos de manera segura. También existe temor a ser víctimas de artefactos explosivos, reclutamiento forzado o enfrentamientos entre grupos al margen de la ley, lo que se ve reflejado en que muchas familias prefieran no enviar a sus hijos a la escuela.

Por último, otra de las deficiencias que encontramos se refiere al acceso a la educación secundaria y superior, especialmente, de los niños y jóvenes que viven en

resguardos alejados. Lamentablemente, la poca oferta laboral y la limitación en la cobertura escolar hace que muchos no puedan ingresar a la escuela. Otros, deben salir de sus territorios y alojarse en albergues o casas de familia para poder desarrollar sus estudios, esto, teniendo en cuenta que hay pocas sedes que ofrecen estudio hasta grado once.

La movilización de los niños y jóvenes a casas de paso trae consigo varias dificultades para las familias de los estudiantes, por un lado, genera desconfianza en tanto no tienen control sobre lo que sucede con sus hijos, y por el otro, aumenta la presión económica pues estas no cuentan con los recursos necesarios para dotar a sus hijos de alojamiento, transporte y útiles escolares para su estudio.

Por su parte, los bachilleres enfrentan otro tipo de situaciones cuando su interés es el de continuar con los estudios de educación superior. Los jóvenes de nuestro pueblo no tienen claridad sobre la oferta educativa ni las facilidades económicas que se tienen para estudiantes indígenas en el país, razón por la cual cada estudiante busca sus propias alternativas de formación, así como sus propios recursos económicos para costear los gastos de alojamiento, materiales y alimentación requeridos. No obstante, son pocas las familias y los estudiantes que logran solventar sus estudios de manera independiente y, por ende, el porcentaje de alumnos universitarios graduados es reducido.

Ahora, cuando los bachilleres se desplazan a las diferentes ciudades a realizar estudios universitarios, se presenta un choque cultural que no siempre resulta fácil de asimilar. Las diferencias étnicas y culturales hacen que el proceso de adaptación sea largo y requiera de mucho trabajo y acompañamiento, al igual que de aprendizaje y comunicación. No siempre es exitoso el periodo de adaptación, y en algunas ocasiones los estudiantes terminan regresando a sus territorios.

Todo lo anteriormente expuesto nos sitúa en un panorama que requiere una atención e inversión integral y especial, puesto que como se ha venido comentado la violencia y el conflicto armado que vive nuestro pueblo Awá ha limitado e impedido el goce efectivo de los derechos humanos, étnicos y territoriales. Los grupos armados han desconocido los principios de distinción e inmunidad de la población civil. Los ataques perpetrados, especialmente, a los establecimientos educativos y el uso de minas antipersonales, han generado altos índices de desplazamiento forzado, vulnerando otros derechos

fundamentales como la vida, la integridad personal y la educación. Todo esto nos ha afectado a nivel psicoemocional, alterando la tranquilidad y la paz de nosotros los Awá.

A lo largo del año escolar vigencia 2023 los establecimientos educativos y sus sedes asociadas tuvieron que implementar estrategias de atención a los estudiantes con el fin de brindar una educación que englobe todas las acciones destinadas a solventar de la mejor manera posible el impacto del conflicto, a partir de la selección de contenidos, habilidades, valores y actitudes indispensables para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes Awá. Pese a ello, reconocemos que las violencias conllevan a situaciones que desbordan nuestra capacidad de acción por lo que es necesaria la implementación de una educación en casos de emergencia que acoja alternativas que permitan la continuidad escolar desde entornos escolares protectores.

Por otro lado, debido al bajo nivel académico que se registra por las dificultades en la cobertura educativa y las limitaciones para el acceso al sistema educativo, cuando nuestros estudiantes ingresan a las universidades, lo hacen en desigualdad de condiciones académicas, razón por la cual se dificulta el desempeño en clase, afectando su proyecto a futuro.

Con esto dicho queda claro que, a pesar de que el marco jurídico que protege la educación de pueblos indígenas es amplio y ha logrado involucrar muchas de nuestras demandas, el Estado colombiano aún debe impulsar un sistema educativo nacional incluyente y acorde a las necesidades que hemos venido señalando desde hace años, puesto que la construcción de las políticas de educación nacional ha pasado por alto los enfoques diferenciales y dejado a un lado las particularidades del contexto y las demandas específicas de nuestros pueblos.

Insistimos en que la educación que defendemos es una educación que fortalezca, reconozca y retome las dinámicas propias de Kamtatkit Kamna Kantatkit (aprender – enseñar – aprender) en torno a los ciclos de vida del pueblo Awá. No buscamos una transición de nuestra vida indígena a la vida occidental, que implica desligarnos de nuestras raíces y transformar nuestro pensamiento. La educación Awá que planteamos tiene como finalidad formar a personas respetuosas de la Ley de Origen, los saberes ancestrales y el Derecho propio; firmes en la defensa de los principios culturales de su pueblo, comprometidos con el trabajo en minga, armoniosos en su relación con la sociedad y la

naturaleza; y definidos en su identidad, de modo tal que participen en la conservación de sus raíces y la difusión del sistema de conocimiento propio.

Nuestro interés está, entonces, en poner en diálogo los saberes y experiencias, en dotarnos de herramientas para poder interactuar con ese nuevo mundo, con esa nueva forma de pensar y ser. La articulación entre la educación formal y la educación propia, como objetivo principal de las escuelas, debe fortalecer nuestra cultura, el saber que nos identifica, para después tomar cosas externas que nos favorezcan para el desarrollo de nosotros como comunidad.





Infraestructura Comunitaria y Saneamiento

El tema de infraestructura y saneamiento básico es transversal a todos los componentes que hasta aquí hemos mencionado, de tal suerte que cualquier avance o carencia repercute en el desarrollo de todos los ámbitos de nuestra vida: la vivienda, el transporte, la salud, educación, diversión, la cultura, la producción, las comunicaciones, entre otros.

Pese a todos los derechos que tenemos como seres humanos y como pueblo étnico, a que se nos garantice una vida digna en todos los campos, en este componente el Estado aún tiene una deuda con nuestras comunidades; y es que, a nivel general, nuestros resguardos carecen de servicios básicos como agua potable, saneamiento y energía eléctrica. Incluso, no se cuenta con la infraestructura adecuada para el transporte terrestre y fluvial, que es de vital importancia para nosotros. Por ello, son varias las necesidades por suplir en este punto.

Agua potable y Saneamiento

Respecto al abastecimiento de agua potable y saneamiento básico, por ejemplo, el municipio de Barbacoas cuenta con una cobertura que no alcanza el 10%. La población de la zona urbana y rural consume agua sin tratamiento adecuado, siendo las principales fuentes la recolección de agua lluvia, quebradas, ríos y nacimientos (Equipo Comunitario Colombia, 2014).

Por las condiciones biogeografías, las familias de los 33 resguardos consumimos en mayor proporción el agua superficial (76%), sin embargo, este recurso no está disponible durante todo el año debido a las condiciones climáticas y, en ocasiones, como consecuencia de impactos ambientales causados por los vertimientos de crudo, la minería ilegal y el procesamiento de coca, provocando que el 22% de la población de los resguardos use el agua lluvia para las diferentes actividades y el 2% el agua de pozo.

Sumado a esto, nuestras familias no cuentan con sistemas de recolección y almacenamiento que cumplan con los parámetros requeridos. Las condiciones de captación del agua son, en general, precarias, dado que la realizamos de forma artesanal, utilizando canales, mangueras y tanques de almacenamiento que se desgastan u oxidan fácilmente, lo que no garantiza cantidad, calidad y disponibilidad del agua recolectada. Además, los pozos hechos por nosotros mismos están en deterioro porque no cuentan con materiales que permita impermeabilizarlos, lo que ocasiona que el agua tenga sabor a tierra y olor a huevo,

volviéndola no apta para el consumo humano como lo establece la Resolución 2115 de 2015, más si utilizable para actividades del hogar (limpieza).

Si bien, gracias a la colaboración de todas y todos, hemos avanzado en la construcción de algunas infraestructuras, como un micro acueducto veredal en la comunidad de Agua Clara (Resguardo Gran Sábalo), y con la obra de acueducto en Predio El Verde, contando este último con el apoyo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación de Nariño; estas labores siguen siendo insuficientes para garantizar unos mínimos en lo que a acceso de agua potable respecta.

A esta deficiencia hay que añadir que en todos los resguardos se presenta un déficit en la cobertura de alcantarillado. Algunas viviendas Awá cuentan con sistemas de letrinas conectados a pozos sépticos para la deposición y almacenamiento de los excrementos humanos y orina, pero los mismos están incompletos o no son tecnificados, por tanto, presentan fallas en la organización para la operación, mantenimiento y administración, lo que ha generado contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. En otros casos, no se cuenta con este servicio, obligando a las familias a utilizar sitios a campo abierto para realizar sus necesidades fisiológicas. Por otra parte, algunos resguardos cuentan con unidades sanitarias en las viviendas, pero no con disponibilidad del agua para su correcta operación, como sucede en las escuelas y centros de salud.

Además de no tener un sistema adecuado de evacuación de aguas servidas, tampoco tenemos el conocimiento necesario para el manejo de residuos sólidos. La falta de un método de recolección, transporte y aprovechamiento de los residuos derivados de las actividades domésticas, ha llevado a que las familias busquen alternativas para su disposición final como lo son la quema, el enterramiento y botadero a cielo abierto, representando una de las principales causas de los problemas ambientales actualmente, dado que se alteran las condiciones del agua, el suelo, el aire, el paisaje y la salud de la población de los resguardos.

También hay que anotar que desde el momento en que los residuos son dispuestos mediante algunas de las alternativas mencionadas, estos empiezan un proceso de descomposición en subproductos que se presentan de manera líquida y gaseosa, recibiendo el nombre de lixiviados. Al no contar con un proceso de tratamiento para estos, aumenta el deterioro de los recursos naturales y el ambiente, así como la proliferación de vectores y roedores que pueden ser causantes de enfermedades.

Esta situación hace imperioso que desde las diferentes entidades se genere un compromiso para la recolección y tratamiento de residuos sólidos que hoy en día se producen en el territorio.

Debemos reconocer que las prácticas y hábitos de higiene no se aplican de manera apropiada en nuestras comunidades, contribuyendo a incrementar el riesgo de aparición enfermedades asociadas con parásitos. Por eso, es necesario continuar con la sensibilización frente al autocuidado y el cuidado del entorno, así como buscar una gestión integral de saneamiento básico que permita reducir la transmisión de enfermedades asociadas con mosquitos, como la malaria y dengue.

En esa misma línea, es prioritario que sigamos buscando la instalación de sistemas de potabilización y modelos alternativos para lograr una mayor cobertura de agua limpia, desde una figura familiar y de espacios comunitarios. También, insistir en la aplicación de medidas para el manejo, preservación y cuidado de las fuentes hídricas, debido a que el agua es un elemento vital para la supervivencia humana, y un elemento sagrado para nosotros, ya que hace parte de nuestros usos y costumbres constituyendo un recurso estratégico para la realización de cualquier actividad. Su pérdida o reducción podría generar graves problemas en términos económicos, sociales, culturales, ambientales y de salud.

Infraestructura Para La Movilidad

Nuestro pueblo indígena Awá se encuentra asentado en los países de Ecuador y Colombia. Nos hemos caracterizado, principalmente, por tener un patrón de poblamiento disperso y distante entre comunidades, pues nos separan largas horas de camino y recorrido fluvial. Sumado a ello, la falta de vías carreteables y una infraestructura de puentes segura para cruzar los grandes e innumerables ríos y quebradas presentes en el territorio, hace que el acceso al mismo sea difícil.

Este conjunto de situaciones, como lo hemos mencionado en otros apartados, dificulta no solo el desplazamiento de los habitantes de todas las edades, quienes deben transitar por caminos sumamente riesgosos para la integridad física, sino también el intercambio comercial de productos autóctonos que podrían asegurar la soberanía alimentaria de las comunidades.

En nuestro pueblo se ha reconocido la importancia de mejorar los procesos de conectividad, principalmente, por cuestiones de mejoramiento de la calidad de vida de las

personas, pero también en beneficio de los sistemas productivos, a través del intercambio y comercialización de productos propios, así como de mejores condiciones de acceso a otro tipo de servicios necesarios dentro de las comunidades.

Por tal motivo, se requiere priorizar, con urgencia, vías de comunicación terrestre denominadas caminos ancestrales y vías terciarias que requieren apertura, mantenimiento o mejora dado que el paso del tiempo ha deteriorado su estructura. En las Tablas 5, 6 y 7 se muestran los caminos ancestrales de los resguardos de Barbacoas, Tumaco y Samaniego que requieren intervenciones por su mal estado. Cabe aclarar que algunas de estas vías tienen conexión a nivel regional, departamental y nacional.

Tabla 5

Caminos ancestrales para intervención resguardos Barbacoas

Municipio de Barbacoas						
No.	Resguardos	Ruta	Km	Camino Ancestral	Vía para Aperturar	Vía Terciaria
1	Tortugaña Telembí	Buenavista – Ñambí	15			X
		rio Ñambí – rio Telembí	50	X		
2	Tronqueria Pulgande	Rio Ñambí – comunidad Sabaleta	30	X		
3	Pipalta Palbí Yaguapi	Buenavista – rio Yaguapí	15	x (por trazar)		
4	Cuasbíl La Faldada	Predio El Verde (km 109, corregimiento Justo Ortiz el diviso) – resguardo La Faldada – Peña Blanca – La Guaña – El Sábalo- Corozal - Pizde Quelbi Guadual – Guacamaya	80	X	x (2 km)	
5	Güelmambí Caraño	El Diviso – resguardo Güelmambí Caraño	10	X		
6	Nunalbí Alto Ulbí	El Pailón – resguardo Nunalbí Alto Ulbí.	50	X		
7	Cuambi Yaslambí	Rio Vegas (corregimiento de Altaquer) – resguardo Cuambí Yaslambí –	72	X		

		Pingullo	Sardinero-			
		Guadual	Sábalo			
8	Honda Río Güiza	Km 106 - resguardo Honda Río Güiza - Encajonado	15	X		
9	Chimbagal	km 10 (La Tajada) - resguardo Chimbagal	10	X		
10	Ñambí Piedra Verde	Patio Damajagua - Damajagua Morro	25		1 km	
		La Manzana - comunidad Guadaipy	15	X		
		Comunidad El Peje - comunidad El Cerro	5	X		
		Comunidad El Tronco - río Calví	15	X		

Nota. Información Consejería de Planeación

Tabla 6

Caminos ancestrales para intervención resguardos Tumaco

Municipio de Tumaco						
No.	Resguardos	Ruta	Km	Camino Ancestral	Vía para Aperturar	Vía Terciaria
1	Gran Sábalo	Km 88 - Agua Clara - Violín Arenal - El Sábalo - Trinchera	40	X		
		El Pinde - El Mero - Albicito - Cuasambí - La Playa - Bocana de Imbapí - Sabaleta - Guacamaya	68	X		
		Kilómetro 84- Guisa Sábalo - El Verde- Cuchilla Albi - San Jacinto - Trinchera - Pialquer - Pizde Quelbi	92	X		
		Corregimiento La Guayacana - Panelero - Matarroso - Sabaleta Sábalo - Cuchilla Albi	52	X		

			Km 101 - Playón- Camarón - Encajonado - La Guaña	44	X	
2	Santa Rosita		Rio Pianulpí - Santa Rosita	4		X
3	Hojal Turbia	La	Quebrada Pianulpí - La Turbia	20		X
			Tigrillo Imbapí - Imbapí - Guacamaya - Boca de Imbapí - Playa Grande - Salvi - Hojal - Turbia Salto - Sonadora - Turbia La Planada - Mama Juana - Quejuambí La Lisa - Peña Caraño	40	X	
4	Kejuambí Feliciano		Lombricera - Feliciano - Kejuambí	10	X	
5	Piedra Sellada		Quebrada La Hondita - Yarumal	4		X
6	Gran Rosario		Guayacana- calle 19 resguardo Gran Rosario - comunidad Alto Palay - Alto Limón	50	X	
7	Pulgande Campo Alegre		Guayacana - vía San José - Pulgande Campo Alegre	5		X
8	Inda Sabaleta		Nortal - Pilvicito - Rosario - Sabaleta Palay	43		X
9	Inda Guacaray		La Batea - Alto Inda - Guacaray - Villa Hermosa - Peña Lisa	6		X
10	La Brava		Juan Domingo - La Pintada	30		X
11	Piguambí Palangala		Llorente - Piguambí	8	X	

Nota. Información Consejería de Planeación

Tabla 7

Caminos ancestrales para intervención resguardos Samaniego

Municipio de Samaniego						
No.	Resguardos	Ruta	Km	Camino Ancestral	Vía para Aperturar	Vía Terciaria
1	Planadas Telembí	Betania – El Salto	15			X
		El Salto – Planadas	30	x (Mejorar)		

Nota. Información Consejería de Planeación

Por otra parte, existen vías en las cuales se han adelantado trabajos a través de mingas comunitarias, pero precisan de apoyo para concluirse, como se indica en las Tablas 8, 9, 10 y 11.

Tabla 8

Mejoramiento de caminos resguardos Barbacoas, Tumaco y Samaniego

No.	Ruta	Municipio	Resguardo Indígena	Km Total	Km Aperturados
1	Km 89 a Güiza Sábalo	Barbacoas	Gran Sábalo	5	30
2	Buenavista a Tortugaña Telembí	Barbacoas	Tortugaña Telembí	15	50
3	La Verde a La Montufar	Samaniego	Planadas Telembí	15	60
4	La Brava	Tumaco	La Brava	10	35
5	La Guayacana – Pulgande Campo Alegre – Gran Rosario	Tumaco	Pulgande Campo Alegre – Gran Rosario	5	30
6	Llorente a Hojal La Turbia	Tumaco	Hojal La Turbia	20	50

Nota. Información Consejería de Planeación

Tabla 9

Vías terciarias para intervención resguardos Tumaco

Código Plan Vial Municipal Tumaco	Resguardo
52835-65	Candelillas – Resguardo Piedra Sellada
52835-66	Guayacana – Pulgande- Campo Alegre
52835-67	Guayacana – Albicito – Resguardo Gran Sábalo
52835-68	Km 60 – Resguardo Chinguirito
52835-28	Hojal Guacamaya
52835-29	Llorente – Santa Rosita

52835-34	La Brava – El Rosario
52835-35	Intersección vía Rosario – Peña La Alegría
52835-38	Sabaleta – Salto Palay – Resguardo Gran Rosario
52835-40	Lombricera – La Feliciana
52835-60	Sabaleta – La Brava
52835-61	Guayacana – Gran Rosario – Honorio
52835-62	Bajo – Inda – Inda Guacaray
	Saundé Güiguay Km 92 – Saundé

Nota. Información Consejería de Planeación

Tabla 10

Vías terciarias para intervención resguardos Barbacoas -UNIPA

Código Plan Vial Municipal Barbacoas	Resguardo
52079-1	Buenavista – Yacula convía terciaria comunica con subregión PDET y/o ZOMAC subregión PDET y/o ZOMAC
52079-10	Buenavista – Ñambí Piedra Verde con vía terciaria comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
52079-11	Buenavista – Zabaleta con vía terciaria comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
52079-12	Buenavista – Yaguapí con vía terciaria comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
52079-13	Predio El Verde – Guayacana No conecta comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
52079-14	Diviso – Resguardo Caraño con vía terciaria comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
52079-15	El Pailón – Alto Nunalbí No conecta comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
52079-16	Rio Vega – Guadual Sábalo No conecta comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
52079-17	Km 106 – Encajonado con vía terciaria comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
52079-18	La Tajada – Chimbagal No conecta comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
52079-19	El Tronco – Guaguaypi con vía terciaria comunica con subregión PDET y/o ZOMAC

52079-20	Km 88 – La Trinchera No conecta comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
52079-21	Pianulpi – La Turbia No conecta comunica con subregión PDET y/o ZOMAC
Saundé Güiguay Km 92 – Saundé	

Nota. Información Consejería de Planeación

Tabla 11

Vías terciarias para intervención resguardos Samaniego - UNIPA

Código Plan Vial Municipal Samaniego	Resguardo
52678-24	El Decio – Saltó
Saundé Güiguay Km 92 – Saundé	

Nota. Información Consejería de Planeación

Por último, en los resguardos de Nunalbí Alto Ulbí, Saundé Güiguay, Tronqueria Pulgande Palicito y Alto Albi se necesita la apertura de vías para potenciar su desarrollo socioeconómico, como se anota en la Tabla 12.

Tabla 12

Apertura de vías UNIPA

No.	Ruta	Municipio	Resguardo Indígena	Km Total
1	Km 99 a río Guelmambí	Barbacoas	Nunalbí Alto Ulbí	5
2	Saundé Güiguay a km 92	Barbacoas	Saundé Güiguay	20
3	Rio Ñambí a Tronqueria Pulgande Palicito	Barbacoas	Tronqueria Pulgande Palicito	25
4	Alto Albí – El Pinde – río Albí – Cuasambí – río Nulpe	Tumaco	Alto Albí	20

Nota. Información Consejería de Planeación

Además de los trayectos referenciados, en nuestro pueblo existen varios ríos que se convierten en medios de comunicación entre las comunidades de los diferentes resguardos, siendo lo más destacados los ríos Güiza, Nulpe, Pulgande, Telembí, Ñambí, Palbí, Caraño, Güelmambí, Corozal, Pipalta, Yaguapi, Guiguay, Saundé, Pali, Guayambí, Alto Ulbí, Inda, Bravo, Guadaypi, Guaguaypi, Naya, entre otros. Sin embargo, los mismos carecen de puentes apropiados para su paso, ante lo cual optamos por cruzar en canoas, caminar cuando las condiciones climáticas lo permiten o adecuar cables de un lado a otro para poder atravesarlos, como se observa en las Figuras 93 y 94, lo que ha sido un arma de doble filo ya

que al deteriorarse han causado la pérdida de niños, niñas, hombres y mujeres jóvenes, y adultos.

Figura 93

Estructuras artesanales para atravesar ríos pueblo Awá UNIPA



Figura 94

Atravesando ríos pueblo Awá UNIPA



Contar con puentes peatonales y carreteables, así como con embarcaderos con una infraestructura adecuada resulta, entonces, indispensable. En la Tabla 13 relacionamos los puntos donde se requeriría de manera especial esta intervención.

Tabla 13

Puentes peatonales y carreteables de los resguardos de Barbacoas, Tumaco y Samaniego

No.	Rio	Ruta	Resguardo Indígena	Municipio	Estructura
1	Güiza	Km 89 paso a comunidad Agua Clara	Gran Sábalo	Barbacoas	Carreteable
2	Nulpe	Llorente paso a Hojal La Turbia	Hojal La Turbia	Tumaco	Carreteable
3	Pulgande	Guayacana a Pulgande Campo Alegre	Pulgande Campo Alegre	Tumaco	Carreteable
4	Telembí	Planadas paso a Sindawa	Tortugaña Telembí	Barbacoas	Carreteable
5	Ñambí	Paso a Buenavista	Tortugaña Telembí	Barbacoas	Carreteable
6	Palbí	Paso a Pipalta Palbí Yaguapi	Pipalta Palbí Yaguapi	Barbacoas	Peatonal
7	Caraño	Paso a Güelmambí Caraño	Güelmambí Caraño	Barbacoas	Peatonal
8	Güelmambí	Paso a Güelmambí Caraño	Güelmambí Caraño	Barbacoas	Peatonal
9	Corozal	Paso a Cuambí	Gran Sábalo	Barbacoas	Peatonal
10	Güiza	Km 85 paso a El Verde	Gran Sábalo	Barbacoas	Peatonal
11	Nulpe	Paso a Pialquer	Gran Sábalo	Barbacoas	Peatonal
12	Pipalta	Paso Buenavista	Pipalta Palbí Yaguapi	Barbacoas	Peatonal
13	Yaguapi	Paso a Pipalta	Pipalta Palbí Yaguapi	Barbacoas	Peatonal
14	Güiguay	Paso a Saundé Güiguay	Saundé Güiguay	Barbacoas	Peatonal
15	Saundé	Paso a Saundé Güiguay	Saundé Güiguay	Barbacoas	Peatonal
16	Pali	Paso a Chanuleria	Tortugaña Telembí	Barbacoas	Peatonal
17	Guayambí	Paso a Hojal La Turbia	Hojal La Turbia	Tumaco	Peatonal

18	Telembí	Paso a Arenal	planadas Telembí	Tumaco	Peatonal
19	Alto Ulbí	Paso a comunidad Alto Ulbí	Nunalbí Alto Ulbí	Barbacoas	Carreteable
20	Inda	Paso Pulgande Campo Alegre	Pulgande Campo Alegre	Tumaco	Carreteable
21	Güiza	Paso a comunidad Alto Ulbí	Nunalbí Alto Ulbí	Barbacoas	Peatonal
22	Bravo	Paso a comunidad Alto Telembí	Tortugaña Telembí	Barbacoas	Peatonal
23	Guadaipy	Paso a Voladero	Tortugaña Telembí	Barbacoas	Peatonal
24	Guaguaypi	Paso a Pitadero	Tortugaña Telembí	Barbacoas	Peatonal
25	Naya	Paso a Charco Largo	Tortugaña Telembí	Barbacoas	Peatonal
26	Ñambí	Paso a Gualcala	Tortugaña Telembí	Barbacoas	Peatonal
27	Güelmambí	Paso a Güelmambí	Nunalbí Alto Ulbí	Barbacoas	Carreteable
28	Pianulpí	Paso a Pianulpí	Santa Rosita	Tumaco	Carreteable
29	Palbí	Paso a Palbí	Pipalta Palbí yaguapí	Barbacoas	Peatonal
30	La Turbia	Paso a Kejuambí	Kejuambí Feliciano	Tumaco	Peatonal

Nota. Información Consejería de Planeación

Dicho esto, algunas de las gestiones que en términos de infraestructura hemos adelantado son:

- ID 207014. Mejoramiento del tramo vial Buenavista – Piscande del municipio de Barbacoas, Departamento de Nariño. 19 de junio de 2019. Estado actual: Presentado e incluido en el Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019. Eje estratégico: Infraestructura y Conectividad. Programa: Infraestructura para el desarrollo. Subprograma: infraestructura vial.
- ID 206869. Mejoramiento del tramo vial Betania – La Verde del municipio de Samaniego, Departamento de Nariño. 18 de junio de 2019. Estado actual: Presentado.

- Vías aperturadas en los resguardos indígenas de Hojal La Turbia, Piguambi Palangala, Inda Guacaray, Inda Sabaleta y La Brava.
- Placas huellas en los resguardos indígenas de Santa Rosita, Gran Rosario e Inda Sabaleta.
- Construcción de siete puentes vehiculares territorio Awá: Puente lindero comunidad El Violín – Arenal: sobre el río Güiza; Puente Pulgande: sobre el río Pulgande; Puente Hojal La Turbia: Comunidad Salvi: sobre el río Nulpe; Puente río Ñambí; Puente río Telembí; Puente Palbí; Puente Guelmambí.

Energía Eléctrica

La mayoría de nuestros resguardos carecen de redes eléctricas y de comunicación, elemento fundamental para desarrollar todas las actividades, especialmente, las económicas, ya que al no contar con suministro de energía la implementación de maquinaria para la producción y transformación agropecuaria pierde todo el sentido. Por ello se vienen adelantando procesos de electrificación rural y energías fotovoltaicas en el territorio Awá, los cuales se consolidan como punto de partida para que nuestros habitantes cuenten con este importante servicio.

Pese a estos avances, hay que resaltar que uno de los grandes sueños de nuestro pueblo Awá es contar, dentro de nuestras comunidades, con energías limpias como la energía hidroeléctrica en pequeña escala, puesto que nuestro territorio es rico en ríos y quebradas que podrían hacer posible este proyecto, estando en armonía con el medio ambiente. De ese modo, se haría un aprovechamiento adecuado de los recursos que poseen los resguardos y se disminuirían costos dentro de las comunidades al evitar pagos mensuales elevados por la prestación del servicio, y sólo se proyectaría un mantenimiento del sistema dentro de la comunidad.

Infraestructura Comunitaria

Vivienda. La estructura de nuestras viviendas ha cambiado en las últimas décadas adaptándose a las necesidades de nuestra población y a las transformaciones sociales que se han dado dentro de las comunidades, manifestadas en la estructura familiar, en las relaciones sociales, económicas, de trabajo y de vida comunitaria, así como en la forma de ocupación territorial.

Como se vio en el apartado de Territorio, dentro de los tipos de vivienda que encontramos actualmente está la tradicional que se ubica sobre los márgenes de los ríos o zonas inundables, y se caracteriza por estar separada del suelo y ser construida con materiales que conseguimos en su territorio, como la madera (chanul, pulgande, cedrillo, chachajillo, amarillo, guascanegra mande, aray, naguare, entre otras) y la hoja de palma (bijao) para la cubierta. Otras viviendas, se asientan cerca de la carretera que desde Pasto conduce a Tumaco o Barbacoas, conservan la estructura en madera, pero han incorporado nuevos elementos como la subdivisión de espacios con muros de concreto y la utilización de otros materiales para la cubierta, como lo es la teja de zinc. Otras viviendas son construidas totalmente en concreto.

Teniendo en cuenta estas transformaciones y la urgencia de garantizar el acceso a agua potable, saneamiento básico, alcantarillado y energía eléctrica, se ha buscado la edificación y mejora de las viviendas en nuestro territorio, de acuerdo con diferentes prototipos establecidos, que van desde madera y otro combinado madera-concreto.

En materia de mejoramiento y construcción de viviendas para el pueblo Awá, asociado a la UNIPA, es fundamental avanzar hacia una política de vivienda con enfoque diferencial étnico, que trascienda la visión reduccionista de una casa como mera estructura de concreto. Para el pueblo Awá, la vivienda no solo cumple una función de refugio físico, sino que está profundamente vinculada con su cosmovisión, prácticas culturales, formas de habitar el territorio y procesos de transmisión del conocimiento ancestral. Por ello, cualquier intervención en este ámbito debe considerar diseños, materiales y procesos constructivos acordes con el entorno natural, las condiciones climáticas del medio y, sobre todo, el sentido espiritual y colectivo que tiene la vivienda en la vida comunitaria Awá.

Asimismo, las soluciones habitacionales deben responder a la diversidad geográfica y territorial en la que se asientan las comunidades del pueblo Awá. No es lo mismo construir en resguardos que están relativamente cerca de las vías principales que en aquellos asentamientos que se ubican selva adentro, donde las condiciones de acceso, transporte de materiales y conexión con servicios básicos son mucho más limitadas. Es necesario diseñar estrategias diferenciadas para estas realidades, garantizando que las comunidades más alejadas también accedan a soluciones de vivienda digna, seguras y sostenibles, respetando su autonomía y fortaleciendo sus formas propias de organización y construcción

comunitaria. Solo así se podrá garantizar el derecho fundamental a una vivienda adecuada en clave de pervivencia cultural y territorial.

Infraestructura Educativa y Comunitaria

Como lo detallamos en el capítulo de Educación, dentro de nuestras comunidades hemos forjado un estilo de educación que busca implementar un carácter bilingüe e intercultural, con el propósito de formar niños, niñas y jóvenes que puedan desenvolverse en su entorno como también garantizar la pervivencia de sus valores ancestrales, cultura y defensa del territorio. Sin embargo, nuestro derecho a la educación se ha visto vulnerado en su máxima expresión, inicialmente, por el abandono estatal en términos sociales, que se expresa en la carencia de una infraestructura educativa y comunitaria adecuada tanto para el contexto y la cultura de nuestro pueblo, como para el desarrollo de las habilidades de nuestros niños y jóvenes.

Ante estas dificultades, las comunidades de los diferentes resguardos indígenas Awá UNIPA han implementado estrategias y procesos pedagógicos contextualizados a las realidades del pueblo Awá. También, con recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas – AESGPRI, se ha avanzado en la construcción, adecuación y mejoramiento de algunas de las sedes, centros educativos y salones comunales con el propósito de impulsar el desarrollo de la educación propia inkal Awá, y estimular a las nuevas generaciones a construir proyectos de vida acordes con el buen vivir que buscamos.

Espacios Recreativos y Culturales

La recreación y el deporte para nuestros habitantes es de vital importancia, especialmente, para la niñez y juventud Awá, quienes necesitan tener espacios de sano esparcimiento y, a la vez, de fortalecimiento de sus habilidades deportivas y culturales.

Lamentablemente, en nuestros resguardos no contamos con polideportivos ni con lugares culturales destinados a la recreación de los niños y las familias. Los pocos escenarios deportivos que existen dentro de las comunidades se encuentran en mal estado. En la zona rural encontramos canchas de fútbol rudimentarias, con arcos de guadua o madera, sin delineación, con superficie no plana ni medidas reglamentarias, de manera que en épocas de lluvia estas canchas permanecen siempre encharcadas, como se aprecia en la Figura 95.

Figura 95

Cancha de fútbol rudimentaria



Por este vacío, creemos que la inversión en este tipo de escenarios resulta muy significativa, ya que además de motivar la adecuada utilización del tiempo libre, nos permitiría proteger a nuestra niñez y juventud de actores externos con intenciones malsanas.

Mujer y Familia



Las culturas indígenas históricamente hemos tenido que enfrentar situaciones en donde nuestros derechos han sido violentados en gran magnitud, lo que ha implicado que debamos acomodarnos a las condiciones impuestas por la sociedad “mestiza”, y a quedar en una posición de mayor vulnerabilidad. En este escenario, la mujer indígena ha tenido que encarar las desigualdades y violencias no solo por su pertenencia étnica, sino también en razón de su género, como consecuencia del estigma, la discriminación y acentuadas visiones de superioridad.

Pese a la existencia de un marco legal a nivel nacional e internacional que reconoce el rol que cumplimos como creadoras, cuidadoras y transmisoras de vida y de cultura, en la práctica este papel pocas veces se respeta y valora, lo que se ve reflejado en la ocurrencia de múltiples abusos y en los indicadores de violencia dentro de los cuales, lamentablemente, las mujeres Awá no estamos exentas, tanto afuera como al interior de las mismas comunidades.

Dentro de nuestra cultura, la mujer Awá (ashampa) constituye la fuente dadora de vida en muchos sentidos: es la encargada del cuidado y la crianza de la vida humana y animal; es guardiana y puente de los saberes ancestrales y propios; es quien enseña el awapit a nuestros niños y niñas; y es la persona que transmite, alrededor del fogón, los consejos de los mayores, las prácticas artesanales (de higma y canasto) y los valores ancestrales para mantener el equilibrio en los cuatro mundos que estructuran nuestro territorio natural-espiritual. Por la sabiduría, claridad y capacidad para guiar y defender a las comunidades desde distintos escenarios, la mujer Awá representa el eje articulador de las familias, de nuestro pueblo y de los procesos comunitarios. La otra mano que se necesita para construir camino y caminar el territorio.

La mujer Awá es, en suma, artífice fundamental del Wat Uzan (vivir bonito), una categoría transversal para nuestro pensamiento que alude a la posibilidad de llevar una vida en armonía, respeto, tranquilidad y convivencia colectiva entre seres humanos, la naturaleza y los seres espirituales. La principal concepción de vida y de futuro para nuestro pueblo que, lamentablemente, se ha visto seriamente transgredida durante las últimas décadas por un entramado de factores o causas globales y locales que han roto la armonía en el Katsa Su, provocando que la cotidianidad de los hombres y las mujeres Awá experimente abruptos cambios, con particulares afectaciones sobre nuestros territorios, cuerpos y vidas.

Las mujeres Awá somos uno de los segmentos poblacionales más golpeados por violencias de todo orden, enfrentando una triple opresión y explotación por pertenecer a un pueblo étnico, por ser mujer y por la condición de clase social, que propicia un continuum de violencia estructural de género. Esta triple afectación comienza por lo estructural: la violencia manifestada en discriminación, exclusión y racismo; siguiendo con la violencia armada, en donde actores legales e ilegales han violado, abusado, intimidado y acosado a las mujeres y niñas, provocando, además, desplazamientos forzados, amenazas y feminicidios; y por último, la violencia económica que, generalmente, ocasiona la violencia intrafamiliar, impidiendo el disfrute de los derechos individuales y colectivos de las niñas y mujeres Awá en nuestro territorio ancestral.

Estas acciones son movilizadas por un sistema estructural capitalista patriarcal y machista arraigado en la región, y por las condiciones particulares de opresión y explotación colonial que, como pueblo originario, hemos sufrido a lo largo de la historia. Esta situación aumentó con la llegada y proliferación de actores armados, con un agravante: ver a nuestros cuerpos como territorios de conquista e instalación de un mensaje de poder y guerra contra todo nuestro sistema sociocultural y, por ende, existencia *inkal* Awá.

Teniendo en cuenta lo anterior, consideramos la trascendencia que tiene para nuestros procesos socio organizativo establecer un plan de vida orientado al mejoramiento de las condiciones materiales e inmateriales de existencia de las mujeres Awá, desde nuestra cosmovisión *inkal* Awá. Por tanto, precisamos partir de la revisión de la situación actual de la mujer y la familia Awá desde varios componentes complementarios y transversales: derechos humanos, Violencias Basadas en Género (VGB), justicia, economía, cultura, participación política y cosmoambiente.

Confiamos en que esto nos permitirá descubrir y reconocer como pueblo nuestras fortalezas y debilidades, para con ello trazar unas metas que les permita a las compañeras construir, desde cada situación, un “vivir bonito” donde sean respetadas y reconocidas las iniciativas comunitarias que lideran en los territorios.

Derechos Humanos y Mujeres Awá

El conflicto armado creó un escenario de constante riesgo de extinción física y cultural de nuestro pueblo. Esta situación nos ha convertido a nosotras, las mujeres Awá, en principales víctimas de abusos, masacres, torturas y, en general, todo tipo de violencias,

cuyos impactos también han sido diferenciados, especialmente, en relación a hechos como la violencia sexual, el trabajo forzado y otras Violencias Basadas en Género (VBG).

La masacre ocurrida en el resguardo Tortugaña Telembí en el 2009 es un ejemplo claro y triste de la brutalidad y sevicia que se ha descargado sobre nuestros cuerpos y sueños. Pero también, otros hechos han sido parte del entramado de violencia que han afectado gravemente nuestra salud física, mental, emocional y espiritual, así como el desarrollo de nuestras prácticas comunitarias, artesanales, alimentarias y culturales, que son cimiento de la identidad inkal Awá. Algunos de ellos son:

El Homicidio de Nuestras Parejas. Las mujeres hemos quedado viudas, incrementando con ello las responsabilidades familiares y sociales, y dejándonos en situaciones de mayor vulnerabilidad ante la pobreza, la discriminación, el debilitamiento del tejido social y la desarmonía espiritual. Esto nos ha expuesto a situaciones de riesgo como el suicidio, la depresión, la prostitución, el maltrato y el desinterés por los procesos sociorganizativos y comunitarios.

El Desplazamiento Forzado. Las mujeres Awá hemos quedado en situaciones de mayor exposición debido a la pérdida de nuestro territorio, el abandono de bienes significativos como nuestros hogares, y la desintegración de nuestra comunidad y las redes de apoyo. El desarraigo territorial y cultural que conlleva el desplazamiento ha afectado nuestras capacidades de autosostenimiento y soberanía alimentaria, de acuerdo a nuestros usos y costumbres. De igual forma, ha generado dificultades para la práctica, experiencia y transmisión de los saberes culturales, especialmente, los relacionados al idioma propio, la medicina tradicional y las artes propias.

El desplazamiento forzado es uno de los hechos de mayor impacto en la vida de las mujeres Awá, ya que ha significado el desequilibrio e incluso el debilitamiento y pérdida de nuestra vivencia del Wat Uzan Awá (Vivir bonito), causando cambios negativos en los ordenamientos de género y generacionales, y la pérdida de elementos materiales y simbólicos sobre los que se funda nuestra identidad cultural. A menudo, las mujeres Awá que somos víctimas del desplazamiento forzado, experimentamos desarraigo y sufrimiento por haber dejado atrás nuestros medios de vida, nuestro hogar y enseres, así como nuestras prácticas cotidianas de caza, pesca, siembra y recolección, para enfrentarnos a entornos

totalmente diferentes e incluso hostiles, en los que predomina la opresión y explotación por razones de género, etnia y clase.

El Reclutamiento de Menores. Las mujeres hemos enfrentado la pérdida de nuestros hijos e hijas. Situación que nos ha dejado profundas afectaciones psicosociales y familiares, así como la pérdida de la cultura material e inmaterial *inkal Awá*. Por otro lado, este hecho ha trastocado las formas de organización y relacionamiento, generando un debilitamiento en las formas de crianza, protección comunitaria y control territorial.

Los Delitos Contra la Libertad y la Integridad Sexual. Las mujeres *Awá* nos hemos visto afectadas en torno a nuestros derechos individuales y colectivos (art. 44, Dec. 4633/11). Los delitos contra nuestra libertad e integridad sexual son tal vez los de mayor impacto sobre nuestras prácticas colectivas, ya que al afectar nuestra integridad personal (física, psicológica, emocional y espiritual), familiar y comunitaria, la práctica de los roles de género asignados cambia o deja de cumplirse. Así, por ejemplo, las mujeres hablantes de *awapit* y no bilingües, que son las más vulnerables frente a los actores armados, ya no enseñan el idioma a sus hijas e hijos, como forma de “prevenir” la estigmatización y la ocurrencia de un delito sexual.

Hay que decir, también, que la mayoría de las víctimas de este hecho guardan silencio frente al mismo, por vergüenza y miedo al señalamiento o rechazo, ya que, lamentablemente, cuando sucede este delito, los compañeros sentimentales y de vida las abandonan, y las relaciones con la familia (especialmente hijos e hijas) se deterioran profundamente.

Dicho esto, la violencia estructural desatada sobre nuestro territorio ancestral y, especialmente, sobre nuestros cuerpos, en el marco del conflicto armado, ha supuesto un quiebre considerable en nuestro tejido de vida y la pervivencia sociocultural como *inkal Awá*, pues el daño ocasionado a las mujeres *Awá* ha hecho que se pierda gran parte de la práctica y transmisión de los saberes propios y ancestrales. Hay que recordar que nosotras somos las principales garantes del aprendizaje de saberes y prácticas culturales relacionadas con la lengua materna, las expresiones artesanales, la siembra, recolección y preparación de alimentos; la medicina tradicional, especialmente, la partería, y las pautas de crianza, participación, convivencia y cuidado de la familia y las comunidades de nuestro pueblo.

Igualmente, los exacerbados niveles de violencia que experimentamos las mujeres del pueblo *Awá* a partir de la irrupción del conflicto armado en nuestro territorio, ha impactado

las formas en las que es concebida y ejercida la masculinidad y la feminidad. La guerra es un escenario profundamente patriarcal que exalta un tipo de comportamiento asociado a la fuerza física, la rudeza, el poder, la dominación y uso de armas, mientras desprecia e instrumentaliza el cuerpo e identidad femenina. Por ello, la guerra se presenta como un ejercicio masculino por antonomasia, tendiente a exacerbar las violencias cotidianas que las mujeres, como sujetos subordinados, hemos experimentado durante décadas, y más tratándose de mujeres originarias o indígenas. Ello se refleja no solo en los casos de violencia sexual, sino también en el imaginario construido respecto a la necesidad de protección masculina, que puede ser encontrada en los actores armados, lo que a su vez entraña mayores riesgos para las mujeres y la realización de nuestros derechos.

Por todo lo anterior, consideramos que es importante continuar abordando, desde una perspectiva de género, las implicaciones del conflicto armado y pos conflicto sobre nuestros cuerpos, la tierra y el territorio. Esto nos permitirá dimensionar los impactos de la guerra sobre nuestra existencia como mujeres Awá, y el proyecto de vida comunitario del pueblo ñinkal Awá. Hay que recordar que el daño no se limita a quien experimenta un evento puntual ni a su núcleo familiar inmediato, sino que afecta al tejido social comunitario, teniendo en cuenta factores relacionados con el equilibrio y la armonía que representan puntos cardinales para nuestra cosmovisión.

Examinar con enfoque étnico-diferencial y de género las afectaciones que hemos sufrido, será trascendental a la hora de plantear estrategias efectivas de reparación frente a los daños culturales, económicos, sociales, espirituales, ambientales y territoriales causados por la guerra.

Cultura y Mujer Awá

La dinámica cultural en nuestra familia Awá es promovida por los mayores (hombres y mujeres) en su condición de custodios del conocimiento tradicional heredado, siendo a la vez puentes para la conexión espiritual.

En la familia Awá, la crianza de los hijos está generalmente a cargo de nosotras las mujeres, quienes tenemos el rol de proporcionar y transmitir la cultura y los valores asociados al buen vivir. La madre, al ser la encargada del cuidado, educación y formación de sus hijos, se convierte en el pilar fundamental que proporciona a los más jóvenes las herramientas necesarias para seguir produciendo y reproduciendo la propia cultura. Es por

ello que las madres, tías y abuelas, por lo general, replican en sus hijos e hijas los patrones culturales tales como la lengua materna o idioma propio, costumbres materiales o inmateriales, y prácticas ancestrales.

Teniendo en cuenta lo anterior, el rol de transmisión de conocimientos es posible gracias a la pervivencia de dichos rasgos culturales o la iniciativa que se tenga para transmitirlos. Es aquí donde encontramos un quiebre considerable y progresivo, debido a varios factores: el contacto con la sociedad occidental, el rechazo sistemático que las comunidades de los pueblos originarios o indígenas hemos padecido y enfrentado durante los últimos siglos, y las condiciones de violencia, simbólica y material, a la cual ya nos hemos referido en otros apartados. A esto se añade la aceleración y predominio del sistema capitalista de consumo que ha influenciado a nuestra población joven, generando una rápida aculturación, sobre todo, en los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, se advierte que en nuestro pueblo Awá ha disminuido la práctica de las costumbres y tradiciones desarrolladas ancestralmente por nuestros mayores y mayores, y plasmadas en nuestra Ley de Origen.

Para empezar, la tradición artesanal de la elaboración de canastos, higras, escobas o abanicos se ha perdido en la mayor parte de nuestras comunidades, además del cultivo de plantas alimenticias y medicinales en el Sau (chagra tradicional). Esta realidad es una consecuencia de debilitamiento y pérdida de espacios de práctica y transmisión de conocimiento con las mayores, pero también de la escasez de materia prima y el debilitamiento de los roles propios de las mujeres Awá, quienes ahora tenemos responsabilidades adicionales que nos impide destinar tiempo a la práctica de nuestras tradiciones, usos y costumbres ancestrales. Sumado a esto, el interés de las jóvenes por seguir aprendiendo estas prácticas ancestrales ha disminuido y se ha reemplazado por nuevas dinámicas socioterritoriales que responden al contexto de las mujeres Awá en el marco del conflicto armado, el racismo, roles de género y la discriminación.

De igual manera, en el plano lingüístico, la pérdida progresiva del idioma es abrumante y triste, puesto que son las y los mayores quienes aún mantienen viva la lengua propia, y los más jóvenes ya no tienen el interés por aprenderla y comunicarse haciendo uso de la misma. Para muchos, el awapit representa un obstáculo para mantener una buena comunicación y relacionamiento en las zonas cercanas a los cascos urbanos, pues las mujeres

hablantes, especialmente, son sometidas a burlas y, en ocasiones, a actos de vulneración de sus derechos por no hablar castellano. Esto hace que nuestras mujeres sientan vergüenza de hablar en lengua propia y, por ende, prefieran no comunicarse en awapit ni enseñarlo.

En el ámbito de la medicina tradicional, las prácticas asociadas al cuidado del cuerpo femenino y los rituales en torno a la partería actualmente son poco conocidas y aplicadas, mucho menos en centros de salud convencionales. De igual manera, el número de mujeres que salvaguardan los saberes ancestrales en torno a esta práctica tradicional ha disminuido.

Las historias tradicionales contadas desde tiempos inmemoriales alrededor del fogón, aún se transmiten entre las familias. Estas historias son expresadas oralmente de manera muy hábil y fascinante por las y los mayores, que además nos brindan consejos centrados en el buen vivir y en los valores inkal Awá para continuar respetando a los espíritus, la familia, los animales y las fuentes de la naturaleza, que armoniza la vida en la selva y nos brinda el sustento.

A pesar de dicha importancia, existe un creciente desinterés entre los niños y jóvenes frente a estos relatos, pues consideran que ya no tienen importancia en la actualidad y corresponden al pasado. Este tipo de actitud reacia e indiferente ante nuestra cosmogonía y cosmovisión se refuerza con la aculturación y los contenidos de entretenimiento ofrecidos por los diferentes medios de comunicación masivo, las redes sociales y la narco-cultura.

Otros factores que han generado el debilitamiento de la cultura de nuestro pueblo es la siembra ilegal de la coca y la llegada de mestizos foráneos con costumbres externas a nuestras prácticas ancestrales. Hoy las mujeres ya no usamos vestidos tradicionales, hemos cambiado la alimentación y olvidado nuestros alimentos tradicionales. Además, hemos tenido que trabajar como jornaleras para adquirir nuestro propio sustento, lo que ha generado una dependencia al dinero y el olvido de prácticas como el trueque o el intercambio.

Por último, en lo que respecta a expresiones artísticas como la interpretación de marimba, también ha menguado. Si bien gran parte de las personas que interpretan este instrumento son hombres, hay mujeres que dominan bien la marimba, pero muy pocas se atreven a tocarla en público, porque son tímidas o se avergüenzan frente a las personas. Existen comunidades como Gran Rosario en las que la interpretación de este instrumento es

nula, mientras que en otras comunidades todavía se mantiene viva la costumbre, sobre todo, para armonizar eventos o en rituales de curación como El Chutún o mal aire.

Resistencia Ante las Violencias Basadas en Género

Como lo mencionamos, las violencias físicas y simbólicas ejercidas sobre las mujeres Awá, dentro del conflicto armado, dejaron secuelas psicosociales muy profundas, generando fracturas al interior de los núcleos familiares y a nivel colectivo, pero también, las dinámicas beligerantes y sus protagonistas provocaron la instalación de visiones dominantes que no coinciden con los relacionamientos que hemos tejido entre hombres y mujeres, basados en el respeto y complementariedad. De manera que, infortunadamente, las mujeres Awá también hemos tenido que afrontar una serie de Violencias Basadas en Género –VBG- dentro del hogar, en las mismas comunidades y fuera de ellas.

Las problemáticas presentes en el territorio se han visto enmarcadas en las diferencias de roles entre hombres y mujeres Awá. Nosotras siempre hemos tenido una sobrecarga en las labores y las actividades consideradas como “propias” de las mujeres. No sólo hablamos de la crianza y cuidado de los hijos, hijas y la familia, o de sostener el hogar a través de actividades como cocinar, lavar ropa y asear la casa; sino también, hacemos referencia a que las mujeres Awá debemos encargarnos de sembrar y cultivar el Sau, criar especies menores, cuidar animales, recoger leña y agua, etc.

En este sentido, las violencias que más experimentamos las mujeres Awá se articulan en el ámbito físico, sexual, psicológico y patrimonial. Hechos que han venido incrementando con el paso del tiempo por varias razones, entre ellas, que las autoridades propias no conocen su responsabilidad para tratar estos temas. Aunque algunas autoridades o líderes dialogan sobre la importancia de vivir bonito, muchas de ellas “son débiles” a la hora de aplicar justicia como antes, entendiendo que la justicia para nuestro pueblo Awá no solo es de carácter punitiva, sino que es aplicada a prácticas espirituales que buscan la restauración o curación de enfermedades, considerando que la violencia también es una enfermedad.

De acuerdo con lo registrado por la Consejería de Mujer y Familia, en el marco de su proceso de atención y acompañamiento integral a las mujeres y familias del pueblo Awá, desde el mes de junio del 2020 al mes de enero del 2023 fueron atendidas 236 mujeres Awá, víctimas de algún tipo de VBG. Los casos se presentaron en la gran mayoría de resguardos,

siendo Tortugaña Telembí, Ñambí Piedra Verde y Gran Sábalo los puntos de más alto índice de violencia y afectación a la integridad de las mujeres, como se evidencia en la Tabla 14.

Tabla 14

Registro casos de VBG mujeres Awá UNIPA

Resguardos atendidos	No. de casos atendidos
Resguardo Arenal	18
Resguardo Chimbagal	5
Resguardo Chinguirito	1
Resguardo Cuasbil la Faldada	9
Resguardo Cuambi Yaslambi	1
Resguardo Gran Rosario	21
Resguardo Gran Sábalo	55
Resguardo Güelmambí Caraño	5
Resguardo Güelmambí El Bombo	4
Resguardo Hojal la Turbia	6
Resguardo Honda Río Güiza	3
Resguardo Inda Sabaleta	4
Resguardo La Brava	1
Resguardo Nunalbí Alto Ulbí	4
Resguardo Ñambí Piedra Verde	30
Resguardo Peña La Alegría	2
Resguardo Piguambi Palangala	1
Resguardo Pipalta	2
Resguardo Pulgande Campo Alegre	4
Resguardo Pulgande Tronqueria	7
Resguardo Renacer Awá	1
Resguardo Santa Rosita	6

Resguardo Saundé Güiguay	16
Resguardo Tortugaña Telembí	34

Nota. Información de Consejería de Mujer y Familia UNIPA

Gran parte de los casos registrados correspondieron a víctimas de violencia psicológica, expresada generalmente con gritos y humillaciones por parte de las parejas o actores de la comunidad. A este hecho le siguió la violencia económica derivada de las necesidades que pasan las familias en su cotidianidad, y por situaciones de violencia enmarcadas en el conflicto armado que aumentaron la vulnerabilidad al interior del hogar. Del mismo modo, un 12% de las atenciones fueron ofrecidas a mujeres víctimas de violencia física, un 9% a mujeres víctimas de violencia sexual y un 1% a víctimas de violencia intrafamiliar, siendo la amenaza una de las expresiones más recurrentes. En la Figura 96 se muestra el registro de VBG dentro y fuera del núcleo familiar.

Figura 96

VBG registradas dentro y fuera del núcleo familiar



Nota. Datos tomados de Informe OADPI. Mujeres Inkal Awá caminando la palabra por un “buen vivir” libre de violencias de género en Colombia. Consejería de Mujer y Familia de UNIPA. 2021

Dentro de los casos atendidos, se activaron 85, los cuales fueron remitidos a las autoridades competentes de los resguardos para el respectivo acompañamiento y actuación desde la justicia propia. A su vez, se reconoció la necesidad de llevar a cabo los debidos

procesos con entes institucionales, desde el sector salud y protección como justicia, en compañía de las autoridades de los resguardos correspondientes.

En línea con los datos mencionados, advertimos que las mujeres Awá vienen siendo víctimas de agresiones físicas por parte de sus esposos, y que la violencia sexual no solo tiene como objetivo a mujeres adultas, sino que es inminente la afectación hacia menores, en la mayoría de los casos por parte de familiares cercanos o personas de la comunidad.

Entre las mujeres atendidas se identificaron cuatro rangos de edad: mujeres de 16 a 30 años, que fueron las de mayor registro, seguido de mujeres de 31 a 45 años, con un 35% de casos; mujeres de 46 a 70 años, con un 24%, y niñas de 1 a 15 años, representando un 4% del total de atenciones.

Estos registros nos permitieron ver que las mujeres de 16 a 30 años son mayormente susceptibles a sufrir algún hecho de violencia tanto en su hogar como en su comunidad, de allí que las labores de prevención de estas violencias también tengan a este grupo etario de mujeres como principales participantes.

Además de los hechos de violencia puntuales, el acompañamiento intercultural que se ha venido dando a las mujeres de nuestro pueblo, nos ha permitido saber que se están presentando casos de abandono por parte de sus parejas, lo que ha conducido a que ellas asuman la responsabilidad total de sus hijos, sin el acompañamiento y la corresponsabilidad de los padres. Situación a la que se suman afectaciones por desplazamientos y prácticas de intimidación por parte de grupos armados, que generan temor a caminar y vivir libremente sin miedo en los territorios.

De igual forma, es importante señalar aquí que los embarazos y la conformación de familia a temprana edad también son factores que están influyendo en la forma de relacionarse en pareja y llevar el hogar, puesto que el temprano inicio sexual y conformación de una familia impide el libre desarrollo de los menores, dado que siendo muy jóvenes ya deben asumir roles de maternidad y paternidad, el sostenimiento y la responsabilidad psicológica y económica que implica conformar un hogar.

Vemos que esta situación ha incidido en la rápida desintegración de las familias y en el desequilibrio espiritual de las jóvenes, especialmente, quienes al verse envueltas en una prematura maternidad deciden, en muchas ocasiones, abandonar a sus bebés por la falta de herramientas psicológicas y del sostenimiento económico para el cuidado.

En otros casos, ellas asumen las responsabilidades de crianza como madres cabeza de hogar, lo que ocasiona que dejen sus estudios para cuidar al niño/a, o pongan al bebé a cargo de terceros para continuar con sus clases o para buscar un empleo. Por ello, una mujer Awá soltera, cuando sale a trabajar, deja a los niños menores solos, o al cuidado de los hermanos mayores, corriendo éstos peligro ante cualquier suceso que pueda ocurrir por el estado de la zona o por la falta de responsabilidad de los hermanos.

También se ha conocido de casos en los que las jóvenes madres buscan otra pareja que las apoye económicamente, quedando a la voluntad de otro hombre que muchas veces dobla su edad y genera una relación psicoafectiva basada en el chantaje o en la presión económica. Esta situación ocasiona que los hombres jóvenes no asuman la paternidad responsable y rápidamente conformen nuevas familias, “dejando atrás” a los primeros hijos/as.

Por todo este panorama, la Consejería de Mujer y Familia, a la par de brindar atención y contención en relación al hecho de violencia, ha trabajado fuertemente en propiciar los escenarios para la prevención de estas violencias, tanto en los hogares como en las comunidades, en función de alcanzar el buen vivir desde seno de la familia y de la comunidad. De allí que la Casa de la Mujer se ha mantenido en constante funcionamiento.

Asimismo, junto a mayores/as y médicos/as tradicionales, formulamos el Mandato de las Mujeres Awá, que corresponde a una manifestación normativa de derecho propio, teniendo en cuenta la Ley de Origen y la cosmovisión de nuestro pueblo.

Este mandato se erige como en una poderosa herramienta para determinar las metas que se quieren lograr, el establecimiento de sanciones ante hechos de violencia contra la mujer Awá y la definición de la ruta a seguir ante la perpetración de hechos victimizantes. Todo esto, para garantizar los derechos de las mujeres y la materialización del buen vivir en el ámbito familiar, social y comunitario.

En ese mismo sentido, una de las experiencias que precisamos resaltar es la creación de una estrategia comunitaria propia, de protección a las mujeres Awá, y atención a las desarmonías presentadas por cuenta de violencias al interior de los hogares. iniciativa dentro de las cual resaltamos el punto expuesto en la Figura 97.

Por último, cabe resaltar que la Consejería de Mujer y Familia también viene impulsando, hace más de una década, procesos para la defensa de los derechos de las

mujeres Awá, el fortalecimiento de nuestra autonomía económica y el aumento del liderazgo en diferentes campos, como una estrategia integral para contrarrestar aquellas acciones y prácticas que van en contravía con nuestros mandatos ancestrales, con los derechos de las mujeres y con lo que visionamos como pueblo originario.

Figura 97

Estrategia de protección mujeres Awá



Nota. Gráfico tomado de Awá kuattuza, ashamparuza izkujkit, izkutnamtu puran, aim kinintachin wat puran mi. Caminos de prevención y protección de maltrato contra la mujer y la familia Awá. Consejería de Mujer y Familia. UNIPA, 2021.

El camino no ha sido nada sencillo, pero la persistencia de las reflexiones y el acompañamiento brindado en el territorio ha hecho que muchas mujeres, en calidad de autoridades, lideresas y guardias, se encuentren actualmente participando en espacios para 1) escuchar los relatos y consejos de las mayores y mayores; 2) recuperar las prácticas artesanales ancestrales; 3) crear iniciativas productivas que nos ayuden con el sostenimiento de nuestras familias; 4) apoyar procesos de alfabetización y/o escolarización; 5) impulsar la formación en derechos humanos en diálogo con el sistema de pensamiento y mandato propio; 6) fortalecer los proyectos de vida y los liderazgos políticos; 7) generar lazos de confianza y redes de apoyo entre mujeres Awá; 8) intentar sanar colectivamente las heridas psicosociales dejadas por las violencias; 9) sensibilizar respecto a las Violencias Basadas en Género; y 10) para la elaboración conjunta de rutas de autocuidado y prevención de toda forma de daño o vulneración de los derechos de las mujeres.

Hoy en día entendemos que fortalecer nuestras capacidades, derechos y participación en diferentes espacios, es vigorizar también el núcleo familiar y el patrimonio cultural que a través de nosotras se transmite. De allí que consideremos fundamental continuar propiciando espacios donde todas puedan hablar, sanar y fortalecer las estrategias de protección colectiva.

También, es necesario generar escenarios de diálogo vinculando a los hombres Awá, en función de desnaturalizar toda forma de violencia, y restaurar los entornos familiares de cara a los desafíos sociales que presenta el contexto actual, con otras problemáticas que tenemos el deber de afrontar conjuntamente, hombres y mujeres Awá, si queremos garantizar para las nuevas generaciones entornos seguros, armoniosos, respetuosos y responsables.

Acceso a la Justicia

En lo referente a la atención de las violencias de género tanto de carácter estructural como doméstico, es necesario mencionar que las mujeres del pueblo Awá presentamos una situación y relación de marginalidad respecto a las mujeres no indígenas y a las mujeres de otros pueblos indígenas, debido a factores como la dispersión geográfica, el precario acceso a la educación, las situaciones de empobrecimiento, la discriminación lingüística, entre otros. En este contexto, aún se evidencia la falta de un abordaje integral de los derechos de las

mujeres originarias o indígenas desde la perspectiva de los derechos humanos, tanto en el sistema jurídico nacional como en el ámbito comunitario.

Es de resaltar que si bien el acudir a un sistema de Derecho propio, en principio, debiera representar para nosotras un escenario conocido y beneficioso, no siempre resulta así. Por el contrario, solemos enfrentar varias situaciones que perpetúan la discriminación, sobre todo, por la persistencia de estereotipos respecto a los roles de hombres y mujeres.

Las mujeres Awá hemos manifestado en diversos escenarios que algunas autoridades propias han minimizado el problema de las VBG al considerarlas “un asunto de marido y mujer” que debe ser solucionado al interior de los hogares. Esta concepción que ha llevado a que los casos queden en la impunidad, ya que los gobernadores por desconocimiento no dimensionan la gravedad de la situación y, por ende, no se aplica la justicia propia, o se imponen castigos mínimos que terminan animando a la reincidencia y produciendo, entre las mujeres víctimas, una sensación de desvalorización.

Por esta razón resulta imprescindible continuar sensibilizando y formando a las autoridades y comunidades de los diferentes resguardos respecto a las VBG, para así trabajar de manera conjunta en la protección de las mujeres Awá y en la aplicación de la justicia propia con enfoque de género.

Participación Política

Nuestra cotidianidad como mujeres indígenas Awá ha estado marcada por múltiples obstáculos para el goce efectivo de nuestros derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, debido a la intersección de factores asociados al sexismo, racismo y el empobrecimiento, además de las desigualdades estructurales y las secuelas de décadas de violencia armada.

A esto se suma la baja representatividad de nuestras compañeras Awá en espacios políticos, la cual se encuentra vinculada a la permanencia de patrones de exclusión y prejuicios asociados a los roles de género, que nos limita mayoritariamente a espacios domésticos y de cuidado.

Si bien cada vez somos más las mujeres que seguimos participando y liderando espacios de formación y empoderamiento político, aún no es suficiente nuestra incidencia en escenarios de decisión, si queremos evidenciar el impacto de nuestro liderazgo comunitario.

Ejemplo de ello es que en varios resguardos todavía no contamos con coordinadoras de mujer, e incluso nunca se ha elegido una mujer que asuma su liderazgo como gobernadora.

A esta situación debe agregarse el hecho de que existen otros impedimentos para el ejercicio de nuestros derechos civiles y políticos, ya que la distancia geográfica y el olvido estatal estructural evita que, por ilustrar, podamos votar, puesto que no se disponen de puestos de votación en nuestros resguardos, de manera que para ejercer nuestro derecho debemos emprender jornadas de hasta dos días de camino para llegar al punto de votación más cercano.

Es importante resaltar, por otro lado, que la falta de acceso al sistema educativo y el no saber leer ni escribir, desmotiva a las mujeres Awá de participar del ejercicio del voto, así como en el ejercicio de liderar y ser candidatas en espacios políticos y comunitarios. Además, tampoco hemos contado con espacios permanentes de formación política y de participación que nos brinden las herramientas y el conocimiento frente a políticas públicas, mesas de víctimas, entre otras, para lograr tener un empoderamiento con enfoque diferencial. Incluso, algunas de nuestras compañeras manifiestan que tiene limitantes para ejercer un cargo político. Condicionamientos que parten, principalmente, del temor de no contar con las capacidades para asumir estos roles y no sentirse preparadas para tal responsabilidad.

Otra circunstancia ampliamente referida tiene que ver con el hecho de creer que el ejercicio de algún tipo de autoridad implica descuidar a su hogar e hijos. También, llama la atención la referencia al aspecto etario, ya que varias mujeres consideran que, al llegar a la madurez o la adultez mayor, no es posible desempeñar este tipo de funciones. En menor proporción se alude al desinterés hacia este tipo de funciones, y el riesgo que implican ante el contexto violento que impera en el territorio y el país en general.

Por último, a pesar de que la mayoría de nuestras compañeras Awá reconocen algunos espacios de participación al interior de la organización, como son las asambleas, todavía falta fortalecer el conocimiento y apropiación de herramientas tan importantes como el Mandato de las Mujeres Awá, cuya propuesta se actualiza, debate y aprueba en el Congreso del Pueblo Awá que tiene lugar cada cuatro años.

Autonomía y Economía de la Mujer Awá

Años atrás, la actividad de subsistencia tradicional para el territorio Awá era la caza y la recolección, pero a medida que avanzó el tiempo fuimos desarrollando otras actividades

económicas como la agricultura de productos comestibles, siembra de plantas medicinales, la pesca y la crianza de animales domésticos.

Si bien las mujeres Awá tenemos un rol fundamental en la economía de nuestras comunidades, el trabajo que desempeñamos y necesidades que nos aquejan no se ven reflejadas como debería ser. Dentro del pueblo Awá, aunque las mujeres buscamos que haya paridad en el trabajo con el hombre, todavía sentimos un rol diferenciado donde las tareas que realizan los hombres y mujeres se encuentran muy bien marcadas, pues los hombres tienen una mayor participación en aquellas actividades que generan una remuneración, lo que se traduce en tener una mayor autoridad dentro del hogar.

Las mujeres de nuestro pueblo que viven dentro de sus comunidades han buscado tener ingresos económicos con la venta de las especies menores que nos encargamos de criar, puesto que son principalmente para el autoconsumo. Otras obtienen un ingreso adicional cuando son llamadas a cocinar ocasionalmente para determinados eventos o jornaleando en algunas tareas del campo. No obstante, prima la ausencia de posibilidades de trabajo dentro del territorio, lo que ha ocasionado que varias de nuestras mujeres Awá se desplacen a las ciudades con el objetivo de buscar fuentes de empleo en actividades propias de la vida urbana, lo que no siempre significa encontrar una sostenibilidad económica ni obtener los suficientes recursos para cubrir las necesidades básicas, mayormente cuando son ellas las que han asumido la jefatura del hogar.

Por otra parte, están las dinámicas de las mujeres ubicadas en la zona urbana o a orillas de la vía, las cuales difieren a las prácticas económicas realizadas por las mujeres de la zona rural, puesto que las actividades económicas que desempeñan ya no corresponden al cuidado agrícola, teniendo en cuenta que no se tienen huertas o fincas para sembrar, a causa del desplazamiento, la pérdida de tierras o falta de tierras heredadas. Las mujeres localizadas en la zona urbana se dedican, además del cuidado del hogar, a trabajar en el mercado laboral en sectores cercanos a la carretera o pueblos aledaños, pero los trabajos que desempeñan no les generan los ingresos suficientes para solventar los gastos del hogar.

Ahora bien, a pesar de las diferentes situaciones, hechos y dificultades que han irrumpido en la cotidianidad del territorio y, especialmente, en nuestras vidas como mujeres Awá, nos permitimos tener una visión de su futuro más allá del dolor, el miedo y la adversidad. Las limitaciones que marcan un renglón negativo en la economía del territorio,

como la falta de educación, de acceso a oportunidades laborales, el entorno de conflicto en el que habitamos y, por tanto, la falta de recursos para la realización de otras actividades, no nos detiene en nuestro empeño por alcanzar los proyectos de vida que visionamos para nosotras y las comunidades.

Es así que venimos generando iniciativas emprendedoras que nos permitan tener independencia y autonomía económica, contar con espacios de esparcimiento, impulsar la autonomía financiera, fortalecer la soberanía alimentaria y disminuir la violencia dentro de nuestros hogares y comunidades. Los esfuerzos que hemos realizado han dado como resultado la conformación de las asociaciones de mujeres encargadas de la producción de frituras con productos propios del territorio; otras, a cargo de la sublimación de diseños propios en textiles, además de la realización de artesanías; y finalmente, el poder contar con un espacio para la preparación de alimentos, que genera trabajo y recursos económicos para las mujeres encargadas de su administración.

A la par de ello, la Consejería de Mujer y Familia ha venido liderando diferentes espacios donde las mujeres hemos reconocido la importancia del rol que cumplimos dentro del contexto económico, comprendiendo que aquellas actividades de crianza de los hijos y del cuidado del hogar no son una obligación sino un aporte significativo, y que el reconocimiento como actoras de desarrollo es clave para ocupar un primer lugar en los procesos de toma de decisiones. De esta manera la Consejería de Mujer y Familia busca seguir apoyando aquellas iniciativas que surjan con el objetivo de que la participación económica de la mujer Awá se reconozca, cuente con un ingreso propio y las vuelva independientes financieramente.

Si bien es una realidad que, por la convergencia de múltiples factores de carácter cultural, económico, territorial, generacional, social y de género, las mujeres Awá estamos en desventaja dentro del hogar y el territorio; se busca que esas brechas de inequidad y desigualdad, aún persistentes, desaparezcan poco a poco a través de los procesos de empoderamiento y la apuesta a nuevos emprendimientos. Queremos que las mujeres Awá sientan realmente la dualidad y complementariedad con el hombre; que solas y junto a sus parejas pueden aportar para el buen vivir, y que se reconozca que su aporte a la generación de recursos es vital para la identidad, pervivencia y autonomía del territorio.

Niñez y Juventud



Tanto los niños (as) como los jóvenes Awá han sido uno de los grupos etarios más vulnerables en el marco del conflicto armado, puesto que se han convertido en víctimas directas de los actores armados legales e ilegales, por hechos como la desaparición forzada, la tortura, el homicidio, la activación de minas antipersonal y el reclutamiento forzado. En este último, los niños y jóvenes son objeto de diferentes estrategias de vinculación (seducción), que pueden empezar con un simple saludo hasta el ofrecimiento de cosas materiales, de manera que sin percatarse van quedando atrapados en esa red de la que no es fácil salir.

Siguiendo esa línea, una de las modalidades de reclutamiento que hemos identificado es el reclutamiento intracomunitario, en el cual los niños y jóvenes Awá reclutados se quedan dentro del territorio y de las comunidades, operando entre sus propias familias indígenas, parientes, vecinos y conocidos, con secuelas muy graves para el núcleo familiar, el tejido social, la gobernanza, el territorio y la propia cultura Awá, en la medida en que se aprovechan los lazos de afecto, confianza y protección familiar y comunitario para controlar, vigilar, atemorizar y mantener en la sombra el hecho, lo cual resulta ventajoso para la organización reclutadora.

Paralelamente a este grave hecho, la niñez y juventud Awá ha experimentado los impactos de la ocupación de espacios comunitarios y educativos por parte de grupos armados, así como de los homicidios, las masacres, las amenazas y los desplazamientos de los cuales han sido objeto padres y familias enteras, lo que genera o profundiza el desconocimiento de sus raíces culturales, sus derechos como población indígena y sus deberes para fortalecimiento de nuestra estructura organizativa.

De igual forma, la instalación de minas antipersonal en los caminos, los alrededores de las escuelas y en las riberas de los ríos, ha limitado la circulación y acercamiento a sitios sagrados, recreativos y educativos que son fundamentales no solo para el desarrollo de distintas habilidades, sino también para la transmisión de prácticas y saberes que son clave en el relacionamiento con el territorio. De modo que se ha violado el derecho de nuestros niños y niñas Awá a recibir educación, a participar de nuestra cultura y, fundamentalmente, a criarse en entornos seguros para su desarrollo integral y buen vivir.

Asimismo, las confrontaciones armadas, además de desarmonizar el territorio, representar un riesgo a su integridad física y ser uno de los factores desencadenantes de la

deserción escolar, ha calado tanto en la mente de nuestros niños (as) que es común verlos jugar a ser combatientes de uno u otro bando, representando, desde su inocencia, los escenarios, los gestos, las acciones, los símbolos y los demás elementos que ven cuando ocurre un enfrentamiento; lo cual consideramos no menor teniendo en cuenta el contexto en el que nos encontramos.

Las afectaciones por cuenta de la violencia han sido constantes, ya que los hechos victimizantes contra nuestro pueblo no han cesado, como lo referenciamos en la sección de Derechos Humanos. Sin embargo, las situaciones vinculadas al conflicto armado y pos conflicto no son las únicas que enfrentan nuestros niños y jóvenes actualmente. A la fecha, vemos con preocupación que al interior de nuestros resguardos se presentan “acompañamientos” y embarazos a temprana edad, casos de consumo de bebidas embriagantes, suicidios, deserción escolar, discriminación, maltrato intrafamiliar, entre otros.

Así, frente al “acompañamiento” a temprana edad, podemos decir que los jóvenes suelen enfrentar serias dificultades para mantener una familia, puesto que no están preparados para asumir la responsabilidad. Esto, frecuentemente, desemboca en abandono familiar e inestabilidad emocional. La infidelidad, el embarazo adolescente y la falta de apoyo dentro de las parejas jóvenes son comunes y desencadenantes de conflictos familiares que derivan en resentimientos y frustraciones. También, conducen a los jóvenes a tomar decisiones nocivas contra su integridad física, reflejándose en el consumo de bebidas alcohólicas e intentos de suicidio.

En línea con lo anterior, el suicidio es otra problemática que nos resulta profundamente preocupante. Dentro de los factores desencadenantes está el denominado “bullying”, presente tanto en las escuelas como en la comunidad. El acoso escolar y social puede generar un sentimiento de aislamiento, inseguridad y desesperanza en los jóvenes, quienes a menudo no tienen los recursos emocionales o familiares necesarios para enfrentar estas situaciones.

Además, los problemas familiares, como la falta de apoyo, la violencia intrafamiliar o el abandono, tienden a generar un entorno de estrés constante, dificultando el desarrollo de una autoestima positiva y afectando la capacidad de los jóvenes para manejar los desafíos cotidianos. La ruptura de relaciones interpersonales también es un factor recurrente en esta

problemática, ya que los jóvenes, al enfrentar relaciones sentimentales complicadas o frustrantes, pueden sentirse perdidos y desorientados, sin una red de contención que les ayude a superar esos momentos difíciles.

Los intentos de suicidio y suicidio se han presentado en jóvenes Awá entre 16 y 21 años. Esta etapa de la vida, que suele estar marcada por la transición de la adolescencia a la adultez, es cuando los jóvenes enfrentan mayores presiones emocionales, sociales y familiares. La falta de atención adecuada, el estigma relacionado con hablar sobre sus problemas emocionales, la ausencia de espacios seguros para expresar sus sentimientos, sumado a las dificultades propias de esta edad, pueden agravar la situación.

Otra situación que afecta particularmente a los niños y jóvenes que mantienen vivas nuestras prácticas culturales y/o hablan la lengua propia es la discriminación. Algunos jóvenes que conservan prácticas tradicionales o hablan en el idioma awapit son objeto de burlas y rechazo por otros jóvenes que no lo hacen. Lo mismo ocurre con los niños en los entornos escolares. Esto se traduce en un sentimiento de inferioridad y exclusión que termina repercutiendo negativamente en la percepción de sí mismos, así como en el aprendizaje y transmisión de lo propio. Al verse presionados a adaptarse a otras normas, los niños y jóvenes pueden sentir que deben abandonar sus tradiciones para evitar el rechazo, lo que debilita aún más el vínculo con nuestra identidad y las raíces culturales.

La discriminación y el “bullying” hacen parte de los factores que provocan la deserción escolar, otra problemática recurrente. Como se vio en el capítulo de Educación, las difíciles condiciones de vida, como la falta de infraestructura escolar en zonas rurales, el limitado acceso a transporte y los largos desplazamientos para llegar a las escuelas, hacen que muchos jóvenes encuentren obstáculos físicos y logísticos para asistir a clases. Además, la presencia de actores armados y los riesgos derivados de conflictos en el territorio generan un ambiente de inseguridad que influye directamente en la asistencia escolar.

La deserción escolar tiene consecuencias graves en el fortalecimiento de la identidad cultural, ya que limita el acceso de los jóvenes a conocimientos y habilidades necesarias para preservar y promover su cultura, generando una mayor vulnerabilidad ante influencias externas que pueden contribuir al debilitamiento de nuestras tradiciones y modos de vida *inkal* Awá.

Finalmente, la necesidad económica que muchas familias enfrentan lleva a que los menores de edad y jóvenes deban asumir responsabilidades laborales para contribuir al sustento del hogar. Esto no solo interrumpe su educación formal, sino que también limita sus oportunidades de desarrollo profesional y personal a largo plazo.

Caminos de Atención y Protección

Ante este difícil panorama y la agudización de la crisis humanitaria en el territorio, la organización UNIPA y la Consejería de Niñez y Juventud ha luchado para que los niños, niñas y jóvenes Awá queden, en primera instancia, al margen del conflicto armado, y también para que las familias no pierdan el hilo conductor de sus proyectos de vida. Es así que, en articulación con algunas entidades protectoras, se ha llevado al territorio planes y proyectos para ayudar al crecimiento y desarrollo de la identidad y la apropiación cultural, así como para impulsar espacios de esparcimiento y de cuidado físico y mental.

Cada uno de los programas dispuestos ha sido pensado desde las dificultades y necesidades que el pueblo tiene, en pro de aportar un poco más a la transformación de las vidas de nuestros niños y jóvenes. Por esta razón, uno de los cooperantes ha sido el ICBF, que con sus mecanismos de protección ha beneficiado a la niñez, aumentando esfuerzos en los últimos años para apoyar el desarrollo de iniciativas personales y sociales de jóvenes y adolescentes, desde la parte formativa y productiva.

De igual forma, organismos como UNICEF han contribuido a los cuidados físicos y emocionales de los niños y niñas, dirigiendo también su atención a las familias de los menores, que son el eje fundamental. De allí que siempre manifestemos el interés de que cada organismo de cooperación siga aportando con estos programas, ya que son beneficiosos para las comunidades y ayudan al desarrollo de las capacidades de los niños, niñas y adolescentes para la construcción de una vida sana y libre de violencias.

Teniendo en cuenta que sobre la niñez y juventud Awá recae la responsabilidad de mantener nuestra cultura y nuestro territorio, vemos imperioso continuar uniendo voluntades y ánimos en varios aspectos. Así, en primer lugar, es fundamental impulsar los mecanismos de acogida, prevención y protección de los niños, niñas y jóvenes ante acciones como el reclutamiento forzado. Este punto incluye crear estrategias para armonizar y vincular a aquellos niños y jóvenes que en tiempos pasados fueron reclutados y, quizá,

deseen volver a sus hogares. Punto dentro del cual es necesario contar con espacios de reintegración, puesto que son procesos de reinserción a su familia y la comunidad.

En segundo lugar, resulta necesaria la consolidación, dentro de los territorios, de escenarios para el desarrollo artístico, deportivo y cultural de carácter permanente, de manera que nuestra infancia y juventud tenga lugares donde desarrollar actividades recreativas que fortalezcan su desarrollo emocional, psicológico, educativo y social, alejándolos a su vez de otros espacios y prácticas que ponen en riesgo su vida.

En tercer lugar, es prioritaria la implementación de estrategias y programas de acompañamiento emocional que permitan fortalecer la autoestima de los niños y jóvenes Awá, les brinden herramientas para sortear las adversidades de la vida, y nutran los lazos de apoyo y solidaridad en la comunidad en función de preservar la armonía a nivel personal y familiar.

Todas estas aspiraciones están pensadas desde la prevención, mitigación y afrontamiento de los hechos. Por eso, consideramos trascendental que se entiendan como integrantes de un proceso que amerita tener una duración a término indefinido, para que las acciones se puedan desarrollar en consonancia con las situaciones que vive el pueblo Awá y, aún más, los niños, niñas y adolescentes.

En línea con lo anterior, esperamos que los compromisos se vean reflejados en la puesta en marcha, a corto y mediano de plazo, de programas como:

Protección a la Niñez y Juventud. Mediante este programa se tiene previsto dar acompañamiento a niños, niñas y jóvenes del pueblo inkal Awá para la mitigación de la problemática del consumo de drogas (cigarrillo, alcohol y sustancias psicoactivas) y de la explotación en el trabajo infantil. De manera que, por una parte, a través de la educación queremos generar conciencia frente a las consecuencias del consumo de estas sustancias, pero también en relación al daño e ilegalidad de la producción de drogas como la cocaína, teniendo en cuenta que éste es un fenómeno muy asentado en la costa pacífica y Piedemonte.

En cuanto al trabajo infantil (el cual lo entendemos como el trabajo forzado que está contemplado al margen de las obligaciones que niños y niñas realizan por tradición dentro de sus hogares) esperamos tener de nuestro lado a las instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales para que mediante sus programas y proyectos nos ayuden a dar una solución definitiva a este grave problema, el cual se ve reflejado en el

trabajo forzado al que son sometidos los niños y jóvenes por parte de grupos ilegales, como ser informantes, recolectar la droga, cultivar sustancias ilegales, desarrollar actos delictivos, entre otras cosas que se ven obligados a realizar al ser reclutados.

La implementación de programas y proyectos estables que garanticen el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes es fundamental para erradicar paulatinamente todo tipo de violencia en contra de la niñez y juventud, como las Violencias Basadas en Género, utilización de menores en actividades ilícitas, reclutamiento, entre otras. Todo esto desde el enfoque diferencial propio del pueblo Awá-UNIPA.

Igualmente, consideramos pertinente construir una propuesta o metodología específica para trabajar el tema de reclutamiento con la población víctima de esta problemática, para lo cual será importante aclarar varias acciones en el marco del enfoque diferencial y, sobre todo, trabajar en la modificación de la propuesta y ruta que ya se tenía previamente establecida por parte de las entidades pertinentes. Lo anterior, mediante la creación de espacios deportivos y culturales que nos permitan contar con la participación de varias comunidades que estén viviendo esta situación de vulnerabilidad. Asimismo, la Consejería de Niñez y Juventud tiene como misión mantener una relación directa con cada niño, niña, adolescente o joven, y con sus familias, dado que este es el foco de mayor incidencia.

Semilleros de Vida. El objetivo con este programa es fortalecer las capacidades y habilidades de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes del pueblo Awá, a través de la creación de entornos seguros desde los cuales combatir la vinculación con grupos armados, eliminar los riesgos asociados a la vulneración de sus derechos y prevenir que nuestros niños y jóvenes caigan en problemáticas como el suicidio.

En ese sentido, se tiene previsto generar espacios propios de interculturalidad y de apropiación de la identidad inkal Awá, donde se pueda reunir a la población Awá, pero, sobre todo, donde la niñez y juventud tengan su propio escenario de fortalecimiento de saberes y prácticas propias.

Por lo anterior, se tiene como horizonte la construcción de una casa de la cultura Awá, para el desarrollo de las iniciativas de los jóvenes, el impulso cultural y deportivo, y para la protección de los derechos humanos, particularmente, de la niñez y juventud. Esta casa debe generar ese ambiente familiar-participativo para que cada uno de los niños y jóvenes se

sientan acogidos, contenidos y valorados por sus pensamientos, sentimientos y proyectos de vida.

En razón de esta meta será importante generar compromisos por parte de las instituciones. También, vemos indispensable gestionar becas estudiantiles anuales para nuestros adolescentes y jóvenes, en función de que puedan acceder a la educación superior en las diferentes universidades públicas del país, bajo el enfoque étnico diferencial.





Comunicación y Cultura

La comunicación del pueblo Awá históricamente se ha cimentando en la oralidad, vivenciada y fortalecida en los diferentes escenarios del compartir: alrededor del fogón, en los caminos de la selva, en los espacios de cultivo de pancoger, en las mingas de pensamiento y trabajo, en los espacios políticos para toma de decisiones, entre otros.

Desde una visión ancestral, podemos decir que nuestra primera comunicación es con la naturaleza y los espíritus que la habitan, por medio de símbolos contruidos a partir de los hechos, las prácticas, las vivencias y las experiencias oníricas de los mayores, que representan para nosotros conocimientos o ciencias culturales producto de una larga trayectoria de vida y de relación de perfecto equilibrio y unión con la naturaleza.

No existe como tal uno o varios rituales para establecer la comunicación, lo que existen son comportamientos y significados sujetos a dos percepciones: por una parte, a la observación de los ritmos, movimientos y sonidos de la naturaleza, porque tanto las plantas como los animales son seres que se comunican entre ellos y con las demás especies vivientes, alertando cuando hay peligros para que podamos caminar el territorio con cuidado y sabiduría; por otra parte, a la interpretación de los sueños, considerando que este es el principal canal de comunicación que nosotros empleamos.

El significado de lo que vemos en la dimensión onírica determina el diálogo con los dioses, nos permite anticiparnos a situaciones y señalar lo más conveniente para la caza, la siembra o la pesca. Los sueños previos son la clave y estipulan si un pescador o un cazador deben abstenerse o realizar lo programado. Todo ello, en el marco del respeto a la experiencia ancestral y a las pautas que nos dan las fases lunares para el desempeño del cazador, del pescador, del recolector o del sembrador.

Esta serie de consideraciones provienen de la experiencia de los mayores, la cual se transmite de forma oral de generación en generación. Las manifestaciones de los abuelos y abuelas Awá son siempre respetadas y obedecidas a cabalidad ya que la inobservancia de un mal augurio o de una situación inapropiada puede generar enfermedad, desequilibrio e, incluso, la muerte del cazador, del pescador o del sembrador, de tal suerte que estas vivencias se convierten en señales de protección para el inkal Awá en sus faenas diarias.

Nosotros, sin importar la edad, sexo o condición, podemos establecer comunicación con los espíritus. Sin embargo, esta interrelación debe estar precedida de un conocimiento ancestral básico, que solo puede ser aprendido por quienes viven y perviven en el territorio

Awá. Esta comunicación es permanente, diaria si se quiere, pero tiene que saberse apreciar su significado.

Por esta forma de comunicarnos y entendernos con el entorno, podemos afirmar que somos un pueblo de sonidos y palabras habladas. De allí que, en lo que respecta a medios de comunicación, tengamos especial afinidad hacia canales como la radio.

Dentro del territorio, las emisoras “La voz de los Awá”, “Ñambí Telembí Estereo” y “Unipa Estéreo”, constituyen los principales medios de comunicación, puesto que han servido como plataformas para dar información a la comunidad sobre asuntos internos y acontecimientos ocurridos en los resguardos asociados a UNIPA, pero también para mantener viva nuestra cultura a través de la difusión de la música propia, los consejos de los mayores y relatos de origen en lengua propia (awapit).

Líneas de Trabajo

Comunicación Propia Redes y Difusión. La comunicación juega un papel fundamental en la preservación y fortalecimiento de la identidad cultural de nuestro pueblo indígena Awá. En los últimos años, la expansión de las nuevas tecnologías de la información ha abierto un abanico de oportunidades para mejorar la conexión interna y con actores externos, permitiendo un flujo constante de información, la difusión de eventos y la visibilidad de las problemáticas que se enfrentan.

Impulsados por la expansión y el uso generalizado de nuevas tecnologías de comunicación, hemos integrado herramientas como el correo electrónico y las aplicaciones de mensajería instantánea como WhatsApp, con el fin de mantener un contacto fluido tanto a nivel interno como con las instituciones aliadas. Asimismo, hemos comenzado a utilizar diversas plataformas digitales, como Facebook, Instagram, X (anteriormente Twitter), YouTube y la página web de la UNIPA, además de los medios radiofónicos propios.

Estos medios funcionan no sólo como canales de información, sino también como espacios de articulación entre los públicos internos y externos, permitiéndonos preservar, exponer y compartir los diferentes proyectos y procesos culturales, sociales, educativos y políticos impulsados por nuestra organización. Además, estos medios nos permiten realizar denuncias públicas a través de comunicados y difundir los pronunciamientos políticos emitidos por nuestra asociación. Gracias a lo anterior, los públicos nacionales e

internacionales están constantemente actualizados sobre los procesos y las acciones realizadas desde UNIPA.

En este contexto, la creación de contenido surge desde las voces y las historias del territorio, con el pueblo indígena inkal Awá como protagonista y generador de contenido fotográfico, radiofónico y audiovisual, basado en nuestros saberes y desde nuestra cosmovisión e identidad cultural, como se muestra en las Figuras 98. Este enfoque ha permitido que las narrativas sean auténticas, reflejando los conocimientos y prácticas ancestrales Awá.

Figura 98

Prácticas comunicativas en territorio



Como consideramos esencial crear y fortalecer espacios para los saberes propios, en línea con la formación de habilidades en comunicación, en el año 2013, con el apoyo del Ministerio de Cultura, se fundó la Escuela de Comunicación Propia Awá Efrén Pascal. Este espacio fue creado como respuesta a la necesidad urgente de proteger y fortalecer la cultura y los procesos comunicativos del pueblo Awá, amenazados por un entorno adverso.

Este proyecto, impulsado por la Consejería de Comunicaciones y Cultura, se ha consolidado como un espacio único dedicado a la formación integral de nuestros jóvenes. Su enfoque combina los saberes ancestrales del nuestro pueblo Awá con herramientas de

comunicación contemporánea, promoviendo la preservación de nuestra identidad cultural y la creación de estrategias de comunicación adaptadas a la realidad que vivimos.

En ese sentido, la escuela de comunicación se ha convertido en un escenario seguro donde nuestros jóvenes pueden acceder a herramientas críticas que les permiten desarrollar habilidades para comunicar sus realidades, preocupaciones y sueños, en lugar de verse atrapados por las dinámicas de violencia que a menudo los rodean.

La enseñanza de la comunicación no sólo proporciona conocimientos técnicos sobre los medios, sino también capacidades para crear narrativas propias que fortalezcan nuestra identidad y sentido de pertenencia, como se aprecia en la Figura 99. Esto actúa como un contrapeso frente a los discursos violentos y manipulativos que las organizaciones armadas suelen utilizar para captar a los niños y jóvenes Awá. Además, a través de la creación de contenidos educativos y proyectos de comunicación, nuestros jóvenes tienen la oportunidad de canalizar su creatividad y sus voces hacia el fortalecimiento de su comunidad.

Figura 99

Práctica de registro sonoro



Trabajar desde una escuela de comunicación no solo ha facilitado el acceso a la educación, sino que también ha ofrecido a los jóvenes una alternativa clara a la violencia, dotándolos de recursos para prevenir el reclutamiento forzado y promover una cultura de paz y resiliencia. Por ello, es fundamental seguir apostando al desarrollo de procesos de comunicación propia, para crear estrategias y narrativas que nos permitan contrarrestar la censura cultural que nuestras comunidades han enfrentado históricamente. Adicionalmente, estos procesos de comunicación nos sirven para protegernos colectivamente, preservar nuestra memoria histórica y asegurar que el pasado y el presente de nuestro pueblo no queden en el olvido ni en el silencio. En este sentido, la comunicación se ha convertido en una herramienta vital para la resistencia, la visibilidad y el fortalecimiento de nuestra identidad.

Memoria e Identidad Cultural. La identidad, la memoria y la cultura del pueblo inkal Awá han sufrido un profundo impacto como resultado del conflicto armado, pues este ha fragmentado a nuestras comunidades, desplazado a muchas familias y provocado el desarraigo de nuestros territorios ancestrales, donde se forja y nutre nuestro sentido de pertenencia.

Las generaciones más jóvenes, que deberían haber crecido dentro de la cosmovisión Awá, se han visto privadas de vivir de forma plena y cotidiana nuestras costumbres, creencias y prácticas, quedando muchas veces huérfanas de relatos, danzas, canciones, juegos ancestrales, música, ritualidad y demás expresiones que son la columna vertebral de la identidad cultural de nuestro pueblo. Esta pérdida de memoria colectiva no solo ha afectado el conocimiento de nuestros mayores sobre la naturaleza y los espíritus protectores, sino que ha debilitado los lazos entre las generaciones, y la conexión con el entorno natural que siempre ha sido sagrado.

A pesar de estos desafíos impuestos por el conflicto, se ha logrado establecer iniciativas que buscan restituir el conocimiento ancestral, creando puentes intergeneracionales que permiten que los mayores compartan su sabiduría con los jóvenes, quienes deben ser los guardianes de nuestras tradiciones en el futuro.

La comunicación propia, la educación y sensibilización cultural juegan un papel crucial en este proceso. Los programas de formación, las narrativas y los contenidos comunicativos orientados a la enseñanza de las habilidades y los saberes de los mayores son

una de las herramientas que permiten nuestra pervivencia cultural. De este modo, la memoria colectiva se reconstruye, se fortalece la cohesión social y se garantiza que las nuevas generaciones no solo recuerden su historia, sino que también vivan de acuerdo con los principios que definen nuestra identidad, manteniendo viva la conexión con el territorio y la cosmovisión que nos orienta.

La búsqueda por la recuperación de la memoria cultural y tradicional del pueblo inkal Awá es un pilar fundamental para la Consejería de Comunicaciones y Cultura. De allí, que consideremos imperativo utilizar herramientas comunicativas que permitan a las nuevas generaciones reencontrarse con su historia, sus tradiciones y sus raíces. Crear relatos, recuperar las voces de los mayores y documentar sus saberes a través de medios de comunicación accesibles se convierte en una estrategia clave para mantener viva la identidad Awá, que se nutre de los valores, conocimientos y prácticas de sus antepasados.

Nuestro pueblo no puede existir sin memoria, sin un pasado que dé sentido al presente y permita proyectarnos hacia el futuro. La identidad cultural, forjada en las experiencias, los mitos, las danzas y los rituales, es la base que sostiene nuestra vida colectiva. Sin ella, se pierde el rumbo y la conexión con el territorio, que es el alma de nuestras comunidades. Así, la recuperación de la memoria histórica que contiene las luchas de nuestras comunidades no es solo un ejercicio de conservación, sino un acto de resistencia, de afirmación cultural y de fortalecimiento de la autonomía de nuestro pueblo Awá.

Esta labor, que implica documentar el conocimiento y, a su vez, restaurar los vínculos con la naturaleza, los espíritus protectores y los valores espirituales, es esencial para garantizar que nuestro pueblo Awá siga viviendo con dignidad y orgullo. La memoria es, en última instancia, la brújula que orienta a las generaciones presentes y futuras en el camino hacia la preservación y la resiliencia cultural.

Finalmente, la preservación del patrimonio cultural no se limita a la transmisión de conocimientos y prácticas, sino que también implica la adaptación de nuestros saberes a los desafíos contemporáneos. La utilización de nuevas tecnologías, como grabaciones de audio y video, permiten conservar las tradiciones y hacerlas accesibles a las nuevas generaciones, a la vez que las protege de las amenazas externas.

Este proceso de conservación y transmisión es crucial para que las futuras generaciones Awá puedan seguir viviendo de acuerdo con los principios que nos definen

como pueblo, sin perder la conexión con el territorio, la naturaleza y los valores espirituales que han sustentado nuestra existencia durante siglos.

Procesos Formativos. Al igual que la creación y dinamización de los procesos comunicativos, consideramos fundamental generar iniciativas orientadas a la enseñanza y la formación al interior del territorio, puesto que la comunicación es un elemento inherente a la vida cotidiana del ser Awá, en la medida en que se hace presente en los ámbitos comunitarios, políticos, organizativos y culturales.

Dichas iniciativas no solo atienden la necesidad de las comunidades de tomar acción sobre los mensajes y contenidos que se difunden en relación con los escenarios colectivos, sino que también están estrechamente relacionadas con el fortalecimiento de nuestra identidad cultural. Además, creemos que la comunicación constituye una herramienta infalible en la lucha frente a situaciones que amenazan la integridad y preservación de nuestras comunidades, como lo hemos anotado en capítulos pasados.

En razón de esto, se plantea el desarrollo de proyectos que materialicen la formación en comunicación orientada a la generación de contenidos propios en formatos radiales, audiovisuales, gráficos y sonoros. Con ello se busca garantizar espacios en los que la misma comunidad se apropie de sus contenidos, lo que abre la posibilidad de mitigar los efectos del conflicto desde adentro; es decir, a través del fortalecimiento de los elementos identitarios, de manera que se nutran los discursos propios y con ellos la búsqueda de la armonía en el territorio.

Este proceso no solo se logra al interior de una escuela de comunicación, sino también brindándoles a las generaciones más jóvenes un espacio formativo en sus agendas escolares, con el propósito de generar aprendizajes significativos sobre el manejo técnico de equipos y medios propios de comunicación, así como sobre una alfabetización tecnológica. Creemos que estos dos aspectos les permitirán tomar posición frente a los sucesos y demás situaciones de interés público que se dan al interior de las comunidades, de modo que puedan hacer un uso consciente y adecuado de las diferentes herramientas y recursos destinados a la difusión de contenidos.

Buscando fortalecer estos escenarios formativos, de manera reciente, se organizaron colectivos de comunicaciones en los resguardos de El Gran Sábalo, Nunalbí Alto Ulbí y Ñambí Telembí, los cuales están en etapa de formación. Estos colectivos están integrados por niños

desde los 12 años hasta jóvenes líderes de 30 años, a quienes se busca encauzar para que asuman el rol de coordinadores de comunicación en sus territorios. También tenemos el colectivo de comunicaciones de Mujer y Familia, y el colectivo de La voz de los Awá.

Asimismo, dada la importancia de reforzar la comunicación desde lo propio, desde la Consejería de Comunicaciones y Cultura se ha tratado de seguir impulsando la Escuela Efrén Pascal, a través de diferentes convocatorias y alianzas, con el objetivo de potenciar las habilidades de los jóvenes para la creación de distintos lenguajes y contenidos, como podcast, documentales y videos cortos para entornos digitales.

Uno de los frutos de estas participaciones y articulaciones fue la creación del documental “Cabo de año, vida después de la muerte en el pueblo Awá”, el cual hizo parte de la serie "El Buen vivir" (2022), transmitida por televisión pública. En el marco de este documental se dio un proceso de formación importante en manejo de cámaras, sonido y dron, con los jóvenes de los colectivos.

Por otro lado, hemos apoyado a los jóvenes en los procesos de fortalecimiento de la cultura Awá, los cuales se han llevado a cabo a través de talleres de tejido propio, de interpretación de la marimba y de danza, como se observa en la Figura 100 y 101.

Figura 100

Presentación dancística



Figura 101*Taller de interpretación de marimba*

Igualmente, se han propiciado espacios de formación en artes escénicas, específicamente, talleres de teatro, dando como resultado la creación de un guion para la producción de una obra basada en las historias propias. En la Figura 102 se muestra el colectivo de teatro Awá que conformamos para la representación de la historia de los cuatro mundos “Ampara Tít Su”.

Figura 102*Colectivo de teatro Awá*

Ahora bien, en un escenario tan complejo como el que vivimos actualmente, donde la violencia se intensifica y diversifica todos los días en el territorio, la comunicación se convierte en una pieza clave no solo para la visibilización de nuestra lucha y la reivindicación de los derechos que tenemos, sino también para la protección de nuestra gente y el fortalecimiento de cada elemento que configura la identidad Awá.

En ese sentido, creemos que uno de los esfuerzos debe ir enfocado a la consolidación de una línea de investigación sobre cómo era la comunicación ancestral, ya que con base en ese conocimiento podemos trabajar efectivamente en la comunicación propia, vinculando nuestras formas de contar con los lenguajes digitales.

Otro de los esfuerzos debe direccionarse al fortalecimiento de las emisoras Awá a través de procesos de legalización que permitan sostenerlas a largo plazo, otorgándoles mayor legitimidad y haciendo valer nuestro derecho a la comunicación propia, que no solo pasa por la garantía a la libre expresión (artículo 20 de la Constitución Política de Colombia), sino por el derecho que tenemos como pueblo indígena a fundar nuestros propios medios de comunicación, como lo establece la Ley 335 de 1996 en el artículo 20:

El Estado garantizará a los grupos étnicos el acceso permanente al uso del espectro electromagnético y a los servicios públicos de telecomunicaciones y medios masivos de comunicación del Estado, la creación de sus propios medios de comunicación en sus diferentes modalidades y la realización del plan de desarrollo para los grupos étnicos, con criterio de equidad, reconocimiento de la diferenciación positiva, la igualdad de oportunidades y justicia distributiva acorde a la legislación de las comunidades, con el objeto de garantizar sus derechos étnicos, culturales y su desarrollo integral. (Ley 335, 1996)

Retos Para La Comunicación Awá

Pese a la existencia de este marco jurídico para la creación de medios propios, es preciso tener en cuenta que en cuanto al medio de la radiodifusión, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – MINTIC, establece una clasificación de los tipos de emisoras que pueden existir en Colombia, otorgando, de acuerdo con esto, licencias de funcionamiento y de uso del espectro electromagnético, con el aval de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil y la ANE (Agencia Nacional del Espectro).

En ese sentido, según el tipo de programación que tenga la emisora, el MINTIC avala las siguientes radios:

- **Comerciales:** aquellas cuya programación está destinada a la satisfacción de los hábitos y gustos del oyente. El servicio se presta con ánimo de lucro, sin excluir el propósito educativo, recreativo, cultural, científico e informativo que orienta el servicio de radiodifusión en general.
- **Interés público:** cuya programación se enfoca a satisfacer necesidades de la comunicación del Estado con los ciudadanos y comunidades, la defensa de los derechos constitucionales, la protección del patrimonio cultural y natural de la nación, a fin de procurar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, sin ánimo de lucro, a cargo y bajo la titularidad del Estado.
- **Comunitaria:** cuando la programación está orientada a generar espacios de expresión, información, educación, comunicación, promoción cultural, formación, debate y concertación que conduzcan al encuentro entre las diferentes identidades sociales y expresiones culturales de la comunidad, dentro de un ámbito de integración y solidaridad ciudadana, en especial, a la promoción de la democracia, la participación y los derechos fundamentales de los colombianos que aseguren una convivencia pacífica.

Además de los contenidos de la programación, estos tres tipos de emisoras tienen diferencias cruciales. Por un lado, y la que como pueblo indígena nos parece la más importante, es el alcance que pueden tener en tanto potencia, lo cual se ve reflejado en el área de cobertura y la llegada a una audiencia amplia en términos geográficos. Por otra parte, están las formas de sostenibilidad económica en la que, por ejemplo, las emisoras privadas no tienen inconveniente, ya que su ánimo de lucro y la diversa pauta que venden de marcas, productos y servicios, les permiten mantenerse estables en términos financieros. Y, finalmente, las orientaciones éticas, políticas e ideológicas de cada medio, que no es un aspecto menor recordando que son los medios de comunicación quienes, a través de sus programas y agendas mediáticas, imponen los temas coyunturales día tras día.

La preocupación que nos asalta respecto a esta clasificación y sus características es que no hay una categoría específica para radios indígenas o radios étnicas, lo que nos ha obligado hasta el momento a movernos en las categorías existentes con todo lo que ello implica, incluyendo, la mirada discriminatoria y estigmatizante con la que se ve a los pueblos étnicos.

Si bien, en convocatorias recientes el MinTIC utilizó la clasificación de radios indígenas o radios étnicas para otorgar licencia de funcionamiento, la capacidad de cobertura propuesta es mínima y no se ajusta a las necesidades que tenemos como pueblo Awá. Dada la extensión de nuestro territorio ancestral, es de suma importancia que la señal de radio llegue a la mayor cantidad de resguardos posibles, considerando que en muchos de estos lugares la señal de telefonía móvil es precaria o nula, con lo cual la radio y, específicamente, las dos emisoras propias: “La Voz de los Awá” y “Ñambí Telembí Estéreo”, son el único medio de comunicación que podría llegar a ellos.

En este orden de ideas, la única categoría que nos brinda una potencia alta es la de emisora de interés público, sin embargo, nuestras dinámicas como pueblo indígena y la autonomía territorial que por derecho tenemos, no se ajusta a sus lógicas. Además, para nosotros una emisora propia, más que un medio de comunicación, es esencialmente una plataforma de circulación del conocimiento ancestral, de promulgación de nuestra lengua propia y de divulgación de las prácticas y costumbres esenciales para el pueblo Awá.

Por todo lo anterior, nuestro llamado y objetivo es que se abra una nueva categoría de licencia para comunidades indígenas, que sea realmente inclusiva, enfocada étnica y diferencialmente y, por ende, contextualizada a la realidad que vive cada pueblo. Solo esto podrá garantizar la revitalización y mantenimiento de los procesos de comunicación propia al interior de nuestras comunidades y resguardos. Y nos dará la oportunidad de siempre brindarle a las nuevas generaciones de jóvenes, niños y niñas, un espacio para que se apropien de sus raíces, encuentren sentidos y motivos para conectarse con su territorio y puedan ejercer su derecho a la comunicación, el cual el Estado tienen la obligación de hacer cumplir, como lo estipulan las leyes y la constitución.



CAPÍTULO III

Camino hacia el Wat Uzan: Programas y proyectos

En el camino colectivo que hemos trazado para alcanzar el vivir bonito Awá, en equilibrio con nuestro territorio, nuestra cultura y nuestras formas propias de organización, hemos priorizado diez líneas estratégicas de acción. Estas líneas responden directamente a las principales dificultades y desafíos identificados en el capítulo dos, donde realizamos un diagnóstico profundo desde nuestra mirada, reconociendo las heridas abiertas por el conflicto armado, el abandono estructural del Estado y las múltiples formas de exclusión que afectan nuestras comunidades.

Ahora, en este capítulo, retomamos estas mismas necesidades y líneas estratégicas para proyectar nuestro sueño colectivo a través de propuestas concretas de programas y proyectos con identidad. Cada propuesta nace desde la palabra de nuestras autoridades, sabedores, comunidades y jóvenes, y está pensada no solo como una solución técnica, sino como un paso hacia la pervivencia física y cultural del pueblo Awá. Algunos proyectos se encuentran en fase de perfil, otros en formulación avanzada (fase II) y otros ya estructurados (fase III), lo cual permite trazar una ruta clara de inversión, gestión e implementación.

Las diez líneas estratégicas, que se desarrollan a profundidad en este capítulo, son las siguientes:

1. Territorio, Derechos Humanos y Cosmoambiente: orientada a la defensa jurídica del territorio, la protección integral de los derechos humanos y el resguardo del equilibrio entre naturaleza, espiritualidad y vida.
2. Identidad cultural: fortalecimiento de nuestras prácticas propias, saberes ancestrales y procesos de educación cultural como base de la memoria y la autonomía.
3. Autonomía y gobierno propio: consolidación del sistema organizativo y político Awá, incluyendo el fortalecimiento de la justicia propia y el sistema de autoprotección mediante la Guardia Indígena.
4. Economía y producción: impulso de las economías propias, sostenibles y comunitarias, que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria del territorio.

5. Salud propia: fortalecimiento de la medicina tradicional y la armonización espiritual, junto con el desarrollo de espacios preventivos y de atención a través de la IPS indígena UNIPA.
6. Educación propia: implementación del SEIP, fortalecimiento del Mandato Educativo Awá y de todos los procesos pedagógicos que respondan a nuestra cosmovisión y necesidades territoriales.
7. Infraestructura, conectividad y saneamiento básico: desarrollo de soluciones integrales en vías, energía, agua, vivienda y tecnologías apropiadas para el territorio.
8. Mujer y familia: fortalecimiento del ser mujer Awá, prevención de las violencias basadas en género y consolidación de entornos protectores para las familias indígenas.
9. Niñez y juventud: diseño e implementación de estrategias de protección integral para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, garantizando su participación y fortaleciendo su rol en la pervivencia del pueblo.
10. Comunicación y cultura: impulso a los procesos de comunicación propia y al desarrollo de estrategias para visibilizar, narrar y defender nuestra palabra como pueblo.

Este capítulo es una hoja de ruta construida con dignidad y esperanza. Cada proyecto aquí consignado representa una apuesta por el presente y el futuro del pueblo Awá, en armonía con nuestra historia, nuestros sueños y nuestra autodeterminación.

Caber resaltar que estos no son los únicos anhelos que tenemos, sino todo lo contrario. Los propósitos aquí trazados constituyen una base para el amplio horizonte que visionamos como pueblo; de allí que este capítulo esté en permanente construcción, complementación y retroalimentación, conforme el andar de nuestra vida, del tiempo y de las necesidades del territorio.

Territorio y Cosmoambiente

Programas	Proyectos	CP	MP	LP
Territorios ancestrales para la conservación	Realización de diagnósticos y caracterizaciones biofísicas interculturales.	X	X	
	Creación de áreas estratégicas ambientales.		X	X
	Restauración, rehabilitación y recuperación de ecosistemas estratégicos.	X	X	
	Conservación y recuperación de sitios sagrados.		X	
	Reconversión de cultivos ilícitos.		X	X
	Fortalecimiento y reconocimiento de la Guardia Indígena como gestora ambiental.	X		
	Revitalización de conocimientos y prácticas ancestrales ligadas a la preservación ambiental	X	X	
Reparación del territorio ancestral para mitigar las afectaciones ambientales y promover la recuperación de cuencas hidrográficas	Recuperación y restauración de áreas de protección de cauces.	X	X	
	Reforestación en zonas de recarga hídrica.		X	X
	Monitoreo de calidad y cantidad de agua.		X	X
	Identificación y priorización de fuentes hídricas con afectaciones ambientales.	X		
	Acotamiento de fuentes hídricas priorizadas.		X	X
	Establecimiento de protocolos de respuesta a derrames y contaminación ambiental.	X		
	Implementación de sistemas agroforestales sostenibles.		X	X
	Protección de áreas clave de las cuencas hídricas a través de la participación comunitaria.	X	X	

	Identificación de áreas potenciales para desarrollo de ecoturismo sostenible.	X	X
	Implementación de protocolos para la atención y reparación de daños por aspersión área con glifosato.	X	
	Creación de un plan de seguimiento y respuesta comunitario para el cumplimiento de medidas de prevención, mitigación, corrección y reparación de daños causados por empresas petroleras.	X	
	Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales.	X	X
	Creación de mecanismo para exigir a empresas petroleras la reparación por daños ambientales y sociales causados al territorio ancestral Awá.	X	
Coordinación integral de seguridad y desminado Awá	Implementación de estrategias para el desminado humanitario “Territorio seguro para los Awá”	X	
	Elaboración del Plan Educación de Riesgo de Minas para el pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.	X	X
	Creación de la red de apoyo y recuperación Awá para la atención y asistencia a víctimas de minas antipersonal.	X	X
Gobernanza ambiental y defensa territorial ancestral	Formación y capacitación en consulta previa y derechos territoriales	X	
	Diseño e implementación de un protocolo comunitario de consulta previa y control territorial.	X	

	Implementación de un sistema de monitoreo ambiental comunitario.	X	X
	Fortalecimiento de la autonomía económica a través de incentivos por conservación ambiental (PSA).	X	X
	Fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica (SIG) para la gestión territorial.		X X
	Verificación de linderos, predios de ampliación, saneamiento y constitución de los resguardos indígenas Awá, mediante herramientas SIG.	X	
Educación Ambiental ancestral para el fortalecimiento de la relación profunda con el Katsa Su	Fortalecimiento de la gobernanza ambiental propia indígena.	X	
	Fortalecimiento de capacidades para el monitoreo ambiental con enfoque de género.		X
	Formación en la implementación de estrategias de conservación in situ de la fauna y flora nativa del Katsa Su con enfoque de género.	X	
	Mujer Awá, guardianas del agua: educación para la protección del recurso hídrico.	X	
	Formación sobre rutas para el reporte de delitos ambientales.	X	
	Creación de escuela de lideresas y líderes ambientales Awá.	X	
Gestión integral de residuos sólidos	Implementación de un plan de gestión integral de residuos sólidos en el territorio.	X	
	Establecimiento de un sistema de reciclaje comunitario adaptado a las costumbres del territorio.		X

	Incorporación de un centro de aprovechamiento para la reutilización de residuos PET y orgánicos.	X	
	Adaptación de estrategias para generación de conocimientos sobre la economía circular dentro del territorio.	X	
Gestión del riesgo y resiliencia comunitaria	Evaluación de amenazas, vulnerabilidades y riesgos en el territorio Awá.	X	X
	Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la prevención y respuesta a emergencias.	X	
	Implementación de un sistema de alerta temprana comunitaria.	X	
	Creación de un plan comunitario de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático.	X	
Adaptación y resiliencia climática en el territorio Awá	Implementación de sistemas agroforestales ancestrales y recuperación de suelos.	X	
	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria Awá y resiliencia climática.	X	
	Gestión comunitaria del agua para la resiliencia climática.	X	
	Creación de un banco de semillas nativas y resilientes.	X	
	Desarrollo de un plan comunitario de adaptación al cambio climático.	X	
	Fortalecimiento de prácticas ancestrales de protección de cuencas hidrográficas.	X	
	Instalación de estaciones meteorológicas	X	
	Implementación de estufas ecoeficientes y alternativas sostenibles.	X	

Espacios para la conexión y consciencia ambiental	Creación de viveros comunitarios para la preservación de especies nativas.	X
	Implementación de jardines etnobotánicos.	X
	Creación de un centro de saberes ancestrales y naturaleza viva.	X
	Construcción de una casa ambiental Awá para la investigación y la cultura.	X
	Instalación de bancos de semillas nativas en diferentes puntos del territorio del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.	X
	Creación de mariposarios etnoambientales.	X

Identidad Cultural

Programas	Proyectos	CP	MP	LP
Revitalización de la cultura Awá	Rastreo y documentación de prácticas culturales propias del pueblo Awá (festividades, celebraciones, rituales) con la participación de mayores y mayores Awá.	X		
	Implementación de encuentros culturales intergeneracionales inkal Awá, para fomentar intercambios de saberes y experiencias en torno a cada aspecto de la identidad Awá.	X		
	Fortalecimiento de asambleas de mayores y mayores para recuperar la cultura, usos y costumbres propias del pueblo Awá.	X		
	Creación de escuela itinerante de saberes, artes, oficios y juegos propios.	X	X	

Creación de una escuela itinerante de lengua propia.	X	X
Formación en elaboración e interpretación de marimba desde la experiencia ñkal Awá.	X	
Fortalecimiento de danzas tradicionales que celebran la vida y el territorio.	X	X

Autonomía y Gobierno Propio

Programas	Proyectos	CP	MP	LP
Fortalecimiento al Gobierno Propio ñkal Awá	Compilación y difusión pedagógica de mandatos propios.	X		
	Diseño e implementación de reglamento interno unificado para todos los resguardos asociados a UNIPA.	X		
	Formación teórico-práctica en legislación étnica, derechos de los pueblos indígenas y gobierno propio, dirigida a autoridades de los resguardos asociados a UNIPA.	X		
	Diseño e implementación de diplomados con enfoque étnico-diferencial, en gobierno propio, DDHH, DIH, Jurisdicción Especial Indígena, Jurisdicción Ordinaria y Jurisdicción Especial para La Paz.	X	X	
	Creación de escuela de formación permanente, con enfoque étnico, en gobernabilidad, administración y liderazgo, dirigida a jóvenes Awá.		X	

	Diseño y construcción de casas de gobierno con enfoque étnico-territorial, en cada resguardo asociado a UNIPA.	X	X
	Fortalecimiento espiritual y armonización del territorio a través del encuentro de sabios y médicos tradicionales Awá.	X	
	Formación técnica para la Guardia Indígena en actos urgentes (primeros auxilios, levantamiento de cuerpos, tratamiento de material probatorio y sistema de cadena de custodia).	X	
Consolidación de Sistema de Autoprotección Inká Awá	Fortalecimiento de la Guardia Indígena en derechos humanos, derechos de las víctimas y derechos de las mujeres.	X	
	Implementación de medidas de protección especiales e interculturales para la Guardia Indígena Awá.	X	
	Formación de la Guardia Indígena Awá en estrategias de autoprotección y comunicación en contextos de riesgo y emergencia.	X	
	Fortalecimiento del sistema de justicia propia mediante la realización de asambleas de mayores Awá.	X	
Revitalización de la Justicia Propia	Construcción y dotación de casas de medicina y armonización.		X
	Construcción de rutas y planes de acción para el relacionamiento y articulación interjurisdiccional.	X	
	Compilación de saberes, prácticas y lineamientos de justicia propia inká Awá.	X	

Economía y Producción

Programas	Proyectos	CP	MP	LP
Recuperación y conservación de alimentos propios	Implementación de estrategias para la conservación de semillas nativas mediante bancos de germoplasma y bancos de semillas.		X	X
	Fortalecimiento de espacios y estrategias ancestrales de comercialización como el trueque, en lo que respecta a productos pecuarios, agrícolas, artesanales y gastronómicos.	X		
	Recopilación, transferencia y aplicación de saberes y prácticas ancestrales asociadas a la producción agrícola, como son el calendario lunar, periodos de lluvias, periodos de sequía, entre otros.	X	X	
	Fomento de prácticas agroecológicas bajo el modelo ancestral del Sau, en concordancia con la preservación de la biodiversidad y la cultura del pueblo Awá-UNIPA.		X	
Revitalización de líneas productivas	Fortalecimiento de las líneas productivas agrícolas, pecuarias, artesanías, turismo, gastronómica y medicina ancestral.	X	X	X
	Desarrollo de iniciativas empresariales para el fortalecimiento de la economía de la comunidad Awá UNIPA.			X
	Generación de bases de información para la determinación de la vocación y uso de suelos que		X	X

	permita determinar su aptitud para la priorización de diferentes líneas productivas.		
Formación integral para el fortalecimiento productivo	Formación para la gestión, formulación y ejecución de proyectos agrícolas, pecuarios y artesanales.	X	
	Fomento de prácticas agroecológicas para la producción sostenible y sustentable.	X	
	Fortalecimiento de procesos asociativos y socio empresariales para la promoción y comercialización de productos.	X	
Infraestructura productiva	Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de infraestructuras destinadas a la producción primaria y transformación agroindustrial.	X	X
	Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de infraestructuras destinadas al acopio y selección de productos.	X	X
	Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de infraestructuras destinadas a la comercialización de productos pecuarios, agrícolas, artesanales y gastronómicos.	X	X
	Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de infraestructuras destinadas a la conservación de semillas nativas.	X	X
Estrategias para la comercialización de productos	Generación de espacios para fomentar el intercambio de experiencias productivas y comerciales.	X	X
	Fomento de espacios permanentes para la realización del Mercado Ink'al Awá en los municipios de Tumaco y Barbacoas.	X	X

Fortalecimiento de la base de estudios de mercado que incluya el análisis de oferta y demanda del mercado.	X	X
Implementación de estrategias de creación y posicionamiento de marca de los diferentes productos de las asociaciones productivas de la organización UNIPA.		X
Fortalecimiento de las iniciativas productivas para la obtención de registros Invima y/o registros sanitarios para la generación de alianzas comerciales.		X

Salud Propia

Programas	Proyectos	CP	MP	LP
Fortalecimiento a la Medicina Tradicional Awá	Implementación de huertas caseras para la siembra y la conservación de las plantas medicinales del territorio Awá.	X	X	
	Construcción de casas de pensamiento ancestral para medicina tradicional, con espacios adecuados para curación e intercambio de saberes.		X	
	Fortalecimiento de prácticas tradicionales de curación y protección Awá, por medio del intercambio de saberes y encuentros intergeneracionales con otros pueblos indígenas.	X		
	Construcción de boticarios para la producción de remedios propios.		X	X
	Fortalecimiento al Consejo de mayores y mayores		X	

	Construcción de casas de pensamiento y medicina tradicional	X	
	Construcción de Casa de saberes y transformación de plantas medicinales	X	
	Ampliación de cobertura de servicios de salud para todas las comunidades, con acompañamiento de médicos tradicionales.	X	X
	Fortalecimiento de la atención y acompañamiento intercultural para pacientes hablantes de awapit atendidos en la IPS.	X	
Mejoramiento del Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural (SISPI)	Fortalecimiento de programas de promoción y mantenimiento en torno a la salud sexual y reproductiva (Awá kuintakhin), y la ruta propia Cultivando vida Awá.	X	
	Reconocimiento de la labor de médicos tradicionales Awá, a través de una asignación presupuestal permanente para sus servicios e insumos curativos.	X	
	Construcción de casas de recuperación para adultos mayores, pacientes con discapacidad y otros que requieran atención prioritaria.		X
Mejoramiento de dotación e infraestructura médica	Reparación y remodelación de la infraestructura de los centros de atención de la IPS UNIPA y de los puestos de salud ubicados en el territorio del pueblo Awá UNIPA.	X	X
	Construcción y dotación del Centro y puestos de salud de todo el territorio del pueblo Awá UNIPA, con equipos biomédicos e insumos necesarios para la atención de calidad.	X	X

	Fortalecimiento al transporte sanitario de la IPS UNIPA para el adecuado traslado de pacientes dentro del territorio Awá y desde las comunidades hacia los centros de salud.	X		
	Fortalecimiento del personal médico en cada uno de los puestos de salud que se encuentran en el territorio del pueblo Awá UNIPA.	X		
Salud y nutrición	Implementación de un centro de recuperación nutricional con perspectiva étnica diferencial.	X		
	Diseño e implementación de un plan de acción nutricional a partir de productos nativos y alimentos del territorio.	X		
	Implementación de programas de atención y apoyo con enfoque diferencial para víctimas de abuso sexual, violencia intrafamiliar, MAP o MUSE y/o conflicto armado.	X		
Salud mental	Construcción de una casa de escucha (Mim Yat) para víctimas de abuso sexual, violencia intrafamiliar y/o conflicto armado.	X	X	
	Creación de un equipo interdisciplinario para la atención permanente, con enfoque diferencial, de población Awá en riesgo o con diagnóstico ligado a la salud mental.	X		

Educación Propia

Programas	Proyectos	CP	MP	LP
-----------	-----------	----	----	----

Fortalecimiento y revitalización del idioma awapit	Fortalecimiento y revitalización del idioma awapit en el marco del plan decenal de lenguas 2022 - 2032, Ley 1381 de 2010.		X	
Atención y servicio educativo Barbacoas y Tumaco, en el marco del SEIP (Decreto 2500 de 2010)	Implementación de contrato de prestación de servicios celebrado entre el departamento de Nariño y la Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá.	X	X	
	Administración del servicio y atención educativa mediante contrato de prestación de servicios suscrito entre la Alcaldía de Tumaco y la Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá.	X	X	
Plan Alimentario Indígena Propio – PAIP Tumaco y Barbacoas	Implementación de la Resolución 18858 y demás normas que regulan el PAE.	X	X	
	Fortalecimiento del PEC inkal Awá, en torno a los ciclos de vida del pueblo Awá.	X	X	X
	Construcción e implementación del Sistema Indígena Educativo Propio Awá -UNIPA y sus costos integrales.	X	X	X
Fortalecimiento de la educación propia Awá UNIPA	Fortalecimiento del Sau "Huertas Escolares" en los establecimientos educativos indígenas del pueblo Awá.	X	X	
	Fortalecimiento del cabildo estudiantil.	X	X	
	Construcción de la propuesta "Educación Itinerante inkal Awá"	X	X	X
	Gestión o creación de materiales didácticos con enfoque étnico y territorial para una brindar una educación pertinente en los establecimientos educativos Awá.	X	X	X

	Construcción del Tankan histórico y cultural Awá, como centro de compilación, aprendizaje y preservación de la memoria histórica Awá.	X	X	X
	Creación de una propuesta de educación superior desde la mirada ñinkal Awá, con enfoque étnico-diferencial.	X	X	X
Infraestructura educativa, conectividad y energización	Construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de las sedes, centros educativos y salones comunales del pueblo Awá UNIPA.	X	X	X
	Mejoramiento y ampliación de mobiliario escolar de los centros y sedes educativas para una adecuada prestación del servicio educativo.	X	X	X
	Construcción de unidades sanitarias en centros y sedes educativas para garantizar condiciones de salubridad adecuadas.	X	X	X
	Construcción de residencias escolares para estudiantes que vivan en comunidades lejanas.		X	X
	Construcción de un complejo educativo para la instalación de la Universidad Ñinkal Awá.			X
	Construcción de un centro de formación con enfoque técnico y tecnológico, adecuado a las necesidades del territorio y con perspectiva étnica.		X	X
	Ampliación en la cobertura de conectividad y energización de establecimientos educativos del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.		X	X
	Elaboración de estudio técnico que defina la cantidad de docentes que se requiere de acuerdo al número de estudiantes atendidos.		X	X
Planta docente y personal administrativo				

Transporte escolar Awá UNIPA	Gestión e implementación permanente de transporte escolar terrestre y fluvial para los estudiantes de los establecimientos educativos Awá UNIPA.	X	X	X
Educación en emergencias	Implementación de acciones y actividades de Educación en Riesgo de Minas Antipersonal (ERM) con énfasis en los docentes y estudiantes de los establecimientos educativos indígenas del pueblo Awá UNIPA.	X	X	
	Implementación del proyecto "Me quedo en la escuela. Protejo mis sueños" para la prevención de la deserción escolar.	X	X	

Infraestructura

Programas	Proyectos	CP	MP	LP
	Adquisición y mantenimiento de maquinaria amarilla para los resguardos asociados a la UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.	X	X	
Infraestructura vial, peatonal, fluvial y deportiva	Mantenimiento y mejoramiento de caminos ancestrales de los resguardos Awá- UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.	X	X	
	Construcción y mantenimiento de puentes carreteables que comuniquen a las comunidades de los resguardos del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.	X	X	

	Construcción de muelles para la conectividad fluvial de los resguardos del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.		X	
	Construcción y mantenimiento de puentes peatonales que comuniquen a las comunidades y resguardos del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.	X		X
	Construcción, mantenimiento y dotación de infraestructuras deportivas y de recreación en las comunidades y resguardos del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.	X		X
Conectividad energética	Conectividad energética en la gestión y ejecución de obras de redes eléctricas conectables para los resguardos del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.	X		X
	Conectividad Energética en la gestión de energías limpias interconectables para los resguardos del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.		X	X
Infraestructuras comunitarias y viviendas	Construcción y mejoramiento de vivienda para los resguardos del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.		X	X
	Construcción, mantenimiento y dotación de las casas culturales Awá para los resguardos del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.			X
	Construcción de acueductos y alcantarillados que garanticen el servicio en cantidad y calidad del	X		X

Agua potable y Saneamiento básico	agua, acorde a las condiciones geográficas de los resguardos indígenas del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.		
	Mejoramiento y mantenimiento de los acueductos veredales existentes en los resguardos indígenas del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.	X	X
	Construcción y mejoramiento de bocatomas en los resguardos indígenas del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte, que cuentan con este sistema.		X
	Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales, con sus respectivas redes de conducción, para las familias de cada resguardo indígena del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.	X	X
	Construcción, mantenimiento, dotación del manejo, recolección y clasificación de residuos sólidos de los resguardos indígenas del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.		X
	Gestión dotación e implementación de tanques de almacenamiento de agua potable para las familias de resguardos indígenas del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.	X	
	Captación de agua lluvia, potabilidad del agua y agua segura.	X	
	Construcción de unidades sanitarias ecológicas.	X	X

Mujer y Familia

Programas	Proyectos	CP	MP	LP
Prevención y atención de Violencias Basadas en Género	Fortalecimiento y/o construcción del Mandato de la Mujer Awá en los resguardos asociados a la UNIPA.	X		
	Revitalización de la ruta de prevención, atención y protección para la eliminación de las VBG.	X	X	X
	Implementación de escuela de formación sobre Violencias Basadas en Género (mujer y familia Awá) con enfoque étnico, dirigidas a las autoridades tradicionales, hombres, mujeres, niñas y niños para garantizar el buen vivir del pueblo Awá.	X	X	X
	Fortalecimiento a la formación de las autoridades tradicionales Awá sobre el abordaje de las VBG con énfasis en la aplicación de la justicia propia y ordinaria.	X	X	X
	Formación a la guardia indígena de UNIPA sobre la violencia contra la mujer Awá y VBG, como estrategia para la prevención, atención y protección de las mujeres en el territorio inkal Awá.	X	X	X
	Articulación interjurisdiccional entre la UNIPA, las autoridades propias y los entes encargados de impartir justicia frente a los casos de VBG.	X	X	X

Construcción de una estrategia para garantizar el acompañamiento, la atención, la prevención y la protección ante VBG de manera permanente y con enfoque interdisciplinario e intercultural, en la Casa de la Mujer Awá del predio El Verde.	X	X	X
Elaboración de campañas de comunicación en contra de las VBG, incluyendo el Auto 092 del 2008 y la Ley 1257 de 2008, para activar rutas con enfoque étnico.	X		
Implementación de una escuela de formación de medicina tradicional Awá enfocada en el autocuidado de la mujer Awá y el cuidado colectivo, como estrategia de prevención y atención de las VBG.	X	X	
Promoción de una estrategia de intervención en salud sexual y reproductiva con enfoque intercultural, dirigida a niñas, jóvenes y mujeres Awá.	X	X	X
Implementación de la escuela de liderazgo para mujeres Awá, con un enfoque intercultural e intergeneracional, para fortalecer la participación y empoderamiento en los procesos sociorganizativos y territoriales.	X	X	

Liderazgo y empoderamiento político	Creación de una escuela itinerante y permanente en derecho y justicia propia dirigida a las mujeres Awá.	X	X	
	Fortalecimiento de la Asamblea anual de Mujeres Awá.	X	X	X
	Fortalecimiento del acceso a la educación superior, tecnológica y técnica para las mujeres Awá.	X	X	X
	Construcción de la Casa de Pensamiento de la Mujer Awá en Llorente, Tumaco, Buenavista y Barbacoas.			X
Autonomía económica y emprendimiento	Promoción a la formación asociativa-empresarial e iniciativas económicas lideradas por mujeres Awá como estrategia para la prevención de VBG.	X	X	
	Conformación de una empresa transformadora de plantas medicinales, aliños y alimentos propios Awá.		X	
	Creación de granja comunitaria agrícola y de siembra de hortalizas para la seguridad alimentaria.	X	X	
	Establecimiento de la feria anual de mujer y familia Awá para comercializar sus productos agropecuarios, artesanías, tejidos, gastronomía, entre otros.		X	
Recuperación de la armonía familiar	Capacitación a la familia Awá en pautas de crianza, prevención del suicidio y prevención de consumo de sustancias psicoactivas y alcoholismo.	X	X	X

Comunicaciones de la mujer Awá	Diseño y elaboración de materiales audiovisuales para fortalecer los roles de las mujeres Awá y el proceso de la Consejería de Mujer y Familia.	X	
	Elaboración de campañas de comunicación en contra de las VBG, incluyendo el Auto 092 del 2008 y la Ley 1257 de 2008, para activar rutas con enfoque étnico.	X	
	Generación de espacios y programas radiales en las emisoras propias para las mujeres Awá y la Consejería de Mujer y Familia.	X	
	Creación de estrategias comunicativas para resaltar la riqueza e importancia de la mujer Awá.	X	
	Elaboración de piezas comunicativas para visibilizar las afectaciones a las mujeres Awá en el marco del conflicto armado.	X	
Fortalecimiento cultural con enfoque de género y familia Awá	Gestión de encuentros de mujeres sabedoras sobre medicina tradicional y partería.	X	
	Fortalecimiento a la semana cultural de la familia Awá.	X	
	Conformación de escuelas artísticas, musicales y deportivas para mujeres Awá. “Escuela de artes y oficios de la mujer Awá”.	X	X

	Revitalizar el idioma awapit en los procesos comunitarios liderados por la Consejería de Mujer y Familia Awá.	X		
	Construcción y adecuación de una casa de medicina tradicional para la mujer Awá.	X	X	
	Fortalecimiento de procesos de intercambio, recuperación y siembra de semillas propias, liderados por mujeres y familias.			X
Protección y DDHH con enfoque de género	Implementación de un programa de restitución, distribución y acceso a la tierra para las mujeres Awá.	X	X	
	Desarrollo de campañas de comunicación en el marco del Día Nacional de las víctimas (9 abril) y del Día Internacional de la No Violencia contra las mujeres (25 noviembre), donde se visibilice lo que ha sucedido a las mujeres Awá en el conflicto armado, su capacidad de resiliencia y conmemorar a mujeres líderes Awá para el restablecimiento del buen nombre del pueblo Awá.		X	X

Niñez y Juventud

Programas	Proyectos	CP	MP	LP
	Creación de espacios de acompañamiento y sensibilización sobre el impacto del trabajo infantil y del consumo de drogas en el territorio.	X		

Protección a la niñez y juventud	Fortalecimiento de entornos protectores, desde lo artístico, cultural, deportivo y lúdico, para garantizar el bienestar de la niñez y juventud.	X	X	
	Creación de una ruta comunitaria para la atención de niños, niñas y jóvenes Awá en riesgo de reclutamiento.	X		
	Promoción del intercambio de saberes en torno a la crianza y la protección, para mejorar la comunicación familiar y prevenir violencias.	X		
	Fortalecimiento de los procesos de armonización para conectar a los niños con las prácticas ancestrales que promuevan su bienestar emocional y espiritual.	X		
Semilleros de Vida	Creación de una Casa Cultura Inkal Awá UNIPA enfocada a niños, niñas y jóvenes, para el desarrollo de pedagogías propias desde la memoria y el conocimiento ancestral.	X	X	X
	Formación de guardia infantil para inculcar desde temprana edad los principios de cuidado del territorio, buscando que la Guardia Indígena sea uno de sus referentes y ejemplos a seguir.	X		
	Creación de una escuela infantil y juvenil Awá de producción agrícola, pecuaria y artesanal desde lo propio.	X	X	
	Desarrollo de la iniciativa “Guardianes del territorio” desde la niñez y la juventud Awá.	X	X	
Desarrollo integral con enfoque étnico Awá	Creación de escuela de deportes con enfoque territorial para potenciar las habilidades y destrezas de los jóvenes Awá y poder a futuro consolidar grupos deportivos.	X	X	

Creación e implementación de campeonato deportivo anual, enfocado inicialmente a microfútbol.	X		
Creación de escuelas de teatro y creación artística para niños y jóvenes Awá en los diferentes resguardos asociados a UNIPA, para potenciar habilidades y, a su vez, difundir la cultura propia.	X	X	
Creación e implementación de festivales, campeonatos y otros eventos culturales de lengua propia para incentivar a los niños y jóvenes Awá a aprender y conservar el awapit.	X	X	
Creación e implementación de festivales, campeonatos y otros eventos culturales de juegos tradicionales Awá, buscando su preservación intergeneracional.	X	X	
Construcción de espacios recreativos (como parques dotados de juegos) en los resguardos asociados a UNIPA para que los niños puedan disfrutar de actividades sanas y apropiadas.	X	X	
Formación en herramientas y habilidades psicoemocionales, con enfoque diferencial y étnico, dirigida a niños y jóvenes Awá de todos los resguardos asociados a UNIPA.	X		

Comunicaciones

Programas	Proyectos	CP	MP	LP
Fortalecimiento de la	Gestión de la licencia de ampliación de cobertura de emisoras propias, ante el Ministerio de	X		

comunicación en territorio	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.			
	Adecuación y mejoramiento de infraestructura de las emisoras propias en cada resguardo donde se encuentran ubicadas.	X	X	
	Mejoramiento de mobiliario y equipos de comunicación para las emisoras Awá del territorio.	X		
	Fortalecimiento a colectivos de comunicaciones del territorio a través de la dotación de equipos de comunicación radial, gráfica y audiovisual.	X	X	X
	Creación de una estrategia de comunicación para las emisoras Awá que incluya manual de estilo, operación y ética.	X		
	Creación de estrategias para la articulación de información pública en medios impresos y digitales.		X	
	Creación de un repositorio interno para los productos y contenidos que se generen en el marco de convenios, programas, escuelas y desde la Consejería de Comunicación y Cultura de UNIPA.		X	
	Creación de una red de emisoras Awá.	X		
	Creación de un colectivo de comunicadores y realizadores de contenidos multimediales Awá.	X		
	Formación y consolidación de colectivos de comunicaciones propias en cada resguardo asociado a UNIPA.	X	X	
Formación en comunicación	Diseño e implementación de un proceso de formación en comunicación popular y producción	X	X	X

popular con enfoque territorial	en diferentes formatos (gráficos, radicales, audiovisuales, fotográficos, etc).			
	Formulación de un programa de comunicación propia para impartirse en los centros educativos del pueblo Awá UNIPA.	X		
	Formación en creación y edición de contenidos para redes sociales utilizando celulares y otros dispositivos de acceso mayoritario.	X		
Memoria e Identidad Cultural Awá	Diseño e instalación de galería de la memoria Awá en cada reserva natural y casa del saber del pueblo Awá UNIPA.		X	X
	Diseño e implementación de una estrategia audiovisual para generar procesos de memoria cultural e histórica.		X	
Difusión y producción creativa Awá	Creación del festival de cortos audiovisuales, cine y fotografía Inkal Awá para promover la creación de piezas comunicativas propias y el intercambio con otros pueblos indígenas desde el campo audiovisual y visual.	X		X
	Diseño e instalación de cinemateca itinerante con enfoque étnico.	X		X
	Diseño e implementación de laboratorio de creación de piezas gráficas – fanzines con enfoque étnico.	X		
Consolidación de la Comunicación Propia	Realización de asambleas y encuentros de comunicadores propios de pueblos indígenas de Colombia.			X

Bibliografía

- Auto N° 004 de 2009 [Corte Constitucional, Sala Segunda de Revisión]
- IPS UNIPA. (2020). Situación de salud. Pasto.
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 7. 246, 330, 07 de julio de 1991 (Colombia)
- MC 61-11 - Miembros del pueblo indígena Awá de los departamentos de Nariño y Putumayo, Colombia (2011) Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Ley 335 de 1996 (24 de diciembre de 1996). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 42.946 (1996).
- Ley 152 de 1994 (15 de julio de 1994) Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 41.450
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=327>
- Consejo Superior de la Judicatura; Organización Nacional Indígena de Colombia. (2006).
 Compilación y selección de los fallos y decisiones de la Jurisdicción Especial Indígena 1980-2006.
- Auto 174 de 2011 [Corte Constitucional]
<https://www.refworld.org/es/jur/jur/colcc/2011/es/133994>
- Equipo Humanitario Colombia. (2014). Informe Final MIRA: Municipio Tumaco: Comunidades Espriella, Dos Quebradas, Saltos de Clever, La Cortadura y La Brava (Nariño), Colombia. Barbacoas.
- García, J. J. (2020). DISPUTANDO EL GOBIERNO DEL CONFLICTO: POLÍTICA AWÁ ENTRE LA GUERRA Y LA TRANSICIÓN EN COLOMBIA.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. 13 de septiembre, 2007.
https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
- Nopssa, S. P. (2020). *Estudio de variabilidad y cambio climático en la cuenca del río mira*. Pasto.
- Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. 27 de junio, 1989 <https://www.ilo.org/es/media/443541/download>
- Decreto 1874 de 2022 [Presidencia De La República]. 09 de septiembre de 2022
- Decreto 1953 de 2014 [Presidencia De La República]. 07 de octubre de 2014
- Torres, L. R. (2020). *Estudio de prácticas tradicionales resilientes al cambio climático en las cuencas binacionales Mira-Mataje, Guátara-Carchi y San Miguel y Putumayo*.

- UNIDAD DE VÍCTIMAS. (2020). Caracterización de daño colectivo.
- UNIPA. (2010). *Awá Sukin Inkal Awai Minta Uzkontimtan. Plan de Salvaguarda étnica del Pueblo Indígena Awá.*
- UNIPA. (2019). Proyecto educativo comunitario PEC Inkal Awá - UNIPA.
- UNIPA. (2022). Propuesta para el fortalecimiento y revitalización del Awapit en el marco de la construcción del Plan Decenal de Lenguas Nativas.
- UNIPA. (2022). Propuesta para la atención educativa Pueblo Indígena Awá-UNIPA. Año escolar 2023.
- UNIPA. (2024). *Informe sobre el proceso judicial adelantado por la contaminación de derrames de petróleo en 20 resguardos indígenas Awá de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá - UNIPA.*
- UNIPA. (s.f.). Proyecto Educativo Comunitario –PEC- inkal Awá UNIPA.
- UNIPA, CAMAWARI, MINGA. (s.f.). “INKAL AWA SU IZMURUS” La Guardia Indígena Awá - Reglamento Interno.
- UNIPA. (2019). ESTATUTOS UNIPA.
- Villegas, L. F. (2009). *Los Awá y la fiesta de El Pendón*. Gazeta de Antropología, N° 25/1. http://www.gazeta-antropologia.es/?p=1844#N_28
- WFP. (2019). *Fortalecimiento de la capacidad de adaptación a través de acciones de seguridad alimentaria y nutricional en comunidades vulnerables afro e indígenas en la zona fronteriza Colombo-ecuatoriana.*



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

ANEXOS

En la tabla se señalan los territorios ancestrales y resguardos indígenas que se encuentran en procesos de constitución, ampliación y saneamiento con la Agencia Nacional de Tierras. **Anexo 1**

Resguardo Indígena	Predio	Pretensión Territorial
Agua Blanca	No aplica	Constitución
Sangulpí El Palmar	No aplica	Constitución
Arenal	La Niña	Ampliación
Cuayquer del Alto Albí	La Esmeralda	Ampliación
	Sin Nombre	
El Gran Sábalo	Recta El Verde	Ampliación
	Casa Lote Rosa Linda	
	El Cacao	
	El Güiza	
	Guayabal	
	El Verde	
	La Cascada	
	La Esperanza	
	La Floresta	
	La Planada - Casa de la Mujer	
	La planada - El Castigo	
	La Planada	
	La Planada 2	

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

La Planada 3	
El Verde 18 Ha	
La Torre	
Lote de terreno 1	
Lote de terreno 2	
Lote de terreno 3	
Lote numero 1	
Santa Rosa	
La Nutria	
Doña Nohora	
Guaraperia	
El Castigo	
Casa cabildo	
Casa Albergue	
La Palmera	
El Pinde José Felix Garcia	
El Pinde Alberto Garcia Pascal	
Monserrate	
Pialquer	Saneamiento
La Trinchera	
Nulpe	
Güelmambí El Bombo	Ampliación
El Lulo	
El Guadua Lucio	
Tangare	
Pepepan	

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

predio El Chiro		
Gran Rosario	Pedro Hidalgo - Pital	Ampliación – Compra
	Alvaro Arango – 2 Predios	
	Diositeo Cortez – Mojon	
	Rodrigo Belalcazar	
	Cerafin Núñez	
	Julio Gutiérrez – El Rancho	
Hojal la Turbia	Mario Gonzales – La Nupa	
	Taicus Guanga	Saneamiento
	Belarmino Guanga	
	Victoria Guanga Nastacuas	
	Gonzalo Guanga	
	Albina Taicuz	
	Nicanor Taicuz	
	Misael Guanga	
	Luis Pai	
	Flavio Taicuz	
	Gregorio Guanga	
	Ruben Taicuz.	
	Jesús Uribe	
	Carlos Casanovia	
	José Torres	
	Hermínsul Taicuz	
	Rodrigo Taicuz	
	Corral	Ampliación
	Vaquerio/ Lote de terreno	

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”

Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

La Cancha		
Angulpí		
El Rosario		
Doña Betty		
Casa Indígena 1		
Casa Indígena 2		
San Lorenzo		
Ponderosa la Cascada		
Honda Rio Güiza	Honda Rio Güiza	Ampliación
Inda Guacaray	La Batea	Ampliación
	Claro Azul	
	Vaqueros	
	El Limón	
Inda Zabaleta	La Magola	Ampliación – Compra
	Diana Maria 3	Ampliación – Compra
	La Gloria	Ampliación
	La Floresta	
Kejuambí Feliciano	El Rodeo	Ampliación
	Wellintog Cortes - El Maria	
	Finca El Barrero	
	Tigrillo Chiquito	
Nunalbí Alto Ulbí	5 Predios	Ampliación
Ñambí Piedra Verde	San Pablo	Ampliación – Compra
	La Esperanza	
	El Cerro	Ampliación
Piedra Sellada	Yarumal	Ampliación

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

Q. Tronquería		
Piguambí Palangala	Querubin Lara	Ampliación
	Pedro Narváez	
	Mauro José Yepes	
	Gerardo Cortes	
	Wiston	
	Camilo Quiñones	
	Espriella	Saneamiento
	Enrique Narváez	
Pulgande Tronquería Palicito	Eladio Cortes	
	Antonio Nastacuas	
	Manuel Guasalozano	
	Florestal	Ampliación
Santa Rosita	La Planada	Saneamiento
	Temeron	
	La Peña	
	Santa Rosa	
	Las Dos Palmas	
Saundé Güiguay	El Consuelo	Ampliación
	La Planada	
	Saude	
	El Gavilan	
	Santa Fe Chiquito	
	Santa Fe	
La Viña		

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

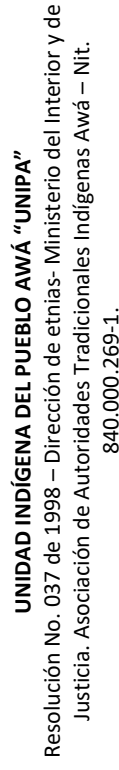
Trinquera		
	Ambaru	Saneamiento
	La Ola	
Tortugaña Telembí	Guadualito	Ampliación
	Mariana Cuasaluzan	
	Julia Cuasaluzan	

Nota. Información sistematizada por la Consejería de Organización y Territorio, 2024.

En la tabla se referencian algunas fuentes hídricas que han sido afectadas con algún tipo de contaminación. **Anexo 2.**

Fuente Hídrica	Tipo de contaminación	Resguardo
Quebrada La Nutria	Contaminación por crudo	Gran Sábalo
Quebrada Güelmambí		
Quebrada El Bombo	Contaminación por crudo	Güelmambí Caraño
Quebrada La Brava		
Río Caraño	Contaminación por crudo	
Quebrada Reina	Contaminación por desechos de laboratorio de coca	Alto Albí
Quebrada Chillaguan	Contaminación por desechos de laboratorio de coca	Alto Albí
Quebrada Tunda	Contaminación por desechos de laboratorio de coca	Cuasbil La Faldada
Río Nulpe	Contaminación por crudo	Hojal La Tubia
		El Gran Sábalo hacia arriba
		Alto Albí
		Piguambi Palanga
Río Güisa	Contaminación por desechos de laboratorios y cristalizaderos	Santa Rosita
	Contaminación desechos minería ilegal	Kejuambi Feliciano
	Contaminación por crudo	El Gran Sábalo

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



Carrera 30A No. 12 a 84. San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
 Contactos: Celular: 3176696593
 E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
 Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
 Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
 840.000.269-1.

Río Bravo	Contaminación por cultivos ilícito	Tortugaña Telembí Pulgande Tronqueria
Río Pulgande	Contaminación por crudo	Pulgande Tronqueria
Quebrada Barro Blanco	Contaminación por crudo	Pulgande Campo Alegre
Quebrada Chindolla	Contaminación por crudo	Inda Sabaleta
Río Inda	Contaminación por cultivos ilícitos	Inda Guacaray Gran Rosario
Río Pianulpí	Quema de crudo y laboratorios	Pulgande Campo Alegre
Río Inda	Contaminación por crudo	Santa Rosita
Río Gran Rosario	Contaminación por crudo	Inda Sabaleta
		Gran Rosario

Nota. Tabla incorporada al Plan organizativo estructurado -UNIPA 2021

En la tabla se enlistan las especies de animales que hace más de 20 años eran abundantes y visibles, pero que en la actualidad ya no están presentes en el territorio. **Anexo 3**

Nombre científico	Nombre común	Causa de pérdida
<i>Ateles fusciceps</i>	Mono mongon	No se encuentran en el territorio por ausencia de árbol de sande, los han cortado mucho.
<i>Cebus capucinus ssp capucinus</i>	Machín	Ya no se encuentran en el territorio porque ya no hay el árbol de sande.
<i>Cuniculus paca</i>	Conejo	Ya no hay el árbol de chanul
<i>Didelphis marsupialis</i>	Zorra	La zorra ya no está, porque el árbol de guayabilla ha desaparecido.
<i>Potos flavus</i>	Tejón	Ya no está porque no hay matapalo



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

<i>Bradypus variegatus</i> , <i>Choloepus didactylus</i>	Perico	Ya no existe o no está porque no hay árbol de tara
<i>Pecari tajacu</i>	Zaino	Hay mucha población de familias, y lo están cazando más de la cuenta
<i>Tayassu pecari</i>	Tatabra	Ha desaparecido porque hay mucha población de familias. Además, se está talando mucho el bosque que es donde ellos encuentran el alimento
<i>Panthera onca</i>	Tigre	Ya no se encuentra en el territorio porque hay mucha tala de bosque
<i>Dasypus novemcinctus</i> <i>Mazama Rufina</i> <i>(Proechimys semispinosus)</i>	Armadillo Venado Ratón	Se está cazando mucho con perros, y ya no hay bosque porque lo están talando mucho.

Nota. Adaptado de UNIPA, 2019.

En las tablas se discriminan por resguardo y género los casos registrados de enfermedad diarreica aguda, en niños menores de cinco años, en los diferentes resguardos Awá UNIPA de Tumaco y Barbacoas, durante los años 2022 y 2023. **Anexo 4.**

Resguardos	Edades			
	Año 2022		Año 2023	
	F	M	F	M
Tumaco				
Alto Albí	11	11	0	1
Agua Blanca	0	0	0	0
Arenal	11	1	11	15
Chinguirito Mira	1	0	3	3

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

Gran Rosario	47	42	35	36
Gran Sábalo	47	46	29	39
Hojal La Turbia	52	54	45	43
Inda Guacaray	21	16	12	10
Inda Sabaleta	31	37	23	28
La Brava	0	0	11	8
Peña La Alegría	5	7	2	0
Piedra Sellada	0	0	0	6
Piguambí Palangala	24	14	30	22
Pulgande Campo Alegre	2	2	1	9
Kejuambí Feliciano	11	3	3	0
Sangulpí El Palmar	2	3	6	2
Santa Rosita	13	8	7	4
Saundé Güiguay	9	8	13	12
Población No Indígena	72	66	95	100
TOTAL	359	318	326	338

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail: organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1.

	677	664
--	------------	------------

Resguardos Barbacoas	Edades			
	Año 2022		Año 2023	
	F	M	F	M
Nunalbí Alto Ulbí	4	6	7	4
Chimbagal	1	2	2	2
Cuambí Yaslambí	7	1	5	4
Cuasbil Faldada	4	4	8	4
Gran Sábalo	51	69	81	54
Güelmambí Caraño	3	1	0	1
Güelmambí El Bombo	1	1	2	0
Honda Río Güiza	11	13	2	9

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1.

Ñambí Piedra Verde	5	8	7	4
Pingullo Sardinero	0	1	0	0
Pipalta Palbí Yaguapí	0	1	2	0
Pulgande Tronqueria	14	14	11	17
Tortugaña Telembí	24	19	28	31
Población No Indígena	22	23	85	86
TOTAL	147	163	240	216
	310			456

Nota. Información IPSI UNIPA 2023

En la siguiente matriz se anota la información referente a saneamiento básico de los resguardos y comunidades, con su fuente de abastecimiento, alcantarillado, saneamiento y puestos de salud. **Anexo 5.**

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

Resguardo Indígena	Comunidad	Observaciones	Fuente De Abastecimiento	Saneamiento	Puestos De Salud	Tipo De Comunidad
Saudé Güiguay	Saudé		Quebrada, Arroyo	Campo abierto	SI	Concentrada
	Güiguay		Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
	Peña Blanca Saudé		Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
	Pichangal		Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
	Tigrillo Saudé		quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
Saudé Güiguay	Sabaleta		Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
	Caliche	Comunidad en proceso de organización	Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
	Buenos Aires		quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
	La Ola		Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
	Rosario		Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
Gran Rosario	La Onda		Quebrada	Campo abierto	NO	
	Calví		Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
	Peña Lisa		Quebrada	Campo abierto	NO	
	Salto Palay		Quebrada	Campo abierto	NO	
	Alto Limón		Quebrada	Campo abierto	NO	Concentrada
	Peña Grande		Quebrada	Campo abierto	NO	
	Onorio		Río	Campo abierto	SI	Concentrada
	Pital Rosario		Quebrada	Campo abierto	NO	
	Guandapí		Quebrada	Campo abierto	SI	
	Negrital		Quebrada	Campo abierto	NO	
La Brava	Chachajo		Quebrada	Campo abierto	NO	Vial
	La Brava		Quebrada	Campo abierto	si	Dispersa
	La pintada		Quebrada	Campo abierto	NO	Concentrada
	Sedro		Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
	Pilbi la brava		Quebrada	Campo abierto	NO	Concentrada

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
 Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
 Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
 840.000.269-1.

Las peñas		Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
Santa Rosita	Santa Rosita	Algibe- Quebrada	Campo abierto	NO	Concentrada
	Pigumabí	Algibe- Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
	Planada	Algibe- Quebrada	Campo abierto	NO	Concentrada
Palangala	Pianulpí	Algibe- Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
	Pulgande	Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
	Bajo Pulgande	Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
Peña La Alegría	Agua Blanca	Algibe- Quebrada	Campo abierto	NO	Concentrada
	Peña la Alegría	Algibe- Quebrada	Campo abierto	NO	Concentrada
	Piedra Sellada	Quebrada	Campo abierto	SI	Dispersa
Piedra Sellada	Yarumal	Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
	Sangulpí	Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
	Palmar	Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
Alto Albí	Albí	Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
	Cuasambí	Quebrada	Campo abierto	SI	Dispersa
	Playa	Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
Chinguirito Mira	Chillaguan	Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
	Chinguirito	Algibe- Quebrada	Campo abierto	NO	Concentrada
	La Ondita	Algibe- Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
Inda Sabaleta	Sabaleta	Algibe- Quebrada	Campo abierto	SI	Concentrada
	Algunas familias tienen unidades sanitarias	Algibe- Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
	Pilbisito	Algibe- Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
Inda Guacaray	La Victoria	Algibe- Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
	Algunas familias tienen unidades sanitarias	Algibe- Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
	Bajo Inda	Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
Inda Sabaleta	Algunas familias tienen unidades sanitarias	Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
	Nortal	Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
	Algunas familias tienen unidades sanitarias	Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

Inda Guacaray	Algunas familias tienen unidades sanitarias	Algibe- Quebrada	Campo abierto	SI	Concentrada
Villa Hermosa		Quebrada	Campo abierto	NO	Concentrada
La Batea		Algibe	Campo abierto	NO	Concentrada
Alto Peñalisa		Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
Kejuambí		Algibe- Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
Tigrillo		Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa
Feliciano		Quebrada	Campo abierto	NO	Dispersa

Nota. Información registrada por Consejería de Salud, 2022.

En la tabla se discriminan por resguardos los casos registrados de leishmaniasis, malaria y dengue, en los años 2022 y 2023. **Anexo 6.**

Municipio	Resguardo	Leishmaniasis		Malaria		Dengue	
		2022	2023	2022	2023	2022	2023
Tumaco	Gran Rosario	1	4		2	1	1
Tumaco	La Turbia	1	1			1	2
Tumaco	Saundé Güiguay		3		1	1	
Tumaco	Chinguirito Mira		2				
Tumaco	Arenal		1				
Tumaco	Piedra Sellada		1				
Tumaco	Inda Guacaray					1	2

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

Tumaco	Inda Sabaleta			2	2			4
Tumaco	Peña Alegria			1				
Tumaco	Santa Rosita							3
Tumaco	Kejuambí Feliciano							1
Tumaco	La Brava							1
Tumaco	Piguambí Palangala							1
Tumaco	Pulgande C. A.							1
Barbacoas	Saundé Güiguay	4	3		1			
Barbacoas	Gran Sábalo	5	16			2		2
Barbacoas	Nunalbí Alto Ulbí	2	0			1		
Barbacoas	Honda Río Güiza	2	0					
Barbacoas	Güelmambí Caraño	1	0					
Tumaco - Barbacoas	Otras Poblaciones	6	4	1	6	13		32
TOTAL		22	35	4	12	20		50

Nota. Información IPSI UNIPA 2023

En las tablas se indica el número de casos de Enfermedades Crónicas No Trasmisibles (ECNT) registrado en los



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
 Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
 Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
 840.000.269-1.

resguardos de Tumaco y Barbacoas en los años 2022 y 2023. **Anexo 7.**

Resguardos Tumaco	Año 2022						Año 2023					
	Hipertensión			Diabetes			Hipertensión			Diabetes		
	F	M	F	F	M	+Diabetes	F	M	F	F	M	+Diabetes
Alto Albí	0	1	0	0	0		0	1	0	0	0	
Alto Peña Lisa	1	0	0	0	0		1	0	0	0	0	
Chinguirito Mira	1	1	0	0	0		1	1	0	0	0	
Gran Rosario	19	13	3	0	0		20	13	6	0	1	
La Turbia	4	3	0	0	0		4	4	0	0	0	
Inda Guacaray	14	6	0	3	0		14	7	0	3	1	
Inda Sabaleta	8	8	2	1	0		10	8	2	2	1	
La Brava	2	2	1	0	0		2	2	0	1	1	
Piedra Sellada	1	0	0	0	0		1	0	0	0	0	
Piguambí Palangala	4	0	3	2	1		5	0	3	2	1	

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
 Contactos: Celular: 3176696593
 E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

Pulgande Campo Alegre	3	2	1	2	0	0	3	2	1	2	0	0	0
Kejuambí Feliciano	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0
Santa Rosita	5	0	0	2	0	1	5	0	0	2	1	1	1
Saundé Güiguay	3	5	1	0	0	0	5	5	1	0	0	0	0
Población No Indígena	120	68	37	17	31	15	132	72	40	23	32	16	16
Subtotal	186	110	49	27	37	17	204	116	53	36	39	19	19
TOTAL	296		76		54		320		89		58		58

Nota. Información IPS UNIPA 2023

Resguardos Barbacoas	Año 2022						Año 2023					
	Hipertensión		Diabetes		Hipertensión +Diabetes		Hipertensión		Diabetes		Hipertensión +Diabetes	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Nunalbí Alto Ulbí	2	2	0	0	0	1	2	2	0	0	0	2

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

Chimbagal	2	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0
Cuambí Yaslambí	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Cuasbil Faldada	3	1	0	0	0	0	0	0	4	1	0	0	0	0
Gran Sábalo	6	2	0	1	0	0	0	0	9	2	0	1	0	0
Güelmambí Caraña	0	2	1	0	0	0	1	0	0	2	1	0	0	1
Güelmambí El Bombo	3	4	2	0	0	0	0	0	3	4	2	0	0	0
Honda Río Güiza	4	0	0	0	1	0	0	0	4	1	0	1	0	0
Ñambí Piedra Verde	2	2	0	0	1	0	0	0	2	2	0	0	1	0
Pingullo Sardinero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pipalta Palbí Yaguapí	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Tronqueria	3	3	0	0	0	0	0	0	4	3	2	0	0	0



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

Tortugaña Telembí	5	3	0	1	0	0	6	4	0	1	0	0
Población No Indígena	59	23	11	5	15	5	66	25	11	5	16	5
Subtotal	91	43	14	7	17	7	104	48	16	7	18	8
TOTAL	134	21	24	152	23	26						

Nota. Información IPS UNIPA 2023

En las tablas se discrimina el número de gestantes menores y mayores de edad, según el reguardo, lugar y tipo de parto, conforme lo registrado en los años 2022 y 2023 en el municipio de Tumaco **Anexo 8.**

INGRESOS GESTANTES MENORES DE 14 AÑOS - RESGUARDOS TUMACO													
Resguardos	LUGAR DEL PARTO						TIPO DE PARTO						
	Parto Domiciliario	Parto Institucional	Ive	Aborto	Vaginal	Cesareas	Muertes Maternas	Muertes Perinatales	Nº de Controles en el Año				
									2022	2023	2022	2023	2023
Alto Albí	1				1								1
Chinguirito Mira	1					1							3



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
 Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
 Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
 840.000.269-1.

Gran Rosario	1																			1
Gran Sábalo Tumaco	1																			1
Hojal La Turbia																				
Inda Sabaleta		2																		4
Kejuambí Feliciano		1																		2
La Brava	1																			3
Piedra Sellada	1																			1
Otras																				18
TOTAL	3	2	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	3



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

INGRESOS GESTANTES MAYORES DE 14 AÑOS- RESGUARDOS AWÁ UNIPA TUMACO

Resguardos	Tumaco	LUGAR DEL PARTO						TIPO DE PARTO						N° de Controles en el Año										
		Parto Domiciliario		Parto Institucional		Ive	Aborto		Vaginal		Cesáreas	Muertes Maternas	Muertes Perinatales											
		2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023		2022	2023								
Alto Albí	8	9	10	5							1	17	14	1									58	32
Arenal	2	2	1	1								3	3										4	6
Chinguirito Mira	4	1	1	1								4	2	1									12	4
Gran Rosario	22	28	31	17							1	49	45	4									232	196
Gran Sábalo	31	45	24	9							1	54	54	1									185	134
Hojal La Turbia	28	44	19	13						1	1	44	54	3									137	109
Inda Guacaray	5	9	6	4							1	9	13	2									44	64
Inda Sabaleta	13	21	27	23							1	37	41	3									207	193

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

Kejuambí Feliciano	3	2	5	2		1	7	4	1							43	21
La Brava	2	1	12	3			12	4								49	29
Piedra Sellada	9	5	3			1	11	5	1							19	12
Piguambí Palangala	8	6	15	4	1	2	18	10	5							80	44
Peña La Alegría	3	2	1				4	2								7	3
Pulgande Campo Alegre	4	5	6	2		1	9	7	1							37	24
Sangulpí El Palmar	3	2		2			3	4								4	9
Santa Rosita	1	3	3	3			4	5		1						22	28
Saundé Güiguay	1	2					1	2								6	10
Otras	40	82	78	57	1	8	7	103	130	15	9				6	544	558
TOTAL	187	269	242	146	1	4	17	15	389	38	16	1	1	1	6	1690	1476

Nota. Información IPS UNIPA 2023

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail: organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

En las tablas se discrimina el número de gestantes menores y mayores de edad, según el reguardo, lugar y tipo de parto, conforme lo registrado en los años 2022 y 2023 en el municipio de Barbacoas **Anexo 9.**

INGRESOS GESTANTES MENORES DE 14 AÑOS - RESGUARDOS BARBACOAS

Resguardos Barbacoas	LUGAR DEL PARTO				TIPO DE PARTO								No. de Controles en el Año				
	Parto Domiciliario		Parto Institucional		Ive		Aborto		Vaginal		Cesáreas			Muertes Maternas		Muertes Perinatales	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023		2022	2023	2022	2023
Gran Sábalo	2			1			1		2	1						4	3
Honda Río Güiza	1								1							6	
Ñambí Piedra Verde			1						1							3	
Pingullo Sardinero			1						1							2	
Pipalta Yaguapí	1								1							2	
Pulgande Tronquería	1								1							2	
Tortugaña Telembí	1		1						1		1					9	

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

TOTAL	6	0	3	1	0	0	1	0	8	1	1	0	0	0	28	3
--------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	-----------	----------

INGRESOS GESTANTES MAYORES DE 14 AÑOS -RESGUARDOS BARBACOAS

Resguardos	LUGAR DEL PARTO						TIPO DE PARTO						Nº de Controles en el Año				
	Parto Domiciliario		Parto Institucional		Ive		Aborto		Vaginal		Cesáreas			Muertes Maternas		Muertes Perinatales	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023		2022	2023	2022	2023
Barbacocas																	
Nunalbí Alto Ulbí		1	1	3				1	1	3		1			10	30	
Chimbagal	1	1	2			1			1	1	1				16	1	
Cuambí Yaslambí	15	6	1						16	6					31	7	
Cuasbill La Faldada	4	4	1	1			1		5	5					18	27	
Gran Sábalo	38	40	20	8		1			57	47		1			182	140	
Güelmambí Caraño	2	1		1	1		1		1	2					11	13	
Güelmambí El Bombo	2			1					2	1					5	4	

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

Honda Río Güiza	2	2	2							2	4						10	14
Ñambí Piedra Verde	3	3	1							3	4						12	11
Pingullo Sardinero	2									2							2	0
Pipalta Yaguapí	3	2								5							24	0
Pulgande Tronqueria	3	6	1	1		1	1			9	3		1				33	19
Saundé Güiguay	6	8	2						1	6	10						31	40
Tortugaña Telembí	16		2								17		1				0	72
Otras	11	30	19	14	1	4	3	3		29	45	1					149	183
TOTAL	87	115	57	36	2	1	8	7	139	148	2	4	1	0	7	0	534	561

Nota. Información IPS UNIPA 2023

En las tablas se muestra el número de citologías normales tomadas entre el 2022 y 2023, en mujeres procedentes de los diferentes resguardos de Tumaco y Barbacoas. **Anexo 10.**



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1.

Citologías Normales Por Resguardo Tumaco 2022-2023

Resguardo	Año 2022	Año 2023
Población No Indígena	806	408
Gran Rosario	78	76
Hojal La Turbia	68	65
Piguambí Palangala	47	38
Gran Sábalo	33	37
Santa Rosita	28	19
Alto Albí	27	13
Chinguirito Mira	17	4
La Brava	15	16
Inda Sabaleta	10	81
Piedra Sellada	8	16
Kejuambí Feliciano	8	14
Inda Guacaray	7	50
Peña La Alegría	7	10

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail: organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1.

Arenal	6	8
Pulgande Campo Alegre	6	9
Saundé Güiguay	4	29
Agua Blanca	2	2
Sangulpí El Palmar	1	5
Total	1178	900

Resguardos Barbacoas Citologías Normales

Resguardo	Año 2022	Año 2023
Población No Indígena	310	79
Güelmambí Caraño	16	2
Cuambí Yaslambí	15	4
Gran Sábalo	15	43
Nunalbí Alto Ulbí	13	14
Honda Río Güiza	10	8
Tortugaña Telembí	8	19

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1.

Cuasbil La Faldada	7	11
Pulgande Tronquería	6	19
Güelmambí El Bombo	4	3
Ñambí Piedra Verde	4	7
Chimbagal	3	3
Pipalta Palbí Yaguapí	3	5
Pingullo Sardinero	0	1
Watsalpí	0	0
Total	414	218

Nota. Información IPS UNIPA 2023

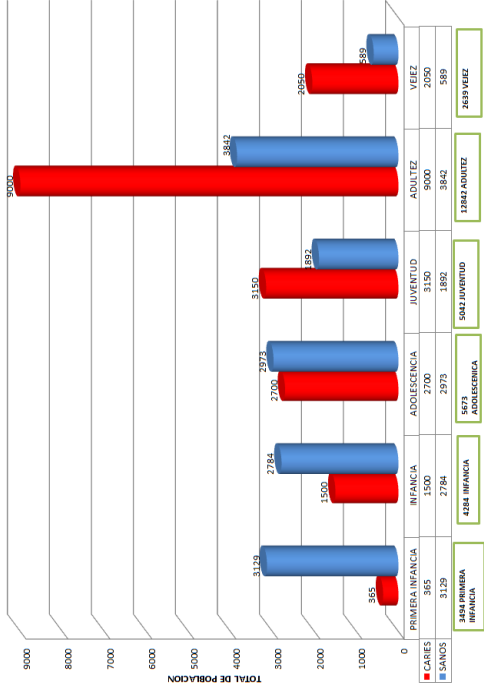
En las Figuras se expone el estado de salud bucal del pueblo Awá UNIPA, según ciclo de vida. **Anexo 11.**

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>

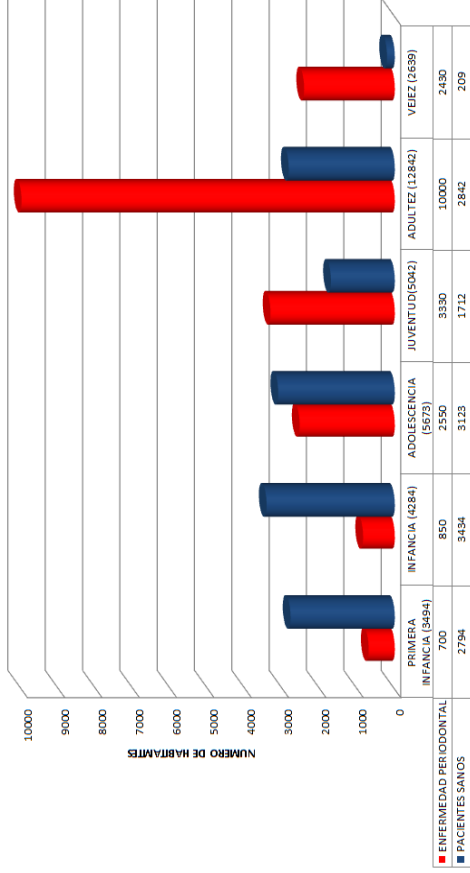


UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1.

PREVALENCIA DE CARIES SEGUN CICLOS DE VIDA



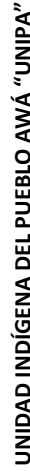
PREVALENCIA DE ENFERMEDAD PERIODONTAL



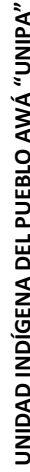
Nota. Información IPS-UNIPA, 2023

En las tablas se anotan los principales diagnósticos en materia de salud mental años 2022 y 2023, discriminados por resguardo y género. **Anexo 12.**

		Trastornos Mentales Tumaco													
Resguardos		Depresión		Ansiedad		Ansiedad y Depresión		Epilepsia		Esquizofrenia		Spa		Trastorno Afectivo Bipolar	
		2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Tumaco		2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F

[illegible]

Carrera 30A No. 12 a 84, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
 Contactos: Celular: 3176696593
 E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



840.000.269-1.

Carrera 30A No. 12 a 64. San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
 Contactos: Celular: 3176696593
 E-mail: organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

	Depresión			Ansiedad			Ansiedad y Depresión			Epilepsia			Esquizofrenia			Spa			Trastorno Afectivo Bipolar		
	2022	2023	2023	2022	2023	2023	2022	2023	2023	2022	2023	2023	2022	2023	2023	2022	2023	2023	2022	2023	2023
Resguardos	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
Barbacoas	2022	2023	2023	2022	2023	2023	2022	2023	2023	2022	2023	2023	2022	2023	2023	2022	2023	2023	2022	2023	2023
Nunalbí Alto Ulbí	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chimbagal	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Cuambi Yaslambí	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuasbil La Faldada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gran Sábalo	5	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	1	6	0	0	1
Güelmambí Caraña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Güelmambí El Bombo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Honda Río Güiza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



840.000.269-1.

Nota. Información IPS-UNIPA, salud mental 2023

resguardos de Barbacoas y Tumaco, en el año 2022 y 2023. Anexo 13.



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
 Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
 Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
 840.000.269-1.

Resguardos De Barbacoas	Año 2022						Año 2023									
	V. Sexual		V. Física		V. Psicológica		Negligencia y Abandono		V. Sexual		V. Física		V. Psicológica		Negligencia y Abandono	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Nunalbí Alto Ulbí	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	1
Chimbagal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Cuambí Yaslambí	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Cuasbil La Faldada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Gran Sábalo	1	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	3	2
Honda Río Güiza	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Ñambí Piedra Verde	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
Pipalta Palbí Yaguapí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
 Contactos: Celular: 3176696593
 E-mail: organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
 Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
 Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
 840.000.269-1.

Pulgande Tronquera	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Tortugaña Telembí	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Watsalpí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Población No Indígena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1
Subtotal	1	0	0	1	1	0	1	0	9	0	0	1	2	0	8	8	8
TOTAL	1	1	1	1	1	1	1	9	1	2	1	2	0	8	16		

Resguardos Tumaco	Año 2022										Año 2023							
	V. Sexual		V. Física		V. Psicológica		Negligencia y Abandono		V. Sexual		V. Física		V. Psicológica		Negligencia y Abandono			
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Alto Albí	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
Chinguirito Mira	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

Gran Rosario	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0
Gran Sábalo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	3	0
Hojal La Turbia	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2
Inda Guacaray	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Inda Sabaleta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	2	0	1	2
La Brava	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Peña La Alegria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Piedra Sellada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Piguambí Palangala	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Pulgande Campo Alegre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

Kejuambí Feliciano	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Tigrillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Santa Rosita	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Saundé Güiguay	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0
Población No Indígena	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	1	2	0	1	0	3	7	
Subtotal	0	0	6	1	0	0	4	1	11	1	11	0	5	0	5	12	14	
TOTAL	0	7	0	5	12	11	5	26										

Nota. Información IPS-UNIPA, salud mental 2023

En las tablas se anota el número de intentos de suicidio registrados en los resguardos de Tumaco y Barbacoas en los años 2022 y 2023. **Anexo 14.**

		Intentos De Suicidio			
Resguardos Tumaco		Año 2022		Año 2023	
		F	M	F	M
Gran Rosario		1	0	0	0

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1.

Gran Sábalo	1	1	1	3
Hojal La Turbia	1	2	0	1
Inda Sabaleta	1	4	0	2
La Brava	0	0	1	0
Piguambí Palangala	0	3	0	0
Pulgande Campo Alegre	0	0	0	1
Santa Rosita	0	0	1	0
Saundé Güiguay	0	0	1	2
Otras Localidades	2	1	2	0
Subtotal	6	11	6	9
TOTAL	17	15		

Intentos De Suicidio

Resguardos Barbacoas Año 2022 Año 2023

	F	M	F	M
Nunalbí Alto Ulbí	0	0	0	1

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1.

Chimbagal	0	0	1	0
Cuambí Yaslambí	0	2	0	0
Gran Sábalo	0	2	1	2
Güelmambí Caraña	0	0	1	0
Tortugaña Telembí	0	0	0	1
Otras Localidades	1	0	1	0
Subtotal	1	4	4	4
Total	5	8		

Nota. Información IPS-UNIPA, salud mental 2023

En las tablas se indica la cobertura de vacunación de la IPS UNIPA en el periodo 2022-2023, discriminada por tipo de vacunación, número de programados y número de vacunados. **Anexo 15.**

Barbacoas 2022	Programado	Vacunado	Porcentaje	Barbacoas 2023	Programado	Vacunado	Porcentaje
3 Pentavalente	158	120	76%	3 Pentavalente	147	120	82%
Triple viral de un año	200	176	88%	Triple viral de un año	193	172	89%
1 Refuerzo 18 meses	193	116	60%	1 Refuerzo 18 meses	205	140	68%

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
840.000.269-1.

2 Refuerzo 5 años	205	131	64%	2 Refuerzo 5 años	251	165	66%
Total Programado	937	709	76%	Total Programado	900	685	76%
TUMACO 2022	Programado	Vacunado	Porcentaje	TUMACO 2023	Programado	Vacunado	Porcentaje
3 Pentavalente	365	270	74%	3 Pentavalente	272	213	78%
Triple viral de un año	483	362	75%	Triple viral de un año	353	307	87%
1 Refuerzo 18 meses	473	272	58%	1 Refuerzo 18 meses	392	254	65%
2 Refuerzo 5 años	438	281	64%	2 Refuerzo 5 años	484	331	68%
Total Programado	2104	1474	70%	Total Programado	1689	1262	75%

Nota. Sala situacional IPSI UNIPA 2023

En la tabla se indica el estado de los puestos de salud de los resguardos asociados a UNIPA. **Anexo 16.**

Resguardo	Comunidad /Puesto De Salud Municipio		Observación
La Turbia	El Hojal	Barbacoas	para mejoramiento
	Imbapí	Barbacoas	para Nueva obra
	Bocas de Imbapí	Barbacoas	para Nueva obra
Chinguirito Mira	Chinguirito Mira	Tumaco	para Nueva obra
Gran Sábalo	Albicito	Barbacoas	para Nueva obra
	El Verde	Barbacoas	para Nueva obra

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Contactos: Celular: 3176696593
E-mail organizacionterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”
 Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de
 Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit.
 840.000.269-1.

	Aguaclara	Tumaco	para mejoramiento
	Peña Blanca Sábalo	Barbacoas	para Nueva obra
	Sábalo	Barbacoas	para mejoramiento
	Predio El Verde	Barbacoas	para mejoramiento
	Trinchera	Barbacoas	Sin código PDET
	Corozal	Barbacoas	Sin código PDET
Santa Rosita	Santa Rosita	Tumaco	para Obra Nuevo
Piguambí Palangala	La Planadas Piguambí	Tumaco	para Obra Nuevo
Piedra Sellada Yarumal	Piedra Sellada Yarumal	Tumaco	para mejoramiento
Alto Albí	Cuasambí	Tumaco	para mejoramiento
Gran Rosario	Guandapí	Tumaco	para mejoramiento
	Honorio	Tumaco	para mejoramiento
Saundé Güiguay	Peña Blanca Saundé	Tumaco	para mejoramiento
	Saundé	Tumaco	para mejoramiento
Pulgande Tronqueria	Pulgande Tronqueria	Barbacoas	mejoramiento
Cuambí Yaslambí	Cuambí Yaslambí	Barbacoas	Nueva obra
Cuasbil La Faldada	Cuasbil La Faldada	Barbacoas	para Nueva obra
Pipalta Yaguapí	Pipalta Yaguapí	Barbacoas	para Nueva obra
Honda Río Güiza	Honda Río Güiza	Barbacoas	para Nueva obra
Inda Sabaleta	Inda Sabaleta	Tumaco	para mejoramiento
Tortugaña Telembí	Guayabal	Barbacoas	para mejoramiento
Alto Peñalisa	Alto Peña Lisa	Tumaco	Sin código PDET

Nota. Información IPS UNIPA, 2022

Carrera 30A No. 12 a 64, San Ignacio - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
 Contactos: Celular: 3176696593
 E-mail: organizacionyterritoriounipa@gmail.com
<https://unipa-colombia.org/>



PLAN DE VIDA

"De la raíz hacia arriba"

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES
TRADICIONALES AWÁ. ORGANIZACIÓN
UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ-
UNIPA

ISBN: 978-958-99934-7-7

